

HISTORIA
DE
CONCEPCION
1550-1970



HISTORIA DE CONCEPCION 1550 - 1970

Fernando Campos Harriet

de la Academia Chilena de la Historia

*Segunda edición
corregida y aumentada*



Editorial Universitaria

26311

© Fernando Campos Harriet, 1979

Inscripción N° 49644

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Se terminó de imprimir esta 2ª edición en los talleres de
EDITORIAL UNIVERSITARIA,
San Francisco 454, Santiago de Chile,
en el mes de diciembre de 1980.
2.000 ejemplares

Proyectó la edición *Pepa Foncela*

*La ciudad yerma en gran silencio
atiende...*

La Araucana, Canto VII

La historia de Concepción tiene su apogeo glorioso en el acontecimiento que atestiguan las palabras de O'Higgins: "En 1º de enero de 1818, como órgano de la voluntad nacional, declararé solemnemente la Independencia de Chile en la ciudad de Concepción".

Así, el hecho capital de nuestra historia permanece en el cielo de la historia concepcionense como un cenit que no declina, más y más luminoso con el paso del tiempo, proyectándose hacia el pasado colonial de tres siglos y hacia el porvenir del país emancipado, desde la hora de origen y hasta el fin de las edades.

Pero el momento estelar de la Declaración de la Independencia, para no ser una excepción en el contrapunto de culminaciones y de ruinas que forma la trama de la historia de Concepción, ocurre justamente en un instante de gran zozobra bélica, que será seguido a corto plazo por ese largo episodio desolador que fue la Guerra a Muerte.

Otra connotación muy pertinente de este acontecimiento de máxima importancia, es que a pesar de ser un hecho de tan alta y rotunda luminosidad, no siempre fue claro a los ojos de los que buscaron, un poco a tientas, en el pasado de la ciudad y de su mundo.

Es que la historia de Concepción permanecía en la sombra y no porque fuera penumbrosa, sino por la sencilla razón de que, en buena parte, nunca había sido escrita.

He aquí que ahora aparece el libro de Fernando Campos Harriet, el primero que se publica con la historia completa de Concepción y del mundo pencopolitano, en los 429 años que van corridos desde la fundación de la ciudad. El primero, en más de cuatro siglos.

Hay trabajos valiosos que abarcan determinados aspectos o períodos, como la Historia Eclesiástica, de Muñoz Olave, y la Guerra a Muerte, de Vicuña Mackenna. También existen textos de la historia integral, pero éstos se detuvieron en una época lejana o no llegaron a una elaboración definitiva. Así tenemos, respecto del primer caso, el libro que empezó a escribir Guillermo Cox Méndez y que termina en 1700 y, respecto del segundo, el vasto y valiosísimo proyecto de don Carlos Oliver Schneider, truncado por su prematura muerte, hace ahora 30 años.

¡Don Carlos Oliver Schneider, que nos rescató la memoria de la tradición legada por nuestros mayores sobre la firma de la Declaración de la Independencia en Concepción, tradición que sin haberlo sabido él, confirma plenamente el propio O'Higgins, a la luz de la investigación más reciente!

Nunca antes se dio a la estampa la historia de Concepción como visión completa, ni de las proyecciones que la misma ha tenido sobre el resto del país en las distintas épocas. Cuatro siglos y un tercio estuvo la metrópoli en la expectación de su historia. Ahora ha sido escrita, y no es un detalle carente de importancia que esta empresa de tan grande aliento haya sido concebida y realizada por un hijo de Concepción.

La *Historia de Concepción* abarca un ámbito vastísimo, pues más que una mera historia regional, constituye el relato científicamente realizado del acontecer, durante tres siglos, en toda la mitad sur de Chile, y durante siglo y medio, en el ámbito propiamente metropolitano.

Sin embargo, éste, cuya primera parte narra el complejo mundo de la influencia nacional de Concepción en sus primeros 300 años, y cuya segunda parte se circunscribe más a la región penquista en la era de Chile independiente, va deslindando en todo momento la historia regional de la nacional, logrando así un cuadro clarísimo de una y otra, conforme a la finalidad específica con que fue concebida la obra.

Fernando Campos Harriet nos entrega de esta manera el esperado libro, escrito con dedicación filial, en amor y en honor de Concepción y su mundo. Sus páginas compendian con erudita precisión y galano lenguaje la amplísima trayectoria vital del mundo pencopolitano, complementándose el relato con la más valiosa iconografía sobre Concepción hasta ahora publicada. En sus capítulos encontramos la gran visión de conjunto y el material riquísimo que faltaba conocer para poder pensar y comprender la metrópoli y su territorio que abarcara un día desde el río Maule "hasta la punta de San Martín en el mar que cae bajo del polo", como escribiera Vicente Carvallo Goyeneche.

Las resonancias de la historia pencopolitana se encontraban por todas partes, pero la historia misma, el infolio, con el precioso texto iluminador y completo, no existía.

En catedral remota de Castilla hallamos uno de esos infinitos ecos. Azorín dice que la catedral es fina, frágil y sensitiva. Sus capillas llevan denominaciones varias.

En la capilla de los Esquiveles están enterrados don Cristóbal de Esquivel y su esposa. Se halló don Cristóbal de Esquivel en la conquista de Arauco, allá por 1553. Su mujer fue de las que abandonaron la amenazada Concepción, en la zozobra que trajo la muerte de Valdivia, "sin chapines, por el lodo, arrastrando a gran priesa las faldas", como narra *La Araucana*. Vuelos a España, don Cristóbal y su mujer hicieron la fundación de esta capilla.

En el suelo de la catedral se lee sobre una losa de mármol: *Aquí viene a parar la vida.*

Efectivamente, aquí en la capilla de los Esquiveles vino a parar una vida exuberante que transcurrió activísima en los amaneceres del Concepción primigenio; en la luz cenital junto al Bío-Bío, en las noches de miedo, tras las palizadas de Penco, que iba a ser arrasado en 1554.

Para tener entre nosotros un monumento penquista del siglo XVI, habría que traerlo de España, piedra por piedra. Se podría pensar —o soñar— que algo semejante a esta capilla, intacta después de cuatro siglos, encerrando en su mármol un átomo viviente de la historia de Concepción, podría estar en Concepción. Pero aquí no existe nada.

A las ruinas y devastaciones que borraron una y otra vez la envoltura material de Concepción, se sumó en los últimos 30 años la destrucción deliberada de los poquísimos vestigios con valor de evocación, con calidad de monumentos que habían salvado de la ciudad decimonónica. El Teatro, la casa del Coronel Patiño, el antiguo Cementerio Parroquial. Es verdaderamente sorprendente que haya salvado de la demolición el Fuerte de La Planchada, aunque en gran parte fue volado también, para dar paso a un ramal ferroviario.

Cada cien años, la ciudad fue borrada de la faz de la tierra. Mientras París ha tenido una sola catedral en 800 años, Concepción, en la mitad de ese tiempo, ha construido siete. La continuidad material no ha existido. Los terremotos de 1570, 1667, 1751, 1835, 1939 y 1960, los incendios y saqueos de los indígenas, el paso arrasador de la Guerra a Muerte. Catástrofes telúricas o guerreras han querido cercenar una y otra vez el hilo del existir pencopolitano. Concepción es la ciudad a la cual el lado adverso intentó cortar la corriente vital, siete u ocho veces en el curso de su historia.

En su homilía *De Urbis excidio*, San Agustín nos dice que la ciudad “está en los moradores no en las paredes materiales”.

Porque es verdad lo que San Agustín afirma, Concepción sigue existiendo despojada de sus viejos sillares, desabrigada de sus muros de siglos. Sigue viviendo y seguirá viviendo. Se sobrepuso a todas las contrariedades del destino; se sobrepuso al peor golpe de toda su historia que fue la derrota de Loncomilla.

Algo muy importante y muy valioso pareció morir para siempre en ese batalla. Fernando Campos lo define como el fin de la preponderancia política de Concepción.

La ciudad que había influido sobre el país entero y cuyo ámbito comprendió por siglos la mitad de Chile, incluyendo la zona de guerra de la

Araucanía, vio su jurisdicción reducida al mezquino espacio de su planta urbana.

Con el año 1851 se inicia un decenio negro para Concepción. El presbítero Espiridión Herrera Alcázar, nieto del héroe de Tarpellanca, nos traza en su biografía del Obispo Salas, el cuadro de esa hora aciaga: "Concepción, centro del movimiento revolucionario del sur de Chile, había pagado grueso tributo de sangre. La suerte le había sido adversa: había visto a muchos de sus hijos abandonar el hogar, para buscar en otro suelo la seguridad personal; y a otros, gemir en solitaria prisión. A fin de arrancar de la ciudad todo germen de futuro levantamiento, se habían circunscrito los límites del departamento de Concepción a la sola parte urbana; de tal suerte que su propio cementerio quedaba en distinto departamento. Con esta medida, se lograba quitar a Concepción su influjo sobre las subdelegaciones rurales, y concretar sus fuerzas para las luchas políticas a un corto número de personas sobre las que se ejercía continua vigilancia y presión de parte de las autoridades locales".

Los años de opresión terminaron con el advenimiento del Presidente Pérez y con la ley de amnistía que éste se apresuró a patrocinar.

El caudillo epónimo del sur concepcionense, General don José María de la Cruz, escribió al nuevo mandatario el 15 de octubre de 1861, para felicitarlo por "esa medida de reconciliación, equidad y justicia, con que tan oportunamente ha inaugurado su gobierno; como que con este paso no sólo ha enjugado las lágrimas de millares de familias, sino porque ella nos habla demasiado alto de lo que podemos prometernos de su administración".

Pero si la amnistía remedió eficazmente el doloroso quiebre subsistente en la comunidad nacional, no hubo entonces, ni más tarde, ni nunca, ninguna medida capaz de conjurar los efectos de esa otra trizadura profunda y mucho más decisiva que se produjo en el proceso de la evolución nacional.

Porque algo que también desapareció para siempre con la batalla de Loncomilla, fue aquel Chile tricéntrico que venía desarrollándose desde la independencia, con tres polos de influencia y de crecimiento, en el Norte, en Santiago y en el Sur, para quedar subsistente el unicentrismo de un solo, omnímodo y único polo hasta nuestros días.

Los historiadores parecen convenir en que, sin el segundo período presidencial de Montt, la República Autoritaria podría haberse perpetuado 30 años. El propio mandatario era de este pensamiento, como expresa el texto de Fernando Campos: "Don Manuel Montt creyó hasta su muerte que, sin su reelección de 1856, el partido pelucón habría gobernado treinta años más".

El gobierno era en aquella época el “gran elector”. Al dársele el triunfo a Montt en la elección de 1851 y al combatir a los revolucionarios en Loncomilla, se buscaba la perduración de la era portaliana y de la República Conservadora, pero contra lo que se pretendía, ambas sucumbieron durante el segundo quinquenio de aquel mandatario. Se ha escrito “que en Loncomilla triunfó el espíritu de Portales”. De momento pudo ser así, pero sabemos que una de las consecuencias reales de tal victoria fue la extinción a corto plazo del portalianismo.

Dios escribe derecho con líneas torcidas. Aunque parezca la máxima paradoja, con el General De la Cruz habría proseguido la era conservadora quizás si hasta los tiempos de Balmaceda y, con Montt, no pudo subsistir más de seis o siete años. Pero para el año 51, ya no era fácil hacer primar la saludable influencia concepcionense que había dado estructura a la República.

Hay un poderoso verso del Canto Séptimo de *La Araucana* que resuena perpetuamente como llamado de alerta, desde lo profundo del mundo penropolitano:

La ciudad yerma en gran silencio atiende...

Podría ser el mote del escudo penquista, a tal punto define con exactitud la situación que vivió la urbe en sus numerosas encrucijadas.

Así ha permanecido Concepción... Yerma, en gran silencio, a la espera de los creadores espirituales que saquen a luz los tesoros de su significación y de su trayectoria metropolitana.

Es abrumador el silencio de la desaparecida Penco y lo es más todavía el de la desaparecida y olvidada Imperial, las vertientes fecundas del Concepción de todos los tiempos; las fuentes naturales para una teoría futura de la ciudad.

Por haber carecido Concepción de historia escrita, no pocas veces su fecundo pasado y aun las claves mismas de su existir metropolitano, han sido radicalmente falseadas o antojadizamente interpretadas.

¿Acaso no hubo otra ciudad, de la cual sus hijos, más que separados, fueron desgarrados un día por la ruina telúrica para venir a la Mocha; acaso los rigores del éxodo no están descritos por los viejos cronistas; acaso antes de aquella edad, no heredó Concepción de súbito, en el amanecer sangriento del siglo XVII, todas las dignidades y gloriosos arreos metropolitanos que eran el justo orgullo de la muy noble y magnífica ciudad Imperial? ¿Acaso desde entonces y por esa circunstancia no quedó incorporada para siempre a Concepción una latente capitalidad?

Si es verdadero aquello de que “un pueblo es un estilo de vida”, surge como tarea primordial establecer si ha existido o existe aquel que nos sea propio.

Al historiador Zenón Urrutia Infante, como recompensa de su indagación infatigable de las raíces de lo concepcionense, se le reveló primero y más claramente que a nadie, mucho del densísimo y cautivante trasmundo pencopolitano, sin conocer el cual, es imposible entender el Concepción del presente.

Logró aproximarse a la visión del Concepción total (que es la única manera como Concepción puede ser visto y entendido). Esta es la empresa que debemos proponernos; vislumbrar la metrópoli en toda la amplitud del espectro y no en esa mera realidad fragmentaria, amputada y parcial como solemos ver Concepción los que creemos entenderla, parándonos en medio de sus actuales murallas.

La ciudad yerma en gran silencio atiende...

El libro de Fernando Campos Harriet sale al encuentro de esta espera silenciosa, como la respuesta cabal a todos los silencios de cuatro siglos y cuarto de historia pencopolitana.

La existencia del hombre se desenvuelve en una permanente tensión entre su pasado y su futuro.

Unamuno quiere, que así como la memoria es la base de la personalidad individual, la tradición lo sea de la personalidad colectiva de un pueblo.

De donde un pueblo sin tradición (o que se ha quedado sin memoria de la suya), viene a resultar inevitablemente un pueblo sin personalidad.

Riquísima es la tradición de 429 años que atesora Concepción. El libro de Fernando Campos Harriet ha venido en buena hora a franquearnos el acceso a ese mundo desconocido y aparentemente tan extraño a nosotros y en el cual, sin embargo, está la propia raíz de nosotros mismos, la cal de nuestros huesos y la materia espiritual que da sentido y egregia consistencia a nuestras pobres vidas.

VICTOR SOLAR MANZANO

Santiago, mayo de 1979

AL LECTOR

Refiriéndome a la iniciación de la Guerra de la Independencia, decía en mi obra Los Defensores del Rey: "En las playas de Lenga, en San Vicente, entonces estancia de la familia Manzano, asiento hoy de la gran usina de acero de Huachipato, desembarcó la tropa del Brigadier realista Pareja. Allí donde sonaron los primeros tiros de nuestra Independencia Política, se levantan hoy los primeros indicios de nuestra Independencia Económica". Y en mi Historia de Concepción, aparecida en Julio del pasado año 1979, escribí: "La fundación de la gran usina de Acero de Huachipato, vino a dar un extraordinario impulso fabril a la vasta y desmoralizada zona destruida por el terremoto de 1939. Es el punto de partida del desarrollo económico de Concepción, como su Universidad lo fue de su avance cultural".

Esta segunda edición de la Historia de Concepción, 1550-1970, abarca en su relación histórica el mismo lapso que la anterior y sólo difiere de la primera en que se han complementado algunas materias que aparecían tratadas en forma escueta; y en que los datos estadísticos y las fuentes bibliográficas están al día, es decir, llegan hasta 1980.

Ha querido la generosidad de la Compañía de Acero del Pacífico, propiciar la segunda edición de esta Historia de Concepción, demostrando con ello que no se limita a vigorizar con su dinamismo el desarrollo económico y social de Concepción de hoy, sino también a recordar y divulgar la riqueza del glorioso pasado de la región en que la misma se asienta.

FERNANDO CAMPOS HARRIET

*PRIMERA
PARTE
1550 - 1851*

TRASCENDENCIA
NACIONAL
DE CONCEPCION



CAPITULO I COMIENZOS

I. FUNDACIONES, DESTRUCCIONES, REFUNDACIONES

En sus campañas de 1546, el conquistador Pedro de Valdivia, deseoso de fundar una ciudad en el Sur de Chile, llegó hasta las orillas del Bío-Bío y reconoció la bahía después llamada de Concepción, sufriendo en Quilacura un feroz ataque de los indios, que Góngora Marmolejo calcula en la increíble suma de ochenta mil.¹ Desengañado por entonces de hacer fundaciones en tierras de "ulmenes", dio la vuelta hacia Santiago, siempre más dulce, pero no descartó la idea de clavar a orillas del Bío-Bío la bandera de Carlos V. Ya en 1544, y recorriendo el Capitán Juan Baustista Pastene el Mar del Sur, nombrado por Pedro de Valdivia, su Capitán y Teniente General de la Mar (8 de agosto), comandando su barco *San Pedro*, donde navegaba en compañía del Tesorero de S.M. Gerónimo de Alderete y del escribano Juan de Cárdenas, el 27 de Septiembre de 1544 avistaron la boca del Bío-Bío. Y Alderete tomó allí posesión en nombre del Rey, de la "provincia" de Arauco, desde la cubierta del navío, por no permitirlo el temporal reinante.

En Febrero de 1550 Valdivia expedicionó nuevamente desde Santiago, con doscientos soldados bien armados y buen contingente de indios, y en el valle de Andalién, asiento de la actual Concepción, cercano al Bío-Bío, acampó su fatigada tropa. Aquella noche, 22 de Febrero, mientras velaban los vigías, las huestes del conquistador fueron atacadas por un formidable ejército indio. Tiene razón Daniel de la Vega cuando evocando el actual Concepción dice:...

*La tropa de don Pedro de Valdivia
acampó en esta tierra una mañana
y en este mismo sitio se estrellaron
arcabuces y lanzas...*

¹Alonso de Góngora Marmolejo. *Historia de Chile*. Cap. 6. En Colección de Historiadores de Chile. Santiago, T.II.1862.

Pedro Mariño de Lobera. *Crónica del Reino de Chile*. Cap. I. En Colec. cit T. VI. 1865.

Medina. La toma de posesión del Bío-Bío en *Colección de Documentos Inéditos*, relación del viaje de Pastene, pieza XXXV del tomo VIII.



Busto de don Pedro de Valdivia, obra del célebre escultor español Enrique Pérez Comendador, obsequiado por el Gobierno de España a la ciudad de Concepción, con ocasión de su Cuarto Centenario. Adorna una de las entradas del Edificio Consistorial de Concepción. Reproducción fotográfica. Archivo de El Sur, de Concepción.

El 25 de Febrero de 1550, Valdivia trasladó su campo a orillas del mar. Allí esperaba el apoyo que traerían los buques que debían arribar desde Valparaíso. En un paraje llamado por los indígenas Pegnco o Penco, situado en la marina, decidió fundar la ciudad castrense, frente al indio bravo. Era lugar hermosísimo, rodeado de tupidos y gigantescos bosques, abundante de peces y mariscos, que alejaban el peligro del hambre. El 3 de Marzo de 1550 el conquistador trazó su planta, repartió solares y dio principio a la construcción de bodegas y casas provisorias donde pasar el invierno. Sin embargo, sólo al arribo de la primavera, el 5 de octubre de 1550, decretó oficialmente la fundación de la ciudad de Concepción del Nuevo Extremo e instituyó Cabildo.²

Muerto el Conquistador y derrotado su sucesor, el Gobernador Francisco de Villagra, en *Mariguenu*, el 23 de febrero de 1554, por un poderoso ejército indio comandado por Lautaro, los araucanos vencedores entran a saco a Concepción dispuestos a destruirla. El Gobernador ordena despojarla. Una dama española, doña Mencía de Nidos trata de impedir el desbande, llegando a encararse con el Gobernador Villagra y, espada en mano, insta inúltimente a los pobladores a no abandonar la ciudad.

Acéfalo el gobierno de Chile, la Real Audencia de Lima ordena la repoblación de Concepción, la que se efectuó el 24 de noviembre de 1555. Los indios la destruyen nuevamente, el 12 de diciembre de 1555.

Don García Hurtado de Mendoza, joven Gobernador de Chile, recién desembarcado en la Quiriquina donde había arribado desde La Serena, pasa al continente y levanta en las ruinas de la abandonada Concepción un fuerte, en agosto de 1557, en cuya construcción trabajaron todos los españoles de consuno, como consta en las declaraciones del capitán don Francisco de Irarrázaval, encontrándose entre ellos don Alonso de Ercilla y Zúñiga y todo el orgulloso séquito de Hurtado de Mendoza, llamado por su nobleza y arrogancia de "los emplumados", caballeros destinados en su mayoría a ser genearcas de la sociedad chilena. Para la fábrica del fuerte mandó don García usar hasta las piezas de su vajilla de plata para remover la tierra de los fosos. Toda esta hueste prestó sus primeros servicios en Concepción.

La tercera reconstrucción de Concepción la efectuó el Teniente General Jerónimo de Villegas, por orden de Hurtado de Mendoza, el 6 de enero de 1558. Los indios araucanos sitiaron la ciudad de Concepción a comienzos de febrero de 1564 y hasta el 6 de abril, en que habiendo recibido los penquistas refuerzos y recursos por el mar, los indios suspendieron el asedio y se dispersaron.

² Góngora Marmolejo. Ob. cit. Cap. XI.

Bajo el gobierno del Capitán General Acuña y Cabrera, como consecuencia de la mala dirección de la guerra de Arauco, el 20 de febrero de 1665, los indios efectuaron un nuevo sitio y saco de Concepción.

Sacudida por fenómenos sísmicos en 1570, 1657, 1730 y 1751, el último de los cuales la destruyó y sepultó temporalmente bajo las aguas del mar, fue trasladada al lugar en que actualmente se encuentra, a orillas del Bío-Bío, en el Valle de la Mocha³. Allí fue destruida y arrasada por los sismos de 1835 y 1939 y su moderna construcción asísmica resistió el terremoto de 1960.

2. ESTRUCTURAS

Fue ciudad fortificada, asiento de la primera Real Audiencia de Chile (1567-1573) y del Obispado de La Imperial, que pasó a llamarse de *La Concepción*, instalándose canónicamente en su nueva sede penquista en 1603, rigiéndola el Obispo don Fray Reginaldo de Lizárraga.⁴ Por Real Cédula de Carlos V, dada en Madrid, el 5 de abril de 1552, confirmatoria de sus armas, se señaló el blasón de la ciudad: Oro, un águila explayada de sable; bordura de azur cargada, en jefe, de un sol de oro y dos estrellas de este metal, en los flancos, de una rama de azucena, floreada de plata y en punta, de un creciente y dos estrellas de oro⁵.

El Emperador Carlos V, por Real Cédula dada en Madrid, 4 de mayo de 1552, concedió a Concepción el título de ciudad. (Archivo de Indias, 109-7-3, lib. 7, fs. 114 vta.).

La jurisdicción de Concepción o sus "términos", como se decía entonces, fue vastísima. Esta denominación tan frecuente la reconoce el cronista

3 El único monumento que se conserva en Penco de la antigua Concepción es el hermosísimo fuerte de *La Planchada*, erigido en 1687, por el Gobernador José de Garro, para defensa de la ciudad. Levantado probablemente en el antiguo emplazamiento del primitivo fuerte labrado por Hurtado de Mendoza, ostenta un gran escudo de Castilla y la fecha, 1687. (Ver: *El Sur de Concepción*, 10, III, 1929, artículo de don Carlos Oliver Schneider sobre el fuerte de Penco.)

Sobre el traslado de Concepción al Valle de La Mocha, ver Cap. XII, par. 5º.

4 Zenón Urrutia Infante, distinguido historiador de Concepción, escribió un ensayo titulado *El Obispado de Concepción 1567-1957* (Santiago, Imprenta O. W. Bruna, 1957), de gran interés y versación.

5 Juan Luis Espejo Tapia. *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1967, P. 269.

Por efecto de los terremotos, de las destrucciones causadas por la Guerra de Arauco, del traslado de Concepción al Valle de La Mocha y acaso de la ruina de 1835, se perdió la versión exacta del escudo de Concepción. En 1860 el dibujante Sr. Francisco Silva, basándose en la descripción de las armas, y sin muchos conocimientos de la heráldica, dibujó una versión alegórica del blasón de la ciudad, distribuyendo las piezas en la forma en que aparecen en las medallas conmemorativas de 1890 y 1898. Este uso caducó ya en 1917, fecha en que el Club Concepción celebró su Cincuentenario y acuñó en plata la medalla conmemorativa, en que aparece en el anverso el escudo de armas de Concepción, en conformidad a la versión fidedigna que se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla, Libro 7, fs 139 vta. En 1927, la Ilma Municipalidad de Concepción, siendo Alcalde don Zenón Urrutia Manzano, decretó el uso oficial del verdadero escudo de la ciudad. Ver lámina de Medallas Conmemorativas.

Jerónimo de Vivar, describiendo la primera expedición de Pedro de Valdivia al sur, anota: "*Caminó hasta el caudaloso río de Itata, que es pasado los términos de la ciudad de Santiago.*"⁶ En la mente del conquistador ya estaba decidida la división territorial del país en el río Maule. Hasta ahí llegan los términos de Santiago.

Radicado canónicamente el Obispado de La Imperial en Concepción, 1603, para algunos efectos políticos y administrativos la división territorial del país es la misma que la eclesiástica: Comprende la extensión de sus dos Obispados, Santiago y Concepción.

El Obispado de Concepción limitó al norte con el río Maule; al sur con el Cabo de Hornos; al este con la cordillera de los Andes y al oeste con el Océano Pacífico.

Concepción, en sus tres primeros siglos de existencia, no es sólo la pequeña ciudad fortificada, sino su extensa jurisdicción. De manera que cuando hable de Concepción, debe entenderse "Sus términos" que son, hasta 1786, los mismos de su Obispado, ya deslindados; desde esa fecha en que se establece *La Intendencia de Concepción*, sus términos disminuyen en el límite sur, que alcanza hasta los últimos fuertes de la Frontera; y por último, cuando una ley federal crea en 1826 *la Provincia de Concepción*, esos términos vuelven a disminuirse, para dar nacimiento a la provincia de *Maule*, entre el río de ese nombre y el de Itata. Y así sucesivamente, leyes republicanas siguen succionando el territorio penquista para dar vida a otras provincias. La Historia de Concepción, según su cronología, debe ir ajustándose a estos cambios.

La época más larga y estable es la del Antiguo Obispado de Concepción, lapso que abarca buena parte de la Colonia y la República. Todas las personas nacidas en sus términos, se llamaban "vecinos de Concepción" y de ello dejaban constancia en las partidas sacramentales y en los documentos notariales.

3. PRIMER CABILDO Y PRIMEROS POBLADORES ESPAÑOLES.

Los vecinos encomenderos que recibieron repartimiento de manos del propio fundador, Pedro de Valdivia, muchos de los cuales tienen descendencia hasta el día, fueron los que siguen: Aguilera, Alonso de; Beltrán, Alonso, Blas, Gregorio; Cabrera, Juan; Camacho, Bartolomé; Carretero, Francisco; Casas, Gaspar; Cómitre; Cueva, Cristóbal; Díaz, Diego; Esteban,

⁶ Jerónimo de Vivar. *Crónica y Relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*. Edición facsimilar y a plana del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago, 1966. p. 96.

Pero; Fernández Garcés, Juan; Maese Francisco; Galiano Alonso; Gómez Caldera, Francisco; Gómez de las Montañas, Pedro; Gudiel, Francisco; Henríquez, Juan; Jaén, Juan; Jiménez de Vertendona, Ortún; Gil, Giraldo; Landa, Lope; León, Pedro; Lozano, Antonio; López, Gonzalo; Molinés, Juan; Mella, Bernardino; Monti, Vicencio; Moreno, Alonso; Negrete, Juan; Núñez, Diego; Oñate; Ortiz de Caravantes, Hernando; Páez, Hernán; Peñas, Antonio; Rodríguez Zamora, Francisco; Ruiz de Pliego, Juan; Sánchez, Alonso; Soza, Esteban; Sánchez Solombres, Pedro; Tomás Maese; Valdivia, Pedro; Valiente, Juan; Vallejos, Hernando; Vera, Gerónimo y Vergara Gaspar (Luis Thayer Ojeda, *Las Antiguas Ciudades de Chile*, pág 81).

Luis de Toledo fue asimismo fundador de Concepción, según lo asevera Gustavo Opazo Maturana, en su obra *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*, p. 168 y Encomendero, según Tomás Thayer Ojeda, en *Formación de la Sociedad Chilena*. T. III. p. 245.

El primer Cabildo fue constituido por vecinos y con los cargos que se indican: Peñas, Antonio y Esteban Pero, Alcaldes; Diego Díaz y D. Antonio Beltrán, Regidores perpetuos; Cueva Cristóbal, Casas Gaspar, Rodríguez de Ontiveros Francisco y Vera Gerónimo, Regidores Cadaañeros y Lozano Antonio, Escribano. Alguacil con voz y voto Jerónimo de Vera; Mayor-domo y Procurador de la ciudad, Gaspar de Vergara; Tesorero y Contador del Cabildo parece lo fue Jerónimo de Alderete, que acompañó a Valdivia en la fundación de Concepción. El Primer cura Párroco fue el padre Gonzalo López.

El padre Rosales, en su *Historia de Chile, Flandes Indiano*, dice: *Pobló la ciudad en día domingo, en treinta y seis grados, en cinco de octubre (1550), en el pequeño valle y puerto de mar. Señaló por término de la jurisdicción de la ciudad desde el río de Maule hasta el de Lavapié, término de cuarenta leguas*". (T.I., ps. 440, 443).

4. LOS ABORIGENES

Los *picunches* (de pikun, norte, y che, gente) y los *huilliches* (de huilli, sur y che, gente) fueron los primitivos pobladores del país, en los tiempos prehistóricos; los primeros habitaban entre los ríos Choapa e Itata y los segundos, entre el río Toltén y el golfo de Reloncaví. Ambos parecen haber formado una sola raza, de color oscuro y amarilloso, caras más angostas y largas que los araucanos, pómulos pronunciados. Eran pacíficos y bastante más civilizados que éstos.

En la región andina, entre Chillán y Valdivia, habitaron los *pehuenches* o gente del *pehuén* o piñón, uno de los pocos pueblos indígenas de cierta



La Costa de Concepción, 1602. Dibujado y grabado por De Bry. Reproducido en la Historia de Chile, de Encina y Castedo. Primera Edición 1953. Figura 158.

En el Índice de fuentes iconográficas, T. III, se dice: "Cortesía del Profesor Eugenio Pereira Salas. Edición de Francfort. 1602". La letra A, del grabado, es la bahía de Concepción; la B, la isla Quiriquina; la C, la ciudad de Concepción; la D, naves en la bahía; la E, las costas de Tumbes, la bahía de San Vicente, P. de Vio-Vio, y San Pedro; la F, figuras de indios.

Este curioso grabado, cronológicamente pareciera ser uno de los más antiguos sobre Concepción. Teodoro de Bry, dibujante, grabador y editor belga, nació en Lieja, 1528. Murió en Francfort, 1598. Su obra monumental, Grands et Petits Voyages de De Bry, fue publicada en Francfort, 1602. El padre Alonso de Ovalle en su Histórica Relación del Reyno de Chile, se refiere a de De Bry, repetidas veces. Vg.: Libro I. Cap. IV.

altura. Eran nómades y guerreros; al parecer vinieron de la pampa argentina.

Ercilla nos habla que en la región de Concepción habitaron un tiempo los *puelches*, gentes banderizas, que tenían por armas puntas enastadas de una gran braza; y los *trulos* “*que usan espadas, de fe mudable y casas movedizas, de poco efecto, alharaquientos, de fuerza grande y chicos pensamientos*”. (*La Araucana*, Canto XXI). Y añade que habitaban la región del Maule “*los promaucaes, curias, cauquenes, gente belicosa*” (Canto I).

Los tehuelches en la cordillera de la Patagonia tenían elevada estatura, eran nómades, se dedicaban a la caza del guanaco y llegaban en sus incursiones hasta el archipiélago chilote y hasta el Cabo de Hornos. Los *chonos* habitaban las islas y archipiélagos sureños, su origen no es fácil precisar: una teoría los supone que arribaron por el sur, por un continente antártico más benigno. Subieron al extremo continental del territorio, donde quedaron multitud de nombres *chonos*: Abtao, Chiguao, Maullín. Fueron empujados del continente por los huilliches, raza primitivamente morena, que al mezclarse con los *chonos*, raza rubia y muy blanca, se fue descolorando de tal suerte, que al llegar los conquistadores se encontraron que las indias “parecían hijas de españoles”.

Más al sur habitaban los *onas*, ya extinguidos; los *yaganes* y *alacalufes*, que aún subsisten en los canales, razas rezagadas y olvidadas de su propia historia.

Según los más modernos estudios étnicos, auxiliados por la Antropología y la Arqueología, la procedencia de estos pobladores prehistóricos sería asiática. La Dra. Grete Mostny en su obra *Culturas Precolombinas de Chile* resume las conclusiones sobre la inmigración de cazadores asiáticos por el Estrecho de Behring, siguiendo la ruta milenaria que habían atravesado los animales: no encontraron tribus enemigas que les cerraran el paso; abundaba la vida animal en las selvas y en los mares; pronto se dieron cuenta que podrían encontrar medios de vida más ventajosos que en sus tierras de origen y siguieron adelante: hacia el sur las condiciones climáticas se tornaban más benignas y así, un grupo tras otro, en mayor o en menor número, fue tomando posesión, primero de la América del Norte, pasó después por los istmos de la América Central y siguió por la América del Sur, penetrándola.

En cuanto a su físico, eran hombres de piel amarilla y parda, de ojos oblicuos, pelo negro y lacio, gente de extracción mongoloide, como la mayor parte de los habitantes del Asia de entonces.

En el aspecto cultural, habían aprendido a trabajar la piedra aplicándole golpes con otra piedra, para darle forma de herramienta. Sabían encender fuego mediante la fricción de maderas y piedras y se alimentaban de lo que la naturaleza les proporcionaba.

"Hombres de este tipo fueron los primeros americanos —dice la Dra. Mostny—. Ocuparon las extensiones del continente, siguiendo por mucho tiempo las costumbres del Viejo Mundo; poco a poco, fueron perfeccionando sus industrias en el transcurso de los milenios, hasta que llegaron a desarrollar culturas elevadas y complejas como las que encontraron los españoles en el siglo XV cuando conquistaron América. De allí proceden los recolectores y pescadores, como lo eran los onas y los alacalufes, hasta los pueblos altamente civilizados, como mayas o incásicos."

Julián H. Steward, en su obra *South American Cultures: An Interpretative Summary* (Handbook of S.A. Indiana, vol. V.p. 765, Washington, 1949), sostiene que tenían estos indios la cultura correspondiente al período paleolítico y principios del neolítico y que se supone que la llegada de los primeros pobladores a América se remonta a unos veinte mil años antes de Cristo y que alcanzaron al extremo sur —Tierra del Fuego— hace unos ocho o nueve mil años.

El Asia madre sería el origen de toda la gama de indígenas que pobló las Américas: En Chile hubo un pequeño aporte especial diverso; el polinésico. No dejaron gran influencia, racial ni cultural, en el continente, pero sí en las islas. Eran marinos que se trasladaban en línea recta, en sus pequeñas canoas con un flotador lateral. Tenían una cultura técnica, casi científica, tan superior a la de los nativos chilenos, que fuera del comercio nunca estrecharon mayores relaciones. Amaban las islas, a las que podían rodear y su centro de operaciones fue Chiloé. La prueba más completa de estas invasiones la encuentran los investigadores en la presencia en Chile del camote y del cocotero, ambos desconocidos en Asia y originarios de la Oceanía.

Todas estas influencias indígenas se fundieron en lo que después se llamó en el sur los *Huilliches*; una gama de éstos habitó entre el Bío-Bío y el Toltén y en la cordillera de Nahuelbuta. Eran pacíficos, algo civilizados. Conocieron la artesanía de la greda y la metalurgia del cobre, según asevera Dilman S. Bullock en su estudio *Urnas funerarias prehistóricas en la región de Angol*.

Uno o dos siglos antes de la invasión incásica (la primera fue en 1460), un pueblo guerrero pasó la cordillera de los Andes a la altura del Cautín y cortó en dos a los pueblos de la antigua cultura chincha chilena, separando para siempre a los picunches de los huilliches. Este pueblo se denominaba a sí mismo mapuche, o gente de la tierra. Los españoles los llamaron araucanos. Ocuparon el país comprendido entre el Itata, por el norte, y el Toltén, por el sur. Se mezclaron con los picunches al norte de ese límite y con los huilliches al sur de él. De su procedencia pampásica conservaron algunas reminiscencias, como la forma de toldos que dieron a sus rucas y los nombres pampeanos que dieron a algunos lugares, como *Nahuelbuta* (tigre



Escenas Araucanas. Del libro del navegante y científico francés Amadeo Frezier, Relation du voyage au Mer du Sud, 1712-1714, pág. 65.

El Juego de la Chueca. De la obra de Frezier antes citada, pág. 59. Grabados en acero que ilustran la célebre obra.

grande) y *Colicheo* (avestruz colorado) que les recordaban animales propios de las pampas argentinas. Tenían una larga tradición guerrera y conquistaron por la fuerza el territorio del cual llegaron a ser señores. Picunches y huilliches eran más bien pacíficos; los araucanos, belicosos.

Como toda tribu nómada usaban utensilios de madera, más durables que los de greda. Sin duda aprendieron de los huilliches la metalurgia del cobre y de la plata.

Pueblo cazador totémico, no conoció organización política unitaria. Tuviron el *cahuín* o clan totémico, al frente del cual existía un jefe llamado *levo*. El *toqui* era la cabeza de los levos, o agrupación de cahuines. Eran supersticiosos y esotéricos. Su mayor ferocidad guerrera que puso en jaque a los más valientes soldados españoles, ha hecho de ellos por el espíritu popular, un símbolo del valor y de la independencia chilenos. Pero la realidad histórica y étnica es otra: el araucano es el menos chileno de los indígenas, por ser el más reciente y su ferocidad guerrera no facilitó el cruzamiento con los españoles. Este pueblo fue eliminado en masa en la guerra de Arauco. Fue racista y lo que subsiste de él es de sangre bastante pura.

Los indígenas chilenos que habitaban al norte de la raya del Bío-Bío sufrieron entre los siglos XIV y XV tres invasiones: la de los diaguitas, en la zona atacameña, procedente del norte argentino; la de los chinchas del sur del Perú y la de los quichuas, que a la llegada de los españoles formaban el vasto imperio de los Incas, desde lo que es hoy Ecuador, Perú, Bolivia, Norte Argentino y Chile, con capital en la ciudad del Cuzco.

Los Incas no fueron una raza, sino una casta militar y dirigente. Reinaron sobre los chinchas y los quichuas. Los primeros eran más cultos y fueron los que impusieron su civilización en Chile. Eran pastores, agricultores, mineros y artesanos. Cultivaban la papa, el maíz y el poroto.

Distribuían el agua corriente por largos canales. Beneficiaban el cobre, la plata y el oro. La "llama" les proporcionaba su lana. Elaboraban toda clase de objetos de madera, de metal y greda cocida. Construían caminos, en los cuales ubicaban de trecho en trecho, posadas o tambos.

Los chinchas fueron dominados por los quichuas, que como todos los conquistadores, se apropiaron de todos los elementos de su cultura. Con sus emperadores los Incas, este pueblo formó el más extenso y vasto estado americano. Su influencia cultural fue grande. Por medio de un sistema de becas, educaban en el Cuzco, en un Colegio Imperial, a hijos de caciques, destinados a ser después funcionarios de la Corona en los territorios de donde eran originarios.

Dos emperadores Incas excursionaron sobre Chile a mediados del siglo XV: en 1460, bajo el reinado del inca Tupac Yumanqui, expedición que sólo alcanza hasta Coquimbo; y hacia 1485, bajo el inca Huaina Cápac, la que llega hasta Talcamávida, a orillas del Bío-Bío, un poco al sur de la actual Concepción, siendo derrotada al tratar de traspasar el gran río.

Así lo prueban los trabajos científicos de Oliver Schneider y Carlos Keller, afirmando lo que el Padre Rosales sostuvo en su *Historia del Reino de Chile, Flandes Indiano*.

5. EL HABITAT

Describir el Hábitat del Antiguo Obispado de Concepción, de Maule al Cabo de Hornos, equivale a ocuparse de más de la mitad de Chile: en el Capítulo IX, párrafo I, transcribo descripciones de la época colonial sobre el antiguo Obispado de Concepción. Por ello, ahora me circunscribo a lo que se ha llamado la Región del Bío-Bío y que agrupa a las provincias de Nuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, y geográficamente (si no administrativamente) Malleco, con Concepción como capital regional.

En un muy buen estudio de Pilar Cereceda titulado *Nuevas Regiones de Chile* (Gabriela Mistral, 1975) anota que el valle longitudinal, característico

de la zona central, pierde su forma aplanada y regular, comenzando a ondularse notoriamente y experimentando un levantamiento especial en el lado oriental. "Este rasgo queda demostrado al sur de la ciudad de Chillán, donde se observan sucesivos lomajes surcados de pequeños valles". *La Cordillera de la Costa, a partir del río Bío-Bío, cambia su fisonomía, de tal manera que al norte de éste no sobrepasa los 800 metros y apenas lo atraviesa, se eleva a los 1.500 metros. "Incluso cambia su nombre por el de Cordillera de Nahuelbuta. En la sección antepuesta, en la costa de Arauco, se encuentran los principales mantos carboníferos del país, muchos exponentes de una formación de sedimentos terciarios, tanto continentales como marinos: los Andes, en esta región, diseñan un auténtico paisaje cordillerano, actuando como efectivo telón climático, lo cual origina la característica aridez de los valles. La altura media de la cordillera está por debajo de los 2.000 metros, sobresaliendo el volcán Antuco."*

Hay en la región variedad de microclimas. Las estaciones son irregulares, hay ciclos de años secos y de años lluviosos. En general, de Itata al sur el régimen pluvial es más intenso que en las regiones que le preceden; y el clima más templado y más parejo que en las zonas cordilleranas de Chillán. Los lugares húmedos y los cerros costeros estuvieron cubiertos por bosques naturales y hoy por extensos pinares. En la región del Bío-Bío, la araucarias coronan las alturas de las cordilleras de los Andes y de Nahuelbuta.

Desde Constitución al sur, singularmente en la Cordillera de *Nahuelbuta*, adorna la flora autóctona el *Copihue*, declarado Flor Nacional de Chile en 1967 y por siglos olvidado por nuestros historiadores y sólo mencionado por algunos científicos (Del autor *El Copihue, Historia de una Flor*, Santiago 1980).

La hidrografía de la región cuenta con dos grandes ríos, que determinan dos sistemas importantes: la hoya del Itata y la del Bío-Bío. El Itata cubre alrededor de 11.200 kilómetros cuadrados y está formado por los ríos Ñuble e Itata que se unen en la región llamada Confluencia, antes de entrar en la cordillera de la Costa. El Bío-Bío –con sus afluentes, el Laja y el Vergara– atraviesa las provincias de Ñuble, Concepción, Bío-Bío y Malleco. Su hoya abarca casi los 24.000 km. cuadrados.

Ríos históricos por excelencia, puestos de través, más obstáculos que caminos de arribada para recorrer la extensión del país, a la llegada de los españoles fueron el gran teatro de la guerra de Arauco, como después lo fueron de la guerra de la Independencia. No se pensaba entonces que ambos serían los grandes ríos "creadores", que en el futuro proporcionarían la energía hidroeléctrica requerida para la industrialización, el progreso agrícola y el desarrollo de la gran zona de influencia de Concepción.



La antigua Concepción, según grabado firmado por Guedeville.

Archivo del Laboratorio Central de la Universidad de Chile.

En adelante me referiré a este repositorio como Archivo Universidad de Chile. N. del A.

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

- Tomás Thayer Ojeda. *Las antiguas ciudades de Chile*, p. 81.
 Fernando Campos Harriet. *Historia Constitucional de Chile*. Cap. I. Edit. Jurídica de Chile. 5 Ediciones. *Notas sobre los aborígenes sureños prehistóricos y el último Jalón Incásico*. Boletín Academia Chilena de la Historia N° 88.
 Dra. Grete Motsny. *Culturas Precolombinas en Chile*. Edit. del Pacífico Stgo. 1954 y varias posteriores, ps. 7 y 8.
 Luis G. Lumberas. *Los Orígenes de la Civilización en el Perú*. Editorial Millabartes, Lima, 1974. 2ª Edición.
 Julián H. Steward. *South Americas Cultures*, etc. Washington, 1949.
 Paul Rivet. *Narración del Viaje de Acuna Motika a Taikoko y Ragiri*.
 Dilman. S. Bullock. *Urnas funerarias prehistóricas de la Región de Angol*, Boletín del Museo de Historia Natural, Tomo XXII. N° 5. Santiago, 1955.
 Manuel Salvat Monguillot. *El Derecho y la Justicia entre los araucanos*. En Revista de Historia del Derecho, N° 4, ps. 249-279. Edit. Jurídica, 1965.
 Padre Diego de Rosales. *Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano*. 1877. T.I. p. 339.
 Pilar Cereceda. *Nuevas Regiones de Chile*. Gabriela Mistral. 1974.
 Carlos Keller y Alberto Recart. *El Laja, un río creador*. Edit. Jerónimo de Vivar. 1971.

CAPITULO II CARACTERISTICAS

1. RESIDENCIA

Bien presente tenía Pedro de Valdivia el hecho de que en sus dos incursiones al sur fue detenido por enormes ejércitos indios: los araucanos pusieron una barrera humana al conquistador, advirtiéndole que defenderían su territorio, su libertad y su señorío. Valdivia decidió ubicar frente al indio una ciudad fortificada, desde donde dirigir las operaciones bélicas; ciudad que pudiera abastecerse fácilmente en casos de emergencias; que pudiese recibir auxilios y refuerzos por los caminos del mar. Ciudad cuartel de las tropas, cabeza dirigente y brazo armado de la empresa conquistadora. Y así levantó la ciudad castrense, frente al Arauco indómito.

La guerra interminable que se prolonga tres siglos, hace necesaria la permanencia de Concepción: no puede, no debe desaparecer. Es el bastión de España frente al indio patriota y belicoso, sobre todo después de la destrucción de las "ciudades de arriba" —las del Sur— al finalizar el siglo XVI.

Cuando las paces de Quillín, 1641, pactadas por don Francisco López de Zúñiga, marqués de Baides, gobernador de Chile, en representación del rey, con el pueblo araucano, (es el único pueblo aborigen con quien el monarca pacta de potencia a potencia), se reconoce al Bío-Bío como la raya entre los dos países: uno español, otro indio. Y Concepción, a orillas del límite, ciudad avanzada y confín, continuará siendo la capital de la Frontera. Los gobernadores del reino deben residir allí. El padre Ovalle, en su *Histórica Relación*, reconoce este hecho. Refiriéndose al marqués de Baides, dice: "Habiendo vuelto el marqués a la ciudad de la Concepción, residencia que es de los gobernadores..., etc." ⁷

A la muerte de Valdivia, el Cabildo de Concepción nombró gobernador de Chile a Francisco de Villagra, que se encontraba en la ciudad, el 6 de febrero de 1554. El 29 de junio del mismo año era reconocido por el Cabildo de Santiago.

7. Alonso de Ovalle. *Histórica Relación del Reyno de Chile*. Instituto de Literatura Chilena, 1969, Editorial Universitaria S.A., p. 325.

Don García Hurtado de Mendoza, gobernador de Chile, 1557-1561, estableció su residencia en Concepción, edificó una hermosa casa frente al mar, donde reunió una pequeña corte, y tuvo palabras de melancólico adiós a la ciudad cuando, ya destituido, partió a Santiago, que no conocía, y después embarcó en Papudo para continuar al Perú, rumbo a España.⁸

A Hurtado de Mendoza le sucede nuevamente Francisco de Villagra, esta vez nombrado por el rey, 1561-1563, quien gobernando a Chile fallece en Concepción, donde residía, el 22 de junio de 1563, siendo enterrado con gran pompa en la Iglesia de San Francisco.

Don Melchor Bravo de Saravia fue recibido solemnemente en Concepción como gobernador de Chile, 1568, por los Oidores de la Real Audiencia penquista que venía a presidir: conducido bajo palio hasta la Iglesia Mayor se le tomó el juramento con la solemnidad acostumbrada.⁹

Don Martín García Oñez de Loyola, luego de recibirse del gobierno en Santiago, resolvió establecer su residencia en Concepción, 1593, decidido a permanecer allí hasta obtener la pacificación de los indios. Loyola hizo venir desde el Callao a su esposa la princesa Beatriz Clara Coya, hija de Sayry Tupac Inca y biznieta del gran emperador Huaina-Capac. En Concepción nació, 1597, su hija doña María Inca de Loyola.¹⁰

Cuando el siglo XVII amanece, Alonso de Ribera reside en Concepción la mayor parte de sus dos gobiernos (1601-1605 y 1612-1617). Allí casó, allí educó a sus hijos y allí murió el gran Gobernador, 9-III-1617, siendo enterrado en el Convento de San Francisco.¹¹

El Gobernador Alonso García Ramón, que sucedió en su primer gobierno a Ribera (1606-1610), falleció en Concepción, donde residía, el 5-VIII-1610.¹²

Sucedió a Ribera como gobernador interino, el Licenciado Talaverano Gallegos, el cual entregó el mando en Concepción, ante el Cabildo penquista, al gobernador propietario don Lope de Ulloa y Lemos, quien había desembarcado en Concepción el 12 de enero de 1618. Barros Arana anota que el nuevo gobernador "para venir a Chile se rodearon él y su esposa de un lujo de joyas, ropas y muebles, desconocido en el país". Falleció en Concepción, el 8 de diciembre de 1620, siendo sepultado ostentosamente en la Iglesia de San Francisco. Había designado como sucesor interino al

⁸ Fernando Campos Harriet. *Don García Hurtado de Mendoza en la Historia Americana*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1969, Ps. 95-97.

⁹ Mariño de Lobera, Ob. Cit., T. II, Cap. 30.

¹⁰ Datos proporcionados por el Académico de la Historia don Juan Mujica de la Fuente, en nota autógrafa en nuestro poder, fechada en Santiago, 12-XII-1969.

¹¹ Barros Arana. *Historia General de Chile*. Rafael Jover, Editor, Santiago, 1884. Tomo IV, p. 458.

¹² Carta del Dr. Merlo de la Fuente al rey, escrita en Santiago, el 16 de agosto de 1610. Biblioteca Nacional, Sala Medina.

Oidor Decano de la Real Audiencia doctor Cristóbal de la Cerda y Sotomayor.

Su sucesor, don Pedro Osore de Ulloa, arribó a Concepción el 4 de noviembre de 1621, recibiendo el gobierno al siguiente día, ante el Cabildo penquista. Era un anciano octogenario y murió en Concepción el 18 de septiembre de 1624, siendo sepultado con gran solemnidad en la Iglesia de San Francisco. Su sucesor y cuñado, don Francisco de Alava y Norueña, fue recibido por el Cabildo penquista como gobernador interino el 19 de septiembre de 1624.

Don Luis Fernández de Córdoba y Arce, Señor de la Villa del Carpio, miembro de una de las más grandes familias andaluzas, fue designado gobernador de Chile; el 28 de mayo de 1625 desembarcaba felizmente en Concepción, recibéndose del mando ante el Cabildo penquista al día siguiente 29, en el que la ciudad celebraba la fiesta de Corpus Christi.

Y Lasso de la Vega, que gobierna a Chile de 1629 a 1632, reside en Concepción, a pesar del clima que no le favorece y al término de su gobierno espera en la playa, acompañado de su séquito y de lo más granado de la ciudad, el arribo de su sucesor, el marqués de Baides. Ya en la marina, se saludaron con gran cortesía ambos gobernantes y Lasso de la Vega entregó al marqués su bastón de Capitán General. Luego el marqués de Baides juró ante el Cabildo, que le aguardaba, su cargo de gobernador, y se fue a la iglesia y a su casa¹³.

Don Martín de Mujica, que sucedió a Baides (1646-1648), vino a Chile por la vía de Panamá y el Callao y arribó a Concepción el 8 de mayo de 1646, recibéndose solemnemente del gobierno¹⁴.

El gobernador don Antonio de Acuña y Cabrera, tristemente célebre en nuestra historia, desembarcó en la bahía de Concepción el 4 de mayo de 1650, con su mujer y sus famosos cuñados, los Salazar Palavicino, siendo saludado con salvas de artillería; tres días después, el 7 de mayo de 1650, fue recibido solemnemente por el Cabildo en su cargo de gobernador, del que sería destituido más tarde por el propio pueblo de Concepción al grito de ¡Viva el Rey, muera el mal gobernador!¹⁵. La pésima conducción de la guerra de Arauco, cuya dirección confió a sus cuñados, los desastres militares, con cuantiosa pérdida de vidas, de víveres y de armamento, el asedio que los indios victoriosos efectuaron sobre Concepción, fueron causas que hicieron sobrepasar los límites del respeto, de la obediencia y de la paciencia que los penquistas debían a la autoridad del rey, y los vecinos, espada en

¹³ *Guerra de Chile, Causas de su duración*, etc., por el maestro de campo Santiago de Tesillo, Colección de Historiadores de Chile, etc. Tomo V, ps. 108 y 109. Tesillo fue Corregidor de Concepción.

¹⁴ Barros Arana. *Historia General de Chile*. T. IV, p. 411.

¹⁵ Barros Arana. *Historia General de Chile*. T. IV, Cap. XIV.



*Don García Hurtado de Mendoza, Gobernador de Chile, refundó Concepción, 1558.
Oleo, Galería de los Virreyes, Lima, La Magdalena.*

mano, enarbolando el estandarte real, procedieron a la destitución de Acuña y Cabrera y le eligieron reemplazante interino.

Es este uno de los actos cívicos de mayor trascendencia ocurrido en Concepción y demuestra hasta qué punto las ideas de justicia y libertad heredadas del alma española y reconocidas en sus leyes, orientaban en los momentos decisivos a los vecinos de Concepción, que adoptaron una actitud destinada a eliminar a la más alta autoridad, cuando llegaron a la convicción que ésta había excedido en mucho sus atribuciones y abusado de su poder.

El Almirante Pedro Porter Casanate que gobernó a Chile desde 1656, falleció de hidropesía en Concepción, donde residía, el 27 de febrero de 1662. Murió pobre y en su testamento deja por albacea al maestre de campo don Alonso González Barriga "persona de toda distinción que siempre le acompañó" y cuya familia se quedó establecida en Concepción¹⁶.

Sucedió a Porter Casanate el gobernador Angel de Peredo, quien arribó a Concepción el 22 de mayo de 1662, siendo recibido solemnemente por el Cabildo penquista como gobernador de Chile. el siguiente día 23 de mayo¹⁷.

El gobernador Marqués de Navamorquende llegó a Concepción en mayo de 1668. Gobernó a Chile hasta enero de 1670. El 30 de octubre del mismo año recaló en Concepción un barco que traía desde el Perú al gobernador don Juan Henríquez, nombrado por la reina doña Mariana de Austria. Pocas horas después de desembarcar era recibido por el Cabildo de Concepción "y comenzaba a desempeñar sus funciones con la más empeñosa actividad" como destaca don Diego Barros Arana¹⁸.

Finaliza el siglo el gobierno de don Tomás Marín de Poveda, 1692-1700. Apenas dos meses después de su arribo a Santiago, vía Buenos Aires, invita al decano y al fiscal de la Audiencia a que le acompañen a Concepción a presidir el reparto de los dos situados llegados desde el Potosí a fines del

¹⁶ Pedro Pascual de Córdoba y Figueroa. *Historia del Reino de Chile*, Libro IV, Cap. 2. En Colección de Historiadores de Chile, etc. Citado por don Guillermo Cox Méndez, en su *Historia de Concepción*, p. 175.

Don Guillermo Cox Méndez, el historiador penquista antes aludido, nació en Concepción, 1866, hijo de don Guillermo Cox Bustillos y de doña Loreto Méndez Urrejola, una de las herederas de la estancia de Cucha-Cucha, de los Urrejola. Estudió en las aulas de los jesuitas, después en la Universidad de Chile y ejerció la práctica en derecho en el estudio del famoso político y tribuno don Carlos Walker Martínez, unido a su familia por entrañable amistad. Guillermo Cox Méndez fue diputado por Itata al Congreso de 1891-92. Falleció prematuramente, ahogado en el Itata, soltero, frente a su estancia de Cucha, en enero de 1892.

Esmeradamente educado, manifestó gran inclinación por las disciplinas históricas y escribió una *Historia de Concepción*, que alcanza hasta el año de 1700 y que es una muy buena compilación y síntesis de la historia penquista en sus primeros ciento cincuenta años. Siguiendo la tradición de la época, y apoyado en todos los cronistas e historiadores coloniales y en la *Historia de Chile* de Barros Arana, hizo una relación cronológica, minuciosa y fundamentada de los principales acontecimientos en que intervino Concepción en aquellos años. Es una crónica de innegable mérito. Fue publicada en un libro titulado *Obras Escogidas de Guillermo Cox Méndez*, Santiago, 1892. Imprenta Barcelona.

¹⁷ Barros Arana, *Historia General de Chile*, ob. cit., T. V. p. 33.

¹⁸ Barros Arana, *Historia General de Chile*, ob. cit., T. V. p. 124.

año anterior. Por las excusas de ambos funcionarios, el gobernador debió partir sin ellos, llevando un arreo de mil caballos para el ejército. Pero otro motivo movía además al Capitán General. Tenía concertado su matrimonio con la noble limeña doña Juana de Urdanegui, hija del marqués de Villafuerte y la novia ya había arribado a Concepción y esperaba al novio gobernador.

El Cabildo penquista acordó postergar la fiesta de recepción que había preparado al mandatario y la reemplazó por un suntuoso agasajo de regalo de bodas, el cual “excedió el deseo del gobernador”. “Contaba el obsequio —asegura Córdoba y Figueroa— de catorce comedias y la de *Hércules Chileno*, obra de dos regnícolas, toros y cañas, cuyas demostraciones, ni antes ni después vistas, bien dan a entender la satisfacción y aplauso que causó su ingreso. Húbola también entre los indios y asistieron todos a cumplimentarlo y se sintieron muy satisfechos de su libertad y agrado.”¹⁹

2. HABITACION Y PALACIO GUBERNAMENTALES

¿Cómo era en Concepción la residencia de los gobernadores?

Don Guillermo Cox Méndez, en su *Historia de Concepción*, que alcanza hasta 1700, menciona un dato precioso que aparece en la obra del ex Corregidor de Concepción, 1639, maestre de campo Santiago de Tesillo, *Guerra de Chile*, etc.

Describía aquel cronista:

“Los gobernadores de Chile habían habitado en Concepción una casa modesta; Lasso de la Vega hizo edificar cercana a la plaza un suntuoso palacio, cuya construcción, comenzada en 1631, duró dos años. Fue edificado con las vacantes de las encomiendas y con las pensiones que los encomenderos pagaban, sin gasto para la Hacienda Real. Edificó también el cuerpo de guardias y almacén de armas, inmediato al palacio de los gobernadores y un subterráneo para guardar pólvora, e hizo recoger los cañones que Alava y Norueña había colocado en la plaza, para defender al puerto.” Según Tesillo, estos edificios “eran de excelente arquitectura y que pueden ser imitación de los mejores que en este género hay en Europa, como que ha venido aquella ciudad a tener ornato, así por esto como por el número de casas que allí se han fabricado, perpetuándose allí los que antes querían salir, con ocasión de los peligros de la guerra”.²⁰

El siglo XVIII fue espaciando la residencia de los gobernadores en la ciudad castrense, aun cuando don Ambrosio O'Higgins, uno de sus grandes mandatarios, residió en ella largos períodos. Siendo intendente de

¹⁹ Córdoba y Figueroa, *Historia del Reino de Chile*, Libro IV, Cap. 13.

²⁰ Tesillo, *Guerra de Chile*, etc., ob. cit., p. 65.



Alonso de Ribera, Gobernador de Chile, pregonó en Concepción, el 22 de enero de 1604, la fundación del Ejército regular en Chile. Grabado de la Historia del Padre Ovalle.

Concepción inauguró aquel nuevo cargo con una notable labor administrativa, que reseñaremos al señalar la instalación de ese régimen²¹.

3. ACTOS POLITICOS Y MEDIDAS SOCIALES DE TRASCENDENCIA NACIONAL

Las Ordenanzas de Santillán, o Tasa de Santillán, llamadas así por ser su autor el Licenciado Hernando de Santillán, que venía en el séquito de don García, y que regulan el trabajo indígena, fueron promulgadas por Hurtado de Mendoza en Concepción el 20 de enero de 1559: se consideran las primeras leyes sociales que rigen en Chile.

La creación del Ejército regular y permanente en Chile, es pregonada en Concepción por bando del gobernador Alonso de Ribera, de 22 de enero de 1604.

La Tasa de Esquilache, nueva regulación del trabajo indígena, obtenida del virrey del Perú, don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, por el padre Luis de Valdivia, y que contenía disposiciones más favorables

para el trabajo de los indígenas en las encomiendas, es pregonada solemnemente en Concepción en febrero de 1621, por el gobernador interino Doctor Cristóbal de la Cerda.

La Deposición del gobernador Acuña y Cabrera, por el vecindario de Concepción, el 20 de febrero de 1665, marca el acto político de más trascendencia del período colonial en Chile.

Y a fines de la colonia, al morir el gobernador Muñoz de Guzmán, la Real Audiencia designa como gobernador a su regente Juan Rodríguez Ballesteros (1808): Los jefes militares de Concepción, reunidos en Junta de Guerra, asesorados por un informe en derecho del ex Asesor Letrado de la Intendencia don Juan Martínez de Rozas, desconocieron el acuerdo de la Real Audiencia y sostuvieron los derechos del brigadier don Antonio García Carrasco al gobierno interino, y este fue reconocido como gobernador.

Siguiendo la tradición, don Bernardo O'Higgins quiso que la *Declaración de la Independencia de Chile* apareciera firmada en Concepción. El documento oficial lo fechó O'Higgins el 1 de enero de 1818 en el Palacio Directorial de Concepción. Asimismo firmó en Concepción el Decreto que suprime los títulos nobiliarios, el 15 de enero de 1818.²²

4. EL EJERCITO EN EL REINO DE CHILE

La suprema jurisdicción militar la tuvo en América el Consejo de Indias desde 1519. En 1600, Felipe III creó la Junta de Guerra de Indias. Los primeros conquistadores, Pedro de Valdivia entre ellos, formaron su tropa con las famosas "huestes indianas", bulliciosas y desorganizadas, aun cuando en campaña, aguerridas y heroicas. El conquistador levantaba bandera de enganche; la jerarquía era ocasional, no estable; no había ejército permanente; la tropa no dependía de un poder central o estatal; muchas veces entraban en ella vecinos ajenos al servicio militar, los soldados formaban en las diferentes armas conforme a su posición social.

Los encomenderos, o beneméritos, soldados agraciados con ese beneficio, quedaban obligados al servicio personal, como contrapartida del privilegio; debían acudir a la guerra con armas, lo que hacían muchas veces de mala gana. Indios aliados como intérpretes, guerreros o sirvientes, completaban la hueste indiana.

Los Corregidores, funcionarios que equivalían en algún aspecto a los actuales gobernadores departamentales, tenían entre sus deberes el pro-

²¹ Ver Cap. VI. párrafo 4º.

²² Ver Cap. XIII.

veer de tropa al ejército y regular su conducta (Ver, *El Corregidor en el Reino de Chile*, del autor de esta obra, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Madrid, 1973).

Al son de cajas, pífanos y trompetas se anunciaba el alistamiento. Atraídos por el prestigio del capitán, por la bulla armada por el enganche, por la fama de las tierras que se conquistarían, se presentaban los interesados. La ligazón entre el caudillo y los soldados, igual que entre aquél y el Rey, era el pleito homenaje. La fórmula de tal pleitesía se verificaba metiendo el soldado sus manos entre las del capitán, que se las apretaba entre las suyas. El guerrero quedaba unido a su jefe, prometiendo seguirle y morir en su compañía si era necesario. La desertión se castigaba con la pena de muerte.

Como Chile fue Capitanía General, los Gobernadores trataron de regularizar el ejército. Las tropas carecían de disciplina y de la más elemental organización militar. Los heridos eran atendidos por curanderos. Alonso González de Nájera deja constancia de todo ello en su obra *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile*.

Alonso de Ribera, gran capitán, el más célebre de los gobernadores del siglo XVII y uno de los soldados más distinguidos que España envió a Chile, decidió organizar un ejército profesional, permanente, dividido en tropa de línea y milicias. Felipe III accedió a ello y decidió que en Chile se mantuviese un ejército de 1.500 hombres. Para el pago de la tropa se destinó el Real Situado, subvención anual que debía suministrar el tesoro real del Perú. La Real Cédula de Felipe III fue pregonada solemnemente en Concepción por el Gobernador Alonso de Ribera, el 22 de enero de 1604. El ejército profesional, regular y permanente nacía en Chile, institución que da características especiales a este país andino. Más detalles sobre esta materia, en el libro del Autor, *Alonso de Ribera, Gobernador de Chile* (Edit. Gabriela Mistral, 1963, 2ª Edición).

Una Ordenanza del Gobernador de Chile Don Agustín de Jáuregui, aprobada por Real Orden de Carlos III, en 4 de enero de 1778, dio nueva organización y distribución al ejército de línea y a las milicias.

De un total de 1.900 hombres del ejército de línea, más de 1.700 estaban radicados en el Obispado –más tarde Intendencia– de Concepción.

Las milicias estaban asentadas en sus respectivos corregimientos, pero debían acudir, como el ejército de línea, a las campañas militares.

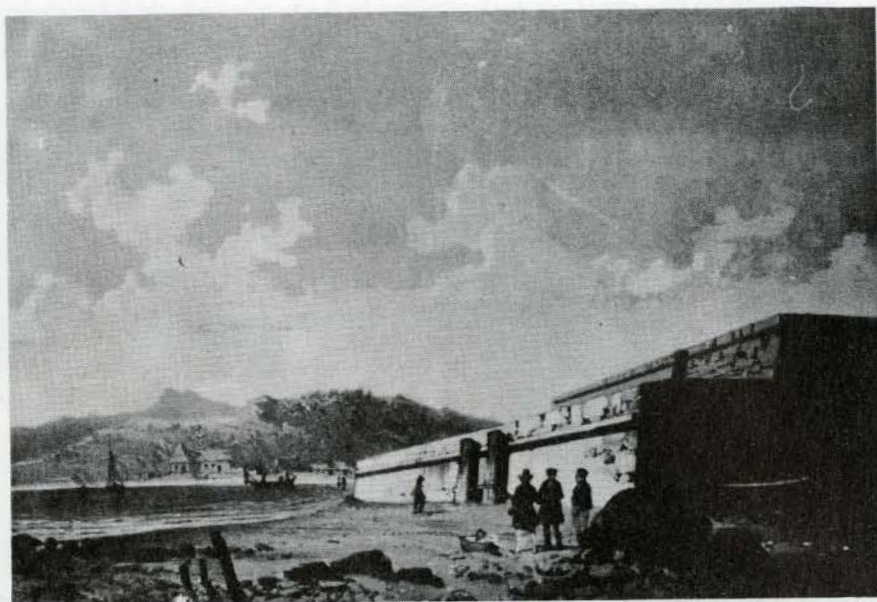
5. MUJERES CELEBRES EN LA HISTORIA DE CONCEPCION

Influyeron notablemente en el desarrollo de la vida penquista algunas damas cuyo nombre y actuación recogió la Historia y que la tradición adornó con leyendas. Ellas fueron:



Arriba: Armas que usaron los militares españoles en Chile: 1. Arcabuz. 2. Mazo o Falleba. 3. Ballesta. 4. Casco. 5. Estribo. 6. Florette. 7. Espada.

Abajo: Reconstitución pictórica de la muerte de Valdivia. Oleo. Museo Histórico Nacional



*Viejo Fuerte de Penco erigido en 1687, por el Gobernador José de Garro en el emplazamiento del antiguo fuerte labrado por Hurtado de Mendoza.
Litografía que ilustra la obra de Dumont d'Urville Voyage au Pole Sud et dans l'Océane. Atlas Pittoresque. Paris, 1842.*

Vista fotográfica actual del Fuerte de La Planchada, en Penco. Detalle del blasón de España.

Doña Marina de Gaete, la esposa del fundador de Chile don Pedro de Valdivia, quien dejó en el Concepción de la Conquista un recuerdo doliente, como fue su vida.

Doña Catalina de Erauzo, llamada *La Monja Alférez*, quien militó en Arauco como valiente Alférez y vivió en el Concepción de los tiempos del gobernador Alonso de Ribera.

Doña Mencía de los Nidos, la dama extremeña que cantó Ercilla, heroína defensora de la ciudad sitiada por los indios en 1554, quien trató, espada en mano, de impedir el desbande.

Doña Inés Fernández de Córdoba y Olmos de Aguilera, la bellísima penquista con quien el Gobernador Alonso de Ribera casó en Concepción, 10-I-1603 y que vivió con su marido, durante sus dos gobiernos, en Concepción.

Doña María Juana Salazar Palavicino, llamada *La Gobernadora Salazar*, mujer del Gobernador don Antonio de Acuña y Cabrera y a quien culparon sus coetáneos por la influencia desastrosa que ejerció sobre su marido en la conducción de la guerra de Arauco, la que terminó por la destitución de éste, por el pueblo de Concepción, en 1665.

Doña María del Rosario Melchora Puga y Vidaurre, la rubia pelirroja penquista que dio el único hijo conocido al Libertador Bernardo O'Higgins, 1818.

Doña Delfina de la Cruz y Zañartu, llamada *La Princesita del Sur*, quien casó en Concepción, 1855, con el después Intendente de Concepción don Aníbal Pinto Garmendia, más tarde Presidente de la República, 1876, 1881.

De todas ellas hice la semblanza, en la II parte de mi obra *Leyendas y Tradiciones Penquistas*, Edit. Orbe, 1974, ps. 49-64 a la que me atengo.

Las heroínas araucanas más notables fueron *Fresia*, la mujer de Caupolicán, cantada por Ercilla; *Guacolda*, la hermosa mujer de Lautaro, natural de Vegas de Itata, que estaba al lado del cacique cuando lo mataron a orillas del Mataquito; *Quidora*, prima de Lautaro y esposa del cacique Talguén, señalada por Pedro de Oña en su *Arauco Domado*. *Rucumilla*, "cuyo nombre significa pechos de oro", mujer del cacique Garipán, hija del cacique Millantú y de una cautiva española de La Imperial; *Guale*, esposa de Tucapel, a la que se refiere Pedro de Oña; *Tegualda*, indígena penquista, cantada por Ercilla, y *Janequeo*, mujer del cacique Guepotau, quien a la muerte de su marido, capitaneó un ejército de indios puelches contra los españoles.

CAPITULO III ASIENTO DE LA PRIMERA REAL AUDIENCIA ¿FUE ENTONCES LA CAPITAL DE CHILE?

1. CREACION

Los continuos alzamientos araucanos traían alarmada a la Corte de España. Creyendo poner término a esta situación y regularizar la administración del país, Felipe II dispuso por real cédula de 27 de agosto de 1565 la creación de una Real Audiencia en Concepción²³. Cuatro Oidores componían el tribunal: los licenciados Juan Torres de Vera y Aragón, Egas Venegas y Gabriel de Sierra Ronquillo²⁴, quien falleció en Panamá, en viaje a Chile, siendo en definitiva reemplazado por el Dr. Diego Núñez de Peralta, y el Dr. Melchor Bravo de Sarabia, a la sazón Oidor de la Audiencia de Lima, a quien la majestad de Felipe II designó Presidente del Tribunal. El Rey confió a la Audiencia penquista "el gobierno político y militar de

²³ Barros Arana. *Historia General de Chile*, ob. cit., T. II, p. 371. El historiador señala las siguientes fuentes documentales para el estudio de la Real Audiencia de Concepción: a) Memorial del Licenciado Torres de Vera y Aragón, fechado en Concepción, en diciembre de 1570, sobre el cual se levantó una extensa información de ese funcionario, y b) Información levantada en Santiago en 1576, sobre los servicios posteriores de Torres de Vera. Ambos expedientes se encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla. Sobre la Instalación de la Real Audiencia de Concepción véanse pormenores en Góngora Marmolejo, ob. cit. caps. 58 y 59 y Mariño de Lobera, ob. cit., Libro II cap. 28. Por ella sabemos que el hermoso caballo blanco que llevó el sello real fue comprado a Francisco Gudiel, en trescientos cuarenta pesos.

Las actividades de la Real Audiencia de Concepción, en virtud de sus amplias facultades, fueron múltiples. En materia judicial, reviste gran importancia el descubrimiento de un cedulario, para su aplicación en el Tribunal penquista, que fue formado por el Oidor Egas Venegas y que se conserva nada menos que en la Biblioteca Nacional de París, proveniente de la Biblioteca de Colbert, cuyas armas aparecen en oro en la magnífica encuadernación. Copias fotostáticas se encuentran en poder del profesor señor Alamiro de Avila Martel, quien prepara su publicación, con notas y comentarios que serán de alto interés para el estudio del Derecho Histórico.

²⁴ Gabriel de Sierra Ronquillo, el Oidor de la Real Audiencia de Concepción que no llegó a su destino, pues falleció cuando venía de viaje, en Panamá y en 1565. Su viuda Catalina Núñez continuó a Chile, falleciendo en Osorno en 1593. Vino con ella su hijo Juan de Sierra Ronquillo, nacido en Granada antes de 1542, Capitán de las guerras de Arauco, 1565, avecindado en Osorno, casado con Isabel de Cabrera, Encomendera de Payatoca y padres de: a) María de Sierra Ronquillo y Cabrera, casada en 1574 con Juan Alvarez de Toledo y Mexía Navarrete, con sucesión; b) Inés de Sierra, la primogénita, heredera de la Encomienda concedida a los hijos del Oidor, casada en Osorno con el Sargento Mayor Gregorio Fernández de Soto, con dilatada sucesión, y c) Nicolás de Sierra Ronquillo y Cabrera, nacido en Osorno, fallecido antes de 1605, a quien no debemos confundir con el peninsular Nicolás de Serra Carrillo, Corregidor de Chillán en 1599, casado con Beatriz de Toledo y Mexía Navarrete (R.A. vol. 3227, pieza 24 y Escribanos de Santiago, v. 150, fs. 243) y cuya hija Luisa es fundadora de los *Fontalba de Angulo*, con descendencia unida a los Sotomayor, Canales de la Cerda, Muñoz, Prieto, Aldea y otras. De aquí provienen varios Presidentes y grandes estadistas de Chile: Prieto, Bulnes, Rodríguez Aldea, Jorge Alessandri, los hermanos Amunátegui, etc.

Chile, con amplias facultades para entender en los negocios administrativos y para reformar los repartimientos”²⁵

El Cabildo de Santiago, en sesión de 12 de mayo de 1567, reconoció sin vacilar la autoridad de la Real Audiencia de Concepción. A principios de agosto de 1567 arribaron los Oidores a la ciudad penquista: el 5 de agosto de aquel año se estableció la Real Audiencia, con toda pompa, en Concepción.

Levantóse en la plaza de armas un aparatoso tablado, en el cual se instalaron los Oidores. Un hermosísimo caballo blanco, ricamente enjaezado y acondicionado allí bajo palio, llevaba el sello que debía usar el Tribunal: Como símbolo de la autoridad real, dicho sello fue recibido con todas las muestras de respeto debidas al Soberano.

2. “GOBERNADORA POLITICA, MILITAR Y ADMINISTRATIVA DE CHILE”

¿Fue entonces Concepción, asiento de la Real Audiencia, “Gobernadora política, militar y administrativa de Chile”, la capital del Reino? Ello es indudable. Allí estuvo el centro de la Gobernación del país, más aun después del arribo de Bravo de Sarabia que pasó a presidir el Tribunal, como Gobernador de Chile designado por el Rey. Allí residió el poder político, el judicial, el administrativo, hasta el invierno de 1573 en que Felipe II suprime la Real Audiencia de Concepción.

La situación que se produce después no es bien clara. Los Gobernadores eran recibidos por todos los Cabildos de las ciudades donde por primera vez arribaban y alguno, como Hurtado de Mendoza, lo fue en Santiago representado por su lugarteniente el capitán Juan Remón.

Ello en nada satisfacía a Santiago, que aspiraba al centro del gobierno colonial. El académico historiador Fray Gabriel Guarda recuerda muy gráficamente este hecho:

“Santiago —y en escala muy inferior, Chillán— (dice) permaneció aislada en el valle (central) durante todo el siglo XVI, ante la expectativa de un porvenir incierto frente al desarrollo de las llamadas “ciudades de arriba”, las del Sur. Fundada la Real Audiencia en Concepción, un floreciente Obispado en La Imperial y alcanzado Valdivia el mayor número de habitantes y comercio, el primer gobernador, según los cronistas, ya había manifestado la intención de establecer su residencia fija en alguna de las promisorias urbes australes. Los vecinos de Santiago en vano habían intentado recabar de la Corona una declaración que sellase autoritariamente la primacía de sus fueros. El Consejo de Indias había denegado en febrero de 1550 la petición de su cabildo, que había solicitado ‘sea servido mandar señalarla por cabeza de toda esta

²⁵ Barros Arana. ob. cit., T. II, p. 372.

gobernación e sustentarla en este estado y preeminencias y que sea tenida por tal y tenga el primero y principal voto de todas las ciudades, villas y lugares que de aquí en adelante se poblaren en esta provincia."²⁶

La destrucción de las "ciudades de arriba" al finalizar el siglo XVI, vendría de hecho a apoyar las pretensiones santiaguinas. Concepción quedaba como ciudad fronteriza, en un confín.

Por lo demás, en aquella época, la propia España no tenía su capital. La Corte era ambulante, según la residencia de los reyes. Sólo en las postrimerías del reinado de Felipe II se establece Madrid como capital. El Cabildo santiaguino, de hecho, reconoció a su ciudad como cabeza de gobierno de Chile. Actuó en forma práctica. Por ejemplo: cuando el Gobernador Alonso de Ribera extiende el nombramiento de Ginés de Lillo, como Juez Visitador General de Tierras, en Santiago, el 9 de agosto de 1603, y éste es recibido por el Cabildo santiaguino el 11 del mismo mes, Melchor Hernández, Escribano Público y del Número de Santiago, cumplió las diligencias para dar los traslados y pregones de dicho nombramiento, encabezándolas: "En la muy noble y leal ciudad de Santiago de Chile, cabeza de gobierno..." "...En la ciudad de Santiago de Chile, cabeza de esta gobernación, en 18 días del mes de agosto de 1603, etc." ²⁷

²⁶ Gabriel Guarda O.S.B. *Arquitectura Rural en el Valle Central de Chile*. Universidad Católica. Instituto de Historia. Santiago, 1969, p. 7.

La petición del Cabildo santiaguino puede verse en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*. XXIX, 189.

²⁷ *Mensura General de Tierras de Ginés de Lillo. 1602-1605*. T.I. Introducción, de Ernesto Greve. Santiago, Imprenta Universitaria, 1941, ps. 34 y 35.



Plano y fachada de la antigua Concepción en el asiento de Penco, según visión matemática de Amadeo Frezier (1712).

CAPITULO IV ESTAMPAS DEL VIEJO CONCEPCION

1. SEGUN PEDRO DE VALDIVIA

La primera descripción del lugar en que se fundó el viejo Concepción la debemos a Pedro de Valdivia. Siempre entusiasta enamorado del terruño de Chile, en carta escrita desde Concepción, 15 de octubre de 1550, quince días después de fundada la ciudad, la describe así:

*"Un puerto e bahía el mejor que hay en Las Indias e un río grande por un cabo que entra en la mar, de la mejor pesquería que hay en el mundo, de muchas sardinas, céfalos, tuñinas, merluzas, lampreas, lenguado y otros mil géneros de pescados: y de la otra, otro riachuelo pequeño que corre todo el año de muy delgada e clara agua."*²⁸

Casi todos los cronistas nos regalan alguna estampa del viejo Concepción, preciosa por su elegancia y colorido. De ellas destacamos dos: la del Padre Alonso de Ovalle y la del Padre Diego de Rosales. Ovalle, que publicó en 1646, dice:

2. SEGUN EL PADRE ALONSO DE OVALLE

"En cualquier parte de la ciudad que levante uno los ojos, ve hermosísimas tablas de planteles y variedad de árboles, por decir mejor, un verde semicírculo levantado que, dando casi con sus puntas en la mar, sirve de muralla y alegres vistas a la ciudad." Ovalle se extasía con "las alegres fuentes de cristalinas y delicadas aguas que rodean este sitio y nacen muy cerca del". Recalca el historiador las vicisitudes y destrucciones de la ciudad, y "aunque andando el tiempo se edificó de nuevo, por haber estado siempre en frontera de guerra no ha podido crecer tanto como la de Santiago; pero ya va entrando en mucho lustre y haciéndose poderosos y ricos sus vecinos, porque van entablado ya sus negocios, matanzas de ganados y curtidurías, que es la mayor riqueza de Chile y fuera de esto tienen sus cosechas de harinas con que se provee el real ejército; y los vinos que se hacen en aquella comarca son generalmente mejores que los de Santiago, si bien las cepas no son tan gruesas ni levantadas, antes maduran las uvas tendidas en el suelo, como en algunas partes de Europa..."

²⁸ Carta de Pedro de Valdivia a sus apoderados en la Corte, fechada en Concepción, 15.X.1550. Puede leerse en *Cartas de Pedro de Valdivia al Rey*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Introducción de Jaime Eyzaguirre, 1954, p. 136.

*“Los hijos de españoles, naturales de esta tierra, son muy dóciles, de muy noble condición, amorosos y apacibles y en los ejercicios de letras prueban muy bien. Son hombres de verdad y muy fieles y leales, muy amigos de sus amigos y por su defensa y honra arriesgan fácilmente hacienda y vidas.”*²⁹

3. SEGUN EL PADRE DIEGO DE ROSALES

El Padre Diego de Rosales, que escribió su historia treinta años después que Ovalle (1677) —pero que había sido Superior de la Orden Jesuita en la ciudad—, nos da una descripción, tan parecida a la de su predecesor, que pensamos acaso la conoció. Dice Rosales: (Concepción)...

“Está en una playa que en figura de media luna forma una hermosa bahía, a quien la naturaleza previno un proporcionado muelle en una grande isla, a cuyo abrigo tienen seguro reparo los navíos que dan fondo en aquel puerto, capaz de muchos bajeles.”

“Llábase la Isla Talcaguenu, que quiere decir arcabuz o rayo del cielo...”. “Por la parte del oriente, ciñen la ciudad unas lomas o colinas levantadas que por parte frisan con montes, cuyas laderas se plantaron de viñas y arboledas, de manera que de cualquier parte de la ciudad que levantara uno los ojos, veía hermosísimas tablas de planteles y variedad de árboles, aunque ya, como se ha experimentado que la tierra adentro se da mejor vino que en la vecindad del mar, se han dejado de cultivar esas viñas por haberse mejorado en otras.”

*“Pasa por medio de la ciudad un pequeño río de saludables aguas que le sirven de recreo y limpieza, que baja de unos montes y por la parte del sur la baña otro mayor y más profundo que llaman Andalién. Rodean este sitio algunas fuentes y manantiales de buenas aguas que la recrean y el aire es tan templado que nunca hace calor que ofenda, y en el verano es menester echar en la cama la misma ropa que en el invierno. Es muy regalado de pescado, principalmente de róbalo, cauques, truchas, lenguados y pejerreyes. Los nortes en invierno son rigurosos, y el agua que llueve azota de suerte las casas que si no hay cuidado de repararlas con facilidad, las derriba. No nieva y aunque llueve mucho, no hace frío demasiado en invierno. Los naturales de la tierra son dóciles de condición, amorosos y apacibles, ingeniosos para cosas de letras, hombres de verdad y buen trato. Y aunque a los principios se pobló la ciudad con pocos vecinos, después se fue acrecentando e ilustrando con el tiempo y se fundaron en ella conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced, Compañía de Jesús y un Hospital de San Juan de Dios...”*³⁰

²⁹ *Histórica Relación del Reino de Chile*, de Alonso de Ovalle. Ob. cit., ps. 200, 201, 202.

³⁰ Diego de Rosales. *Historia del Reino de Chile. Flandes Indiano*, publicada por don Benjamín Vicuña Mackenna, en 3 volúmenes, Valparaíso, Imprenta El Mercurio. 1877. La cita corresponde al T. I. Capítulo XXII, ps. 441-444.

Veamos ahora cómo vieron los extranjeros a la vieja Concepción: Frezier, que la visitó en 1712, anotaba en la relación de su viaje:

“Concepción es sin contradicción el mejor descanso de la costa para las necesidades de una nave, y por la calidad de los víveres que allí se encuentran y aun cuando la villa no sea más que una buena aldea, se hallan compañías sumamente agradables para deshacerse del enojo que se tiene en un barco, donde siempre se está con las mismas personas.”³¹

5. SEGUN LA PEROUSE (NUEVO CONCEPCION)

El Conde de la Pérouse, que visitó el nuevo Concepción, ya trasladado a su actual asiento, en el verano del 1786, anota en sus recuerdos de la ciudad sureña opiniones, algunas halagadoras, otras desfavorables. Leámoslas:

“*Todos los artesanos de Concepción son extranjeros*”, dice, con lo cual insinúa un absoluto desdén de los penquistas por la obra de mano. El estado sanitario de la población le causa alarma: “*Ninguna enfermedad es particular a este país; pero hay una que es bastante común y que no me atrevo a nombrar*”. La belleza de las penquitas seduce al conde francés, dice: “*Hay un juego de mantillas de muselina, que se ponen y quitan sin cesar, en el que las damas de Concepción tienen mucha gracia. Son generalmente hermosas y de una urbanidad tan amable que no hay otra ciudad marítima en Europa donde los navegantes extranjeros puedan ser recibidos con tanto afecto y humanidad*”.³²

6. SEGUN EL NORTEAMERICANO J. E. COFFIN

Un joven norteamericano —J. E. Coffin— que iniciaba su carrera de comerciante embarcándose a bordo de un buque de su nación consignado a Chile, “y a quien —como dice don José Toribio Medina— un conjunto singular de circunstancias iba a permitir ser testigo de muchas de las operaciones del ejército realista”, publicó en Boston, 1823, una especie de diario que contiene las impresiones del autor desde su llegada a Talcahuano, a fines de agosto de 1817, hasta marzo de 1819.³³

³¹ Frezier. *Relation du Voyage de la Mer du Sud au Cotes du Chili, du Perou et de Bresil, fait pendant les années 1712, 1713 y 1714*, par M. Frezier, Ingenieur Ordinaire du Roi. Ouvrage enrichi de quantité de Planches en Taille douce. Edición de Amsterdam, 1717 ps. 144 a 153.

³² *Voyage de la Pérouse autour du monde*, rédigé par Milet-Mureau, cap. 3, vol. II, ps. 61 y 62.

³³ J. E. Coffin. *Diario de un Joven Norteamericano, detenido en Chile durante el período revolucionario de 1817-1819*. Traducción, Prefacio y Notas de José Toribio Medina. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires, Santiago de Chile. Imprenta Pía Sociedad de San Pablo, Buenos Aires, 1968. La cita es del prólogo de Medina, p. XIX.

El viajero llega desde Talcahuano. Leamos su descripción de Concepción. Dice:

"No pudimos divisar a Concepción hasta que encimamos el cerro a cuyos pies se halla situado, a distancia de cerca de una milla.

No ofrece a primera vista nada de atrayente. Las iglesias y casas se ven en su mayor parte cubiertas de musgos y revisten una apariencia y color añosos. Nunca he visto ciudad que de cerca o de lejos se parezca a ésta en manera alguna. El estilo arquitectónico de sus edificios públicos es completamente nuevo para mí, no habiendo visto sino en grabados algo que se le asemeje. Me pareció aquello una mezcla de antiguo, gótico y morisco."

"Casi desierta y medio destruida como se halla actualmente, al entrar por sus calles me parecía vagar por entre las ruinas de Palmira o Babilonia. La ciudad está dividida en cuarteles, con calles cortadas en ángulo recto y como muy pocas casas tienen más de un piso y muchas de ellas son espaciosas, ocupa de ese modo un área extensísima."

"El número de sus habitantes en tiempos normales se calcula en diecisiete mil. La mayoría de las casas tienen huertos que producen casi sin cultivo y en abundancia uvas, peras, etc., aunque ha sufrido mucho durante los ocho meses que los patriotas han estado en posesión de la ciudad. Han dejado huellas de su paso por todas partes; cargaron con cuanto mueble de valor encontraron y los que no consideraron dignos de llevarse, los quemaron o rompieron. La Catedral fue el alojamiento principal de su caballería y se dice que de las otras iglesias se llevaron muchos objetos de valor..."

... "Hay en Concepción siete iglesias, sin contar la catedral, que aún están inconclusas. Son todas grandes y vistosas y para un norteamericano revisten cierta apariencia imponente. Ninguna tiene las altas torres y elevadas cúpulas que llaman desde luego la atención al aproximarse a una de nuestras ciudades, pero en ellas todo es macizo, sólido y con cierto aire de antigüedad. Están hechas de adobes, unidas por un mal cemento y pintadas de blanco, de modo que en poco tiempo presentan el aspecto de hallarse en ruinas. Aunque la ciudad es tan reciente no hay un solo edificio que no esté tapizado de musgo y en muchos casos crece el pasto a cinco o seis pies de altura..."

7. SEGUN RECONSTITUCION DE GABRIEL GUARDA

Gabriel Guarda, en su obra *La ciudad chilena del siglo XVIII*, basado en planos y documentos inobjectables, reconstruye la siguiente estampa (que ha sido considerada como modelo en su género) del viejo Concepción:

"Del mayor interés, por lo original en Chile, es el caso de la antigua Concepción, antes que el gran terremoto de 1751 determinara el abandono de su histórico sitio en

Penco, junto al mar. La ciudad había llegado a un grado de desarrollo en el que determinantes opresivas derivadas de la estrechez del recinto, fracturaron las dimensiones de plazas y calles, a las cuales el poblador, no obstante, jamás renunció, restaurados después de cada accidente natural, muchos de sus viejos edificios habían adquirido una solera señorial que de ninguna manera la nueva ciudad podría improvisar; el gran maremoto de 1751 no sólo privó a sus habitantes de una ciudad que añorarían con nostalgia, sino al país de un conjunto urbano insustituible, dada la jerarquía de la urbe y lo original de su desenvolvimiento como sede periódica de los Capitanes Generales y definitiva de los Obispos de La Imperial."

"El espectador que remontaba desde el sur la calle principal, paralela al mar, lo hacía partiendo de la plazuela de Santo Domingo, contigua al convento de este título; a escasos metros de este cenobio, a su derecha, veíanse abrirse una pequeña plazuela flanqueada por el palacio episcopal, el seminario conciliar y la Catedral, que presentaba a lo largo del total de uno de sus costados, los contrafuertes de la nave de la Epístola. Avanzando siempre por la misma calle, el transeúnte pasaría frente al hastial de este magnífico edificio y entraría por el ángulo sur a la gran Plaza Mayor que, sin embargo, tampoco ocupaba ni siquiera dos solares enteros. Dinamizaban los costados de este recinto al norte las casas del Cabildo, al oriente la Compañía de Jesús, con una callejuela anexa que irrumpía casi a eje en la plaza, y al poniente casas principales."

"Una cuadra adelante de la misma calle pasaba en medio del compás de San Juan de Dios —por la iglesia de este nombre— y una recoleta plazuela que, a la derecha, cobijaba el palacio de los gobernadores del reino y, en su costado norte, un famoso Cuerpo de Guardia. Salvado un estero por un puente de piedra, transcurría nuestra calle hasta un nuevo espacio en forma de L que abrazaba enteramente el convento de San Francisco; después de atravesar una nueva cuadra, en la que un laberinto de callejuelas permitía admirar los muros del célebre fuerte de Penco, en un séptimo jalón del recorrido, deslizábase junto al convento de San Roque, que cerraba la calle por su costado norte."

"Esta sucesión de diferentes espacios conectados unos con otros y realizados por dignos edificios que los documentos describen como llenos de señorío, e incluso suntuosos, recuerda la traza de ciudades peninsulares de planta tan notable como Cáceres, donde, en diferente contexto arquitectónico, el tránsito de un espacio a otro se produce a través de estrechamientos a modo de garganta que los valorizan, introduciendo gran variedad de visualizaciones; a todo ello sumábase en Concepción la majestad del paisaje marítimo, inmediato a estos alternados remansos y cauces de circulación, la presentación de cerros coronados de capillas y ermitas que irrumpían a metros del trayecto descrito."³⁵

35 Gabriel Guarda. *La ciudad Chilena del siglo XVIII*. Centro Editor de América latina. Serie La Urbanización en América latina, Monografías de historia urbana. Buenos Aires, 1968. ps. 76-77.



Asalto al Fuerte de Penco

"... y tomando tierra en sus manos la arrojaba a los ojos de los jefes y de los más forzados asaltantes ... (Ovalle) Grabado italiano en cobre del siglo XVII que aparece en la Histórica Relación del Reyno de Chile, del Padre Alonso de Ovalle.

"Pelea la Santísima Virgen en favor de los cristianos cegando con tierra a los gentiles". Año 1549, fuerte de La Concepción. Rosales Flandes Indiano. T. I. Libro III. Cap. XXI.

Sobre el nuevo Concepción, en su actual asiento, el distinguido historiador Gabriel Guarda, que además es prestigioso arquitecto, nos dice:

“La antigua ciudad contaba con una de las plantas más interesantes del reino y a sus habitantes resultábales difícil abandonarla; hastiados, sin embargo de la periodicidad de tales catástrofes, y las autoridades reales de la sangría de vidas y dineros que costaba su manutención, decidieron por el traslado. Bajo el directo interés del Presidente Ortiz de Rozas y con el informe del ingeniero irlandés don Juan Garland y White, eligióse entre los sitios propuestos el definitivo –valle de la Mocha– actuándose en cada paso con una reflexión que hace del caso un modelo”. Se refiere a las polémicas sobre el traslado, analizándolas desde el punto de vista arquitectónico; a la oposición del Obispo Toro Zambrano, a los informes de los peritos. “En realidad –dice Guarda–, Concepción llegó a ser bastante más que lo insinuado por los informantes.” En cuanto al sitio, concuerda con Coffin “que fue elegido con acierto y gusto... sobre extensa llanura, casi en forma de paralelogramo, cercado de un lado por cerros altos y abruptos y bañada, por el otro, por el hermoso Bío-Bío...”. “En la construcción de la Catedral intervinieron sucesivamente el gran Sabatini, Toesca, Baradán y el andaluz Palominos, de tal manera que su fábrica, aún inconclusa, impresionaría óptimamente por su dignidad y por el juego de sus volúmenes con los demás edificios de la plaza mayor, con las iglesias y conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced, todos con noviciado, el monasterio de las Trinitarias Descalzas, San Juan de Dios, la Casa de Ejercicios, los colegios Convictorio y Seminario Conciliar, el palacio del Intendente, el Cabildo, establecimientos públicos y casonas particulares, edificadas todas con gran unidad de arquitectura, a la novísima moda neoclásica. Aunque un observador le adjudica en 1797 sólo cuatro mil habitantes, Cosme Bueno y el célebre Hipólito Ruiz, que la visitó en 1777, hacen subir esta cifra a diez mil o más.”³⁶

³⁶ Gabriel Guarda, ob. antes citada, ps. 49-50-51.

CAPITULO V LA GUERRA DE ARAUCO

I. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA GUERRA DE ARAUCO

España se vio abocada a la conquista de América, ante el hecho del descubrimiento de un nuevo mundo habitado en su mayor parte por tribus bárbaras; además de las razones de carácter imperialista, de expansión territorial, o económicas, hubo una muy importante para los españoles de esa época, profundamente religiosos y católicos a machamartillo; extender a las Indias la civilización occidental, hija de Roma y nieta de Grecia; y el cristianismo que junto con salvar aquellas culturas, cuando se desmoronaban, las había enriquecido espiritualizándolas y humanizándolas.

Sin embargo, en algunos lugares, particularmente en Chile, y en la región de Arauco, el indio se negaba a todo intento de civilización y evangelización, oponiendo una guerra tenaz al español. Defendía su territorio, su libertad y su señorío: intuía, con una claridez admirable, que si perdía, tendría un oscuro porvenir de servidumbre y sería clase inferior o masa laboriosa, en un territorio que ya no le pertenecería. E hizo al español la resistencia más feroz que recuerda la historia. En uno de los combates, en Tucapel, 27 de diciembre de 1553, fue muerto por los indios el conquistador don Pedro de Valdivia y los 52 soldados que le acompañaban.³⁷

El segundo gobernador titular de Chile, don García Hurtado de Mendoza, mozo de apenas veinte años, nombrado gobernador y capitán general de Chile por su padre, el virrey del Perú Marqués de Cañete, arribó al país con el más lucido séquito de caballeros hijos dalgos, curas, letrados y poetas, como que entre ellos venía nada menos que don Alonso de Ercilla y Zúñiga, el después famoso cantor de *La Araucana*. Arribaron a la isla Quiriquina en el corazón del invierno penquista en 1557.

Ya en el barco se fueron a las manos los 3 clérigos que venían en la

³⁷ Góngora Marmolejo y Mariño de Lobera, cronistas coloniales, dan esta fecha para la muerte de Valdivia, la que acepta en su *Diccionario Biográfico Colonial de Chile* don José Toribio Medina. Barros Arana, en su *Historia General de Chile*, T. I. p. 437 en nota, señala que "ha adoptado el 1º de enero de 1554", basado en la carta del Tesorero de Santiago, escrita en septiembre de 1554, la que señala expresamente esa fecha. Debido al hecho de que esa relación fue hecha nueve meses después de la muerte del Conquistador, y por funcionarios administrativos que estaban lejos del lugar del combate, he preferido en este punto atenerme a lo aseverado por los cronistas coloniales y aceptado por Medina.

expedición y el famoso letrado Hernando de Santillán, a quien el Marqués de Cañete había designado para integrar la comitiva de su hijo. El tema polémico era: ¿es lícita la guerra de conquista?

Aun cuando el derecho de conquista es viejo como el mundo, España, ante su conciencia católica y jurista, quiso legalizar sus derechos sobre las Indias y recurrió al pontífice romano, quien por las bulas "inter-caeteras, 3-V-1493 y 4-V-1493, aseguró a los reyes de Castilla, la integridad de los territorios descubiertos por Colón, y los que luego se descubriesen para la exaltación y dilatación de la fe católica". Por una línea trazada de norte a sur, conocida por la línea alejandrina, lo que estaba al este de ella sería portugués y al oeste, español. Junto con fijar los límites del dominio de la corona de España, la bula señala el motivo que debe dirigir la conquista; es por ello que ésta se tiñe de un carácter esencialmente místico.

En su testamento, la Reina Católica insiste en que "sus indios" son sus súbditos, es decir, vasallos de la corona, personas, no esclavos. Pide para ello a "su Señor y Marido", el rey Fernando el Católico que les dispense su mayor protección. De aquí la política paternalista de los reyes castellanos; de aquí que legalmente al indio no se le pueda esclavizar, sino por excepción en Chile y por un corto período.

De aquí también el "indigenismo", de que serán adalides Las Casas, Ercilla, el padre Valdivia y otros.

Ahora bien, en plena campaña guerrera, en tiempos de Hurtado de Mendoza, tres clérigos de su famoso séquito se trabaron en Concepción en singular disputa. Sus opiniones las exponían desde los púlpitos, debiendo mantener su cabeza fría el joven gobernador de Chile, y permanecer neutral.

Combatía la guerra con argumentos teológicos y jurídicos el dominico fray Gil de San Nicolás, brillante predicador; el "no matarás" bíblico era una de las bases de su argumentación. Fray Juan Gallego, franciscano, universitario en Lovaina, doctor en París, era el adversario de fray Gil; justificaba la guerra; no había otra manera de expandir entre aquellos bárbaros la civilización cristiana. Y el Licenciado Vallejo, confesor del gobernador de Chile, era ecléctico; aconsejaba la prudencia y la caridad. El Licenciado Hernando de Santillán apoyaba la guerra.

En medio de las disputas de los tres clérigos don García Hurtado de Mendoza continuó la conquista: avanzó en plena Araucanía, fundó las ciudades de Angol, Cañete y Osorno y llegó hasta el seno del Reloncaví.

Don Alonso de Ercilla y Zúñiga es el gran poeta épico de estos episodios históricos de la guerra de Arauco. Por un incidente con Hurtado de Mendoza, que no viene al caso recordar, estuvo a punto de ser por éste condenado a muerte. El poeta, en una única y suprema venganza, le llamó en su

poema "joven capitán acelerado" y le negó el puesto de héroe de su famosa obra.

La Araucana es un gran poema épico sin héroe; Ercilla no ataca a don García, habla bien de él, pero no le da el rango que como Jefe del Ejército español le correspondía en la obra. El verdadero héroe del poema es el pueblo de Arauco, a quien Ercilla eleva a la inmortalidad. Las calles transversales del actual Concepción recuerdan a estos paladines indios: Lautaro, Caupolicán, Lincoyán, Rengo, Colo Colo, Tucapel, Orompello, Angol, Oñgolmo, Galvarino, Ainavillo y otros.

Cuando Don García Hurtado de Mendoza deja el gobierno, diríase que la guerra de Arauco había terminado: pero no fue así, recrudeció con mayor fiereza. La época verdaderamente subversiva se inicia con la muerte del gobernador Martín García Oñez de Loyola, en Curalaba, en 1598 y continúa en los tres gobiernos interinos que le sucedieron: el del anciano Pedro de Vizcarra, lleno de sabiduría y experiencia militares; el del abnegado don Francisco de Quiñones; el de García Ramón, el legendario vencedor de Cadiguala, todos tres impotentes para aplacar la gran sublevación que había reducido a cenizas las "siete ciudades de arriba" y tenía medio país en ruina y destrucción.

Sorpresivamente, cuando tras las hazañas de Valdivia, las incursiones de don García, el gobierno del Mariscal Martín Ruiz de Gamboa y las proezas de los otros gobernadores, parecía que la conquista y colonización descansaban en sólidos cimientos, la gran sublevación de los indios en 1599 vino a demostrar que se había edificado sobre arena. Chile no vio jamás subversión semejante: fueron años de muertes, incendios y ruinas. Concepción fue tres veces destruida por los indios y sitiada dos.

El viejo Chile de los conquistadores, al finalizar el siglo XVI, hubo de abandonar una en pos de otras sus ciudades al saqueo y a las llamas, incapaces de defenderlas o destruidas por los victoriosos araucanos: a Santa Cruz, recién fundada; a Arauco y a Angol; a La Imperial y a Valdivia, rivales en importancia; a Villarrica, situada en un lugar hermosísimo, y a la floreciente Osorno.

2. ALONSO DE RIBERA IMPONE UNA NUEVA TACTICA: LA LINEA FORTIFICADA DE LA FRONTERA, 1601, 1612. COSTOS

Tocó al gran capitán español que gobierna dos veces a Chile a principios del siglo XVII, imponer, en medio de las mayores divergencias de los chilenos, sus contemporáneos, una nueva táctica para la guerra de Arauco; el establecimiento de una línea fortificada de la frontera para ocupar progresivamente el territorio araucano.



Don Alonso de Ercilla y Zúñiga es el gran poeta de la guerra de Arauco (y su historiador). Retrato y firma que publica Barros Arana en el T. II. de su Historia General de Chile. Corresponde el grabado a la parte superior del busto de don Alonso, según el retrato de Juan Moreno Tejeda que aparece en la Edición Ilustrada de La Araucana, Madrid, 1776.

Alonso de Ribera fue considerado en sus días el más ilustre Capitán venido a Chile, después de don Pedro de Valdivia. Estratego, empezó haciendo un estudio panorámico de la guerra de Arauco, concluyendo que era suicida el dividir las escasas fuerzas españolas para mantener dos frentes de combate: uno en la raya del Bío-Bío y otro en el sur del país. Su plan fue concentrar sus fuerzas y extender poco a poco, por medio de los fuertes, la línea de dominación, sin dejar jamás a su espalda un enemigo.

Esta estrategia no fue bien comprendida por sus adversarios y por los que no entendían problemas militares, los que la calificaron de inhumana. Equivalía a entregar a sus trágicos destinos a las ciudades de Osorno y Villarrica, aisladas y sitiadas por los indios. Ribera no se atrevió a confesar su decisión, pero estimó que socorrer con el grueso de su ejército aquellas villas que aún subsistían cuando asumió su gobierno, era debilitar fundamentalmente todo lo que al norte del Bío-Bío se había logrado pacificar.

Las campañas guerreras de 1601, 1603 tuvieron por objeto realizar esta nueva táctica: establecer la línea de la frontera, fortificada, para ocupar gradualmente el territorio araucano.

3. REFORMAS MILITARES

Célebre soldado de la infantería española en Flandes, Ribera conocía la utilidad de esta arma y quiso regularizarla en Chile, dándole su verdadera importancia. La caballería había sido el arma favorita de los primeros conquistadores: había producido terror entre los indios. Aquellos centauros que vomitaban fuego, tenían el prestigio de los dioses. Pero desde que los indios tuvieron caballos y se hicieron muy diestros jinetes, esa arma empezó a perder eficacia y su poder secular. Inventaron además los indios las "boleadoras", que eran unas cadenas destinadas a enredar las patas de los caballos, dando en tierra con caballo y caballero.

Organizó Ribera la Infantería de Chile, asemejándola a la española, la mejor del mundo en aquella época. Ninguna escuela mejor para el ejército. Inexorable, corrigió la indisciplina; puso orden en los campamentos; dispuso la formación en las marchas; arraigó los hábitos de vigilancia y estableció en todos los detalles la regularidad en el servicio que él había observado en los tercios de España.

Preocupóse de la alimentación y vestuario de la tropa; la vitualla y enseres de los animales; el buen estado de los armamentos.

El año 1601 hizo levantar un censo del ejército de Chile. Allí figuran todos los militares con la indicación de su plaza, del lugar de su nacimiento y del nombre de su padre. Es un documento de un extraordinario valor histórico y genealógico. Fue el único capitán general, el único militar que hizo levantar una lista de esta especie durante todo el período colonial.

Ribera fundó varios fuertes, algunos de los cuales dieron origen a poblaciones que aún perduran: el de *San Pedro*, en la orilla sur del Bío-Bío, cerca de su desembocadura, frente a la actual Concepción: lo dotó de una imagen, que hasta hoy se conserva, de la Virgen de La Candelaria; y en la confluencia del Bío-Bío, con el Vergara, la víspera de la Navidad de 1603, fundó el Fuerte de *Nacimiento*, hermoso nombre que recuerda el Nacimiento del Señor, no el del río, como muchos creen.

La nueva táctica guerrera impuesta por Ribera fue sorprendente: si costó el sacrificio de Osorno y Villarrica, salvó todo el resto del país al norte del Bío-Bío. Nos asombra cuando pensamos lo que cuesta hoy cualquier empresa, la pequeña suma que el gobernador recibió para subvenir los gastos de la guerra.

Dice Ribera al Rey, en carta desde Concepción, 29 de abril de 1603, "*En cuatro años y algunos meses me envió el virrey don Luis de Velasco tres socorros; los dos de sesenta mil ducados y el uno de ochenta mil, que fueron por todo doscientos mil ducados.*" Con esto había mantenido el reino; quitado gran parte de él al enemigo; construido 19 ó 20 fuertes, sucesivamente abandonados a medida que, por haber avanzado con otros más al interior, iban quedando inútiles y de los cuales, al entregar el reino, dejaba en pie siete; 3 en Bío-Bío; 1 en Yumbel; 1 en la Estancia del Rey (Rere), 1 en Lebu y 1 en Paicaví; construido 14 barcos para facilitar la guerra y el pasaje de los ríos Bío-Bío y Lebu y para el servicio del fuerte de Arauco e isla Santa María. Para paliar el costo de la guerra de Arauco, Ribera decidió que, por cuenta del Fisco, se sembrara, criara ganado y se elaboraran algunos objetos de imperiosa necesidad. A estos fines fueron destinados la Isla Santa María y tres estancias: la del Rey (Rere); otra al sur del Maule y la tercera en Quillota. Dedicábase esta última únicamente a siembras, la del Maule a crianza de ovejas y la de Santa María a siembras. El año 1604, primero en que empezó a recogerse el fruto de estos trabajos, cosechó hasta 8.000 fanegas y mantuvo en las crianzas alrededor de 12.000 cabezas de todo ganado. Alonso de Ribera hizo sembrar y cosechó algún cáñamo, a fin de fabricar cuerdas y jarcias y mechas para mosquetes y arcabuces; hizo construir carretas para el acarreo de los granos y un molino, a fin de facilitar los transportes y mantención de la tropa. Estableció en Concepción sombrerería, zapatería, sillería y otras industrias y en Santiago una curtiduría que ese año "había proporcionado dos mil cordobanes y algunas baquetas o cueros de suela" con lo que se ayudaba a la confección del calzado de los soldados y de las sillas de montar: "Y el obraje —dice Ribera en carta al rey— se va poniendo bien para que el año que viene (1605) se saque de él algún provecho".

Este obraje o fábrica de tejidos que instaló en Melipilla fue un establecimiento de gran importancia: proveyó al ejército de frazadas y de toscos tejidos, jergas y cordelletes y algunos paños.

La industria naviera fiscal tomó gran impulso, como ya se dijo.

Esta política económica produjo un auge decisivo en la economía fiscal y en la chilena en general. El Gobernador hizo levantar una información en la que deja constancia de cuanto ha ahorrado al real erario con siembras, crianzas e industrias necesarias.

Siguiendo esta política, el Gobernador Lasso de la Vega estableció en la *Estancia del Rey* el fuerte de Buena Esperanza: en 1630 informaba al rey que en Catentoa existían 24.000 vacas y en Buena Esperanza 18.000 ovejas, cosechándose además 12.000 fanegas de trigo. En Buena Esperanza, en 1653 se cosecharon 24.000 arrobas de vino, 18 a 19.000 fanegas de trigo más, cebada, maíz, papas y otros productos. (Gay, Documentos, tomo II).

4. CANSACIO DE LA GUERRA: DILEMAS

García Ramón, que sucedió a Alonso de Ribera después de su primer gobierno, 1605, reconocía los éxitos de la táctica impuesta por su antecesor, en carta al rey, desde Concepción, 11 de noviembre de 1607, dice: *"Tres cosas puedo en verdad asegurar a V. M. La primera, que del río Lebu para acá, que es lo último de la provincia de Arauco y de Millapoa para Santiago, que solía ser la fuerza de la guerra de este reino, jamás, por la bondad de Dios, ha tenido la paz y quietud que al presente, pues se camina por todas partes como de Madrid a Toledo..."*.

Pero del río Lebu para allá... La guerra continuaba: "el español debía permanecer siempre al acecho..."

Las tropas españolas rehuían ya venir a Chile, no se encontraban voluntarios que quisieran enrolarse bajo esas banderas que tremolaban en el fin del mundo sobre miles de muertos. Fue necesario hacer levass forzosas en el segundo gobierno de García Ramón. Este gobernador, en una carta dramática decía al rey:

"Son tan grandes y nunca vistos los trabajos que los soldados de Chile padecen, que certifico que ha cinco y seis años, que si no son los que están de presidio en las ciudades, no han visto pan, ni vino, ni mujer, ni oído campana, ni menos tienen esperanza de verlo hasta que Dios sea servido mejorar los tiempos, y pasan con sólo trigo o cebada cocida y carne de vaca: y si esto no les faltase, que es fuerza les falte algunas veces, por venir todo de acarreto, se hallarían muy contentos".

Y volvía sobre el tema tres meses después, en carta de 27 de diciembre de 1607: *"Desde mi niñez que sirvo en Granada, en la batalla naval de Navarino y he estado de presidio en Espoleto, he sido soldado en Sicilia, Nápoles y Lombardía, y últimamente en los estados de Flandes, do gocé de las más honrada ventaja que hubo en mi tiempo: mas certifico a V.M. que no hay en todo el mundo guerra más trabajosa como ésta, y es de suerte que hay muchos soldados que en seis años no han visto ni oído campana, ni visto mujer española, y que todos en general, de mayor a menor, después*

de haber caminado y dado trasnochadas de seis y siete leguas, si han de comer una tortilla, han de moler el trigo con que hacerla, con que andan trabajadísimos y yo, mucho más, en trabajar con gente tan descontenta”.

La guerra vieja, llamaban en España a la de Arauco: no se terminaba nunca. La Junta de Guerra Española, los virreyes del Perú, las autoridades metropolitanas, sentían el cansancio y la inquietud de buscar y proporcionar los medios para sostener una campaña cuyo fin no se divisaba.

La sola mantención de la línea de la frontera requería de un ejército siempre alerta y vigilante, presto a combatir los continuos embates de los indios, decididos a abrir brecha para avanzar hacia el norte.

¿Qué hacer en estas circunstancias? ¿Debía España continuar la guerra interminable, desangrándose por ese tajo abierto de su vena heroica que era Chile? ¿Debía abandonar el hermoso país cuya conquista había consumido tantas vidas, tantos esfuerzos, tanto dinero?

Despoblar a Chile, retirar las tropas, abandonar el reino, significaba dejar el cono sur del continente a merced de potencias rivales extranjeras, que en cualquier momento pudieran ocuparlo, como intentarían hacerlo, poniendo en peligro la conservación del Perú, cerebro y corazón del poderío español en Sudamérica, ya que los puertos e islas chilenos eran la antemural del Pacífico, indispensables para defender al Perú de invasiones extranjeras. Chile no podía abandonarse, moral y materialmente habría sido la primera claudicación de España en América. ¿Pero cómo mantenerlo? Fueron años decisivos, en que Chile jugaba su destino. Un ensayo de guerra defensiva por un corto plazo, acaso sería una solución: o al menos, un compás de espera.

Como siempre, Concepción, frente al indio bravo, debía afrontar el nuevo sistema.

5. EL PADRE VALDIVIA Y LA GUERRA DEFENSIVA 1611-1625

El padre Luis de Valdivia es para el viejo Chile un poco español y un mucho indio, de comienzos del siglo XVII, algo así como lo había sido el padre Las Casas para la América Meridional y (sin entrar en polémicas) para la América Hispana en general.

Incansable defensor de la raza india, cuyo idioma aprendió y habló, luchó por evitar su exterminio; por civilizarla mediante el diálogo y la persuasión, sin recurrir a medios violentos; por detener la guerra ofensiva; por restablecer al indio en su dignidad humana; por la abolición del servicio personal.

Como tantos españoles que vinieron a América se sentía más americano que español: Chile fue su tierra de adopción, de corazón, de estilo y de

pelea; fue el más ardoroso defensor de los indios en contra de los españoles; el más apasionado abogado; el juez menos imparcial. Chile no ha hecho justicia a ese misionero que tanto le amó; el viejo Chile indio le debe en parte su supervivencia.

El padre Luis de Valdivia había nacido en Granada en 1561; entró a la Compañía de Jesús en 1581 y pasó al Perú poco más tarde.

En 1593 vino a Chile con los primeros jesuitas que llegaron al país. Visitó los pueblos del sur bajo el gobierno de Oñez de Loyola; fue rector del colegio de Santiago, contrayéndose al estudio de la lengua aborigen, de la cual preparaba una gramática: Fue publicada en Lima en 1606.

Su amor por la raza indígena le llevó a establecer cofradías de indios en Concepción: con velillas en la mano, celebraban los domingos por la tarde una procesión en la vieja Penco, durante la cual cantaban en mapuche las oraciones y la doctrina cristianas.

Entretanto el nuevo virrey del Perú, conde de Monterrey, que venía de gobernar en México entre indios más o menos civilizados, estaba horrorizado con la descripción de las vejaciones y sufrimientos de los araucanos y resolvió celebrar una junta de teólogos y letrados para estudiar el punto: Dos personajes altamente colocados alegaron por los indios: Luis de la Torre, quien había sido protector de indígenas en Chile, y el padre Valdivia. Culpaban a los abusos de los encomenderos y a su pertinacia por mantener el servicio personal, a pesar de las reiteradas órdenes del rey, la incansable obstinación de los araucanos por sostener su independencia. La Junta se manifestó decidida a terminar con la guerra de Arauco, suprimir el servicio personal de los indios y a buscar medios más pacíficos para gobernar el país.

El nuevo gobernador de Chile, Alonso García Ramón, y el padre Valdivia quedaron encargados de estudiar el plan para su realización. Ambos arribaron a Concepción el 19-III-1605.

A instancias del padre Valdivia, Felipe III aprobó el plan de guerra defensiva y autorizó al virrey del Perú para ejecutarlo en el momento oportuno. El padre Luis de Valdivia fue el encargado de implantarlo: El Bío-Bío sería la raya de la frontera: al sur, los indios vivirían libres en sus tierras. Sólo los misioneros podrían entrar para evangelizarlos. Los militares debían detenerse en la raya fronteriza: ni el indio ni el español podrían pasarla, cada uno habitaría su país respectivo.

Alonso de Ribera, nuevamente elegido, a solicitud del padre Valdivia, Gobernador de Chile, debió entenderse con el misionero para ayudarlo a realizar el plan: su segundo gobierno en Chile (1611-1617) que termina con la muerte del gran capitán, se caracteriza por las vicisitudes que la nueva política imponía. Alonso de Ribera, militar resuelto a terminar la guerra de una vez por todas, y que había pacificado el país, al norte del Bío-Bío, en su



El Marqués de Baidos, Gobernador de Chile, pactó con los araucanos las paces de Quillín, 1641. Grabado en acero que ilustra la obra del Padre Ovalle.

primer gobierno, se veía ahora con las manos atadas; pero obedeciendo al rey, cooperó eficazmente en la implantación de la guerra defensiva, aun cuando en sus cartas al monarca expresa su opinión que por este medio no se llegaría jamás al término del conflicto. Gobernador y Visitador (padre Valdivia) sostuvieron ardorosamente ante el rey en dramática polémica epistolar la eficacia de sus sistemas respectivos. El padre Luis de Valdivia hizo al gobernador de Chile severísimos cargos, a los que éste dio minuciosa respuesta por carta desde Concepción el 30-IV-1614.

En el transcurso de este apasionado pleito se agigantan las figuras históricas de las partes: el padre Valdivia, defensor de indios oprimidos, desfacedor de entuertos, todo corazón y fantasía, aparece lanza en ristre y adarga al brazo como un Quijote de Tierras Araucanas: Alonso de Ribera es el retorno a la realidad, el despertar del sueño, la vida en el mundo de los hechos y ambos son los arquetipos del viejo Chile de los conquistadores, de los misioneros, de los indómitos indios que preferían su libertad a la civilización. Los Cabildos de Concepción y de Santiago representaron al rey el estado de peligro que corría el reino. Según los documentos, debían encontrarse cautivos de los indios unos 500 españoles, mujeres y niños. Algunos lo pasaron muy bien, como don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, después célebre autor del *Cautiverio Feliz*. Pero los otros...

Felipe III ordenó que se llevase adelante en Chile el sistema de la guerra defensiva. Se mantuvo durante los gobiernos de los capitanes generales Ulloa y Lemos, De la Cerda, Ossores de Ulloa y Alava y Norueña. Los primeros misioneros jesuitas que entraron en Arauco, padres Horacio Viechi, Martín de Aranda y el hermano Diego de Montalbán, fueron asesinados por los indios. El plan hizo crisis en 1625, gobernando don Luis Fernández de Córdoba y Arce, Señor de la Villa del Carpio.

6. LAS PACES DE QUILLIN O DEL MARQUES DE BAIDES. 1641

Don Francisco López de Zúñiga, Marqués de Baidés, Conde de Pedroza, Gobernador de Chile, se dedicó a dar un estatuto legal a una situación de hecho: desde 1612, con la implantación de la guerra defensiva, se estableció en la raya del Bío-Bío la frontera con la Araucanía. Fueron dos países: un Chile español, más o menos civilizado y un Chile indio, bárbaro, divididos por el río histórico por excelencia que cantaron Ercilla y Lope de Vega. Concepción estaba en el medio.

Concertó el Márques con los indios las célebres paces de Quillín, en un parlamento en las que se reconocía este estado de cosas. Fue la araucana la única tribu indígena con la que España pactó una tregua o tratado de paz, reconociendo la independencia de los indios, deslindando fronteras, arre-

glando canje de prisioneros y estableciendo determinadas y recíprocas relaciones de convivencia (6 de enero de 1641). Este tratado fue aprobado por Real Cédula de 1643. En el parlamento participaron 2.350 soldados y 7.000 tropas auxiliares españolas y 104 caciques con sus acompañantes. Luego se celebraron en otras regiones de la Araucanía parlamentos similares. Según el padre Ovalle, en su *Histórica Relación*, juraron respetar la paz 19.850 *conas*.

Los araucanos recurrieron a sus aliados indígenas, los indios cordilleros, para atemorizar a los españoles que habitaban al norte del Bío-Bío. El año 1645, hubo un levantamiento indígena dirigido por los caciques Guilipel y Tinaquepu, en el cual los indios sitiaron, mataron y robaron a casi todos los estancieros comprendidos entre los ríos Maule y Laja; incendiaron las casas, robaron los ganados, destruyeron las sementeras. El gran levantamiento indígena de 1655 puso nuevamente en serio peligro a Chile.

Según informa Solórzano y Velasco en 1657 (*Documentos*, de Gay) el ejército existente en 1654 —de 2.062 plazas— era suficiente para mantener la paz lograda... Comprendía 364 hombres en Concepción, 422 en el tercio de Arauco y 418 en el de Nacimiento (que reemplazaba ahora al de Yumbel), más la guarnición de los numerosos fuertes y atalayas como ser: 53 en el presidio de Chillán; 33 en San Cristóbal; 29 en Buena Esperanza; 25 en Talcamávida y el resto en otras plazas, incluyendo 137 en Boroa; 10 misioneros jesuitas y 2 franciscanos, todo pagado por el Situado que importaba 212.000 ducados al año.

7. LOS PARLAMENTOS. LA PACIFICACION DE LA ARAUCANIA

Con el decrecer de la guerra de Arauco, en el siglo XVIII se continúa el sistema de los parlamentos, en los cuales, el capitán general y los caciques principales llegaban a concertar acuerdos recíprocos, haciéndose concesiones mutuas. Fue célebre el parlamento de Negrete, celebrado por el gobernador don Ambrosio O'Higgins. Pero la realidad es que la guerra de Arauco no termina sino en la República, con la llamada ocupación de La Araucanía.

El territorio comprendido entre el Bío-Bío y Valdivia prácticamente no se había incorporado al gobierno del hombre blanco. La guerra del Pacífico pareció brindar al araucano una magnífica oportunidad para recuperar el territorio chileno: Los fuertes de la frontera estaban casi desguarnecidos. Pero el indio no podía ya enfrentar con sólo su valor a las armas modernas. La rebelión de 1880 fue fácilmente sofocada, consolidándose de modo definitivo la dominación chilena frente a los araucanos.

La fundación de *Temuco* y la ocupación de Villarrica son los episodios más

importantes de esta pacificación. Los militares chilenos, Basilio Urrutia y Cornelio Saavedra, siguieron el mismo sistema impuesto hacía más de dos siglos por Alonso de Ribera: el avance gradual, ampliando los confines, obligando a los bárbaros a participar de la civilización. Al sometimiento de los indios siguió la colonización. Pronto afluyeron en masa los colonos que en pocos decenios convertirían *La Frontera* en el granero de Chile, con salida natural por el puerto de Talcahuano. Se fundaron las ciudades de Carahue y Nueva Imperial. Posteriormente, el ferrocarril cruzó estas regiones y las primeras líneas se extendieron de Angol a Traiguén y de Collipulli a Victoria.

Un nuevo tipo de chileno, el fronterizo, audaz, violento, abierto a las nuevas influencias, surge en aquellas regiones. En 1887, la creación en la antigua Frontera de las ricas provincias de Malleco y Cautín, disminuyen considerablemente la enorme extensión territorial de Concepción, pero abren a la agrupación geopolítica de la hoya del Bío-Bío incalculables proyecciones comerciales, industriales y culturales.

8. COSTO DE LA GUERRA DE ARAUCO

Los grandes imperios precolombinos, el Azteca y el Inca, costaron a los españoles un puñado de vidas. Tras una conquista veloz y definitiva, los indios entregaron sus riquezas y se sometieron al dominio español. Ya hemos visto que en Chile, país pobre, de distorsionada geografía, ocurrió todo lo contrario. ¿Cuántas vidas y dinero costó a España la guerra de Arauco?

Don Luis Thayer Ojeda, erudito etnólogo, calcula las tropas llegadas a Chile en menos de un siglo —desde 1540 a 1629— es decir, entre los gobiernos de Pedro de Valdivia y Lasso de la Vega, en 6.480 hombres. Barros Arana hace notar que ya, en los ejércitos de Francisco de Villagra, en 1563, peleaban muchos españoles nacidos en Chile. El ejército permanente, en 1603, constaba de 1.500 soldados. En 1605, el Gobernador García Ramón inició sus operaciones contra Arauco con un ejército superior a 1.200 soldados y otro, mucho mayor, de indios auxiliares.

Casi no hubo gobernador de Chile que no solicitara remesas extraordinarias de tropas, además de los auxilios que España envió. El padre Diego de Rosales, el célebre misionero del siglo XVII calculaba que hasta fines de ese siglo la guerra de Arauco costaba a España 42.000 soldados y más de 50.000.000 de duros. El General chileno Indalecio Téllez en su obra *Una Raza Militar*, al estudiar el costo de la guerra de Arauco, calcula que hasta el siglo XIX, en que la guerra terminó, las bajas sufridas por España pasan de



Arriba: Escena de la guerra de Arauco
Grabado en cobre, del siglo XVII. Archivo Universidad de Chile.

Abajo: Los Parlamentos. Del álbum de Claudio Gay.

50.000 hombres. "Y conste —agrega— que en este cálculo no están comprendidos los heridos, prisioneros o desaparecidos".

¡Qué contraste —exclama el historiador— forman estos antecedentes con el ya conocido que, para dominar al gran imperio azteca, España no perdió sino 160 hombres. Si se computaban las bajas sufridas en el resto de América, me parece muy difícil llegar a los 300 hombres!

9. TABLA CRONOLOGICA DE LOS PRINCIPALES EPISODIOS MILITARES OCURRIDOS EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DE CONCEPCION DURANTE LA GUERRA DE ARAUCO.

- I. *Combate de Quilacura*. II, 1546. Pedro de Valdivia, después de reconocer la bahía de Concepción, en cuyas inmediaciones decidió fundar una ciudad, sufrió un feroz ataque de los indios que Góngora Marmolejo calcula en número de 80.000.
- II. *Combate de Andalién*. 22, II, 1550. En su segunda expedición al sur, el Conquistador fue atacado por un gran ejército indio.
- III. *Tucapel*. 27-XII-1553. El Conquistador de Chile fue derrotado por los araucanos dirigidos por Lautaro, muriendo al final de la batalla don Pedro de Valdivia y los 52 soldados que le acompañaban.
- IV *Derrota de Mariguenu*. 23, II, 1554. (Fecha probable). El Gobernador Francisco de Villagra es derrotado por un poderoso ejército indio comandado por Lautaro.
- V. *Saco y destrucción de Concepción*. 23, II, 1554. Como consecuencia de la anterior derrota, Francisco de Villagra ordena el despueble de Concepción, que Lautaro y sus huestes saquean y destruyen. Una dama española, doña Mensía de los Nidos, insta a los pobladores a no abandonar la ciudad.
- VI. *Repueble y segunda destrucción de Concepción*, 24, XI, 1555 - 12, XII, 1555. Acéfalo el gobierno de Chile, la Audiencia de Lima ordenó la repoblación de Concepción, la que se efectuó el 24, XI, 1555. Los indios la destruyeron nuevamente, 12, XII, 1555.
- VII. *Combate de Mataquito*. Victoria española. Muere Lautaro. 29, IV, 1557.
- VIII. *Hurtado de Mendoza construye un fuerte en la destruida Concepción*, 1557, A fines de agosto, sostiene con los indios reñida batalla en ese fuerte, obligándolos a retirarse.
- IX. *Combate de Lagmillas o del Bío-Bío*. 7, XI, 1557. Hurtado de Mendoza resiste bravamente un feroz ataque indio. Entre los caciques que hizo apresar y mutilar se encontraba Galvarino.
- X. *Prisión y muerte de Caupolicán*. 1558. Gobernando Hurtado de Mendoza, la división del capitán Alonso de Reinoso, que guarnecía Tucapel, apresó a Caupolicán. En la plaza de Cañete Viejo murió empalado el famoso toqui. Se ignora la fecha exacta. Se la supone a comienzos de invierno.

XI. *Tercera reconstrucción de Concepción*, 6, I, 1558. La efectuó el Teniente General Gerónimo de Villegas por orden de Hurtado de Mendoza.

XII. *Derrotas españolas de Itata y Andalién*. 15, I, 1564 y 22, I, 1564. El Real ejército que comandaba el Gobernador Interino Pedro de Villagra sufrió dos grandes reveses en las inmediaciones de esos ríos.

XIII. *Sitio de Concepción*, II, 1564.- I, IV, 1564. Durante dos meses, los indios tuvieron cercada a Concepción. Los refuerzos y recursos llegaron por mar, terminándose el asedio y dispersándose los indios.

XIV. *Derrota del Real Ejército en Mareguano o Catiray*. 8, I, 1569. Gobernaba la R.A. *penquista*.

XV. *Nuevo sitio y saco de Concepción. Deposición del Gobernador Acuña y Cabrera*, 20, II, 1665. Como consecuencia de la mala dirección del Real Ejército, los indios cercaron y saquearon Concepción. Los vecinos, enarbolando el estandarte real, desnudas las espadas, depusieron al Gobernador al grito de ¡Viva el Rey! ¡Muera el mal Gobernador! Eligieron en su reemplazo al Veedor General del Ejército, Francisco de la Fuente y Villalobos.

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

- Alamiro de Avila Martel. *Régimen Jurídico de la Guerra de Arauco*. III Congreso del Instituto Internacional de Derecho Indiano. Actas y Estudios. Madrid, 1973, fs 325, 339.
- José Antonio de Abreu y Bertodano. *Colección de los Tratados de Paz, alianza, neutralidad, Reynando el Sr. Rey don Felipe IV*. Parte III Madrid, 1746. (416).
- Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*. Ob. cit. T.II.
- Gay. *Historia de Chile*. Documentos. T. II.
- Fernando Campos Harriet. *Historia Constitucional de Chile*. V Edición. Ed. Jurídica de Chile, 1977, ps 22, 23, 44, 50, 238, 239. *El Servicio Público de la Fuerza Pública en el Régimen Indiano*. Material de estudio para su curso de Estructura Política y Organización Administrativa. Escuela Derecho, Universidad de Chile. (A mimeógrafo). *Los Defensores del Rey*. Ed. Andrés Bello, 1977, ps 8 y 9.
- Don García Hurtado de Mendoza en la *Historia Americana*. Ed. Andrés Bello, 1969, ps 69, 70 y 71.
- Alonso de Ribera, *Gobernador de Chile*. 2ª Edición. Edit. Gabriela Mistral, 1973. ps. 30 a 35; 47 a 50; 165 a 175.
- Mariano José Campos Menchaca. *Nahuelbuta*. Edit. Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1972. Primera Parte. Caps. II y III.
- Reinaldo Muñoz Olave. *Historia de la Diócesis de Concepción*. T. I. 1973. Fundación alemana para el Desarrollo. Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile. Introducción y revisión de Horacio Aránguiz Donoso. Este estudio, escrito en 1926 y recientemente publicado, contiene interesantes pormenores sobre la guerra de Arauco y sobre la polémica entre el Padre Valdivia y el Gobernador Ribera: a este gran militar, el historiador lo trata en forma por demás subjetiva. El libro, aparte de que algunas materias que trata han sido superadas por modernas investigaciones y estudios, tiene como base una rica información procedente en parte del Archivo de Indias de Sevilla, y las más de una fuente inexplorada, como es el Archivo del Episcopado de Concepción. El Tomo I abarca el periodo 1520-1614.
- Luis Thayer Ojeda. *Elementos étnicos que han intervenido en la población de Chile*. Santiago, 1919, ps. 55 y 94.
- General Indalicio Téllez. *Una Raza Militar*. Santiago, 1944. Imprenta La Sudamericana. ps. 48.
- P. Diego de Rosales. *Historia de Chile, Flandes Indiano*. Ob. cit. T. II. ps. 151 y siguientes.
- Véase sobre la guerra de Arauco:
- Gerónimo de Vivar. *Relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*. MDLVIII. Fondo Medina, Santiago, 1966.
- Padre Alonso de Ovalle. *Histórica Relación del Reino de Chile*. Roma, 1646. Instituto de Literatura chilena, Santiago, 1964.
- Alonso González de Nájera. *Desengaño y Reparación de la guerra de Chile*, (escrito en 1607). Edit. Andrés Bello, Santiago, 1971.
- Francisco Nuñez de Pineda y Bascañan. *El Cautiverio Feliz*. Col. Historiadores de Chile. T. III. Prólogo de Barros Arana.
- Alonso de Ercilla y Zúñiga. *La Araucana*. Una de las últimas ediciones por la Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires - Santiago de Chile, 1977.

CAPITULO VI GOBIERNO Y ADMINISTRACION INTERIOR

1. EL OBISPADO DE CONCEPCION

La extensión territorial de Chile durante los tres primeros siglos de la dominación española fue similar a la eclesiástica: se dividió en Obispados, que fueron dos: Santiago y Concepción, separados por el río Maule.

Los límites del Obispado de Concepción fueron los siguientes: al norte, el río Maule; al sur, el Cabo de Hornos; al este la Cordillera de los Andes y al oeste el mar Océano.

Estos límites cambiaron en el siglo XVIII, como ya veremos; y en el XIX y en el XX al extremo de dejar reducida a un mínimo la antigua enorme extensión de la provincia de Concepción.

2. LOS CORREGIMIENTOS

El Obispado comprendía corregimientos, que en cierto modo equivalen a las provincias actuales. En 1777, el Cosmógrafo Mayor del Perú Cosme Bueno, describiendo el *Obispado de Concepción*, dice: "Comprende este Obispado, seis provincias, que se llaman corregimientos y que son: La Concepción, Cauquenes, Chillán, Itata, Puchacay y Rere o Estancia del rey... Además de estos corregimientos, hay dos gobiernos que se proveen por el rey, que son Valdivia y Chiloé; y un comandante que gobierna en lo político y militar la isla grande de Juan Fernández".

El Cabildo de Concepción, por ser la ciudad más antigua e importante, capital del Obispado, residencia de los gobernadores, actúa como organismo correlacionador de los corregimientos. Al frente de cada uno de ellos está el corregidor, designado por el Gobernador del Reino, por facultad del rey. Tenía este funcionario facultades ejecutivas; administraba el corregimiento; y militares, era "capitán a guerra", debía organizar y mandar las milicias; facultades legislativas, como ser publicar bandos; y judiciales, pues era "Juez" de primera instancia, el "Justicia Mayor", en el corregimiento. Duraba dos años en sus funciones y al fin de su período se le sometía a juicio de residencia. El corregidor representaba fundamentalmente al rey: De ahí el honor de ejercer ese cargo. A su receso se les denominaba "Maestres de



El camino de Puchacay a orillas del Andalién.

Molino de Puchacay (Provincia de Concepción). Atlas de la Historia Física y Política de Chile de Claudio Gay. París, 1854.

H. Vander-Buch d'après M. Gay. Fig. par Lehnert. Imp. Lemercier à Paris.

Biblioteca Central de la Universidad de Chile. Colección iconográfica.

campo”, título honorífico que no debe confundirse con el cargo militar.

Los corregidores de Concepción, en el siglo XVIII, usaron títulos especiales, que señalaban sus atribuciones militares. Así don Fermín Francisco de Ustáriz, hijo del Gobernador del Reino, don Juan Andrés de Ustáriz, llevó los títulos de “Maestre de campo general del reino; gobernador de las armas de este real ejército, corregidor y justicia mayor de esta ciudad”. Y en 1751, el corregidor Juan Francisco de Narbarte, ostentaba los títulos de “Gobernador Político y Militar, lugarteniente de capitán general, corregidor y justicia mayor”.

Acaso se deba a la circunstancia de ser Concepción Frontera. Por eso resultaba curiosa la petición del Gobernador Amat al rey señalando “que es necesario reemplazar al corregidor y maestre de campo de Concepción por un gobierno político militar, para mejor defensa y administración de la ciudad”. En realidad, hacía ya más de cuarenta años que muchos corregidores, según sus títulos, eran gobernadores políticos y militares.

El jefe superior del corregidor era el Gobernador Capitán General. Cuando éste residía en Concepción, los corregidores penquista no tenían problemas; al ausentarse el gobernador, dejaba un lugarteniente de gobernador, que generalmente era el corregidor de Concepción.

La Real Hacienda funcionó con oficios servidos por Ministros, Veedor y Contador, Factor y Tenedor de Bastimentos. Las reformas Borbónicas, desde 1780, crearon las administraciones reales del Estanco de Tabacos, naipes y papel sellado, aduanas y correos. Muchos de estos funcionarios eran nobles y algunos fueron nombrados directamente por el rey: Así don Miguel Cárcamo de la Lastra, Caballero de la Orden de Santiago, fue Contador de Cajas Reales en 1643; y don Mateo de Caxigal y Solar, Caballero de la Orden de Santiago, Veedor y después Tesorero Real de Concepción por Real Cédula de 31 de diciembre de 1671. Don Juan José Daroch y Moreno fue Administrador del Real Estanco de Tabacos en 1780 y don Fernando Sáenz de León en 1791. Desde su fundación, hubo en Concepción Escribanos Reales.

3. LOS OBISPOS

En cierto modo eran funcionarios públicos, pues formaban parte "del Consejo de Su Majestad", eran los jefes máximos de sus diócesis, con autoridad sobre el clero secular y en ocasiones, sobre el regular.

4. LA ORDENANZA DE INTENDENTES, 1786

Por Real Orden de 6 de febrero de 1787 se aprobó la implantación en Chile, decidida y aplicada por el virrey del Perú (14 de enero de 1786) de la *Ordenanza de Ejército y Virreynato de Buenos Aires*, decretada por Carlos III en 1782 para las provincias del Río de la Plata.

El país se dividió en dos Intendencias, que correspondían a los antiguos Obispados: Santiago y Concepción. Al frente de cada Intendencia estaba el Intendente, nombrado directamente por el rey, y asesorado por un funcionario con el título de Asesor Letrado.

El poder se centralizó en los Intendentes; se suprimieron los corregidores, que fueron sustituidos por los subdelegados, con mucho menos atribuciones políticas, administrativas y militares que las que gozaban aquéllos, por la acumulación de éstas en los Intendentes.

La extensión de la provincia de Concepción sufrió una disminución: Su límite sur ya no fue el Cabo de Hornos, sino los últimos fuertes de la Frontera. La Intendencia de Concepción se dividió en los siguientes partidos: *Cauquenes*, capital San José de Tutubén, hoy Cauquenes; *Chillán*,

capital San Bartolomé de Chillán; *Itata*, capital Coelemu; durante la guerra de la independencia el Subdelegado residía en Quirihue; *Rere*, capital San Luis Gonzaga, antes Buena Esperanza; *Laja*, capital Los Angeles; *Puchacay*, capital Florida, y *Concepción*, capital Concepción.

El primer Intendente de Concepción, don Ambrosio O'Higgins, fue un funcionario activo y diligente que dejó honda huella de su labor. Recorrió el territorio de su jurisdicción; celebró parlamento con los indios; trazó el nuevo camino a Hualqui por el cerro hoy llamado Caracol, a fin de evitar las inundaciones. Algunos sostienen que por tener el trazado de este camino la forma de Caracol, ello le dio la nominación al cerro. Estableció el Intendente O'Higgins misiones a ambas márgenes del Bío-Bío; convocó a parlamento a los principales caciques, instándolos al mejor cultivo de la tierra y al comercio recíproco; veló por la disciplina militar y el oportuno abastecimiento de los fuertes; se preocupó de la salubridad de la población de Concepción, haciendo disecar la laguna del *Gavilán* a pocas cuadras de la plaza, constante foco de epidemias, con el trabajo de reos de la cárcel; persiguió implacablemente a bandidos y maleantes que pululaban por caminos y despoblados, y recibió la visita de los científicos franceses de la expedición del Conde de la Pérouse, a quienes festejó con gran banquete y baile.

La Intendencia de Concepción tuvo su primera segregación el año 1826, en el cual una ley federal la disgregó en dos, separándose la zona comprendida entre el Maule y el Ñuble para dar vida a la provincia del Maule. En 1848 se desgaja el antiguo Corregimiento de Chillán, para crear la provincia de ese nombre. En 1873 se le resta la zona sur del Laja para crear la provincia del Bío-Bío.

La incorporación de la Araucanía, en el Gobierno de Santa María, y la creación en ella de las ricas provincias de Arauco, Malleco y Cautín, 1887, vuelven a disminuir la inmensa extensión que tuvo la antigua provincia de Concepción, pero abren perspectivas a la agrupación geopolítica de la hoya del Bío-Bío.

5. EL CABILDO DE CONCEPCION

Los Cabildos pasan a Chile con los conquistadores; es una institución que alberga el sentimiento de libertad del alma española. Es la República de los españoles. Tiene un principio de generación democrática. Se autoelige. En la última reunión del año, los cabildantes eligen, entre los caracterizados vecinos del lugar, los Alcaldes y regidores que deben sucederles. El Cabildo está compuesto por dos Alcaldes, seis regidores, el Procurador, el Alguacil Mayor; el Alférez Real (encargado de custodiar el estandarte del rey), y el fiel ejecutor, que controla los pesos y medidas.

Las funciones de los Cabildos eran análogas a las de las Municipalidades

de hoy. Fundada Concepción, don Pedro de Valdivia instituyó el Cabildo, el 5 de octubre de 1550.

La principal labor de los Alcaldes era la de ser jueces de primera instancia. Alcalde es palabra árabe, que significa juez. El Alcalde tiene la vara de la justicia. Cuando dejaba el cargo –al igual que el Corregidor–, se le denominaba “Maestre de Campo”.

El Cabildo de Concepción fue famoso en la colonia: por ser una zona de guerra, constantemente representó al rey las necesidades militares, su juicio sobre los capitanes generales y sobre la conducción de la guerra de Arauco. Tuvo preeminencia sobre los corregimientos penquista, la mayoría de los cuales eran rurales, sin ciudades ni cabildos. Alonso de Ribera puso bajo la protección del Cabildo penquista el Hospital Real de Concepción. Fue su último acto de gobernante. (Marzo, 1617).

6. LAS CIUDADES DEL ANTIGUO OBISPADO

a. Siglos XVI y XVII

Fundada Concepción, el Conquistador se propuso expandir la dominación española estableciendo ciudades en el sur del país, que fueran centro de guarniciones militares, asiento de encomenderos y sedes parroquiales y de doctrinas (parroquias rurales), desde donde extender la evangelización del indio y la civilización cristiana.

Por febrero de 1551 salió Valdivia de Concepción hacia el sur, llegó hasta el Cautín en el mes de abril y en la confluencia de ese río con el de las Damas comenzó la construcción de un fuerte, base de futura ciudad. Al año siguiente, 1552, volvió el Conquistador al sur y fundó *La Imperial*, en las márgenes del Cautín, junto al fuerte construido el año anterior. Trazó la planta, repartió solares y el 16 de abril nombró Corregidor y Cabildo y dio a la ciudad armas y escudo. Por último designó a los vecinos encomenderos.

Con formalidades parecidas fundó el 9 de febrero de 1552 la ciudad de *Valdivia*, a la orilla del río que Juan Bautista Pastene bautizaría en su honor en 1544. El Vicario General González Marmolejo, que acompañaba a Valdivia en estas expediciones, estableció en las ciudades parroquias y fundaciones religiosas.

Por órdenes de Valdivia, Jerónimo de Alderete fundó en 1552 *Villarrica, a orillas del lago Mallauquén*, que cambió su nombre por el de la ciudad: Estaba estratégicamente ubicada junto a los pehuenches y en las vías de comunicación con los puelches.

Aquel invierno lo pasó Valdivia en Concepción, donde tenía cómodas casas de habitación y de gobierno “y la intención de habitar permanentemente en esta ciudad, por lo menos mientras durara la conquista y pacificación del país”, según asevera el historiador Muñoz Olave en su reciente-

mente publicada *Historia de la Diócesis de Concepción* (ob. cit., p. 25). En esta valiosa obra hay muchos pormenores sobre la fundación de las ciudades del antiguo Obispado de Concepción.

A fines de noviembre de aquel año, Valdivia envió varias expediciones al oriente, al otro lado de los Andes, y al sur, donde se fundaron los fuertes de *Arauco*, *Tucaapel* y *Purén*. La última de las ciudades que logró ver establecida fue *Angol*, que se fundó primero en *Huequén*, al oriente de la actual *Angol* en 1553.

Francisco de Villagra, por orden de Valdivia, intentó fundar la ciudad de *Santa Marina de Gaete* en el valle de Cahurracahuin (Osorno), cuando recibió la noticia de la muerte del Conquistador: Levantó el campamento y partió al norte. El Gobernador Hurtado de Mendoza, siguiendo la política de Valdivia, fundó varias ciudades: La primera fue *Cañete de la Frontera*, “entre la ciudad de Concepción, veinte leguas y de la ciudad Imperial diez y ocho” (Jerónimo de Vivar), en enero de 1558, dándole por nombre el título nobiliario de su familia, marqueses de Cañete. Instituyó Cabildo y alcaldes y señaló solares a los vecinos principales.

El 27 de marzo de 1558, de vuelta de su expedición hasta el Seno del Reloncaví, Hurtado de Mendoza fundó *Osorno*, “a tres leguas de Valdivia, quince del lago y seis de la mar” (Vivar). El nombre recordaba el título nobiliario de su abuelo materno, Marqués de Osorno. Por último, en 1558, trasladó y refundó *Angol*.

En 1567, bajo el gobierno de Rodrigo de Quiroga, el mariscal Ruiz de Gamboa fundó *Castro*, en la isla grande de Chiloé, dándole ese nombre en honor del gobernante del Perú, Lope García de Castro. Siendo Gobernador de Chile, Ruiz de Gamboa fundó San Bartolomé de *Chillán*, 5 de junio de 1580.

Después de la gran sublevación indígena de fines del siglo XVI, los araucanos incendiaron y arruinaron las llamadas “ciudades de arriba”, necesariamente abandonadas por los españoles: *Santa Cruz*, recién fundada, 1595, por el Gobernador Oñez de Loyola; *Arauco*, erigida el 21 de enero de 1559 por el Gobernador Alonso de Sotomayor con el nombre de San Ildefonso y trasladada a su actual asiento por Oñez de Loyola en 1596; y *Angol*, *Cañete*, *Imperial*, *Valdivia*, *Villarrica* y *Osorno*. Aun cuando algunas resurgieron como poblaciones años más tarde, es lo cierto que desde 1599, más precisamente desde 1602, año de la destrucción de *Villarrica*, la última que aún subsistía, no hubo en el Obispado de Concepción más ciudades que *Concepción*, su capital, *Chillán* y *Castro*.

Todas las otras se fundan o repueblan promediando el siglo XVIII, salvo *Valdivia*, que por ser plaza fuerte y antimural del Pacífico, tiene una Historia muy especial, siendo reedificada por orden del Marqués de Man-

cera en 1645: El historiador fray Gabriel Guarda escribió su historia y a ella me remito.

81

b. Siglos XVIII y XIX

Para hacer una relación ordenada de las ciudades que subsistieron o fueron fundadas en la jurisdicción de Concepción, hasta que sucesivas succiones la limitaron a los estrechos límites de hoy, empezaré por sus antiguos corregimientos, después subdelegaciones o partidos.

Comenzando por el límite norte —el río Maule— en el antiguo corregimiento Maulino se fundó *Cauquenes*, con el nombre de San José de Tutuben, por Manso de Velasco, en 1742, capital de rica región, después, en la República, de la provincia de Maule. Ortiz de Rozas fundó una villa en pleno Valle Central, con el nombre de *San Javier de Bella Isla*, en 30 de noviembre de 1745; cuarenta años más tarde, se le dio el nombre de *San Ambrosio de Linares*, por el Gobernador del Reino, don Ambrosio O'Higgins, y el Intendente de Concepción, don Francisco de la Mata Linares, que la trazó. Durante la República, ha sido hermosa capital de la rica región agrícola de su nombre, al crearse la provincia en 1873.

En el Corregimiento del Maule fundó *Parral* el Gobernador Ambrosio O'Higgins, 27 de febrero de 1795, en el mismo sitio en que había tratado de levantarla el Gobernador Ortiz de Rozas. O'Higgins le dio nombre de *Reina Luisa del Parral* en honor de la esposa del Rey de España Carlos IV. Fue capital del departamento de su nombre e integró la provincia de Linares. Asimismo repobló *Chanco* (antiguo pueblo indio) a fines de su gobierno. *Constitución*, en el Corregimiento del Maule, fue fundada en 1794 por el Gobernador Ambrosio O'Higgins con el nombre de *Nueva Bilbao*: levantada en un lindo lugar de la costa junto a la desembocadura del río Maule, fue puerto y astillero y en la República, hermoso balneario. En el antiguo corregimiento de Itata, al sur del Maule, Ortiz de Rozas decidió fundar ciudades que sirvieran de estación en el viejo *Camino de la Frontera*, que pasaba por *Cauquenes*, ya erigida y cruzando la Cordillera de la Costa arribaba hasta Concepción, la capital castrense del sur. Estas villas fueron levantadas en los antiguos "tambos" o estaciones donde se renovaban las cabalgaduras y provisiones y donde se reposaba. El camino era vital tanto para el traslado del Real Ejército y de gobernadores y funcionarios, como para la salida de los productos agrícolas. En Itata, asiento de grandes familias, conquistadoras y encomenderas y de terratenientes, fundó la *Villa de San Antonio Abad de Quirihue*, el 17 de enero de 1749, en las faldas del Cerro Coiquén; y la *Villa del Dulce Nombre de Jesús de Coelemu*, en 1750, en la orilla sur del Itata y no lejos de su desembocadura, pronto rico asiento agrícola y vinícola. Ambas fueron en la República capitales de departamento. En la Costa de Itata fue fundado el pequeño puerto de *Buchupureo*.



El hermoso camino de Hualqui, pasando por San Rosendo. Allí se encuentra el lugar conocido como El Agua del Obispo. (Ver del autor Leyendas y Tradiciones penquistas.)

Site dans les Angusturas sur la route de Hualki, Chili. Dumont d'Urville, Voyage, etc. Paris. Gide Editeur, 1842. Dessiné par Laffarge, Lit. par Emile Lassalle. Lith de Thierry Frères, Paris. Biblioteca Central Universidad de Chile. Colección Iconográfica. Donación Armando Braun Menéndez.

bajo la denominación de *Nuestra Señora del Tránsito*, en 1746. Fue puerto menor durante la República y la familia España construyó allí un muelle y bodegas, que sirvieron para la exportación de la producción agrícola y la internación de útiles de trabajo, enseres y mobiliarios que alhajaron las casas de las grandes estancias de Itata con ricas caobas y gran número de pianos. *Ninhue*, en Itata, fue fundada en 1770; durante la República, en una de sus haciendas, *San Agustín de Puñual*, nació el héroe máximo de nuestra Armada, Arturo Prat.

Muchas de estas ciudades fueron en un comienzo sólo sitios trazados con solares eriazos, pues sus dueños persistían en habitar sus estancias, aun cuando ejercieran cargos de Alcaldes o Cabildantes. Por Real Cédula de 18 de octubre de 1760, Carlos III ordenó a los hacendados vecinos residir en

las nuevas poblaciones, orden fácil de dar, pero difícil de cumplir. Sólo a mediados del siglo XIX estas villas fueron habitadas por los terratenientes.

En el Corregimiento de Chillán, que abarcaba desde el Valle Central a la Cordillera, además de su capital Chillán, que en la República lo ha sido de la provincia de su nombre (1848), hoy activo centro agrícola, universitario e industrial, se crearon a principios del siglo XIX, *San Carlos*, por el Gobernador del Pino, en 1800, en pleno Valle Central, rodeada de grandes haciendas, las cuales en virtud del riego y el cultivo, se convirtieron durante la República en fértiles agros: *San Carlos*, capital del departamento de su nombre, integró la provincia de *Chillán*, desgajada que fue ésta de la antigua Concepción.

Bulnes fue fundada en 1834 por varios propietarios de sus alrededores con el nombre de *Larqui*. Por decreto de 3 de octubre de 1839 se le dio el nombre de *Villa de Bulnes*, en honor del General Manuel Bulnes, el vencedor de la Confederación Perú-Boliviana. Es rico centro agrícola y ganadero.

Yungay, capital del departamento de su nombre, 1842, recuerda la gran victoria de las armas chilenas sobre la Confederación.

En el Corregimiento de Puchacay, frontero a Concepción, Ortiz de Rozas fundó *Florida*, en 1751, en los riscos de los cerros costeros de cuyos derrames nace el río *Andalién*. En el Corregimiento de Rere, se fundaron las villas de *Rere*, *Yumbel* y *Talcamávida*. *Yumbel* es uno de los pueblos más antiguos: data de 1585. Fue teatro de episodios militares durante las guerras de la Conquista y de la Independencia. Muchas veces destruido y reconstruido, el Gobernador Guill y Gonzaga ordenó su población en 1766, dándole el nombre de *Yumbel* o *San Carlos de Austria*. En la república ha sido capital de departamento. En su iglesia parroquial se venera una antigua imagen de San Sebastián. *Rere* o *San Luis Gonzaga*, fue fundada por el Gobernador Güill y Gonzaga el 4 de octubre de 1765, en el mismo sitio de una antigua población llamada *Buena Esperanza*. *Talcamávida*, en la margen norte del Bío-Bío, fue fundada por el Gobernador Amat y Juniet, bajo la advocación de *San Rafael*, en 1757.

En el Corregimiento de Concepción, además de *Concepción*, capital del Obispado de su nombre, y de cuya fundación ya hablé y cuya historia es tema central de esta obra, se fundó *Hualqui*, a la orilla norte del Bío-Bío, por el Gobernador Amat y Juniet, el 24 de octubre de 1757; a 23 km. de Concepción, lugar de buen clima y rica fruta. *Talcahuano*, el gran puerto de Concepción, ubicado en la bahía de este nombre, fue poblado por los gentilhombres franceses que vinieron tras el comercio, en 1715: construyeron allí casas, huertas, jardines y hasta capilla. Desde 1780 fue plaza militar, por los fuertes que construyeron los españoles. Gran puerto de arribada de todo el tráfico marítimo que doblaba el Cabo de Hornos o cruzaba el



Don Ambrosio O'Higgins.

Primer Intendente de Concepción, 1786-1788. Célebre Gobernador de Chile, 1788-1796, y Virrey del Perú, 1796-1801.

De una medalla, Casa de Moneda, Santiago de Chile.

Estrecho de Magallanes, tuvo buen auge comercial hasta la apertura del Canal de Panamá. (Ver: Segunda parte, Cap. II)

San Vicente, caleta abrigada de los vientos del S. y SE., no así de los del norte, fue desde antiguo, sitio de arribada de barcos. El Gobernador Alonso de Ribera pretendió unirla con Talcahuano, por un canal abierto en la angostura baja, donde se inician los cerros de la península de Tumbes; canal que se proponía construir con chuzos y palas. El alejamiento del gobierno del Capitán soñador y su traslado al Tucumán dejaron sin ejecución el audaz proyecto. San Vicente (Lenga) fue el sitio de desembarco de la expedición realista de Pareja, 27 de marzo de 1813, que inició en Chile la Guerra de la Independencia. Recientemente es gran puerto pesquero e industrial. (Ver: II parte, Cap. XI) *Penco*, asiento de la antigua Concepción, sitio nunca totalmente despoblado, obtuvo su título de villa durante la República, 26 de marzo de 1843, y después ha sido gran centro industrial y hermoso balneario. (Ver: II parte) *Tomé*, fundado por grupos de vecinos, fue poblándose paulatinamente desde 1830 a 1850. Pronto fue buen puerto comercial.

Rafael y Ranquil fueron antiquísimas parroquias, asiento de grandes haciendas. Lugares de alguna importancia fueron *Vegas de Itata*, en la desembocadura de ese río, a 50 km. de Tomé; *Quillón y Copiulemu*, centros agrícolas y vitivinícolas.

Al sur del Bío-Bío, actual departamento de Coronel (ex Lautaro), se encuentra *San Pedro*, hoy, prácticamente barrio urbano de Concepción, unida a la capital penquista por un puente de ferrocarril y dos puentes carreteros: tuvo su origen en un fuerte labrado por Alonso de Ribera en 1603. *Coronel*, fundado por 1592, debe su nombre al apellido de un misionero asesinado por los indios en tiempos del Gobernador Oñez de Loyola; *Lota*, se fundó con el nombre de *Santa María de Guadalupe*, por el Gobernador Porter Casanate, en 1661: ambos fueron asientos mineros y hoy grandes puertos industriales y laborales. (Ver: II parte.)

Santa Juana, antigua capital del departamento de su nombre, fue fundada en la ribera sur del Bío-Bío, a 54 km. de Concepción, en 1765. Tiene gran reserva forestal. Muchas de estas ciudades llevan antiguos nombres indios, de regiones o de caciques: sobre la toponimia de ellos traté en mi libro *Leyendas y Tradiciones Penquistas* (Orbe, 1974).

Al sur de Concepción, en la actual provincia de Arauco, se fundó Arauco, en la costa de la bahía de su nombre: se llamó *Carampangue* (o *Arauco Viejo*), existe desde 1553. Destruída por los araucanos, se la fundó de nuevo con el nombre de *Arauco* por el Gobernador Alonso de Sotomayor, 23 de enero de 1591. Oñez de Loyola la trasladó a su actual sitio en 1595. Fue teatro de muchos episodios de las guerras de la Conquista y de la Independencia.

En el antiguo Corregimiento de Rere o Estancia del Rey, en la parte que hoy comprende la provincia de *Bío-Bío*, se fundó *Los Angeles*, en el gobierno de Manso de Velasco: fue delineada por el Sargento Mayor Córdoba de Figueroa en 1742. Hoy es próspera capital de esa provincia. *Antuco* fue fundada en 1756, y *Santa Bárbara*, el 4 de julio de 1758, por el Gobernador Amat y Juniet; lleva ese nombre en honor de la esposa de Fernando VI, la reina doña Bárbara de Braganza. Obtuvo título de villa durante la República, 2 de enero de 1871. *San Carlos de Purén*, al borde de la ribera norte del Bío-Bío, fue un antiguo fuerte; el pueblo lo fundó definitivamente don Ambrosio O'Higgins en diciembre de 1779. *Nacimiento* fue fundado por Alonso de Ribera, en unas lindas alturas, en la ribera del Vergara antes de su confluencia con el Bío-Bío, el 24 de diciembre de 1603, dándole ese hermoso nombre en honor del Nacimiento del Señor: primitivamente fue un fuerte de avanzada en la frontera. En la actual provincia de Malleco, la ciudad de *Angol* fue fundada por Pedro de Valdivia en 1553 con el nombre de *Confines*: En 1558 Hurtado de Mendoza la repobló con el nombre de *Infantes de Angol*. Destruída por los araucanos, 18 de abril de 1600, fue abandonada por los españoles. La actual ciudad la fundó el 6 de diciembre de 1862, el Coronel don Cornelio Saavedra y Rodríguez Salcedo, uno de los pacificadores de la Araucanía, de antigua prosapia penquista por su stirpe materna.

7. LAS ASAMBLEAS PROVINCIALES REPUBLICANAS, 1823, 1825, 1826, 1829, 1831

Como consecuencia de las ideas federales que empiezan a propagarse en Chile a la caída de O'Higgins, se reúnen Asambleas Provinciales en las tres provincias con que contaba el país: Santiago, Coquimbo y Concepción. Las leyes federales, 1826, elevaron a ocho el número de provincias, las que según estas leyes y la Constitución de 1828, tuvieron diputados a sus respectivas Asambleas. Eran elegidos por los municipios. La carta del 33 derogó esta institución. Algunas de estas Asambleas —la de Concepción, especialmente— tomaron acuerdos trascendentales en los primeros tiempos de la lucha por la organización política de Chile, 1828 - 1833, de muchos de los cuales hay noticias en el curso de esta Historia. Las nóminas de los diputados a las Asambleas provinciales pueden verse en la obra *Anales de la República*, de don Luis Valencia Avaria, ob. cit.

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

Domingo Amunátegui Solar. *El Cabildo de Concepción*, 1782-1819. Santiago. Establecimientos Gráficos Balcells y Cía., 1950.

Zenón Urrutia Infante. *Actas del Cabildo de Concepción*, 1818-1828. En Homenaje de la Biblioteca del Congreso Nacional a don Guillermo Feliú Cruz. Edit. Andrés Bello, 1974.

Francisco Prieto del Río. *Nómina de Alcaldes y Corregidores de Concepción*. En Rev. Chil. de Hist. y Geog. T. XXXI, año 1919, ps. 102-104 (Muy incompleta, sobre todo en cuanto a los Corregidores.)

Fernando Campos Harriet. *El Corregidor en el Reino de Chile*, Ob. cit. *Historia Constitucional de Chile*, 5ª. Edición. Santiago, Edit. Jurídica, 1977. *Don García Hurtado de Mendoza en la Historia Americana*, ob. cit., ps. 74 y 81.

Reinaldo Muñoz Olave. *Historia de la Diócesis de Concepción*. Ob. cit., ps. 16-27.

Cosme Bueno. Cosmógrafo Mayor del Perú. *Descripción de los Obispados de Santiago y Concepción*. En Colección de Historiadores de Chile, T. X.

Ordenanza de Intendentes de Ejército y provincias del Virreynato de Buenos Aires, dictadas por Carlos III en 1782. Publicada en Madrid, de orden de su Majestad, en la Imp. Real, 1782.

Enrique Espinoza. *Geografía Descriptiva de la República de Chile*. Imp. y Encuadernación Barcelona, 1897, ps. 388-412.

Ricardo Donoso. *El Marqués de Osorno don Ambrosio O'Higgins*, 1720-1801. Publicaciones de la Universidad de Chile, 1941. Imprenta Universitaria.

Archivo de Indias, Corregimientos, Chile, 453.

Archivo de Indias, 78, 1, 44.

Archivo Nacional. Archivo Intendencia de Concepción.

CAPITULO VII LAS CLASES SOCIALES EN EL CONCEPCION COLONIAL Y HASTA MEDIO SIGLO XIX

1. CONCEPTO DE CLASES: LOS ESPAÑOLES

Para las clases sociales del Chile Hispano debemos aplicar un criterio diferente al que tenemos hoy, de acuerdo con Max Weber, cuando clasificamos como clase a esos conglomerados sociales fácilmente permeables y que permiten que un individuo o una generación transiten fácilmente de uno a otro de sus estratos. Tal permeabilidad los diferencia de la casta.

En el reino de Chile las clases sociales son como castas cerradas: Se diferencian unas de otras por el origen; por el mayor o menor grado de sangre española o india y por el factor geográfico del nacimiento: la península o Chile. No había permeabilidad o tránsito posible. El indio era indio hasta su muerte; el mestizo lo mismo. El peninsular no podía dejar de serlo; el criollo —español hijo o descendiente de españoles, nacido en Chile— tenía igual signo. Por eso no existió la clase media, que es en un comienzo —antes de su estabilización como burguesía— la del tránsito hacia arriba o hacia abajo “in crescendo o disminuyendo”.

La aristocracia peninsular de la colonia fue la alta burocracia: gobernadores, oidores y sus parientes y allegados. Como clase nunca tuvo arraigo en la entraña chilena. No podía mezclarse con los criollos: éstos les consideraban de tránsito, pobres y desarraigados. Ellos por su parte pensaban que eran una clase superior, por su pureza de sangre.

En Concepción, con caracteres específicos y bien característicos, hay una clase alta, que es la aristocracia militar, española o criolla; una pequeña segregación intermedia formada por españoles pobres o mestizos enriquecidos; la clase de los mestizos; la de los indios; y la de los esclavos.

De cada una daremos esquemáticas noticias.

2. UNA ALTIMA ARISTOCRACIA MILITAR

En sucesivos capítulos estudiamos el ejército y la guerra de Arauco. Dijimos que algunos tratadistas hacen subir a 50.000 soldados españoles el costo de

la guerra de Arauco.³⁸ De éstos, no más de 50% fueron peninsulares, el resto, criollos, nacidos los más en Chile o en Perú o Panamá.

Hagamos un cálculo aproximado de 25.000 peninsulares. Muchos de ellos murieron en la guerra de Arauco. Pongámonos en el caso que hayan sobrevivido unos miles, los cuales, después de permanecer 30 años en el Real Servicio, ya sea en las campañas europeas o en Arauco, solicitaron –como hoy se solicita el retiro y el desahucio– mercedes de tierras o encomiendas, o ambas cosas a la vez: por causa remuneratoria de servicios, ya personales o haciendo valer los prestados por sus antepasados.

Estos miles de soldados peninsulares serían de este modo los genearcas de las familias militares, que pasaron a ser terratenientes y encomenderas y formaron la aristocracia militar de Concepción. El resto fueron sus descendientes o consanguíneos; por eso Gustavo Opazo Maturana, que estudió el origen y desarrollo de las familias del antiguo Obispado de Concepción, basándose en el fondo documental que se conserva en el Archivo Nacional, no alcanza a señalar más de 300 linajes troncales y ello por una razón: sobre la base de muchos que se extinguieron por varonía, se fundaron otros nuevos, que son los que perduraron en la vasta extensión territorial de Concepción.

Fue, pues, la penquista, una aristocracia militar, terrateniente y encomendera. Siendo terrateniente, tenía a su vez que ser encomendera, pues de otro modo ¿cómo trabajar la tierra, con qué brazos?

Y en el hecho así lo fue.

Al feudo y a la merced de tierra, tenían acceso no sólo el conquistador o soldado que pedía remuneración de sus servicios, sino también su viuda; sus hijos menores huérfanos; las hijas huérfanas, doncellas y pobres, que pedían una encomienda como dote para casarse. (Vg.: Archivo Nacional: Capitanía General, vol. 521; Capitanía General, vols. 474, 153 y 476.)

¿De qué raíz étnica provino esta aristocracia militar?

Don Luis Thayer Ojeda en su obra elementos étnicos que han intervenido en la población de Chile calcula en la siguiente forma los porcentajes regionales hispanos de raza blanca que han intervenido en la población de Chile hasta 1810, según el orden de importancia:

1. Andaluces, con el	20%
2. Castellanos viejos, con el	15%
3. Castellanos nuevos, con el	13%
4. Vascos, con el	11%
5. Extremeños, con el	8%

³⁸Diego de Rosales y Ob. cit. Cap. I, II, XXVIII, p. 109.

6. Leoneses, con el	8%
7. Navarros, con el	4%
8. Gallegos, con el	2%
9. Catalanes, con el	1%
10. Asturianos, con el	1%
11. Valencianos, con el	11%
12. Aragoneses, con el	1%
13. Baleares, con el	0%
14. Canarios, con el	0%
15. Portugueses, con el	0%
16. Americanos, con el	4%
17. Europeos, con el	1%

Luis Thayer Ojeda. Obra citada en el texto. Sigo, 1914, p. 109.

Estos porcentajes que el etnólogo calculó para todo Chile colonial, cambian en el antiguo Obispado de Concepción: Según los estudios genealógicos que se han hecho, según el *Censo Militar del Ejército de Chile* que Alonso de Ribera hizo levantar en 1601, en el cual consta el lugar de procedencia del milite y el nombre de su padre, la aristocracia militar de Concepción es por lo menos en un 50% de origen andaluz, castellana y extremeña. Y ello por una razón obvia: Sevilla era el puerto de embarque de las tropas y a la guerra venían de preferencia soldados de las provincias vecinas de Andalucía, como eran Castilla La Nueva y Extremadura.

Estos militares tuvieron el concepto, anejo a la hidalguía, que el servicio de las armas ennoblece. La Real Cédula de Felipe IV, 20 de agosto de 1627, así lo declaraba; cuando por tres generaciones se había servido "en guerra viva" como era la de Chile.

Las informaciones de nobleza rendidas en el país, recogen la opinión general de los vecinos, sobre este punto (Vg. Real Audiencia, vol. 2967, pieza 8ª.).

Por eso, al hacerse los catastros y las hojas de servicios de los militares, se dejaba constancia de su clasificación social: noble, regular, pardo, mestizo, etc. (Ver Allendesalazar, *Ejército y Milicias en el Reino de Chile*, ob. cit.)

Muchos de los vascos y castellanos viejos que tras el comercio arribaron en el siglo XVIII, adquirieron propiedades agrícolas, algunos en el remate de las temporalidades de los jesuitas; y ellos mismos, o sus hijos, sirvieron en las milicias del Real Ejército y pasaron a incrementar la aristocracia militar de Concepción.

Tuvo ella por esto características bien definidas: Una tradición militar que arrancaba de la hazaña épica de la conquista, heredada ya por varonía o por líneas femeninas; una íntima convicción, derivada del concepto medie-

val de la nobleza, de pertenecer a esa clase, por haber servido con la espada y obtenido el señorío de la tierra; y una especie de orgullo y rebeldía innatos, irreflexivo e inconsciente, de carácter atávico.

Concepción, ciudad llave de la Frontera, recibió a estos soldados de viejos ancestros hispanos y los repartió por los corregimientos que componían sus "términos" que coincidían con los que aglutinaba su antiguo Obispado: El del Maule, en las entonces feraces comarcas costinas a orillas del Purapel y del Perquilauquén; el de Chillán, rico en su agro, asiento de ilustres familias; el de Itata, a la orilla del caudaloso río que cantó Ercilla, tierras célebres por sus viñedos y trigales, sitio dilecto donde los capitanes penquistas pedían mercedes de tierras; los de Rere y Puchacay, en cuyos términos se comprendían Hualqui y Talcamávida, próximos a la ciudad castrense, como sus avanzadas frente al indio imbatible.

El constante refuerzo de sangre hispana y la interminable actividad guerrera fueron formando una altiva aristocracia militar. El historiador Ovalle, recordando la dócil condición de los penquistas, dice "que los que se echan por las vías de las armas se hacen muy señalados en ellas".³⁹ ¡Qué diferencia entre la vida que llevan estos soldados, repartida la actividad entre la guerra y una agricultura pobre y difícil, si la comparamos con la suave, apacible y fecunda que tienen funcionarios, hacendados y comerciantes en los términos pacíficos, caldeados de sol y de encantador clima, de Santiago!

Gustavo Opazo Maturana, que estudió el origen y descendencia de estas familias del antiguo Obispado de Concepción, dice en el prólogo de una de sus obras:

*"España reclutó a sus mejores hijos y fueron sus más aguerridos y valientes soldados los de la tierra meridional. Valientes, altaneros, bulliciosos, apegados a sus fueros, nacían para la guerra y como tal pasaban a América, donde fundaron familias"... "La guerra de la Independencia encontró esta generación y con ella formó los primeros cuadros de los ejércitos de la Patria que lucían su valor en la lucha por la Libertad."*⁴⁰

Gustavo Opazo Maturana, el gran genealogista de las familias del Antiguo Obispado de Concepción, hace notar que en el siglo XVI Concepción es el punto de partida y de llegada de soldados que iban a la guerra. Es en el siglo XVII cuando empieza Concepción a tener vida más propia: se radican soldados venidos de las destruidas ciudades del sur, ya en la ciudad, ya en las estancias de los Corregimientos penquistas: por eso todas estas familias son "vecinas de Concepción" y se consideran como tales. Es esencialmente una sociedad de militares, cuyos descendientes, lentamente, pidiendo tie-

³⁹ P. Alonso de Ovalle. Ob. cit. p. 107.

⁴⁰ Gustavo Opazo Maturana. *Familias de Chillán*. Prólogo.



Una altiva aristocracia militar. Don Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, Teniente General de los Reales Ejércitos, Duque de San Carlos, Conde del Puerto y del Castillejo, Grande de España. Museo Histórico Nacional.

rras e indios, van poblando los campos comarcanos y los extensos corregimientos de Maule, Chillán, Itata, Rere y Puchacay. En Concepción hubo pues familias de vieja nobleza española y otras que la adquirieron en “la guerra viva” de Arauco.

Ostentaron títulos de Castilla en el siglo XVII, los Coloma, *Condes de Elda*, avicinados en Lima y en Concepción. Los Carvajal y Vargas, dueños hereditarios de la Estancia de *Quilpolemo*, en el Corregimiento de Itata, Quirihue, varias veces Corregidores de Itata y de Concepción y Alcaldes de esta última ciudad, fueron agraciados por el Rey en el siglo XVIII con el *Ducado de San Carlos*, con Grandeza de España y el Condado de *Montes de Oro*. Es la única familia criolla —en el vasto imperio colonial de España— que dio un Duque a la nobleza española. La Historia es la siguiente: Desde los tiempos de Carlos V, eran Correos Mayores de las Indias, los mayorazgos de la familia Carvajal y Vargas, descendientes de Galíndez de Carvajal, extremeño, de Trujillo, célebre jurisconsulto, privado de los Reyes Católicos, Presidente del Consejo de Castilla y Albacea testamentario del rey Fernando. Esta familia, radicada en Lima y en Concepción (Itata, Quirihue) desde el siglo XVII, ostentaba el cargo de Correo Mayor de las Indias, cuando en 1772 la Corona contrató con don Fermín Francisco de Carvajal y Vargas Alarcón, último Correo Mayor de las Indias, la desvinculación del cargo hereditario a cambio del título de *Duque de San Carlos*, con Grandeza de España, para él y sus descendientes, y de *Conde de Montes de Oro*, para su hermano Carlos Adriano de Carvajal y Vargas, vecino de Concepción, además de otros honores y prebendas para la familia. Siguiendo la política de estatismo de los servicios públicos impuesta por el Despotismo Ilustrado en el siglo XVIII, la Corona sacó de manos particulares este servicio, que no podía ya, por su complejidad, estar bien atendido y nombró un Administrador General de Correos, que debía despachar cada dos meses, a Buenos Aires y Chile, las cartas desde España, y a su regreso llevar la de estos dominios a la metrópoli, en un “paquebot especial”. Después este envío se hizo cada mes. (Sobre el *Correo terrestre en Chile* véase el estudio de Walter B. L. Bose, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N^{os}. 84 y 85.)

Continuando con los títulos nobiliarios en Concepción, en el siglo XVIII y comienzos del XIX, los Alcázar, enlazados a los Benavente, ostentaron el *Condado de La Marquina* y numerosos funcionarios reales que habitaron la ciudad, y aún penquistas destacados, ingresaron a las Ordenes Militares o Nobiliarias de *Santiago*, *Alcántara* y *Carlos III*. En homenaje a la brevedad del texto, una nómina de éstos va en Apéndices y Catálogos, acápite 6.

A comienzos del siglo XVIII llega un grupo de familias francesas, la mayoría bretonas, que vienen tras el comercio del Mar del Sur y se arraigan

en Concepción, enlazándose a los viejos linajes troncales. Muchas de ellas disfrazan su nombre, transformándolos en españoles, para no ser perseguidas, y así se las conoce hasta hoy. En mi libro *Veleros franceses en el Mar del Sur* estudié en detalle el valioso aporte de estas familias, principiando por la sangre; y enseguida la cultura, la manera de vivir que se refleja en la habitación, el mobiliario, la bella artesanía, los parques y jardines, la moda; el concepto del trabajo, más moderno, técnico y desprejuiciado, que se advierte en la minería, la agricultura, la horticultura, la viticultura y los trabajos portuarios.⁴¹

A mediados del siglo XVIII un importante grupo de familias vascas —alavesas, vizcaínas, guipuzcoanas, navarras— vienen tras el comercio a Concepción, dando una nueva fisonomía a la antigua sociedad militar y encomendera. Terminan adquiriendo tierras y sus hijos militan en el Real Ejército.⁴²

Lo mismo ocurre con las familias de los funcionarios reales. Como resultado de la Libertad de Comercio, decretada por la Junta Nacional de Gobierno, 1811, empieza una fuerte influencia extranjera en Concepción, a través de su puerto, Talcahuano, especialmente inglesa, francesa, y en menor grado, norteamericana. Se inicia un activo comercio de cabotaje e internacional a gran escala: Hacia 1840, el auge de la máquina a vapor hace indispensable al transporte marítimo el paso por el Estrecho de Magallanes, tan inapto para la antigua navegación a la vela y las costas del Pacífico americano reciben los barcos que vienen por esa ruta. Marineros, comerciantes y armadores se radican en Concepción. Las familias españolas que se avecinan son pocas. La moda inglesa reemplaza los antiguos muebles franceses. Las caobas alumbran su llama en la sombra de los viejos salones penquistas. Se acerca 1850. Los americanos, a pesar de su gran deseo de comerciar en el Mar del Sur, sólo logran arribar en la primera década del siglo XIX. La visita de la fragata *Warren* es un anticipo. Fue decomisada en 1807 por las autoridades reales en Talcahuano, por contrabando. La libertad de comercio de 1811 abre Concepción a los norteamericanos. Los embarques de trigo a California, cuando la fiebre del oro, hacen vibrar los muelles y jarcias de Talcahuano.⁴³

Todos estos aportes raciales, intelectuales, espirituales y materiales de franceses, ingleses y norteamericanos (antes de la inmigración alemana que se inicia en el Gobierno de Bulnes, 1841-1851, y que para Concepción

⁴¹ Fernando Campos Harriet. *Veleros Franceses en el Mar del Sur*. Zig-Zag, 1964. Cap. VI.

⁴² Gustavo Opazo Maturana. *Origen de las Familias del Antiguo Obispado de Concepción*. Zamorano y Caperán, 1941. Prólogo.

⁴³ Eugenio Pereira Salas. La influencia norteamericana en las primeras Constituciones de Chile. Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales. U. de Chile. Año XIII. N°s 25-28.



Vecinos de la ciudad de Concepción, damas y caballeros, según la visión de La Pérouse, 1786. Se advierte la diferencia en el vestir de las distintas clases sociales.
Archivo Universidad de Chile.

resultará muy valiosa), estos esquejes, unidos a las viejas estirpes hispanas, dan una fisonomía especial a Concepción: Una mente y un espíritu amplios que se tienden sobre el Océano, que excluyen toda mediterraneidad. Muchas de estas gentes son protestantes o disidentes: traen ideas y modalidades bien diferentes a las viejas tradiciones españolas de la conquista. Hacia 1850 es ya notable el cambio ideológico y cultural de la sociedad penquista. Su futuro liberalismo empieza a gestarse en la bahía de Concepción.

3. CATALOGO DE FAMILIAS TRONCALES, SIGLOS XVI, XVII Y XVIII SEGUN LOS ESTUDIOS GENEALOGICOS. LAS FAMILIAS FRANCESAS DEL XVIII. LAS FAMILIAS INGLESAS, FRANCESAS Y NORTEAMERICANAS, DESDE 1810 A 1850.

Siglo XVI

Aguilera, Olmos de (fundadora en Concepción), 1550;⁴⁴ Acuña Oliveira, 1585; Alarcón, 1599; Altamirano, 1550; Amaya, 1600; Aravena, 1600; Araya Ortiz de, 1557; Arellano, Ramírez de, 1560; Arias de Molina, 1600; Arriagada o de la Raigada, 1554; Bascuñán, 1583; Bastidas, 1557; Baha-monde, 1593; Bello, 1557; Bravo de Villalba, 1566; Bruna, 1588; Candia, 1556; Carrasco-Guijarro, 1600; Cisternas, 1551; Flores de Valdés, 1591; Fonseca, 1551; Fontalba y Angulo (hoy Fuente-Alba), 1600; Fritz, 1551; Fernández Gallardo, 1580; Fuente, de la, 1583; Gabilán, 1580; Gaete, 1551; Gallardo, 1600; Gatica, 1551; Godoy, 1600; Gómez-Hidalgo, 1560; Gómez de las Montañas, 1551; Mancilla, 1600; Guzmán, Pérez de, 1600; Herrera-Cetina, 1600; Iturra, 1600; Lorenzo, 1570; Loyola, 1593; Lagos, 1565; Manrique de Lara, 1600; Mardones, 1583; Meléndez, 1600; Méndez de Aro, 1600; Méndez Pinel, 1595; Mier y Arce, 1583; Molina Vasconcelos, 1571; Montecinos Navarrete, 1565; Muñoz de Gormaz, 1591; Alvarez de Toledo, 1551; Núñez de Silva, 1551; Ocampo, 1599; Opazo, 1599; Osses, 1587; Oyarzún, 1557; Páez Castillejo, 1600; Pereda, 1559; Pino, del, 1600; Pozo y Silva, 1595; Pantoja, 1564; Riquelme de la Barrera, 1570; Roa, 1600; Rojas-Sandoval, 1600; Gallegos de Rubias, 1551; Sepúlveda, de Leyva y, 1587; Villagra, 1588.

Siglo XVII

Abellán y Aro, 1650; Albornoz, Valdés de, 1601; Alfaro, Galeazo de, 1617;

⁴⁴ Las fechas que van a continuación del apellido indican únicamente la radicación en Concepción, cualquiera que sea la antigüedad del linaje. Con respecto a las familias de Valdivia y Chiloé, territorios que formaban parte del antiguo Obispado de Concepción, grupo muy enlazado entre sí, por causa de la distancia y de estar separados de los corregimientos penquistas, no la he señalado en la nómina precedente: además, ilustres historiadores, especialmente Gabriel Guarda. O.S.B. las han tratado en sus estudios y a ellos me remito. Sin embargo, conviene destacar algunas grandes familias valdivianas que se acercaron en Concepción, haciéndose penquistas, como a fines del siglo XVIII, los De la Cruz y Goyeneche y los Plaza de los Reyes, y a mediados del siglo XIX los Martínez de Bernabé y Pinuer y los Masenlli de la Guarda.

Alvarado, 1601; Alvear, 1680; Amigo, 1605; Arce, 1605; Ayala, Muñoz de, 1630; Baeza-Torquemada, 1601; Barra, Valiente de la, 1617; Barriga, González de, 1655; Benavides, 1630; Bejarano, 1680; Bernal del Mercado, 1601; Bustos de Lara, 1604; Calderón, 1667; Campos, Martínez de, 1601; Carte, del, 1640; Carvajal y Vargas, 1670; Cea, 1605; Ceballos, 1601; Cerda de la, 1605; Coloma, 1650; Concha, de la, 1650; Cruzat, 1680; Espinosa de los Monteros, 1605; Figueroa, Córdoba de, 1605; Gasco de Velasco, 1620; González de Rivera, 1614; Gormaz, 1601; Guzmán, Núñez de, 1664; Henríquez, 1695; Hermosilla, 1672; Hormeño, 1646; Jaque, 1601; Jara de la, 1639; Jiménez de Ugarte, 1664; Lira, Sánchez de, 1650; Lobillo, 1605; Casanova, 1625; Matus de la Parra, 1622; Melo, 1633; Merino, 1650; Meza, 1655; Montes de Oca, 1688; Moraga, 1601; Neira, 1655; Novoa, Vásquez de, 1601; Olave, 1601; Olivar, 1670; Palma, Ortiz de, 1601; Parada, 1622; Peña y Lillo, 1680; Pradenas de Murias, 1680; Puga, 1618; Quintana, 1602; Rebolledo, 1602; Retamal, 1632; Rodríguez de Guzmán, 1605; Ruiz de Berecedo, 1655; Salgado de Rivera, 1621; San Martín Elguera, 1660; Solar, Caxigal del, 1660; Soto Aguilar, 1662; Sanhueza Palafox, 1602; Sotomayor, 1601; Tapia, 1639; Urrutia de Abellaneda, 1661; Valderrama, 1602; Valenzuela, 1671; Valladares, 1634; Vásquez Hidalgo, 1613; Vega de la, 1612; Veloso, 1601; Vergara, Salvador de, 1601; Verdugo, 1651; Villalobos, 1602; Vivanco, 1640; Zúñiga, López de, 1641.

Siglo XVIII

Albano, 1765; Aldea, 1730; Alcázar, 1774; Alemparte, 1795; Alday, 1724; Alvarez Ramírez, 1775; Alvarrán, 1730; Amunátegui, 1780; Anguita, 1750; Arechavala, 1740; Artigas, 1706; Arranz, 1717; Arrau, 1768; Bejarano, 1780; Borgoño, 1713; Bulnes, 1763; Cabrito, 1720; Casanueva, 1756; Cruz de la, 1776; Dendariena, 1737; Encina, 1715; Eguiguren, 1796; Fernández Lago, 1772; Fernández de Muras, 1789; Freire de Andrade, 1765; Galván, 1750; Guíñez, 1750; García del Postigo, 1782; Gazmuri, 1789; Garretón, 1780; González de las Barreras, 1770; González de Medina, 1790; González Escobar, 1760; Hurtado, 1784; Ibieta, 1744; Jarpa, 1701; Jofré, 1701; Lantaño, 1770; Larenas, 1770; Lavín, 1715; Las Casas, 1800; Lavanderos, 1768; Martínez Lorés, 1780; Manzano, Fernández del, 1730; Maza de la, 1790; Mendoza Saavedra, 1703; Montalba, 1750; Ojeda, 1765; Oviedo, 1740; Palacios, 1750; Pereira, 1750; Plaza de los Reyes, 1710; Polloni, 1780; Prieto Seixas, 1741; Reyes, 1789; Río y Espiñeiro del, 1725; Río y Vargas Machuca del, 1755; Río y Gastetagua, del, 1770; Rioseco, 1720; Rivera y Vera, 1741; Rodríguez y Rojas, 1760; Rozas, Martínez de, 1795; Ramos y Morros, 1750; Sáenz de León, 1775; Solano, 1750; Salcedo, 1740; San Cristóbal, 1711; Santa María, 1748; Serrano,

1799; Sotta de la, 1799; Squella, 1799; Tirapegui, 1762; Ugalde de la Concha, 1730; Ulloa, 1771; Unzueta, 1750; Urrejola, 1750; Urrutia Mendiburo, 1765; Vásquez, 1730; Vial, 1764; Vidaurre, 1760; Zañartu, 1760; Zorondo, 1800; Daroch (escocés 1750); Binimelis (italiano, 1780).

Familias francesas del siglo XVIII

Basqourt (hoy Bascur), 1720; de la Ville-au-Brun (hoy Vilugrón), 1713; Caux (hoy Coa), 1712; Le Clerc de Vicourt, 1712; Daniel de Pradel, 1712; Du Champ (hoy Del Campo), 1712; Droguett, 1712; Duval, 1712; D'Espinasse (hoy Espinosa, Maule), 1700; Chatillón, hoy Castellón, 1790; De la Guignoisau (hoy Guinazú, Argentina), 1712; L'Hotelier (hoy Letelier), 1706; Labbé, 1712; Pinochet, 1702; Roquant, 1750; Briand de la Moringandais (hoy Morandé), 1716. *Franceses del siglo XIX*: (primera mitad) Aninat, 1845; Bordeu, 1850; Ferrier, 1830; Ginouves, 1850; Harriet (Basse Navarre), 1840; Hurel, 1850; Langevin, 1850; Maillard, 1840; Lacourt, 1840; Mathieu, 1825; Maudier, 1840; Onfray, 1840; Versin, 1850.

Siglo XIX, primera mitad. Españolas, o de ascendencia hispánica

Allende (cordobesa, argentina), Arteaga, Abello, Aguayo, Bethancourt, Burgos, Burgoa, Brañas (gallega), Contreras, Conejeros, Cortés, Cruz, Campar, Campo (de Santiago), Castro, Dueñas, Estuardo, Estay, Escalona, Galán (peruana), Godoy (argentina), Lamas (gallega), Menchaca, Navarro (argentina), Navajete, Ocampo (argentina), Ortega, Orellana, Ogalde, Pastor (de España), Pacheco, Pulgar, Quiroga, Romero, Risopatrón, Seguel, Sanfurgo, Vargas, Vivero,

Inglesas, escocesas o irlandesas

Andrews, Armstrong, Biggs, Bunster, Bisset, Evans, Elton, Hodges, Lawrence, Lindsay, Leigh, Mac-Crea, Mac-Kay, Mac-Grath, Mulgrew, Plummer, Ross, Rogers, Sanders, Trehwela, Thriday, Wormald. *Americanas*: Burton, Boettiger, Delano, Grant, Greene, Jakson, Trumbull.

Sajona: Bambach. *Danesas*: Möller, Bartholín.

4. ESTRATOS INTERMEDIOS: ESPAÑOLES POBRES Y MESTIZOS RICOS

En un principio, no hubo sino españoles e indios. Forzosamente, por la fuerza de los hechos, los indios tuvieron que hacer de pueblo o masa laboriosa, en un país del que habían sido dueños y señores.

El mestizaje va fusionando las razas y suavizando las diferencias. Hay

100 españoles pobres, singularmente los de bajos empleos administrativos, que no alcanzan beneficios de mercedes o encomiendas y cuyos hijos deambulan en la pobreza. Hay mestizos enriquecidos, capataces o administradores de fundos o minas, los cuales aparecen súbitamente como hombres adinerados. Otros son inquilinos o arrendatarios de tierras. En las ciudades coloniales hacen algunos de pequeños comerciantes. La Pérouse anotaba que en Concepción, 1786, "todos los artesanos son extranjeros".

5. LOS MESTIZOS

Esta clase se crea por la fusión del conquistador con la india huilliche. En el siglo XVIII, de un total de 900.000 habitantes, el mestizo formaba las tres cuartas partes de la población. Pasó a constituir una raza distinta de la española y la indígena. Su tipo iba del español casi puro, en un extremo, y el indio casi puro en el otro. La característica del mestizo radica en el predominio de la sangre europea sobre la aborígen. Ello se debe principalmente al clima que permitió una selección favorable a la sangre blanca y en segundo lugar a la eliminación en masa del mapuche como consecuencia de la guerra de Arauco. Los mestizos de Chile pasaron a substituir a los indios como masa trabajadora del campo y la ciudad: ello porque las encomiendas de indios empezaron a decaer en tal forma, que en el Obispado de Concepción era reducidísimo su número y sobre todo el de indios encomendados.

En una matrícula de Indios del Corregimiento del Maule en 1642 (Archivo de la Real Audiencia, vol. N° 1909, pieza 1), que publica el historiador Mario Góngora en su obra *Origen de los Inquilinos de Chile Central*, aparece un grupo de grandes estancieros con no más de 2,5 y hasta 7 indios.

De algunos de ellos se conoce la extensión de sus estancias: v. gr. del propietario de *Guemangue*, que, según el investigador Jorge Valladares Campos, tenía un predio superior a 4.707 cuadradas, en 1650, y que en ese catastro aparece con dos indios de encomienda.

¿Cómo trabajar una estancia de cerca de 5.000 cuadradas con dos indios? Naturalmente, desde mediados o principios del siglo XVII con mestizos. Ellos pasan a ser, ante la desaparición del indio, masa laboriosa o popular. Formaban una clase completamente analfabeta. Si el elemento criollo constituía la estructura, el mestizo fue el brazo: trabajaba en los lavaderos, en el campo y en la incipiente industria. No tuvo acceso a la tierra y parece que el porcentaje de sangre india no le dio poder ascensional. Era indolente, sin voluntad ni perseverancia en el trabajo y con un gran desapego a la riqueza.

Bajo la influencia de los criollos y continuamente mezclada con aportes europeos, esta clase a fines de la Colonia se había introducido en el artesanado y en el pequeño comercio urbano. Humboldt calculó que la población mestiza era el doble de la criolla.

Junto a elementos negativos tiene el mestizo otros positivos: es fuerte, vigoroso, resistente, capaz de sufrir los mayores trabajos físicos, como hasta hoy día, y esencialmente generoso.

En Concepción, esta clase presenta una característica especial: hay que decirlo aunque me ataquen de "chauvinismo"; tuvo un alto porcentaje de sangre blanca o europea. Ello es lógico, si se considera la circunstancia de la guerra de Arauco y el constante arribar del soldado español. En las regiones de Itata, de Maule, de Chillán, perdura en el pueblo, sobremanera en las mujeres, un tipo de marcado ancestro español: rubio, trigueño, los ojos claros, pardos o azules. Los hombres son más bien altos, enjutos y ágiles, muy diestros jinetes. Y hablan el castellano viejo, que la "pijería" cataloga de "huaso", pero que es el habla castiza de los conquistadores.

6. LOS INDIOS

En Concepción predominaban los "huilliches" o indios del sur, aun cuando étnicamente descendían de las antiguas tribus que habitaban Chile en tiempos precolombinos.

Este indio fue súbdito de la Corona, por lo tanto se le consideraba persona, capaz de tener derechos y contraer obligaciones. Debía pagar tributos, como vasallo del rey. Se le consideró en una situación especial, algo así como menor de edad, bajo tutela o curatela. Los repartimientos entregaron a los encomenderos grupos de indios, que debían servirles cierto tiempo y pagarles el tributo que debían al rey, a cambio de algunas prestaciones de orden material y espiritual como casa, comida, vestuario, evangelización y educación religiosa.

Ya hemos hablado de la vasta polémica sobre si debía obligárseles al servicio personal o no. De ello resultaron *Las Tasas*, reglamentación del trabajo indígena.

El indio fue el elemento trabajador, pueblo o masa laboriosa, hasta que el mestizaje y la guerra de Arauco fueron terminando con su existencia. A fines de la Colonia la fusión de las razas era completa y el elemento indígena sólo subsistía, muy reducido, en la Araucanía.

7. LOS NEGROS

Este grupo no prosperó en Concepción por razón del clima. La sociedad penquista no tiene sangre negra en ninguno de sus estratos. El negro era esclavo; se le consideraba cosa, no persona. Se le adquiría; se le vendía; se le transmitía por herencia testamentaria o intestada. Como no fue integrante racial en Concepción, no nos detenemos más en esta clase.

La esclavitud en Chile fue abolida parcialmente en 1813 y definitivamente en 1823.

8. LOS INDIOS ESCLAVOS

Los problemas de la guerra de Arauco que no podían ser solucionados por la constante belicosidad de los indios, indujeron a la Corona de España a imponer como medida restrictiva la esclavitud de los indios cautivos. Una Real Cédula en 1608 vino a declarar la condición de esclavos para todos los indios varones mayores de diez años y medio y mujeres mayores de nueve y medio que fueren capturados en la guerra. El Gobernador García Ramón no publicó el texto de esta Real Cédula que repugnaba a su conciencia cristiana, al decir del padre Rosales. Pero en 1610, el Gobernador murió y su sucesor interino, Luis Merlo de la Fuente, promulgó por bando, en Concepción, la Real Cédula.

La intensidad de la campaña de los jesuitas contra la inhumanidad de esta medida, ya que al indio (por expresa declaración de la Reina Católica, una de las gestoras intelectuales del Descubrimiento de América se le consideraba súbdito de la Corona —era persona, y no cosa, como ocurría en el mundo de entonces con el negro—) obtuvo al fin un victorioso resultado: gracias a la intervención de los misioneros jesuitas, especialmente del padre Diego Rosales, y a una mediación del nuncio papal en Madrid, la Corona de España declaró en 1674 la abolición definitiva de la esclavitud de los indios de guerra de Chile. Había durado 66 años.

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

- Archivo Nacional, *Real Audiencia*, vol 1909, pieza 1. *Capitanía General*, vols 153, 523, 474, 476. Archivo Vicuña Mackenna, vol 284. Sala Medina, vol 106.
- La Pérouse, *Voyage autour du monde*, etc, Ob. cit.
- Gustavo Opazo Maturana. *Origen de las Familias de Chillán*. Prólogo. En Homenaje de la Universidad de Chile a Don Domingo Amunátegui Solar. II. Vols.
- Gustavo Opazo Maturana. *Origen de las Familias del Antiguo Obispado de Concepción, 1550-1800*. Zamorano y Caperán, 1941. Del mismo autor: *Familias del Antiguo Obispado de Concepción, 1550-1900*. Prólogo de Zenón Urrutia Infante, Zamorano y Caperán, 1957.
- Fernando Allende Navarro. *La Casa Torre de Allende en el Valle de Gordejuela*. Nascimento, 1964.
- Carlos Oliver Schneider. *En Libro de Oro de Concepción*, 1951.
- Raúl Díaz Vial. *El Linaje de Vial*, Madrid, Selecciones Gráficas, 1960.
- Mario Góngora. *Origen de los Inquilinos de Chile Central*. Universidad de Chile, 1960.
- Jorge Valladares Campos. *La Estancia de Guemangué en Puvapel*. En Revista Chilena de Historia y Geografía N° 130, 1962, págs. 196-230.
- Jorge de Allendesalazar y Arrau. *Ejército y Milicias en el Reino de Chile, 1737-1815*. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N°s 66, 67, 68.
- Fernando Campos Harriet, *Veleros Franceses en el Mar del Sur*. Ed. Zig-Zag, 1964. Del Mismo autor, *Historia Constitucional de Chile*, Ob. cit.
- Luis Lira y Montt. *Padrones del Reino de Chile existentes en el Archivo de Indias*. En Rev. de Estudios Históricos, N° 13, pág. 14.
- Del mismo autor: *Relaciones de méritos y servicios e Informaciones de nobleza existentes en el Archivo de la Real Audiencia de Chile*. En Boletín de la Academia Chilena de la Historia. N° 88. *Las Ordenes y Corporaciones Nobiliarias en Chile*. Rev. de Estudios Históricos N° 11, págs. 139-216.
- En Revistas de Estudios Históricos, artículos de: Jorge de Allendesalazar Arrau N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14. Raúl Díaz Vial N°s 11 y 12. Mario Daroch Fernández. N°s 6 y 7. Fernando Allende Navarro, N° 10. Alfredo González del Solar. N°s 8 y 9; 11, 12, 13, 15. Ingeborg Schwanzenberg de Schmalz, N°s 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20. Zenón Urrutia Infante, N°s 2; 6, 7, 8, 9, 11. Jorge Valladares Campos, N°s 11, 15, 16.

Extrañará que se traten materias diferentes en un solo capítulo. Ello por una razón: durante el período colonial, era la Iglesia la encargada de la enseñanza. Existía el concepto de Iglesia docente, como en la República el del Estado docente. Y esta influencia inicial subsistió en forma determinante en la cultura chilena, hasta que la educación republicana generó el movimiento intelectual de 1842.

A. EL CLERO

1. ALGUNOS OBISPOS DE CONCEPCION

El antiguo Obispado de La Imperial (1563) arruinada que fue aquella ciudad, quedó radicado en Concepción, 1603, con el nombre de *Obispado de Concepción Santísima de la Luz*. Su vasta jurisdicción, que ya tantas veces he señalado, no impidió a sus ilustres prelados tomar conocimiento de gran parte de su diócesis, en visitas pastorales. Zenón Urrutia Infante, en un hermoso estudio, ha recordado sus nombres y su labor.⁴⁵ Me resta solamente destacar a algunos obispos que se grabaron indeleblemente ya en la historia o en la tradición penquista.

FRAY REGINALDO DE LIZARRAGA (1602-1608).

Con el refuerzo venido desde el Perú en la primavera de 1602, llegó por fin "a su tan largo tiempo abandonada diócesis" el Obispo de La Imperial, dominico de la provincia del Perú, a quien el rey de España había ofrecido la mitra el 7, VI, 1597. Baltasar de Ovando, natural de Lizárraga (en la Iglesia, Fray Reginaldo de Lizárraga) había pasado al Perú en compañía de sus padres, quienes, después de ser los primeros fundadores de Quito, se establecieron en Lima, donde Baltasar recibió el hábito de Santo Domingo por 1560. Desde su primera juventud había sido místico; ya ingresado en su orden había ocupado importantes puestos; había estado de vicario nacional en Chile.

⁴⁵ Zenón Urrutia Infante. *El Obispado de Concepción*. Ob. cit.

Entre los afanes de su azarosa vida, este dominico encontró el tiempo suficiente para escribir una interesante obra *Descripción y Población de las Indias*, libro extremadamente compendiado "que tiene un aire de espontaneidad y gran vivacidad estilística, dentro de su abigarrada estructura", al decir de Ricardo Latcham. Son curiosos los detalles de la vida de este fraile, a quien el primer Obispo de Quito impuso la tonsura cuando apenas tenía quince años. El cronista Meléndez lo comparaba a los prelados de la primitiva Iglesia: "No tenía colgaduras, no gastaba doseles de damasco en su cámara: en su persona, en su familia, en la mesa, usaba de la misma moderación como si fuese un pobre fraile".

A este Obispo se debió el traslado de la diócesis de la derruida ciudad austral de La Imperial a Concepción (1603), donde quedó canónicamente instalada. Residió en la vieja Penco, en su convento franciscano, por carecer de casa adecuada. Muy amigo del gobernador Alonso de Ribera, bendijo su matrimonio con la linda penquista doña Inés de Córdoba y Aguilera, en Concepción, 10, III, 1603.

DIEGO ZAMBRANA DE VILLALOBOS (1638-1653)

Se le recuerda especialmente porque aprobó las constituciones de la *Cofradía de la Virgen del Carmen*, 15 de abril de 1643, establecida en Concepción a iniciativa del marqués de Baides, y confirmadas después por el Pontífice.

DIONISIO CIMBRON Y DEL PORTILLO (1656-1661)

Español cisterciense, gobernó la diócesis cuando ocurrió el espantoso terremoto de 1657, que asoló Concepción y destruyó el palacio episcopal, quedando el Obispo herido. Por Real Cédula de 9 de abril de 1662, Felipe IV le había nombrado Gobernador y Capitán General de Chile, pero el Obispo había fallecido, el 19 de febrero de 1661, antes de su designación, lo que ignoraba la Corte. Fue enterrado en la Catedral de Concepción. (Gabriel Guarda, O.S.B. *La implantación del monacato en Hispanoamérica*. Siglos XV - XIX, U. Católica de Chile, 1973).

DIEGO MONTERO DEL AGUILA (1712-1715)

Chileno, santiaguino, doctor en ambos derechos en la Universidad de Lima. Fue el primer chileno que ocupó una silla episcopal. El 8 de septiembre de 1715, estableció en Penco el Beaterío de la Ermita, que dio origen al Monasterio de las Trinitarias Descalzas.

LUIS FELIPE DE AZUA E ITURGOYEN (1743-1746)

Santiaguino, bajo su gobierno se celebró en Concepción el primer Sínodo Diocesano, octubre de 1774, siendo publicado en Madrid al año siguiente.

JOSE DE TORO ZAMBRANO Y FERNANDEZ ROMO (1746-1760)

Chileno, santiaguino, de la antigua familia a la que perteneció su sobrino el Conde de la Conquista, el primer jefe de la Junta Nacional de Gobierno. Le tocó afrontar el terremoto y maremoto de 1751, y se opuso tenazmente al traslado de Concepción al Valle de La Mocha, su actual asiento, llegando a fulminar excomunión a los partidarios de la traslación (Ver Capítulo XII).

FRANCISCO JOSE DE MARAN Y GELDRES (1780-1795)

Peruano, ariqueño, doctor en ambos derechos. En 1779 fue instituido Obispo de La Concepción. Cuando realizaba una visita pastoral con el propósito de llegar hasta Valdivia, fue asaltado por algunos indios de Tirúa (provincia de Arauco), el 3 de diciembre de 1787. Los indios amigos que iban en su comitiva se dispusieron a defenderlo y al fin llegaron a un pacto con los agresores: la cabeza del Obispo y las de los que formaban su comitiva, serían jugadas al azar de una partida de "chueca". Felizmente, los parciales del Obispo salieron triunfantes y pudieron éste y su séquito llegar con vida a Concepción. No sé si en ésta o en otra de sus visitas pastorales, el movedizo Obispo, que venía de cumplir larga jornada, llegó con su comitiva, en un caluroso día de verano, a un paraje poco distante del pueblo de Hualqui, frontero al majestuoso Bío-Bío. El Obispo hizo alto para tomar un descanso, cuando uno de su séquito descubrió una cristalina fuente que de una roca brotaba y tomando un vaso lo llenó con el agua de aquel manantial, ofreciéndoselo a Su Ilustrísima, que lo aceptó agradecido y lo bebió con fruición, diciendo que aquella agua le refrescaba hasta el alma. Y levantando su diestra en alto y con voz grave y eclesiástica, bendijo la fuente: ¡En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo!

La tradición penquista bautizó aquel lugar con el nombre de *El agua del Obispo*. Fue estación ferroviaria y todos los viajeros que venían por primera vez a Concepción se admiraban de aquel curioso nombre. Fue últimamente cambiado por el de *Omar Huet*, en homenaje a un antiguo jefe ferroviario.

TOMAS DE ROA Y ALARCON (1795-1805)

Chileno, nacido en Concepción, era medio hermano del Duque de San Carlos don Fermín Francisco de Carvajal-Vargas y Alarcón, quien como Grande de España, seguramente influyó ante su "primo" el monarca español para que lo presentara como Obispo de La Concepción.

En una larga carta, modelo de correspondencia familiar, fechada en Aranjuez, (7 de mayo de 1794) el acucioso Duque da a su hermano Obispo electo, los más discretos y prudentes consejos de cómo debe conducirse en la gobernación de su Diócesis. (Fernando Silva Vargas y Horacio Aránguiz Donoso. *Epistolario del Duque de San Carlos*, Apartado del Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 82. 1969, ps. 163-173).

Español, realista contumaz. De él nos ocupamos en el Capítulo XIV: *Concepción en la Independencia: El Clero.*

JOSE IGNACIO CIENFUEGOS Y ARTEAGA (1832-1834)

Chileno, talquino, bachiller en Teología en la Universidad de San Felipe. Célebre patriota, formó parte de la Junta Nacional de Gobierno de 1813. O'Higgins lo designó ministro plenipotenciario ante la Santa Sede para que obtuviese el reconocimiento de la Independencia de Chile y del Patronato. Su figura pertenece a la Historia Nacional.

DIEGO ANTONIO DE ELIZONDO Y PRADO (1841-1846).

Prelado asistente al solio pontificio. Conde Palatino. Miembro de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile, cuando se creó en 1843. Secretario del primer Congreso Nacional, varias veces diputado, presidió el Congreso constituyente de 1826 y el congreso constituyente —liberal— de 1828. Presidente del Senado en 1837, etc.

Favoreció la docencia y en su propia casa abrió cursos de latín y otros de Filosofía y Derecho. Gran promotor de la Instrucción, acordó con el Supremo Gobierno la reapertura del *Instituto Literario de Concepción*, que dio origen al *Liceo de Hombres*.

Era fama que en Concepción asistía a los saraos y se retiraba luego que el bastonero pedía permiso a Su Ilustrísima para iniciar el baile. Legó "a los pobres y a Jesús Sacramentado" su casa y sitio en la esquina norponiente de la plaza.

Su magnífico cenotafio, en mármol de Carrara, adornaba la nave lateral izquierda de la antigua Catedral de Concepción, que arrasó el terremoto de 1939.

2. CARACTERISTICAS DEL CLERO PENQUISTA

Sumiso, obediente y apostólico, especialmente dedicado a la evangelización y al magisterio, se muestra el clero penquista en las diversas etapas de la historia de Concepción.

Ha señalado los nombres y actividades de estos sacerdotes el historiador eclesiástico de Concepción Monseñor Reinaldo Muñoz Olave, Obispo de Pogla en su obra *Rasgos Biográficos de los Eclesiásticos de Concepción 1552-1818*.⁴⁶

⁴⁶ Reinaldo Muñoz Olave. Ob. cit., Stgo. 1916, Imprenta San José.

Sobresalieron entre los primeros religiosos que hubo en Concepción, en el siglo XVI, *Fray Martín de Salvatierra*, nacido en dicha ciudad en 1560, hijo de padres nobles; ordenado de sacerdote, llegó a prior de la Orden de Predicadores. En el siglo XVII el presbítero don *Miguel de Quiroz*, hijo de nobles asturianos, militar como su padre, siendo Capitán se ordenó de sacerdote y el Obispo de La Imperial lo nombró Visitador. Dejó su fortuna a los jesuitas (Ver nota 49). En el siglo XVIII, don *Francisco de Arechavala*, nacido en Concepción, estudió derecho en Lima recibéndose de abogado y se ordenó de sacerdote en Concepción en 1759. El y sus hermanas, ambas monjas, vivieron y murieron santamente. Don *Manuel de Alday y Aspée* nacido en Concepción, fue célebre Obispo de Santiago. (Ver su biografía en *Apéndices, Catálogos, Capítulo 6.*)

Entre las damas, en el siglo XVI, Doña *Mayor Páez de Castillejo*, nacida en Concepción, 1594, de noble familia militar, viuda del rico vecino don Juan de Ocampo y San Miguel, sin hijos, dedicó su gran fortuna a obras pías y vivió y murió santamente.- Y doña *Magdalena de la Cruz*, nacida en Concepción en el siglo XVIII, edificó a la ciudad con su piadosa vida.

3. LA DEVOCION MARIANA

La devoción a la Virgen María, bajo cuya advocación Pedro de Valdivia fundó la ciudad, aparece como una de las características más señeras de la religiosidad penquista. En el decreto de fundación de la ciudad, que el historiador Córdoba y Figueroa reproduce, hay cuatro advocaciones a la Virgen. En el escudo de armas de Concepción, que el César Carlos V concedió a la villa, y en cuyo centro hay un águila, si no bicéfala, como la imperial, pero a lo menos bastante similar, hay en la bordura un Sol, un creciente de Luna, cuatro estrellas, dos ramas de azucena, todos símbolos marianos.

La ermita de la Virgen del Guadalupe y la Iglesia y Convento de La Merced, fueron las primeras fundaciones religiosas que hubo en Concepción.

La devoción de la Virgen del Carmen es muy antigua en Concepción: Empezó en la Iglesia parroquial de San Agustín de Penco y continuó en la misma del nuevo Concepción. La Virgen del Carmen, que se venera en esta Iglesia, tiene más de 340 años de existencia. Fue obsequiada por el Marqués de Baidés.

Un pergamino que se conserva entre los archivos del Convento de San Agustín, dice lo siguiente:

"La devoción de los fieles fundó en este convento una hermandad de N. M. Sma. del Carmen, siendo los fundadores nueve sujetos, los más principales de la ciudad; haciendo cabeza el Señor Marqués de Baidés, Gobernador y Capitán General de este

110 *Reino de Chile, y obtenida la licencia del ordinario, se establecieron las Constituciones, y firmaron en quince días del mes de abril del año 1643, con escritura otorgada ante Diego González de Guevara, escribano público*".

"El Licenciado don Pedro de Unzueta y Guevara, canónigo de esta Ilustre Iglesia Catedral, y don Miguel Cárcamo de la Lastra, Caballero de la Orden de Santiago y Contador de Cajas Reales, ambos diputados de esta Santa Hermandad, presentaron al Ilmo. Señor Diego de Zambrana y Villalobos, dignísimo Obispo de esta ciudad; pidiendo se sirviese su Sría. Ilma. de confirmarla y constituirla en Cofradía; y se sirvió de confirmar sus Constituciones, como consta de su despacho en once días del mes de diciembre de 1646. I.N. Smo. P. Alejandro VII la confirmó como consta de la Bula despachada en 20 de Junio de 1662, concediéndoseles cinco Jubileos perpetuos a los Cofrades".

Esta Cofradía duró hasta comienzos del 1900.⁴⁷ Gran parte de los próceres penquistas de la Independencia fueron Hermanos Terceros.

Muchos gobernadores obsequiaron lindas imágenes de María a las iglesias y oratorios del Antiguo Obispado. Alonso de Ribera dotó con una capilla al fuerte de San Pedro, que fundó en la ribera sur del Bío-Bío, cerca de su desembocadura, frente a donde hoy está Concepción, y le regaló una hermosa imagen de la Virgen de La Candelaria. Todos los años, para el 2 de febrero, pescadores y vecinos allí acuden en gran número y llevan en romería la pequeña y bonita imagen que recuerda la época del gran gobernador que tanto amó a Concepción.

En la parroquia del Sagrario aún se conserva la hermosa imagen de La Virgen de Las Nieves. Antes del terremoto de 1939, en muchas iglesias parroquiales de la diócesis podíamos admirar preciosas imágenes que recordaban la devoción mariana de los antiguos penquistas. El erudito Obispo de Pogle antes citado, dedicó a este tema un valioso libro titulado

⁴⁷ El Sur, Concepción, 8, XI, 1970, entrevista al párroco de San Agustín, Francisco J. Ramírez, sobre *La Cofradía de la Virgen del Carmen*.

El Pbo. Abel Arellano R. en obra *Tres años de Historia Carmelitana en Chile* (Santiago, 1928) sostiene que pertenecieron a la Cofradía del Carmen en el convento Agustino de Concepción, jefes y oficiales militares que tomaron parte activa en el movimiento revolucionario. Entre ellos, Luis de la Cruz, Martín Plaza de los Reyes, Joaquín Prieto, Manuel Bulnes, Ramón Freire, Benavente, Juan Castellón, José Francisco Urrejola, José Antonio Barriga, Juan José Palacios, etc". Debemos señalar que Plaza de los Reyes y Urrejola fueron realistas. En su obra *La Virgen María en la Diócesis de Concepción, 1550-1810* (Santiago, Imp. Claret, 1929), Monseñor Reinaldo Muñoz Olave reproduce hermosas imágenes marianas, muchas de las cuales deben haberse destruido en el terremoto de 1939. Es un libro muy hermoso; desgraciadamente está agotado y no se encuentra en librerías y muy escasamente en bibliotecas públicas. Allí se reproducen las siguientes imágenes coloniales: *Nuestra Señora del Milagro*, actualmente en las Trinitarias de Concepción, anterior a 1736; *La Candelaria* de Carelmapu (Calbuco, Chiloé, siglo XVI); *Virgen del Rosario*, Santo Domingo, Chillán, anterior a 1751; la misma Virgen, en Yerbos Buenas, imagen de 1595; la misma, en Arauco, imagen del siglo XVII; la misma, en Valdivia, imagen de mediados del siglo XVIII; la misma, imagen de antes de 1760, en las Trinitarias de Concepción; *Nuestra Señora del Carmen*, en San Agustín, Concepción, del siglo XVIII; en Nacimiento, imagen del siglo XVII; en las Trinitarias de Concepción, de antes de 1760; en Penco, de antes de 1760. *Nuestra Señora de la Natividad*, en Penco (Ermita), de antes de 1760. *La Virgen de La Merced*, en Quirihue, anterior a 1740; *Nuestra Señora de Borora*, en San Carlos de Purén, anterior a 1628; *La Inmaculada Concepción en la Catedral de Concepción*, 1676; *María Niña*, en Trinitarias Concepción, anterior a 1760, *La Divina Pastora*, en Trinitarias Concepción, anterior a 1760; *Las Nieves*, en el Sagrario de la Catedral, Concepción, 1568.

La Virgen María en la diócesis de Concepción durante la dominación española, 1550-1810, y allí reprodujo fotografías de las bellas figuras talladas en madera policromada, seguramente hoy muchas desaparecidas, como consecuencia de la tragedia sísmica.

Pero se conserva la joya máxima en la actual Catedral de Concepción, donde se venera en el altar lateral derecho. Es una hermosísima imagen de María Inmaculada, que ornaba el altar mayor de la antigua catedral. Tallada en madera de cedro, dorada casi en su totalidad, con fondo verde intenso, que con el tiempo ha adquirido un tamiz bronceado. Es una imagen elegante, con gran semejanza a las hermosas vírgenes de Murillo, con un manto tan hábilmente tallado "que produce un efecto notable, real, por su acertada ejecución escultórica" (Oliver Schneider).

Se estima por los artistas entendidos, con cierta razón, que esta imagen es obra del *Montañés*. Fue traída a Concepción por el Gobernador don Juan Henríquez, en 1676.

B. LA ENSEÑANZA

4. RESEÑA DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Concepción contribuyó eficazmente a la educación de la juventud en su vasta zona jurisdiccional, a pesar de la continua zozobra provocada por la guerra de Arauco. Pareciera que esta incertidumbre constante, lejos de provocar un clima adverso, resultó un incentivo favorable. La educación era una evasión y un paliativo ante la duda y el terror.

Ya señalamos las órdenes religiosas que habían instalado sus conventos en Concepción: Santo Domingo, La Merced, San Francisco, San Agustín, la Compañía de Jesús y los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios que Alonso de Ribera hizo traer desde Lima, 1616, para atender el Hospital Real de Concepción. La labor principal de estos religiosos fue la evangelización de los indios⁴⁸.

Los misioneros debían conocer la lengua vernácula: Así la dominan desde un comienzo, los padres Luis de Valdivia y Hernando de Aguilera. Felipe II había ordenado por decreto, que solamente se entregaran parroquias, a curas que conociesen el idioma de los indios. La enseñanza estuvo a cargo de estas órdenes religiosas y parece no fue tan deficiente como aseveran algunos de nuestros historiadores decimonónicos.

⁴⁸ El padre Mariano José Campos Menchaca, S.J. (en el mundo José Campos Menchaca), publicó un estudio histórico sobre la Araucanía, con el título de *Nahuelbuta*, en el cual dedica buena parte a describir las actividades de los misioneros en esa región. Editorial Francisco de Aguirre, Santiago de Chile, Buenos Aires, 1972.

Desde que llegó a Concepción el Padre Valdivia, con diez de sus compañeros, trabajó denodadamente para fundar allí un colegio. El Gobernador Alonso de Ribera, que sentía por el misionero gran respeto y cariño, le ayudó decididamente. Muy pronto recibieron los religiosos jesuitas importantes donaciones en haciendas, dinero y apoyo de los gobernadores y vecinos, para realizar su fin.

Este colegio, que estuvo contiguo a la Catedral penquista, educó principalmente a la juventud de la capital castrense. Consta que en 1614 estudiaba allí don Jorge de Ribera y Fernández de Córdoba, hijo del Gobernador de Chile, quien tenía entre sus compañeros a don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, el después célebre autor del *Cautiverio Feliz*. Este último va a distinguirse por una tan prolija y abundante erudición, que, según Barros Arana, hace fatigosa la lectura de su obra. ¿De dónde, si no del colegio penquista donde se había educado, provenía esta "abundante erudición" que agobiaba al célebre historiador?

Casi todos los gobernantes de Chile favorecieron grandemente a la orden jesuita en su labor docente, distinguiéndose entre ellos Alonso de Ribera y Juan Henríquez de Villalobos.⁴⁹

La Compañía de Jesús ocupaba dos manzanas centrales del nuevo Concepción, actualmente las de O'Higgins, Aníbal Pinto, San Martín y Colo Colo (donde está el Colegio de la Inmaculada Concepción y estuvo la Caja Nacional de Ahorros). Allí estaba la iglesia y residencia. En la siguiente, o sea, en las actuales de O'Higgins, Colo Colo, San Martín y Castellón, estaba el colegio o convictorio de San José. Desde allí fueron desterrados; 1767.

La orden de expulsión se cumplió en la madrugada del 26 de Agosto de 1767 por el Maestre de Campo General del Ejército del Reino D. Salvador Cabrito, Gobernador de las Plazas de la Frontera: "a las cinco de la mañana, poco antes de aclarar el día, estando aún cerrada la puerta de la Iglesia y Colegio, y la coronó por lo exterior de gente armada y oficiales militares en todas sus avenidas y habiendo tocado la campana de la portería, le fueron abiertas las puertas y celando igualmente las avenidas por la parte interior,

⁴⁹ Muchos particulares favorecieron con sus donaciones a la Orden. Así el Canónigo Juan de Alvarado les donó la gran estancia de *La Magdalena*, al Sur del Río Itata, en el año 1613. Pareciera que dicha donación comprendiera también la estancia de *Torreón*, a orillas del río Itata, ribera norte, frente a *La Magdalena*. *Torreón* se componía de 2.000 cuerdas. *La Magdalena*, de 2.375. Ambas estancias fueron adquiridas en el remate de las temporalidades de los jesuitas por don Francisco Javier Manzano y Guzmán, el 2-X-1782, en la cantidad de \$ 16.150. (Archivo de Enrique Urrutia Manzano, propietario de Torreón, 1970).

Un sacerdote que había sido militar, don Miguel de Quiroz, oriundo de Concepción y Visitador del Obispado, legó al colegio jesuita toda su fortuna, avaluada en \$ 16.000.

En el primer cuarto de siglo XVIII, don Juan Ventura de Lerma y Castilla, vecino de Concepción, legó a los jesuitas la estancia de *Cucha-Cucha*, Itata, avaluada entonces en \$ 8.000. En el remate de las temporalidades de los jesuitas fue adquirida por don Alejandro de Urrejola y Peñaloza, fundador de esta familia en Concepción. El origen de Cucha-Cucha fué una merced de tierras dadas a los Valiente de la Barra.

pasó al aposento del R.P. Baltasar Huever, Provincial de esta Provincia, y le requirió de parte de S.M. (que Dios guarde) convocase a su comunidad en su Sala Capitular, y respondió no tener sala diputada para sus congresos, y que los que suelen ofrecérseles los practican en el aposento del Superior, se juntaron en el de su Reverencia, a son de campana tañida los sujetos siguientes:

“...El Provincial citado, P. Huever, natural del Tirol; el P. Manuel Alvarez, Rector, nt. de Villafranca; el P. Pedro García, nt. de la Plaza de Valdivia; el P. José Ambert, de Monresa; P. Antonio Díaz, de Quillota; P. Ignacio Mier, nt. de la misma Concepción; P. Baltasar Lorenzo, nt. de Villaprehos, Castilla; P. Pedro de Labra, Procurador del Colegio, nt. de Talca; P. Nicolás Rocha, nt. de Concepción; P. José Rapp, nt. de Lisinga, Alemania; P. Juan Manuel Cepeda, Ministro del Colegio, nt. de Coquimbo; P. Antonio Semper, Procurador General de Misiones y Administrador de la Casa de Ejercicios; P. Manuel de Arteaga, P. José Zavala, P. Pedro Ustáriz, los tres nts. de Santiago de Chile; P. Antonio Montañés, nt. de Santander; P. Joaquín de Valdivieso, nt. de Salta; los hermanos coadjutores José Zleiter, nts. de Balssen; José Meiner, de Teyernsee; Tomás Semiller, de Tiedling; Juan Sartor, de Monaccio, todos de Baviera; Francisco Amoroso, de Cogolludo, Castilla; Andrés Enguera, de La Selva, Cataluña; Manuel Lizarralde, de Vergara, Guipúzcoa; no pudiendo presentarse por su enfermedad y vejez el P. Nicolás Gatica, nt. de Concepción, haciéndolo en cambio el P. Pedro Pech, transeúnte, Superior de Misiones, mandándose a llamar a los PP. Juan de Gelves, Juan Félix, Miguel Cubedo, Francisco Rosales y Javier Santelices, pertenecientes al Colegio, pero ausentes en misiones; en el Colegio Seminario era Superior el P. Tapia y sus acompañantes los P.R. José de Sabater y Antonio del Campo y Segura; actuaron de testigos en la diligencia D. Joaquín del Río, Veedor General del Ejército; D. Manuel José de Vial, Ministro de la Real Hacienda, y el regidor D. Ramón de Zañartu, incorporándose en la tarde el teniente coronel D. Antonio de Santa María. Interesa recalcar que descontando al Provincial Huever y al P. Pech, cuya residencia en el Colegio no era habitual, el número de 31 religiosos (24 padres y hermanos) indica haber sido el de Concepción uno de los más importantes del continente.” (Cfr. Archivo Nacional, Jesuitas vol. 3).

Los alumnos internos fueron devueltos a sus hogares. Ellos son: Pedro de Sanhuesa-Palafox y del Carte, hijo del Comisario don Ambrosio de Sanhuesa-Palafox y Campos; Gregorio Seguel; Pedro José Leclerc de Bicourt y Yanzi; Ireño García; Javier de San Cristóbal e Illanes; Lorenzo de Ibieta y Espinosa; Pedro Sáenz de León y Endaya; José María Manzano y Guzmán Peralta; Tadeo Rivera; Agustín de la Arriagada y González de Rivera; Felipe Varela de Dubra y José María de la Cruz y Goyeneche (Ver más datos en Muñoz Olave, *El Seminario de Concepción*, ob. cit. ps. 203-204 y 205).

Por Real Cédula de 11 de Mayo de 1697, el rey Carlos II ordenó el establecimiento en el país de un colegio para educar a los hijos de los caciques de Arauco. Corresponió al gobernador Marín de Poveda llevar a feliz término su instalación. El colegio se radicó en Chillán y abrió sus puertas el 23 de septiembre de 1700 bajo la dirección del padre Nicolás Deodati, de la Compañía de Jesús. Después de muchas vicisitudes, fue regentado por los franciscanos, y el gobernador Ambrosio O'Higgins, en 1791, dispuso que la Real Hacienda le suministrara los víveres necesarios, amén de otras providencias protectoras. En un principio, costó no poco convencer a los caciques que entregaran por lo menos uno de sus hijos para que estudiaran becados por la Corona. Del alumnado salieron tres sacerdotes seculares. La mayor parte de los educandos se dedicó al artesanado. Alguno fue maestro de escuela en Yumbel y otros sentaron plaza de soldados en el ejército real. En una sección especial que tuvo el colegio para la educación de los hijos de las grandes familias criollas, recibió sus primeras letras el prócer Bernardo O'Higgins.

6. EDUCACION SECUNDARIA Y ESCUELAS PARTICULARES

El siglo XVIII señala un auge de la educación secundaria en Concepción. Los agustinos establecieron en 1710 una casa de estudios para jóvenes candidatos y abrieron al público sus aulas de primeras letras, de Filosofía y Teología. El colegio, según lo asevera el padre Maturana en su Historia de los Agustinos en Chile, no funcionó regularmente sino a intervalos largos.

Los franciscanos abrieron escuela desde principios del siglo y colegio desde 1772, el que subsistió hasta la Independencia. Mercedarios y dominicos tuvieron asimismo aulas en la ciudad.

La instrucción primaria mereció en el siglo atención preferente: fuera de Concepción, los jesuitas mantuvieron colegios en Chillán, Rere, Arauco, Valdivia, Castro y Achao. Eclesiásticos fundaron en forma particular escuelas en Parral, en Los Angeles, en Concepción y en Linares.

7. EL SEMINARIO DE NOBLES DE CONCEPCION Y LA UNIVERSIDAD PENCOPOLITANA.

Dice el historiador Gómez de Vidaurre, refiriéndose a Concepción: "Tiene también un Colegio de Nobles, donde se enseña las letras. Estuvo al cuidado de los jesuitas".

Este gran colegio de la zona es el Seminario de Concepción: según el historiador Muñoz Olave, es el más antiguo de Chile. Fundado en La Imperial, en 1575, subsistió allí en los tiempos heroicos de la vieja villa, continuamente atacada por los indios, hasta su destrucción total en 1600.

En 1603 se estableció, con la diócesis, en Concepción. En el siglo XVII sufre vicisitudes sin cuento. Restablecido en el siglo XVIII con el nombre de Seminario Convictorio de San José (a cargo de los jesuitas, desde 1718), es reorganizado con el nombre de Seminario de San Carlos en 1777.

Tuvo privilegios de Universidad desde 1724 y concedía grados de Bachiller, Maestro y Doctor en Filosofía y Teología. Tenía una sección para estudiantes seculares: Nació así la llamada *Universidad Pencopolitana* y en ella se graduaron alumnos esclarecidos como don Alonso de Guzmán Peralta, prestigioso jurista; el Dr. Manuel de Alday y Aspée, después célebre Obispo de Santiago; Arturo Rodríguez Venegas, gran benefactor del Convento de Las Trinitarias, en cuyo claustro se conservaba su retrato pintado al óleo.

La idea inicial de fundar una Universidad en el Sur de Chile fué de fray Antonio de San Miguel, primer Obispo que Gobernó la Diócesis de La Imperial, después de Concepción. La Universidad Pencopolitana del siglo XVIII correspondió a las similares pontificias que hubo en Charcas (Chquisaca) y Córdoba, en Argentina. Un breve pontificio de Gregorio XV y una Real Cédula de Felipe V autorizaron la fundación de la *Universidad Pencopolitana*, con el nombre latino de *Universitas Pencopolitana, Realis et Pontificia*. (Oliver Schneider). El papa Urbano VI reforzó sus privilegios. Duró hasta la destrucción de Concepción por el terremoto de 1751.

Continuando con el Seminario de Concepción, puede decirse que todo el viejo Concepción que se destaca en la Colonia y en la Independencia y en las primeras décadas republicanas, estudió allí. El Abate Molina fue uno de sus educandos. Fecundo fue el Rectorado del Dr Juan de San Cristóbal Illanes. (1777-1798)⁵⁰

Por las vicisitudes de la guerra de la Independencia desaparece el Semi-

⁵⁰ Reinaldo Muñoz Olave, *El Seminario de Concepción*, p. 280 y sgtes. De la señalada obra extractamos las notas siguientes:

Por escritura de 4-XI-1741, ante el escribano Juan Lumbier, el Rector Manuel Alvarez compró la estancia de *Ñipas*, situada en la región de Itata, de más de 1.000 cuerdas, formada por antiguas mercedes de tierras dadas a los Gallegos de Rubias y a los Galeazo de Alfaro, en la suma de \$ 4.000. El rector de los jesuitas, padre Ignacio Viañes, prestó \$ 1.500, pagaderos con las entradas del fundo; \$ 1.000 se reconocieron por censo a las Trinitarias y otros \$ 1.000 a San Francisco. *Ñipas* fue la despensa del Seminario hasta 1822.

Según Muñoz Olave (ob. cit., p. 244), fueron los primeros alumnos del Seminario de San Carlos — en la recién trasladada Concepción —: Mariano de Roa y Alarcón, Bernardo de Roa y González Barriga, Pablo de la Barra, Ramón Jarpa, Agustín de Urrejola, Juan de Dios Bulnes y Quevedo, José Urrutia y Villagrán, José Vicente Cortés, Matías García, José Antonio Somoza, José Antonio Vera, Francisco Javier Venegas Goizueta, Salvador Andrade.

El Rector Juan de San Cristóbal, b. Concepción, 1746, era hijo del maestre de Campo don Domingo de San Cristóbal y Rivas, natural de Laredo, llegado a Chile con el Almirante Martinet en el buque Conquistador, y de su segunda esposa doña Mercedes Illanes y Guémez Calderón. Fue Canónigo de la Catedral de Concepción en 1785. (Ver Anexo 5 nómina de colegiales Ilustres).

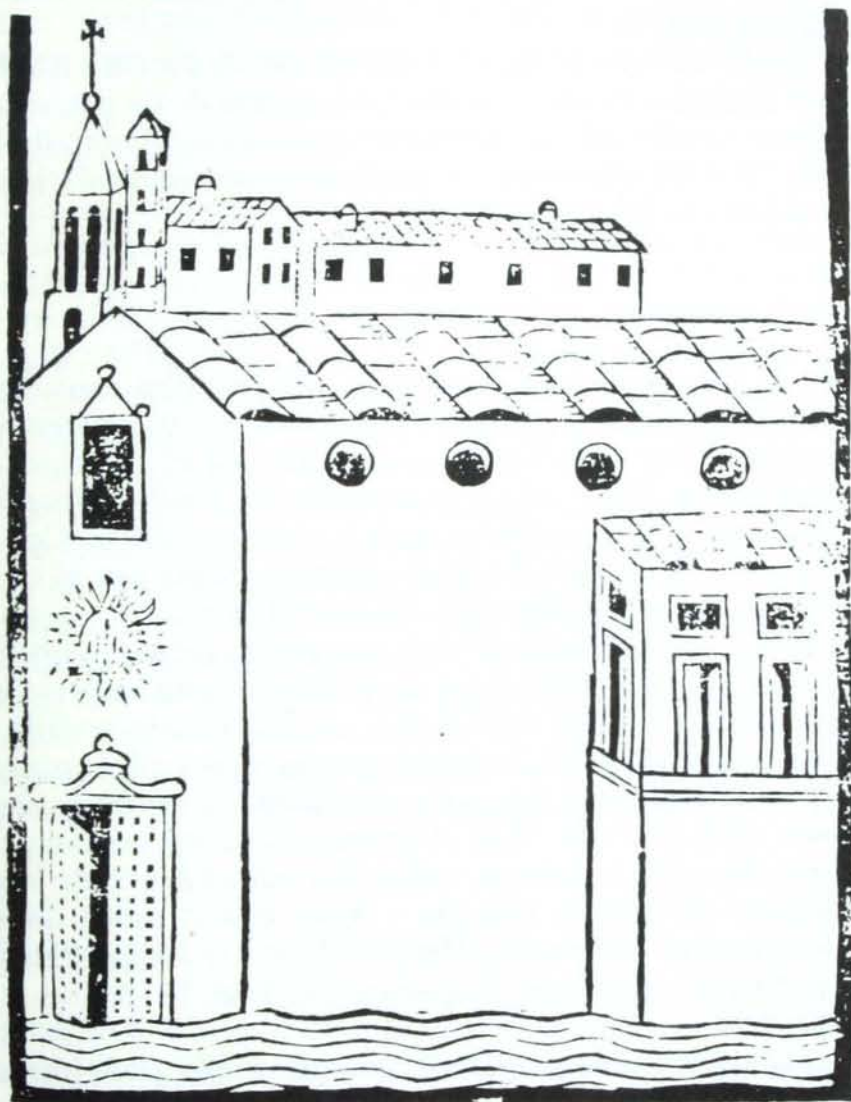
Muchos de estos colegiales del Seminario de Concepción que tanto se distinguieron en la Historia de Chile, obtuvieron títulos académicos en la Universidad Pencopolitana, de la que ya hemos hablado, y continuaron sus estudios en la de San Felipe. Entre ellos don Miguel de Zañartu y Santa María.

8. EL INSTITUTO LITERARIO DE CONCEPCION

Su origen se remonta a los primeros años de la República. Las luchas de la Independencia habían concluido con los establecimientos educacionales de la Colonia. Los patriotas penquista se preocuparon intensamente de dotar a Concepción con un nuevo establecimiento educacional. El General Freire, como Intendente y como Director Supremo y el Intendente Juan de Dios Rivera fueron los principales impulsores del proyecto. El Intendente Rivera dictó el decreto de nueve de Agosto de 1824 que disponía la fundación del Instituto y nombraba para su organización una comisión compuesta por los Sres Pedro Zañartu, Francisco Javier Manzano y Guzmán y Félix Antonio Vásquez de Novoa. El Instituto se estableció en una parte del Convento de La Merced. Su funcionamiento no se regularizó sino en 1827, merced a un acuerdo con el Gobernador del Obispado, Pbdo. Don Salvador Andrade. Se le asignaron para su sostenimiento los bienes de los conventos de San Agustín y Santo Domingo, clausurados por no contar con los ocho religiosos que exigía la ley de 6 de septiembre de 1824. Y también los fondos del Seminario y Casa de Ejercicios, clausurados por la Revolución de la Independencia. La primera clase del Instituto la dictó el profesor Juan Antonio Urrejola y Bicourt (Latín y Filosofía) llamado por su erudición El Filósofo. Desde 1825 hasta su destrucción por el terremoto de 1835 hicieron clases, además de Urrejola, el famoso ingeniero frances Carlos Ambrosio Lozier, que había dejado el rectorado del Instituto Nacional, siendo autorizado por el Gobierno para abrir un Curso de Matemáticas, el que alcanzó a iniciar, antes de abandonar su carrera para perderse en las fragosidades de La Araucanía. Hacían además clases: el Pbdo. don Vicente del Río y Cruz, después su ilustre Rector; su hermano don José del Río y Cruz, profesor de aritmética; el Pbdo. don Pedro Matus de la Parra, que enseñó Latin, dejando a Urrejola la Filosofía. Matus a su vez fue reemplazado en ese ramo por el religioso mercedario exclaustro Pablo Rivas y por el Pbdo. don Pedro Nolasco Caballero, Vice Rector del Instituto en 1828; el mismo ramo enseñó después el presbítero don José María Sepúlveda; fueron también profesores el Pbdo. don Gil Calvo, su último Rector antes del terremoto de 1835; don Domingo de Ocampo y Herrera, don Juan de Dios Antonio Tirapegui; el Pbdo. José Ignacio Mora, profesor de Filosofía, su primer Rector en 1827; el Pbdo. José Miranda, maestro de latín en 1827; don Pedro Fernández Garfías, Vice Rector del Instituto,

⁵¹ Muñoz Olave, *El Seminario de Concepción*, ob. cit.

Collegio dela Concepcion.



FL termino de las misiones de este Collegio es desde Maule, hasta Ytata, que son ciento y cuarenta y seis de largo, y de circuito, ciento, en que son muy frequentes las estancias: y en tambien mucha gente y fuera de estas sus misiones, es cabeza de las demas de todas las Residencias.

118 profesor de Latín y de Francés, auspiciado por la Municipalidad de Concepción y con una suscripción pública para financiarlo, para la cual fue comisionado don Juan Castellón, Fernández Garfías abrió en Abril de 1831 el primer curso de *Derecho Civil* que se dictó en Concepción, iniciándose con ello los estudios jurídicos.

El primer periódico que hubo en Concepción, *El Faro del Bío Bío*, fué editado por el Instituto. Gran parte del Concepción de las primeras décadas republicanas estudió allí. Reabierto después del terremoto de 1835, el 19 de Mayo de 1838 el Gobierno decretó oficialmente su instalación. Desde 1858 se llamó *Liceo de Concepción*.⁵²

9. LA ENSEÑANZA FEMENINA

La iniciación de las actividades académicas del Instituto coincide con la primera escuela de niñas que tiene Concepción en el convento de las monjas Trinitarias Descalzas. Después, apoyado por el Instituto, abre su colegio para señoritas, internado y externado, M. Esteban Versin.

La hermosa historia del establecimiento y permanencia en Concepción del Real Monasterio Trinitario ha sido asimismo escrita por el recordado Obispo de Pogla, Monseñor Reinaldo Muñoz Olave.

El origen del Convento Trinitario de Concepción, tan característico de la ciudad se remonta al año 1570 en que se establece como beaterío, erigiéndose en monasterio en 1736. Carlos III, por Real Cédula dada en San Ildefonso 7 de Agosto de 1795, lo declaró monasterio real, lo puso bajo su protección, permitiendo que luego de terminada la iglesia pusieren sus reales blasones en la portada. "Fue el primer monasterio canónicamente establecido que hubo en la diócesis —dice el erudito Obispo de Pogla—, el único de mujeres durante la Colonia y hasta hoy el único también de monjas contemplativas". (Reinaldo Muñoz Olave, *Las Monjas Trinitarias de Concepción, 1570-1829*, Santiago, Imprenta San José, 1918, Cap. I, ps. 6 y 115, 116, 258).

La influencia social y económica del monasterio fue poderosa en Concepción. Niñas de la más elevada condición social se enclaustraban en sus muros y entregaban al convento sus dotes: empeñosos síndicos manejaron los bienes dando el dinero en préstamos resguardados con censos, auxiliando así a los hombres de trabajo en toda la diócesis, haciendo con el

⁵² Reinado Muñoz Olave. *El Instituto Literario de Concepción*, ob. cit.

Don Domingo de Ocampo y Herrera, nacido en la Rioja, Argentina, 1804 vino a Chile a causa de las persecuciones del dictador Rosas. Se graduó de abogado en Chile, 7 de abril de 1826. Vecino de Concepción, fue asesor Letrado de su Intendencia, Juez de Letras y Ministro de la ltima. Corte de Apelaciones desde su instalación. Falleció en Concepción, 1877, con larga descendencia unida a los Navarro de Velasco (asimismo argentinos) y a los Allende Pradel.

dinero del monasterio las veces de un banco regional, lo que contribuyó al desarrollo de la industria y de la agricultura y fue un motor de progreso zonal.

Fueron además las Trinitarias consejeras espirituales de sus parientes que estaban "en el mundo" y desde 1826 regentaron una escuela de niñas, en la que se enseñaba a leer, escribir y numerar, y doctrina religiosa.⁵³

10., LA ENSEÑANZA MILITAR

Réstanos ahora referirnos a la enseñanza de las armas.

No existió ninguna Academia Militar, como dice cierto autor en un libro sobre Concepción. La primera Academia Militar en Chile se funda en el gobierno de O'Higgins, 19 de Marzo de 1817, en Santiago.

En el siglo XVIII, bajo Carlos III, Ordenanzas de 1768, se dispuso que los jóvenes cadetes (grado de origen francés, introducido con los Borbones en España y que aparece en el Real Ejército en 1704), recibieran instrucción militar en los cuerpos de caballería e infantería donde ingresaran. Según la reforma de Jáuregui, aprobada por Carlos III el 4 de Enero de 1778, se crearon en Concepción las unidades de líneas, o veteranas: Batallón de Infantería de Chile y Cuerpo de Dragones de la Frontera, cuyo primer Comandante fue don Ambrosio O'Higgins. En estos cuerpos ingresaron jóvenes cadetes hijos de familias nobles, que recibieron enseñanza militar a cargo de un Oficial Instructor. Don Jorge de Allendesalazar Arrau en su obra *Ejército y Milicias en el Reino de Chile, 1735-1815*, señala 48 cadetes en el Batallón de Infantería de Chile (en 1788, 14; en 1795, 22). En Dragones de la Frontera anota 29 cadetes en total, aunque en 1792 lo eran solamente 9.⁵⁴

C. LA CULTURA

Tuvo razón don Enrique Molina, ilustre Rector de la Universidad de Concepción (1919-1955), cuando a la Revista de la Universidad la colocó bajo el signo de Atenea. En un discurso, en 1929, en un aniversario de la fundación universitaria, el rector advertía: "La existencia de la Escuela de Derecho había colocado hace más de sesenta años (fue fundada el 5 de

⁵³ Mi madre recordaba que su abuela paterna, Rosa Rodríguez de Harriet, (1813-1891) había asistido a estas clases y contaba que en aquella época las alumnas usaban para escribir unas tabletas en las que se escribía con tinta de cochayuyo, y se limpiaban con una esponja y agua, lo que demuestra cuán lejos estaban de reinar, como hoy, en la metrópoli penquista, las industrias papeleras y petroquímicas.

⁵⁴ Jorge de Allendesalazar y Arrau. *Ejército y Milicias del Reino de Chile, 1737-1815*. Apartado de los Boletines N° 67 y 68 de la Academia Chilena de la Historia. El autor en carta de 17-6-1970, que conservo en mi archivo, contesta la pregunta hecha por mí, en la forma relacionada en el texto, de acuerdo con lo expuesto en su libro.



1. Arriba izquierda. Imagen de la Virgen de la Candelaria, que el Gobernador Ribera regaló al fuerte de San Pedro, 1603. Se conserva en una hermosa y moderna capilla en dicho lugar, en la ribera sur del Bío-Bío. 2. Arriba derecha. La Inmaculada de Concepción, joya de la imaginería colonial en Chile, que el Gobernador Henríquez trajo a la ciudad, 1676. Se conserva en la Catedral de Concepción. 3. Abajo izquierda. La Virgen del Boldo, traída por los primeros conquistadores. Se venera en el Convento de las Trinitarias Descalzas, en Concepción. 4. La Virgen del Carmen, que el Gobernador Marqués de Baidés obsequió al Convento de San Agustín, 1642, para establecer allí la Primera Cofradía de la Virgen del Carmen en Chile. Se venera en el Templo de San Agustín, en Concepción.

mayo de 1865) algunas palmas académicas en el escudo de esta ciudad".⁵⁵ En realidad, estas palmas existían mucho antes.

121

11. PRIMEROS INTELECTUALES PENQUISTAS

Concepción había sido sede de la colonial *Universidad Pencopolitana*. El gusto por la ilustración y el amor por la cultura constituían una de las mejores tradiciones penquistas.

Ya vimos como en plena colonia, *Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán* había estudiado en Concepción, 1617, y luego asombra a sus lectores del *Cautiverio Feliz* con una erudición tan exuberante, que el propio Barros Arana confiesa la encuentra agobiadora, él, que tanto denostó la educación colonial por débil e insuficiente.

Pedro de Oña, el primer poeta nacido en América, en Angol y en 1569, indudablemente tuvo en su ciudad natal su primera enseñanza, ya que sólo en 1590, es decir, cuando contaba con 21, años, es enviado a Lima a continuar los estudios literarios, teológicos y legales en la famosa Universidad de San Marcos. Pronto sería el autor de la hermosa obra *El Arauco Domado*, que pretendió competir con *La Araucana*.

Pedro Pascual de Córdoba y Figueroa, penquista, nieto de don Alonso Córdoba y Figueroa, el Gobernador de Chile, estudia en las aulas de los jesuitas en Concepción y es autor de una *Historia de Chile*, que alcanza hasta 1717.

Felipe Gómez de Vidaurre, (1740-1818), penquista, educado asimismo en el colegio de los jesuitas en Concepción, es hombre de elevada cultura y autor de una *Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, que no alcanzó a ver publicada.

Y acercándonos a la época de la Independencia, ya en comienzos: ¿cómo no señalar, entre tantos patriotas ilustres, por la elevada ilustración y trascendencia en la vida política e intelectual de la naciente República, a don *Miguel Zañartu* y a don *Diego José Benavente*?

12. LO QUE SE LEÍA EN CONCEPCIÓN. 1620

Muchos aseveran que en la Colonia no se leía nada. Algunos de nuestros grandes historiadores decimonónicos, ateniéndose a la letra de leyes y decretos del gobierno español, que prohibían el pase, sin permiso, a las Indias, de todo libro profano, que no tuviere contenido religioso, han llegado a la conclusión de que en la América Colonial no se leyeron sino libros piadosos. Nada menos cierto.

⁵⁵ Enrique Molina, *Discursos Universitarios*. Nascimento, 1956, ps. 10, 11 y 12.

Irving A. Leonard, profesor de la Universidad de Michigan, se instaló en Sevilla, en el Archivo de Indias, y allí revisó los registros de las naos que partían para América y los inventarios de los libros que los comerciantes españoles embarcaban para el Nuevo Mundo.

El resultado de su empeño, publicado por el laborioso investigador, fue prodigioso. Así ha podido establecer lo que se leía en América desde los primeros años de la Colonia.

¿Se imaginarían los desaprensivos penquistas de hoy que en el año 1620 se hizo desde Lima un envío de libros para Concepción, que incluía las obras de autores tan famosos como Lope de Vega, Mateo Alemán, Fray Luis de Granada? Este hecho lo demuestra Irving A. Leonard con la transcripción de un documento notarial fechado en Lima, el 19 de septiembre de 1620. El 16 de aquel mismo mes y año (tres días antes del despacho limense de libros a Concepción), desde Plymouth, se hacía a la vela el barco inglés *Mayflower* (Flor de Mayo) para las tierras desconocidas de América del Norte. Antes que los peregrinos ingleses pisaran "la áspera y peñascosa costa" de la región que habían de llamar Nueva Inglaterra, antes que se fundara Nueva York, ya algunos penquistas del 1620 podían deleitarse leyendo a Lope de Vega, el Fénix de los Ingenios...

Y conste que Chile era el último cabo del mundo, el país más austral del globo, donde la Tierra se acaba; la colonia más pobre del rey de España, constantemente combatida por los indios, continuamente visitada por los corsarios, por las tempestades, por los terremotos. Y que Concepción era Frontera, confín.

Según Barros Arana, por aquella época la población de Chile, de origen español, no superaba los 8 ó 9 mil habitantes. Concepción, la segunda ciudad, era de construcción modesta y destartalada: unas cien casas, muchas de ellas construidas de empalizadas con techos de paja...

En 1627, el Santo Oficio de la Inquisición secuestró los bienes de un desgraciado médico de Concepción, don Francisco Maldonado de Silva, entre los cuales se hallaba su biblioteca particular. En el inventario de sus libros figura un tomo de comedias de Lope de Vega, con las cuales el infortunado médico entretenía sus ocios. En la lista que Irving A. Leonard publica figuran obras de ciencias técnicas como *La Agricultura* de Alonso de Herrera y otras de medicina y literatura.

Al final de su estudio sobre este punto, Irving A. Leonard exclama:

"Extraña que en un lugar tan retirado como Concepción y sus cercanías, en 1620, y expuesto a malones de indios y a las duras penalidades de la vida del pionero hubiera tranquilidad, calma y ocios suficientes para permitir que sus habitantes se divirtiesen con la literatura puramente recreativa de

la metrópoli. Por inverosímil que parezca este hecho, el recibo de 1620 ofrece testimonio fehaciente de que, efectivamente, era así.”⁵⁶

Y concluyamos nosotros: ¿Qué decir de aquellas 14 comedias que Concepción obsequió como regalo de bodas al Gobernador Marín de Poveda, 1694, para festejar su matrimonio, pomposamente celebrado en la ciudad, con una hija del marqués de Villafuerte? ¿Quiénes serían los dos penquistas —“dos regnícolas”— autores de la comedia *El Hércules Chileno*?

Con respecto a la *Inquisición en Concepción*, no le hemos dado más relieve, pues en los dos siglos y medio que duró esta institución en estas tierras, los familiares del Santo Oficio que actuaron en Concepción, conocieron muy pocos casos; y fuera del señalado del médico Maldonado de Silva, fueron muy pocos los penquistas que llegaron a los calabozos del Santo Oficio en Lima para ser juzgados y condenados. Se recuerda María Hernández, nacida en Penco, llamada “La Pulga Chilena”, acusada de hechicera. En definitiva fue condenada a cien azotes y confinación; el otro penquista fue José Lorenzo Gomendio, acusado de bigamia. No lo condenaron a azotes sino a relegación.

13. LAS EXPEDICIONES CIENTÍFICAS. CRONICAS DE VIAJEROS. LA ICONOGRAFIA

El advenimiento de los Borbones a la Corona de España en 1700, abre a los franceses los puertos de Chile y el permiso que se les dio para desembarcar y aun para penetrar en el territorio produjo los más diversos resultados: En mi libro *Veleros Franceses en el Mar del Sur* estudio con detención este tema.

Datan de esta época las observaciones verdaderamente científicas sobre el suelo de Chile y sobre sus producciones: los nombres de estos primeros expedicionarios científicos fueron los franceses *Luis Féuillée* y *Amadeo Frezier*.

Concepción fue para ellos, como para todos los navegantes que cruzaban el Mar del Sur, el primer puerto de arribada. *Féuillée* llegó a Concepción el 20 de enero de 1709, en uno de los buques mercantes que ejercía el comercio francés en los países americanos. Los penquistas lo recibieron con la deferente hospitalidad que les era característica y a la que no era extraña la calidad sacerdotal del viajero. Permaneció éste un mes en la ciudad y sus alrededores, fijando con bastante precisión la posición geográfica; hizo numerosas observaciones sobre el cielo austral y recogió una considerable colección de plantas, de animales y de objetos de historia natural. Dirigióse enseguida a Valparaíso y llegó hasta el Perú. De regreso para Europa

⁵⁶ Irving A. Leonard. El Bibliófilo chileno. Órgano de la Sociedad de Bibliófilos Chilenos. Año II. Agosto de 1948, N° 4. Artículo titulado: *Un envío de libros para Concepción de Chile, 1620.*



Trajes de penquistas, dibujados por Mme Lesc sobre la base del grabado de La Pérouse, y que aparece publicado en el libro Historia de Chile del escritor y diplomático Famin. Barcelona, 1828. Propiedad de Don Juan Agustín Hurtado Zañartu.

permaneció algunos días en Concepción a principios de 1717 y arribó a Brest el 27 de agosto de ese año. 125

Sus trabajos científicos fueron publicados en tres gruesos volúmenes: los dos primeros en 1714 y el último en 1725. Se titulan *Journal des observations physiques, mathématiques et boutaniques, faites par l'ordre du Roi sur les cotes de l'Amérique Meridional et dans les Indes Occidentales, depuis l'année 1707 jusque en 1712*, 2 vol en 4º, Paris, 1714. Sus observaciones científicas sobre Concepción y su zona, útiles para el estudio de su geografía y flora, deben considerarse como un punto de partida en el desarrollo de estas disciplinas.

Apenas el sabio arribaba a Francia, cuando partía de allí otro viajero que contribuirá aún más con su obra al conocimiento científico de los países que visitara: *Francisco Amadeo Frezier*: Obtuvo una real comisión para visitar Chile y el Perú y para estudiar estas colonias desde el punto de vista de su defensa militar. Se embarcó en calidad de oficial en un buque mercante llamado *Saint Joseph*, capitán Duchesne-Battas, zarpando de Saint-Malo el 23 de noviembre de 1711. En la travesía del Atlántico tocó las islas de San Vicente y de Santa Catalina y doblando enseguida el Cabo de Hornos, fondeaba en la bahía de Concepción el 18 de junio de 1712, dando principio a sus estudios y observaciones sobre Chile. A fines de septiembre se trasladó a Valparaíso y conoció Santiago y sus alrededores. En mayo de 1713 partía hacia el norte, desembarcó en Coquimbo, visitó La Serena y la costa de Copiapó y el resto de ese año estuvo en el Perú. De regreso para Europa visitó nuevamente su amada Concepción, desde el 13 de noviembre de 1713 hasta el 19 de febrero de 1714, día en que partió definitivamente, llevando un rico caudal de noticias e informaciones que se proponía utilizar.

A diferencia de Féuillée, Frezier no se limita a estudiar la geografía y la flora de la zona: su relación está llena de color y de vida; hay noticias de carácter político, social y lugareño; observaciones sobre la forma de vida de los indios. Su obra se destaca por la belleza de sus descripciones y la gracia de su estilo; inferior a Féuillée en astronomía y botánica, es superior en ingeniería y literatura. En lo que respecta a Concepción, levantó cartas geográficas, planos y vistas de la ciudad y sus alrededores, campos y villas; hizo finas observaciones sobre las costumbres, cultura y vida social penquis-tas; sobre el estado de la agricultura, la minería y la industria. El libro de Frezier lleva por título *Relation du Voyage a la Mer du Sud aux cotes du Chili, du Pérou et de Brésil, fait pendent les années 1712, 1713 et 1714*, par M. Frezier, Ingenieur Ordinaire du Roi, Ouvrage enrichi de quantité de Planches en Tailledouce. París, 1716. Se hicieron numerosas ediciones y se tradujo a varios idiomas.

El Capitán *Barbinais Le Gentil* llegó al puerto de Concepción en febrero de 1715, comandando un buque francés; marino culto y observador, publi-



Grabado que ilustra la obra Histórica Relación del Reino de Chile del padre Alonso de Ovalle, quien en el Cap. XIV del Libro V se refiere a esta milagrosa imagen.



La hermosa imagen de la Virgen de Las Nieves, en madera policromada, de gran veneración y tradición histórica en Concepción, y que recordaba a los conquistadores que habían servido en los tercios españoles de Carlos V en Italia, la basílica romana a ella consagrada, fue traída desde Lima a La Imperial por su primer Obispo, fray Antonio de San Miguel, en 1568, y a ella dedicó el prelado la primera Catedral de su diócesis. Sitiada La Imperial por los indios, el Gobernador interino de Chile, don Francisco de Quiñones, acudió en socorro de la asediada villa, entró en ella el 3 de abril de 1600, disponiendo su despoblación, a fin de salvar a los escasos moradores que aún resistían el acoso. Y puso en marcha su campamento, el 5 de abril de 1600, llevando en andas, como en triunfo, la imagen de la Virgen de las Nieves. Atravesó con ella toda la alzada Araucanía, hasta depositarla en la iglesia parroquial de Concepción, declarada Catedral interina. El nuevo Gobernador de Chile, Alonso de Ribera, recién llegado a Concepción, el nuevo Obispo de La Imperial, Fray Reginaldo de Lizárraga y el Cabildo eclesiástico de Concepción ratificaron el traslado de la antigua diócesis de La Imperial a Concepción, nombrándola Obispado de Concepción de la Santísima Luz, instalándose canónicamente en su sede penquista en 1603 y rigiéndola el Obispo Lizárraga.

La Virgen de Las Nieves estuvo en todas las catedrales que sucesivamente se construyeron y se destruyeron en Concepción, y que fueron siete. Hoy se venera en el Sagrario de la actual Catedral de Concepción.

Esta imagen, en madera policromada, de una gran belleza, estuvo recubierta, a la moda del siglo XIX, toda entera en yeso pintado. Ultimamente ha sido restaurada y devuelta a su primitivo estado, despojándola del yeso y vistiéndola al estilo tradicional. Aparecieron las caras y manos de la Virgen y el Niño y los pies de éste, esculpidos en la madera primitiva, donde se aprecia muy bien el pelo dorado a fuego tallado en la madera misma.

128 caría después sus impresiones de viaje, con el título *Nouveau voyage autour du monde, enrichi de plusieurs plans, rues et perspectives*. (París 1725-1727, 3 vols. y Amsterdam 1728, 2 vols.). El navegante historiador dejó constancia que ese año, 1715, existía en Talcahuano una población levantada por marinos franceses, ps. 37 y 38 (Por lo tanto ese año, 1715, debe tomarse como el de la primera población del puerto).

Medio siglo después, otros dos sabios franceses iban a iniciar su derrotero en Chile: Luis Antonio de Bougainville y el Conde de La Pérouse.

Entretanto, dos jóvenes científicos españoles, por orden de la Corona, visitaron la América Meridional a mediados del siglo XVIII, agregados a una expedición científica francesa que fue autorizada por hacer observaciones astronómicas. Fueron ellos *Jorge Juan* y *Antonio de Ulloa*. Visitaron Concepción en mayo de 1741, levantaron cartas geográficas e hicieron observaciones sobre la bahía, la ciudad y sus contornos. La parte que concierne a Concepción se encuentra en la obra *Relación Histórica del viaje a la América Meridional hecho de orden de S.M. para medir algunos grados del meridiano terrestre*. Fue publicada en Madrid, por orden del rey, en 1748, en cuatro gruesos volúmenes en 4º con otro complementario de observaciones astronómicas y matemáticas.

Bougainville partió de Brest el 5 de diciembre de 1766 y después de detenerse en la costa del Atlántico, el 26 de enero de 1768, se hallaba a la vista del Pacífico, océano que se proponía recorrer en toda su extensión. Había tardado cincuenta y dos días en cruzar el Estrecho de Magallanes. El viajero publicó en París, en 1771, en un hermoso volumen en 4º la historia de su viaje con el título de *Voyage autour du Monde par la frigate du roi La Beudeuse et la flute L'Etoile en 1766*, 67, 68 y 69.

Hipólito Ruiz, naturalista español, y *José Pavón*, botánico español, cuyos nombres se citan juntos, por haber sido compañeros en la expedición científica que en 1777 envió la Corona de España para recorrer Perú y Chile, fueron autores de una obra —que no alcanzaron a terminar, en la que reunieron sus notas y observaciones y que fue publicada en Madrid— desde 1794 a 1802, con el título de *Florae Peruviana et Chilensis Prodromus* (4 tomos y láminas de 42 cm). Para nosotros tiene la importancia de haber dado entre sus láminas, un lugar al copihue (T.3.CCCVII) al que, con el nombre latino de *Lapageria Rosea* y el autóctono de Copihue, describe como “flore penduli, formosissimi. Habitat in Conceptionis chilensis, Rere e Itatae Provinciarum silvis per arbores et frutices scandens (T.III.p.65).

Jean François Galaup, Conde de la Pérouse, entregará a la historia penquista datos de extraordinario valor científico, hermosas descripciones, recuerdos de costumbres y preciosas láminas, que iluminan el pasado de la ciudad con un toque de belleza que ningún documento escrito puede igualar.

La escala de *La Pérouse* en Concepción se efectuó entre el 24 de febrero y

el 17 de marzo de 1786. A partir de entonces, es cuando en realidad empieza el viaje exploratorio del célebre navegante. Francia había equipado una expedición compuesta de dos buques de guerra, cuyo mando fue confiado a La Pérouse, con una misión altamente científica: la exploración de los mares y archipiélagos mal conocidos a la sazón. Acompañábanle una brillante selección de oficiales y escogido equipaje, amén de una cohorte de sabios especialistas de los más variados géneros.

El rey de España, aliado de Francia, favoreció la empresa, y el Intendente de Concepción, Ambrosio O'Higgins, los trató con la más exquisita cortesía, festejándolos con un gran banquete, al que respondieron los franceses con un suntuoso baile, en una tienda levantada a orillas del mar.

El fin desastroso de la expedición de La Pérouse fue causa de que no se hiciera una versión auténtica de su viaje. Por decreto de la Asamblea Nacional de 22 de abril de 1791, se acordó se publicasen las relaciones y mapas que La Pérouse había enviado de diversos lugares y se encargó la redacción de esta obra al general de ingenieros Millet-Mureau, la que apareció en 1797, en cuatro hermosos volúmenes en 4º acompañada de un atlas y de mapas. La obra lleva por título *Voyage de La Pérouse autour du monde*. Las elegantes penquistas, con su graciosa crinolina corta, quedaron para siempre grabadas en las preciosas láminas que ilustran la obra del Conde francés.

La Corona de España no quiso quedar atrás en materia de investigaciones científicas y organizó una expedición a cargo del marino italiano Alejandro Malaspina, al servicio entonces de la Armada Española, la que se realizó entre 1789 y 1790 y a quien le acompañaba un brillante grupo de astrónomos, naturalistas y dibujantes, entre estos últimos José del Pozo, sevillano, y Fernando Brambilla, italiano. La expedición visitó las costas de Chile y tanto Del Pozo como Brambilla hicieron preciosos dibujos de Concepción y sus alrededores, algunos de los cuales detallan el atuendo de los penquistas y en los cuales las damas aparecen con la graciosa crinolina corta que les era característica.

Los Romanoff organizaron a su vez una expedición científica para que recorriese y explorara los mares australes. La comandó el capitán Otto de Kotzebue, quien venía en el barco *Rurik*, trayendo a bordo una cohorte de sabios y de artistas, entre ellos el pintor *Luis Choris* y el escritor alemán *Adalberto von Chamiso*. La historia de Concepción debe a ambos valiosos aportes.

Luis Choris fue célebre pintor de los comienzos decimonónicos; venía de una familia de origen alemán establecida en Rusia. En 1814 fue invitado por la Academia de San Petersburgo para integrar el grupo de eminencias científicas que harían en el *Rurik* el viaje de circunvalación al mundo.

En el verano de 1816 Concepción recibió la visita de la expedición rusa.

130 El pintor Choris tomó los más lindos apuntes, entre ellos, su dibujo de Concepción, vista desde los primeros faldeos del cerro Caracol, en cuyo paseo, damas y caballeros penquistas aparecen vestidos al estilo Directorio.

El poeta Von Chamiso nos dejó la descripción del banquete que el Intendente de Concepción, Coronel José María de Atero, ofreció a la oficialidad del *Rurik*. Era la época de la Reconquista Española y los invitados criollos formaban entre las familias realistas. El banquete a que se refiere Von Chamiso y el baile que le siguió se efectuaron en el palacio del Gobernador, situado en la plaza, la noche del 25 de febrero de 1816. La mesa estaba ricamente alhajada y abundantemente provista. Había helados en exceso. El Obispo Diego Antonio Navarro Martín de Villodres ocupaba la cabecera, teniendo a un lado al capitán Kotzebue y al otro al Intendente. Un clérigo, de pie, esperaba detrás del Obispo. Entre los asistentes se encontraban el Gobernador de Talcahuano, Miguel de Rivas; el Conde de La Marquina, Andrés del Alcázar y la Condesa doña Félix Antonia de Benavente y Roa; don Jacinto García de Lermenda y su señora, doña Ninfa Galeazo de Alfaro y de la Barra; don Pedro de Aravena de Molina; don Pedro Arrau y Santa María y su esposa, doña Carmen Daroch y Caxigal del Solar; don Francisco Millas, acaudalado comerciante, su esposa y parientes de ésta, y la mayoría de los funcionarios reales. Las *Memorias* de Von Chamiso insisten en la belleza de las penquistas: "Tienen modales finos —dice— y estaban ansiosas de agradecer" (Chamiso, Adalberto Von, *Mi Visita a Chile en 1816*. Traducción de Gualterio Looser. Rev. Chil. de Hist. y Geog. 96, 1940).

El norteamericano J.E. Coffin visitó Concepción en 1817, arribando a fines de agosto a Talcahuano. Sus impresiones las consignó en un *Diario*, publicado en Boston, 1823, y a ellas nos referimos en la I Parte, Capítulo IV, párrafo VI. Mary Graham que visitó Chile en los días del Gobierno de O'Higgins, no pudo, a pesar de sus deseos, visitar la ciudad, lo que consigna en *Diario de mi residencia en Chile*, ocurrencia que privó a Concepción de noticias interesantes y de dibujos notables sobre aquella época.

Eduardo Poeppig, doctor y naturalista alemán, médico (1822), arriba a Chile en 1827 y visita el país. Luego de recorrer el Centro y Norte, se embarcó en Valparaíso para Talcahuano y llegó al Sur: se encontró con los *Pehuenches* en la zona del volcán Antuco, dibujando con fidelidad esa región.

Charles Darwin estuvo en Concepción en los días del espantoso terremoto de 1835, llamado *La Ruina*, circunstancia a que me refiero en I Parte, Cap. XII, párrafo 5. Una nueva expedición científica francesa tocaría en Concepción en 1838. Julio Sebastián César Dumont d'Urville, célebre navegante francés, obtuvo bajo el gobierno de Luis Felipe de Orleans autorización para realizar un viaje de exploración al polo Antártico. El 17 de septiembre de 1837 salían de Tolón las corbetas *El Astrolabio* y *La Zelea* a las órdenes del

comandante Dumont: tres meses más tarde entraban en el Estrecho de Magallanes. Después de explorar el Océano Antártico, descansaron en Concepción, visitando la ciudad, sus puertos y alrededores. Los resultados de esta expedición los consignó Dumont d'Urville en su obra *Viaje al Polo Sur y a la Oceanía en las corbetas El Astrolabio y la Zelea*, durante los años 1837 a 1840. (París, 1841-54, 4 vol. en 8º con seis atlas en folio, etc.) Preciosas láminas sobre Concepción, Talcahuano, San Vicente, la Quiriquina, el camino de Hualqui, iluminan el pasado penquista a través de la visita del navegante francés. A Claudio Gay debe Concepción importantes noticias sobre su geografía y su historia, que aparecen en su *Historia Física y Política de Chile*, impresa en París, cuyas primeras entregas empezaron a llegar a Chile en agosto de 1848. El gobierno portaliano había encomendado la obra al sabio francés. Láminas del hábitat penquista enriquecen la iconografía de la zona. Entre ellas, el *Molino de Puchacay*, a orillas del Andalién, es una de las más bellas.

El científico alemán *Pablo Freutler* visitó a Chile a mediados del siglo XIX y publicó una obra titulada *Provincia de Valdivia y Los Araucanos* (Santiago, 1861) en que describe árboles, arbustos y plantas del sur.

En 1843 llegaba a Chile el célebre pintor francés *Raymond de Monvoisin* (Burdeos, 1793-Boulogne-Sur-Mer 1870), quien estuvo en Concepción y pintó para su Catedral el célebre *Cristo*, que se conserva en el actual templo en el altar lateral izquierdo; pintó, asimismo, el retrato del Obispo, a la sazón don Diego Antonio de Elizondo y Prado y a algunas damas y caballeros de la alta sociedad penquista.

Hacia 1840 aparecen los daguerrotipos y por 1850 las fotografías. Sin embargo, algunos sabios o artistas continúan dibujando lugares penquistas. Así, don *Rodolfo Armando Philippi*, quien nos dejó hermosos bosquejos, muy felices algunos como los de *Santa Juana y San Vicente* (*Vistas de Chile*, con prólogo y notas de Julio Philippi Izquierdo, Soc. de Bibliófilos Chilenos. 1972. Ed. Universitaria).

Por último, don *Recaredo S. Tornero*, en su obra *Chile Ilustrado*, impresa en París 1872, dedica un importante capítulo a Concepción y bellas láminas grabadas en madera, en talla dulce, por Rouge, Dune y Fresné reproducen paisajes, puertos y alrededores penquistas.

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

Notas al pie de página. Números 43 a 55.

Charles Darwin. *Viaje de un naturalista alrededor del mundo*. Librería El Ateneo, Buenos Aires, 1945, ps. 360-372.

Fernando Campos Harriet. *Nuestra Señora de Las Nieves*. En el Sur, Concepción. 7, VIII, 1977.

CAPITULO IX LA ACTIVIDAD ECONOMICA

1. LA AGRICULTURA: MERCENDEROS Y ENCOMENDEROS. DESARROLLO AGRICOLA

La agrícola es, sin duda, la fundamental actividad económica del período colonial. En sus orígenes ella descansa en dos instituciones básicas: La Merced de Tierras y la Encomienda de Indios. Ambas son diferentes y desde el punto de vista del Derecho Histórico nada más absurdo que confundirlas, como se hace hasta hoy por gente poco informada, haciendo derivar de la Encomienda la propiedad de la tierra. Ellas tienen, sin embargo, puntos de conexión: ambas se conceden por causa remuneratoria de servicios y en Chile, sobremanera por los prestados en la guerra de Arauco; y ambas inciden esencialmente en el desarrollo agrícola y la actividad económica.

La Merced de Tierras se concedía a un conquistador, su viuda o descendientes y constaba de un título de tierras "vacas", es decir, que no tuviesen dueño, ya sea español o indígena. Este fue el origen de la propiedad agrícola particular. La estancia podía venderse, dividirse, heredarse, arrendarse, etc. El que recibía la merced se llamaba "mercendero".

La Encomienda consistía en el depósito de un grupo de indios en manos de un "benemérito", quien se obligaba a cuidarlos, alimentarlos y evangelizarlos, a cambio de recibir el tributo que el indio debía pagar a la Corona. Ocurría que el indio encomendado era renuente en el pago de dicho tributo, deduciendo el encomendero del salario del indio el tributo que le debía, para la cual le obligaba a trabajar para él. De aquí nació lo que se llamaba el "servicio personal" del indio. No puedo alargarme más sobre estos puntos, pero se comprende que ambas instituciones fueron básicas para la actividad agrícola: la primera, porque proporcionó los primeros títulos de tierras; la segunda, los primeros brazos para trabajarlas.

Cuando Pedro de Valdivia otorga títulos provisorios de Encomiendas, en 1554, esta institución había alcanzado en Indias casi su forma definitiva.

Los títulos de tierras en la vasta zona del Antiguo Obispado de Concepción se dieron principalmente desde 1600 y a través de los siglos XVII y

134 primera mitad del XVIII. Son raras las familias avecindadas antes de 1750, que habiendo prestado servicios en la guerra de Arauco no hayan sido agraciadas con tierras. A partir de 1600 cuando la ruina de las "ciudades de arriba" (1599), es decir del sur, provoca la inmigración en masa de las familias españolas, éstas solicitan y obtienen mercedes de tierras y se establecen principalmente en los Corregimientos de Maule, Chillán e Itata, agrícolamente los más ricos y prósperos, mientras que los de Puchacay, Rere, Concepción y Estancia del Rey (hoy Bío-Bío) agrupan más a las familias allegadas a la vida urbana penquista, donde tienen solares y casas y residen largas temporadas.

La Encomienda de Indios se concedía por dos vidas: la del agraciado y la de su inmediato sucesor. Pero sólo a los indios se podía encomendar, de manera que a medida que estos morían y que cundía el mestizaje, fueron desapareciendo de hecho las encomiendas. Nacen otras formas de trabajo agrícola, como el inquilinaje, arriendo de tierras, o prestación de servicios por parte del mestizo.

Una nómina de los estancieros (mercenderos) y encomenderos del Antiguo Obispado de Concepción es bastante difícil de confeccionar, sobre todo en una zona en que gran parte de la documentación fue destruida por las guerras de Arauco y de la Independencia y por las catástrofes sísmicas. Pero con lo que se salvó, y que se custodia en el Archivo Histórico en Santiago, el historiador Gustavo Opazo Maturana hizo un exhaustivo trabajo de compilación que en gran medida volcó en su importante obra *Familias del Antiguo Obispado de Concepción* (Santiago, Zamorano y Caperán, 1957).

Quien quiera conocer el nombre de los estancieros y encomenderos penquistas y el de las antiguas haciendas —muchos de estos subsisten hasta hoy— puede en parte hacerlo con los datos que proporciona Opazo Maturana al estudiar las familias de los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII, una nómina de las cuales reproduzco en la I Parte, Cap. VIII.

La agricultura fue en los siglos XVI y XVII un medio de vida familiar y regional y sólo en cierta medida una fuente de comercio o de riqueza; hubo algunos rubros como trigo, carne salada y cuero, que se mercan dentro y fuera del país.

Felipe Gómez de Vidaurre, S.J. (Concepción, 1732-Cauquenes, II, I, 1818) el más penquista de los historiadores chilenos, aun cuando los hubo varios, por haber conocido muy bien el territorio regional, escribió su *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*, terminada en 1789 (publicada en 2 vols. Tomos XIV y XV de la Colección de Historiadores de Chile, con prólogo de José Toribio Medina); en esta obra da muy interesantes datos para conocer el desarrollo agrícola, comercial e indus-

trial de los diversos corregimientos, como se llamaban entonces las provincias del antiguo Obispado —zona jurisdiccional— de Concepción. Ellos son:

135

Cauquenes (T. I. p. 339): “La provincia que los españoles han llamado de *Maule*, por el gran río que la baña, se compone por la mayor parte del territorio que los naturales del reino llamaban *promocoes*, esto es gente de delicias, nombre que ellos dieron, conociendo la bondad del territorio. Su terreno es fertilísimo en trigo, en toda especie de granos y frutas; se hace con él muy buen vino. De todos estos efectos hace poco comercio por la distancia tan grande que tiene de los puertos de Concepción y Valparaíso, que son donde se hace el de todo Chile; y los habitantes aunque podían en su costa formarse un puerto o rada no se han cuidado de eso, contentos con comerciar con otros géneros que les traen no poca utilidad, como son las vacas, cabras, ovejas, caballos, mulas de que abundan grandemente; quesos excelentes, sal, oro y también cobre”.

Itata (T. I. p. 341): “La provincia de Itata se extiende a lo largo de la costa entre el corregimiento de la provincia de Maule y el de Puchacay y confina al Este con el de Chillán. Ella tiene de Oriente a Poniente veinte leguas y de Septentrión a Mediodía, once. El río Itata que la atraviesa, le da el nombre, fuera del cual la riegan otros menos considerables. Su territorio *produce el mejor vino de Chile*, el cual porque se hace comúnmente en las haciendas que pertenecen a los vecinos de Concepción, es conocido bajo el nombre de *vino de Concepción*. Todas estas viñas son tan bajas que los racimos tocan a la tierra. Ellas están colocadas sobre colinas altas y no tienen otro riego que el de las lluvias. A más de esto es abundante de toda especie de granos, bien poblada de toda suerte de ganado y en ella hay mucha cría de caballos, particularmente de los brazos. Sácase también no poco de oro, así de los montes como de los lavaderos. Es más poblada de bosques y tiene excelentes maderas lo que hacen que ellas sean más frecuentes que en otras provincias las muchas lluvias. También en una suma muy sorprendente de papas, la que anualmente se cosecha en esta provincia.”

Chillán (T. I. p. 341). “Su terreno es de todas partes plano, amenísimo y apto para crías de ovejas de las que se ven en ella manadas numerosísimas, cuya lana puede decirse es la mejor de Chile. Estas bestias forman el principal comercio de esta provincia, enviando fuera todos los años cantidad muy considerable de carneros para las otras provincias del reino, llegando con ellos hasta la última de Copiapó. Fuera de esto, comercia esta provincia con toda clase de granos y frutas que envía a la Concepción, particularmente en harinas. También tiene en su cordillera, buenas maderas, particularmente cipreses, de los que hacen una tablazón excelente. Abunda de caballos y mulas y en una palabra es de las que concurren

136 notablemente al comercio activo del reino. En esta provincia es donde se hacen las célebres *bayetas*, cubiertas de cama y otros efectos de lana y algunos ponchos, por lo común *abalandronados*.”

Puchacay (T.I.p. 343): “Por la mayor parte es montuosa y llena de bosques grandísimos tanto de todas las especies de árboles que dejo descritas, cuanto de manzanos y membrillos, que en ellos forman bosques de muchas leguas. Hay algunas viñas, pero por lo común no hacen de los mejores vinos, a lo que puede contribuir lo mucho que llueve en la provincia. El trigo rinde hasta treinta por uno y la cebada excesivamente. Está su campiña muy poblada de ganado vacuno, cabras y principalmente caballos que se crían muy fuertes y generosos. El temperamento es muy dulce y sano. Entre las frutas naturales del país abunda la murtila y las fresas o frutillas, de que está cubierta la mayor parte de su campiña. Abunda también su territorio de lavaderos de oro, de los que no es poco el que se saca todos los años”.

Concepción (T.I. p. 345): “El temperamento de todo este distrito es benig-nísimo en todas las estaciones del año, el terreno fértil y las playas del mar abundantísimas de toda especie de peces delicados y de testáceos”. “El puerto es de buen fondo para toda suerte de navíos y seguro particularmente el sitio en que ahora está, que es la parte que llaman *Talcaguano*, donde se arriman tanto que se puede hablar con ellos desde la tierra. Finalmente, en esta bahía por la parte septentrional de la antigua Concepción se ve una pequeña aldea con el nombre de *Lirquén*, compuesta toda de pescadores y fábricas de ladrillos, tejas, ollas y cosas de greda”.

Huilquilemo (Hoy Bío-Bío) (T.I. p. 346): Está regada por los ríos Bío-Bío, Itata, Claro, Laja y Duqueco. Su distrito es rico de oro de lavaderos. Abundan en ella las viñas, todas bajas y aunque sus vinos no son de la mejor calidad, frutan mucho a sus habitantes, que los venden a los indios, que en esto no tienen paladar. Se exceptúa el moscatel, que es el mejor que se gusta en Chile. Es muy montuosa y llena de bosques sus campiñas, que con todo que llueve mucho sobre ellas, están pobladas no menos de ganado de todas especies”.

Cosme Bueno, el famoso cosmógrafo, en su *Memoria descriptiva del Obispado de Concepción* (1778), observa que los campos y vegas están poblados de yerbas medicinales, las cuales aplican los naturales con no poco acierto para sus dolencias: y así no usan ni tienen otra botica que la del campo. Impuesto el rey de Francia por los comerciantes franceses del siglo XVIII de esta riqueza medicinal, solicitó por la Corte de Madrid se le enviasen semillas de las principales especies de este Obispado: Pasó la orden a Chile y se le remitieron 120. Sin embargo, si ello satisfizo al rey francés, no produjo a la zona ningún beneficio pecuniario.

En los primeros años de la Colonia alcanzaron importancia los lavaderos de oro de Quilacoya, al sur de Concepción. Después subsistieron los de la Estancia del Rey. El alzamiento indígena que siguió al desastre de Curalava puso término a la gran industria de los lavaderos de oro que florecían en las regiones del sur del Bío-Bío. Al norte, la escasez cada vez mayor de población indígena, tornó irrealizables las faenas de los lavaderos.

Cosme Bueno en su descripción del *Obispado de Concepción* anotaba:

"En la jurisdicción de este Obispado hay muchas minas de oro y tal cual de plata. Generalmente apenas hay riachuelo o estero que no sea lavadero de oro, pero la desidia de los naturales es tal en medio de su pobreza, que ninguno de este socorro saben aprovecharse. Esto viene de la abundancia de comestibles y de la mutua hospitalidad de estas gentes." *"También hay minas de cobre, de cristal, de piedra, de azufre y de brea en la cordillera, como también algunos volcanes y baños de agua caliente"*. (Ob. cit. p. 307).

Y Frezier señalaba: *Concepción está situada en un lugar donde todo abunda, no solamente para las necesidades de la vida; más todavía, encierra riquezas infinitas: en todos los lugares de la villa se encuentra oro, particularmente a doce leguas hacia el Este, en un lugar llamado "La Estancia del Rey", (Rere) donde hay lavaderos*".

Señala asimismo que en Angol, a veinticuatro leguas y en las montañas de la cordillera, hay una infinidad de minas de toda suerte de metales y minerales, entre ellas el cobre. En las montañas más vecinas, habitadas por puelches, se encuentran minas de azufre y sal. En Talcahuano, Lirquén y Concepción mismo hay buenas minas de carbón, a uno o dos pies. "Los habitantes no se aprovechan de ellas y se impresionan mucho al ver a otros sacar la tierra, pensando que hacemos los locos", dice el célebre científico francés de principios del siglo XVIII (Ob. cit. ps. 144 a 153).

3. EL COMERCIO

Según Cosme Bueno: *"Todo el comercio activo de este Obispado se reduce a vinos, trigo y sebo, que se embarcan para Lima y algunos cordobanes. De éstos se llevan a Santiago y también muchos carneros. Antes era bastante grueso el comercio que, para llevarlos a otras partes, se hacía de ponchos con los indios rebeldes. Los españoles que se ejercitaban en él, bajo el nombre de conchabistas, pasaban a sus tierras llevando vino, añil, chaquiras y algunas quincallerías, a conchabarles los ponchos, con que se proveía todo el reino. Pero hoy está este comercio muy caído, por las muchas providencias que se han tomado para remediar estos desórdenes, etc."* escribía el cosmógrafo español de 1775, en su obra ya antes citada.

El siglo XVIII promueve una revolución comercial en Concepción. La llegada de los barcos franceses en las dos primeras décadas de este siglo, situación de la que me he ocupado en mi libro *Veleros franceses en el Mar del Sur*, cambia radicalmente el panorama de la economía regional. Comienza por una actividad comercial de contrabando, ejercida en gran escala por los extranjeros. Los penquistas empiezan a gustar de las actividades comerciales, bastante más remunerativas que las de la guerra de Arauco o de la poco desarrollada agricultura.

Promediando el siglo XVIII, la llegada de elemento vasco tal como Urrutia Mendiburu, Urrejola, Eguiguren, Unzueta, Ibieta, Tirapegui, Gazmuri, Lantaño, Urmeneta, o de castellanos viejos como Manzano, Prieto, Bulnes, De la Maza, da gran impulso al comercio local y aun al de exportación, favorecido por la *Ordenanza de Comercio Libre*, dictada por Carlos III en 1778. Más de alguno de ellos tiene barcos de matrícula: comercian con los países sudamericanos y con Europa. Se merca con animales vacunos y ovejunos, mulas, granos. Algunos grandes comerciantes compran a los pequeños agricultores sus cosechas en verde y envían trigo al Perú.

Esta aristocracia comerciante invierte sus riquezas en la agricultura, algunos adquieren las grandes haciendas de los jesuitas expulsados; otros, las tierras de las antiguas familias de la conquista, ya bastante empobrecidas. Esta clase rica pasa de comerciante a agricultora. Es un fenómeno de reverso al de los anteriores siglos, en el cual la tierra se consideraba un medio de pago remuneratorio de servicios y una previsión social: mediante la concesión de mercedes de tierras, la Corona favorecía no sólo a conquistadores, sino a sus viudas, hijas solteras o huérfanos.

Como un ejemplo de grandes haciendas compradas por penquistas en el remate de las temporalidades de los jesuitas tenemos: Don José de Urrutia Mendiburu adquirió las de *San Javier*, *San Miguel*, *San Vicente*, *Andalién* y *Carriel* y después, de particulares, la gran estancia de Longaví, en Linares (Ver Cap. XI); don Francisco Javier Manzano, *La Magdalena* y *Torreón*, en Itata (Ver nota 49); don Alejandro Urrejola Peñaloza, *Pomuyeto* y *Cucha Cucha*, en San Carlos e Itata (Ver Nota 49); don Marcos Rodríguez y Rojas, padre de los Rodríguez Salcedo, *Conuco*, en Rafael, etc.

4. LOS HOMBRES RICOS DE CONCEPCION EN LA INDEPENDENCIA

En un estudio aparecido en la Revista *The Americas*, publicado por la *Academy of American Franciscan History*, Washington D.C. Vol XXIX, julio 1972 N° 1, ps 30-56, titulado *The political status of the chilean merchants at the end of the colonial period: The Concepción Example, 1790-1810*, se señalan 72

“hombres ricos” de Concepción en aquella época. Hay allí la mayor confusión entre peninsulares, criollos, comerciantes, funcionarios, simples agricultores. La tesis es que el comercio sirvió de medio para adquirir la tierra y la influencia política. Entre los millonarios aparecen todos los antes mencionados (párrafo 3º) sus parientes y otros como Melchor de Carvajal y Vargas; Caxigal del Solar; Alvarez Rubio, Castellón, Victoriano, Antonio de Quintanilla, Domingo Rodríguez Zapata y otros.

5. LOS ARMADORES Y EL COMERCIO MARITIMO. 1810-1851

El período que comprende estos años se caracteriza por una extraordinaria actividad naviera. La Libertad de Comercio, 1811 y la Ley de Protección al Cabotaje y Marina Mercante, dictada en el Gobierno de Prieto, 22, X, 1835, favorecen y estimulan en gran medida esta actividad. Muchos ingleses y franceses establecidos en Concepción son armadores. La nómina de sus barcos, su tonelaje, matrícula de origen, nombre del capitán, pueden leerse en el Diario Oficial *El Araucano*, el cual publicaba periódicamente un *Estado General de La Marina del Comercio de Chile*. Los armadores tienen conexiones en Chiloé y en Valdivia y sus barcos recorren el litoral y alcanzan al Callao y Guayaquil.

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

Felipe Gómez de Vidaurre. *Historia Geográfica Natural y Civil del Reino de Chile*. 2 vols. Tomos XIV y XV de la Colección de Historiadores de Chile, con prólogo de José Toribio Medina.

Vicente Carvallo y Goyeneche. *Descripción Histórico Geográfica del Reino de Chile*. En Colección de Hist. de Chile. T. IX.

Cosme Bueno. *Descripción de los Obispos de Santiago y Concepción*. En Col. Hist. de Chile. ob. cit. T. X. ps. 305 - 307.

Francisco Amadeo Frézier. *Relation*, etc. ps. 144 a 153.

Fernando Campos Harriet. *Veleros franceses*, etc. ob.cit. ps. 51 - 68.

Gustavo Opazo Maturana. *Familias del Antiguo Obispado*, etc. ob. cit.

Ordenanzas de Comercio Libre entre España e Indias, dictada por Carlos III en 1778.

The Americas. Washington D.C. vol XXIX, Julio 1972, N° 1, ps. 30-56.

El Araucano, 30, VIII, 1852; N° 1361, fs. 7; N° de 23, VIII, 1853.

CAPITULO X TERREMOTOS Y CATASTROFES METEOROLOGICAS 1550 - 1851

INTRODUCCION

El Conde Fernando de Montessus de Ballore, sabio sismólogo, consideró a Concepción como el "foco sísmico más activo del sur de Chile". Sin embargo, en sus estudios sobre "*Bibliografía general de temblores y terremotos*", que publicó la Revista de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Números XII al XXXII, sólo hay un temblor penquista que haya merecido su consideración: el de 1820, que no dejó ni gran huella ni recuerdo.

En el *Libro de Oro de Concepción*, el científico don Carlos Oliver Schneider estudió las causas de la actividad sísmica penquista, en unos capítulos que acaso sean los más valiosos de esa interesante obra. Ellos llevan por título: *Estructura geológica y naturaleza sísmica del suelo de Concepción*; *Inconsistencia del suelo de Concepción*; *El Coeficiente de inestabilidad*; *La Cordillera submarina como línea sísmica*; *Terremotos de origen tectónico*; *Los terremotos de la antigua Concepción*; *La Ruina del año 1835*, etc.

La geología es una ciencia que siempre está revisando sus conclusiones y en un constante estado de alerta, de observación y de análisis. De manera que no siempre se pueden tomar las opiniones de los geólogos como materia de fe dogmática, sino más bien como hipótesis que ayudan a la comprensión de los fenómenos cuya causa no es bien conocida, como son los terremotos. También existe el grave error de generalizar: la formación de la costra terrestre, de su corteza exterior e interior, de las materias que la componen, que son la base de los estudios geológicos cambian con tanta intensidad de un punto a otro, que es muy peligroso hacer generalizaciones.

Al famoso científico Carlos Darwin le tocó sentir el terremoto de 1835, llegando a Concepción pocos días después de la catástrofe. Publicó dos libros sobre ella, uno de índole técnica y el otro narrativo, como episodio pintoresco de su famoso viaje, los que circularon extensamente por el mundo, llevando a todos el convencimiento de la famosa inestabilidad del suelo penquista, que excede en mucho a la realidad. Refiere Oliver Schneider que Carlos Lyell, en su obra *Principios de Geología*, que es la llave clásica de esta ciencia, se ocupó en todos sus detalles de los terremotos penquistas,

dedicándoles páginas magistrales. Y en su obra *La Faz de la Tierra*, que es un libro de mucha importancia en la geología moderna, se ocupó igualmente de ellos “analizando con severo criterio las observaciones de Darwin sobre el fenómeno de Concepción, controlando y discutiendo cuidadosamente las conclusiones del sabio naturalista”.

La inestabilidad del suelo de Concepción cobró valor con el informe de una comisión científica, que designó el Intendente de Concepción José Antonio Alemparte Vial, a raíz de la “ruina” de 1835. Estaba compuesta por las personas de más alto valor científico que había en Concepción en aquella época, como eran el sabio ingeniero Lozier, el agrimensor y profesor de matemáticas Juan José Arteaga y don Simón Rodríguez, el famoso maestro del Libertador Simón Bolívar. “El terreno es arenoso, malísimo el suelo, poco compacto y muy movedizo. Es muy bajo respecto de los ríos Bío-Bío y Andalién, cuyas aguas detenidas por el mar pueden ser arrojadas por el valle como pasó en 1751”, decían los informantes.

Don Paulino del Barrio, quien fuera en el siglo pasado el primer sismólogo chileno, opinaba que Concepción estaba “edificada casi en su totalidad sobre arenas aluviales y en una pequeña parte arcillas ferruginosas o areniscas terciarias”.

Refiere Oliver Schneider que cuando se trató de construir el Apostadero Naval de Talcahuano hubo gran oposición, sobre todo en la prensa, pues se dijo que la serie de terremotos y maremotos habidos en Concepción eran un antecedente muy serio para no edificar allí el puerto militar. Proponían para ello a Coquimbo.

El terremoto de 10 de octubre de 1922, que destruyó Coquimbo y Copiapó, echó por tierra junto a los edificios nortños las predicciones de esos opositores. Ahora bien, he oído decir a ingenieros y arquitectos de modernas promociones que los suelos arenosos distan mucho de ser los más débiles: el cimientto se asienta en la arena acaso mejor que en la costra rocosa. Pero temas son éstos más para un científico que para un historiador. Me limitaré a decir sobre los terremotos penquistas lo que los más ilustrados hombres de su época opinaron sobre ellos. Considerando la *Cordillera submarina como línea sísmica*, en Concepción se han señalado, a través de su historia, los siguientes grandes movimientos de tierra: 8, II, 1570, a las 9 horas, acompañado de un maremoto; 15, III, 1657; 25, V, 1751, entre la una y las dos de la mañana, acompañado de un maremoto; 24, XII, 1832, a las 18 horas, sólo fue un gran temblor; 20, II, 1835, llamado *La Ruina*, a las 11,30 horas, seguido de un maremoto; 24, I, 1939 a las 23.30 horas; 21, VI, 1960, a las 6.00 horas; al día siguiente, 22, V, 1960 un nuevo terremoto a las 14.55 horas. De los tres últimos nos ocupamos en la segunda parte. Hubo además otros grandes temblores, que no alcanzaron a ser terremotos.



La nueva Concepción en el Valle de La Mocha, según la visión de Pozo el "4 de diciembre de 1790, por la tarde". (De la expedición de Malaspina).

Original joya iconográfica. Biblioteca Central de la Universidad de Chile. Donación Armando Braun Menéndez.

1. TERREMOTO Y MAREMOTO DE 8 DE FEBRERO DE 1570

Dice Góngora Marmolejo: "Hasta que Dios fue servido, año de mil quinientos sesenta y ocho (sic), miércoles de ceniza, vino repentinamente un temblor de tierra y terremoto en aquella ciudad, tan grande que se cayeron la mayor parte de las casas, y se abrió la tierra por tantas partes que era admirable cosa verlo; de manera que los que andaban por la ciudad no sabían qué hacer, creyendo que el mundo se acababa, porque veían por las aberturas de la tierra salir grandes borbollones de agua negra, y un hedor de azufre pésimo que parecía cosa de infierno; los hombres andaban desatinados, atónitos, hasta que cesó el temblor. Luego vino la mar con tanta soberbia que anegó mucha parte del pueblo, y retirándose más de lo ordinario mucho, volvía con grandísimo ímpetu y braveza a tenderse por la ciudad. Los vecinos restantes se subían a lo alto del pueblo, desamparando las partes que estaban bajas, creyendo perecer". (Historia de Chile, ob. cit., Capítulo LXXI).

El padre Rosales, en su *Historia de Chile*, luego de describir la belleza de los volcanes chilenos, y de enumerarlos, opina que:

“Son los volcanes, según el sentir de muchos, causa de los espantosos temblores de estas tierras, como lo prueba el doctísimo Liberto Formondo, belga, lector de Prima en la Academia de Lobaina”.

Describe el terremoto de 1657:

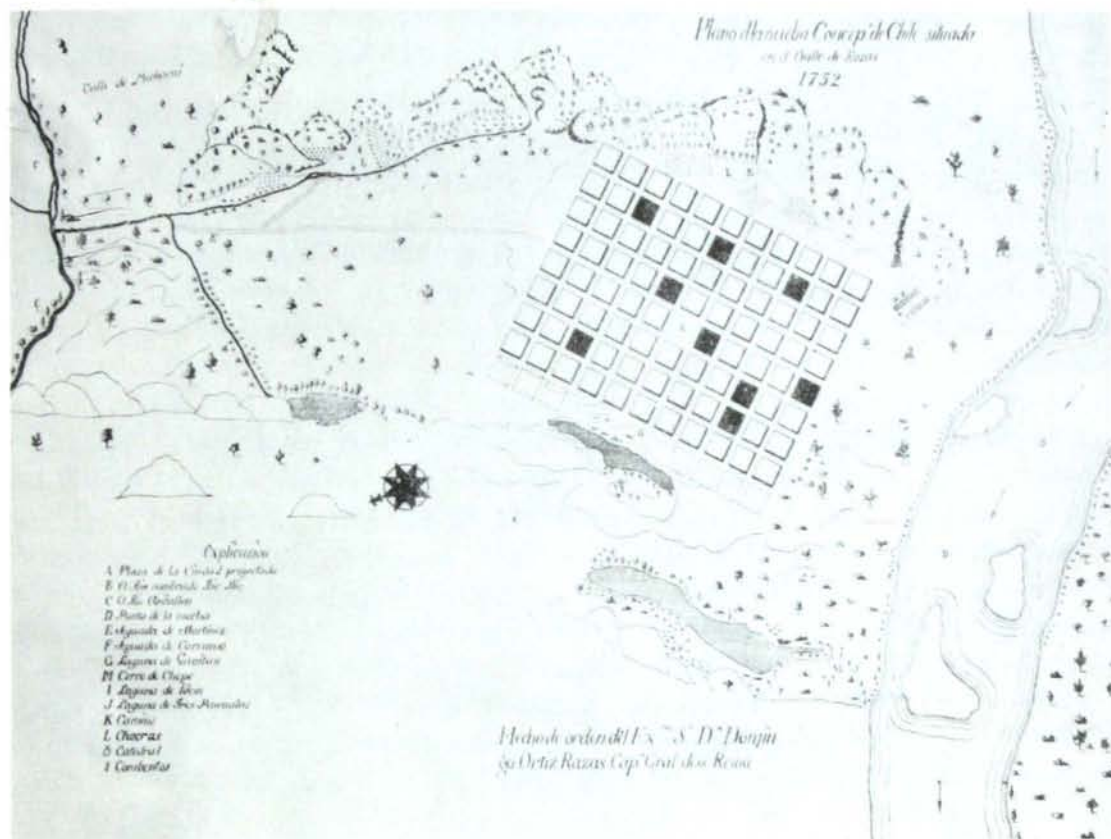
*“A quince de marzo de 1657, a las ocho de la noche, padeció la ciudad de Concepción otro temblor e inundación del mar igualmente horrible al antiguo: vino con un ruido avisando y pudo salir la gente de sus casas y luego tembló la tierra con tanta fuerza que en pie no podíamos tenernos: las campanas se tocaban ellas con el movimiento, las casas bambaleaban y se caían a plomo. El mar comenzó a hervir, estaba la mareadecreciente, de aguas vivas y cerca del Equinoccio Autumnal, según el cómputo de este Emispherio, que es por estas costas cuando más se hincha el mar; explayóse entrando por el canal del Arroyo, que pasa por medio de la ciudad y retiróse, pero de allí a una hora cayó hacia el pendiente un grande globo de fuego y volvió a salir el mar con tanta violencia que derribó todas las casas que habían quedado, sin reservar iglesias, sino fue la de la Compañía de Jesús y todo el colegio que no recibió daño considerable con haberle entrado el mar”.*⁵⁷

Según Barros Arana en este terremoto murieron 40 personas.

3. TERREMOTO Y MAREMOTO DE 25 DE MAYO DE 1751

Dice el historiador penquista Felipe Gómez de Vidaurre: *“En esto entendía el activo gobernador Ortiz de Rozas cuando mandó Dios el horrible castigo del terremoto del 25 de Mayo de 1751. Cuasi toda la parte austral del reino quedó destrozada. La Concepción pereció cuasi toda, porque lo que no derribó el temblor lo echó a tierra el mar, que a pocas horas, después bañó toda la ciudad. Los habitantes que se quedaban sin casas y se acordaban de otros daños que habían recibido de aquel irreconciliable enemigo, empezaron a clamar por mudarse a otro sitio e que se considerasen por lo menos libres de ese elemento. El Gobernador, aunque ya de muy avanzada edad, emprendió de nuevo este largo y penoso viaje y se puso en la primavera en dicha ciudad para contentar a los vecinos en lo que justamente pedían. Vio por sí mismo todos los lugares que le proponían, y viendo no se acordaban, para no dejar descontentos, ordenó que en cabildo abierto, cada uno diese su voto por uno de estos tres y aquel que saliese con más, ése había de ser. Los lugares fueron La Loma de Parra, que cae a la parte septentrional de la boca del puerto; el Llano de Landa, que está sobre el monte que estrechaba la ciudad destruida; y el tercero el Valle de la*

⁵⁷ Ob. cit. Libro II, Cap. 4.T.1, p. 205. 206.



Plano del Nuevo Concepción en el Valle de La Mocha, hecho de orden del Gobernador del Reino Domingo Ortiz de Rozas, 1752.
Archivo Histórico Nacional.

146 Mocha, entre los ríos Andalién y Bío-Bío. Los votos fueron más notablemente por este último, y así expidió el decreto para que en éste se reedificase la ciudad.

Hízose el plan según el modelo de la capital, señalando una frente de la plaza para la Catedral, Palacio y Seminario Episcopal; otra para las casas del Gobernador, Ayuntamiento de la ciudad y Cajas Reales y otra para cuartel de la gobernación; la cuarta se dejó a beneficio de la ciudad para no dar ocasión de sentimientos, y por estar más lejos de éstos, los sitios de particulares se sacaron a suerte. Dio orden para empezar inmediatamente las obras de Su Majestad y señaló el término de seis meses para que todos los que hubieren tomado sitio hubiesen de estar mudados al lugar destinado, y él se retiró a Santiago por los clamores, como dicen, de la mujer, en lo cual ciertamente erró, porque en su presencia no se hubiere levantado el partido que se levantó contra la Mocha". (Colección de Historiadores de Chile, Tomo XV. *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*, por el jesuita Felipe Gómez de Vidaurre. 1889, Imprenta Ercilla. T. II, p. 272.)

El célebre abate Juan Ignacio Molina dedicó una hermosa elegía a la arruinada Concepción, después del terremoto de 1751. Escrita en latín, se mantenía inédita; su traducción se debe al p. Julio Jiménez Berguecio, S.J. quien la publicó en una obra titulada *El Abate Molina, Humanista Clásico y Sabio Cristiano* (1974). La elegía del Abate Molina se titula así: *De Juan Ignacio Ovidio Molina. Opúsculos Elegíacos. Opúsculo I Sobre la ruina de la ciudad de Concepción*. En el libro I. Elegía II se lee:

*"Llegado había la floreciente Concepción a suma altura;
Llegado había, y de Chile dulce gloria era.
Dulce gloria era..."*

4. TRASLADO DE CONCEPCION AL VALLE DE LA MOCHA

El Valle de La Mocha está situado a "orillas del Bío-Bío, hacia el norte distante de San Vicente dos leguas y media, tres de Talcahuano y otras tantas de Penco". Sobre el origen de su nombre, véase mi libro *Leyendas y Tradiciones penquistas*, Orbe, 1974.

Extiéndese este valle entre los ríos Andalién por el norte y el Bío-Bío por el suroeste; el Cerro Caracol por el sureste y por el oeste las lagunas de Galindo y Las Tres Pascualas, y los collados de Chepe y de Gavilán. El traslado de la ciudad al nuevo lugar elegido por el Cabildo abierto penquista dio lugar a una larguísima tramitación de 12 años, el Gobernador Ortiz de Rozas quiso resolver pronto el conflicto, pero se encontró con la tenaz oposición del Obispo don José de Toro Zambrano, quien se pronunció abiertamente contra

el proyecto de traslación. El obispo parece llegó a amenazar con la excomunión los que no obedecieren a la autoridad episcopal. En oficio de 5 de septiembre de 1754, calificaba el lugar “de enfermísimo, por la mucha humedad, por las continuas nieblas, por ser un lugar bajo y circunvalado de lagunas en que se crían varias sabandijas y por estas causas y otras más” (Archivo Nacional, Capitanía General, vol. 677).

El Corregidor Ambrosio Lobillo ofreció al Obispo todas las seguridades para el traslado de su persona a la nueva ciudad. El Obispo negó haber fulminado excomunión a los partidarios del traslado: dijo que su opinión era dejar en libertad a los vecinos, para trasladarse o no. Los jesuitas, el Corregidor, los principales vecinos, apoyaban la mudanza. Muerto el Obispo Toro Zambrano, 31 de mayo de 1760, el nuevo prelado Fr. Angel de Espiñeira no manifestaba ningún prejuicio al Valle de La Mocha. El gobernador Güill y Gonzaga decidió terminar con las discusiones y trasladar la ciudad: Designó una comisión compuesta por el ingeniero irlandés don Juan Garland y el ingeniero delineador don Ambrosio O'Higgins para que decidieran sobre el paraje donde en definitiva debía ubicarse Concepción (30 de octubre de 1764). Estos escogieron el *Valle de La Mocha*: “El terreno es arenisco, pero con mezcla de tierra, que contribuye a su solidez —decían los informantes—, tiene en su circunferencia varios cerros de mediana elevación, de los cuales, el que mira la parte del sur con el nombre del propio valle, descienden dos manantiales de agua de superior calidad, etc”. Seguían ponderando las ventajas de aquel lugar. Dos días después, Güill y Gonzaga dispuso la traslación, y declaró aquella población “para ser ciudad *capital de ese Obispado* y por único puerto de registro, surgidero y amarradero de los navíos que entrasen en esa bahía, el conocido con el nombre de *Talcahuano*”. (1764).

La orden era perentoria: a los que el 1º de marzo de 1765 no se hubiesen trasladado de Penco, se les quemarían sus tugurios o casuchas, “para que no quede ni aun memoria de ellas en ese lugar arruinado”.

Dispuestas así las cosas, se distribuyeron los solares, lo que se terminó el 25 de noviembre de 1764. La planta de la ciudad fue repartida en cuartos de manzana. Se dividió como un tablero de ajedrez de 118 manzanas en total, de 14 cuadras de norte a sur y de 9 cuadras de oriente a poniente trazadas a escuadra por calles tiradas a cordel. Al centro de la ciudad quedaba la plaza.

El 31 de noviembre de 1764, el maestre de campo don Salvador Cabrito conminó a los mercaderes que aún quedaban remolones en Penco, “para que en el plazo de ocho días se trasladasen con sus géneros y efectos, debiendo cerrar las tiendas antiguas”. (Fuenzalida Grandón, *La Evolución Social en Chile*. Ob. cit. Aparece aquí una nómina de vecinos con la señaliza-



Los clanes políticos de la Independencia: el Mariscal D. Luis de la Cruz y Goyeneche, Director Supremo Delegado, padre del General D. José María de la Cruz y Prieto. Oleo de José Gil de Castro. Museo Histórico Nacional.

5. TERREMOTO Y MAREMOTO DE 20 DE FEBRERO DE 1835, LLAMADO "LA RUINA"

A Darwin le tocó "sentir" y vivir el terremoto de 1835 en Valdivia: Iba el célebre científico caminando en un campo boscoso cercano a la ciudad cuando de repente "la cabeza empezó a darle vuelta desatinadamente y por un segundo pensó que la enfermedad que lo había mantenido en cama en Valparaíso lo golpeaba nuevamente. Se sintió desvanecer y le parecía que la tierra se estremecía y se desvanecía bajo sus pies. Se agarró a una rama colgante, la perdió y cayó al suelo". Entonces llegó a la conclusión que estaba temblando, que aquello nada tenía que ver con su enfermedad. La tierra tembló por dos minutos más y una fuerte brisa agitó las hojas del bosque. Fue para Darwin una horrible y terrorífica experiencia, como si el orden natural hubiese sido trastornado. Cuando llegaron a la ciudad se encontró que el daño no había sido tan grande como imaginaba. Oyó decir que Concepción había sido la ciudad más azotada y decidió visitarla.

Cuando la *Beagle* llegó a la bahía de Concepción, Darwin descubrió que la ciudad había sido el epicentro. Bajó a tierra en la isla Quiriquina, interrogó a un mayordomo vecino, quien le contó que todas las casas en Concepción y en el puerto de Talcahuano habían sido derribadas y que inmensas olas habían golpeado al destruido Talcahuano y que setenta pueblos estaban en ruinas.

Dejó a su confidente y caminó por la playa. La costa entera estaba cubierta de enormes montones de escombros de techos destrozados y muebles despedazados...

Grandes grietas se abrían en la superficie de la tierra, algunas de una yarda de ancho. Pedazos de roca se habían dividido, e inmensas masas se habían sumergido empujadas y golpeadas hasta que encontraron una nueva ubicación, que cambió la forma de un arrecife o dio nuevo aspecto a la superficie de un acantilado.

El 5 de marzo de 1835, Darwin y el capitán Fitz Roy bajaron a tierra en el puerto de Talcahuano. Se proveyeron de guías y caballos y recorrieron nueve millas a través del campo buscando Concepción. En Talcahuano al terremoto había seguido un maremoto: no quedaban sino destrozos flotando sobre las olas. En Concepción no había sino escombros.

El terremoto tuvo consecuencias: levantamientos de la costa, cambios en la fisiografía. La tierra continuó agitándose durante tres días y se contaron más de 300 temblores desde el 20 de febrero.

150 *La Ruina*, como se le llamó, abarcó un radio de 1.570 Km. en el sentido longitudinal del país, es decir desde Coquimbo hasta las islas de Caucahue, en Chiloé.

1835 marca la fecha de la primera emigración en masa de familias penquistas que pasan a radicarse en Santiago. Pero siempre quedan en Concepción algunas ramas, que irán dando nuevos brotes. Como anota Fuenzalida Grandón: "pese a todo, la metrópoli del Bío-Bío, edificada sobre pantanos —como Berlín y como Petersburgo—, aquel 'criadero de sabandijas' al decir del Obispo Toro Zambrano, se ha convertido en los años en una hermosa ciudad".

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

Archivo Nacional, *Capitanía General*, vol. 677, 560, 681.

Carlos Oliver Schneider: *El Libro de Oro de Concepción*, Ob. cit. ps. 450-454.

Alonso de Góngora Marmolejo. *Historia de Chile*. Ob. cit. Cp. LXXI.

Diego de Rosales. *Historia de Chile, Flandes Indiano*, Ob. cit. Libro I, Cap. IV. Tomo I, ps. 205, 206.

Felipe Gómez de Vidaurre. *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*, T. II. p. 272. En Colección de Historiadores de Chile, T. XV.

Alejandro Fuenzalida Grandón. *La Evolución Social de Chile, 1541 - 1810*. Santiago, 1906, ps. 335, 361.

Charles Darwin, *Viaje de un naturalista alrededor del mundo*, Librería El Ateneo, Bs. Aires, 1945, ps. 360-372.

John Meehan, *Con Darwin en Chile*, Editorial Francisco de Aguirre, 1973. ps. 125 - 131.

Enrique Espinoza. *Geografía Descriptiva de la República de Chile*. Imprenta Litografía y Encuadernación Barcelona, 1903, p. 402.

Julio Jiménez Berguecio, S.J. *El Abate Molina, Humanista clásico, sabio y cristiano*. Escritos inéditos suyos. Texto latino y traducción castellana y estudios sobre su persona y obras. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1974.

Julio Jiménez Berguecio, S.J. *El Abate Molina, Humanista clásico y sabio cristiano*. Escritos inéditos suyos. Texto latino y traducción castellana y estudios sobre su persona y obras. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1974.

Sobre el traslado de Concepción al Valle de La Mocha, el autor trató en detalle el tema en su estudio *Fundaciones, Refundaciones y traslado de Concepción del Nuevo Extremo en el Reino de Chile*. VI Congreso de Historia Americana. Buenos Aires, octubre 1980. Se publicaron en sus actas.

CAPITULO XI CONCEPCION EN LA INDEPENDENCIA

1. LOS CLANES: REALISTAS Y PATRIOTAS

Zenón Urrutia Infante, en el hermoso prólogo al libro, ya clásico, del recordado historiador Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción, 1550-1900*, anotaba la particularidad de la formación de verdaderos clanes familiares en la sociedad pencona. Dice el prologuista: "Ya sea por la apacible vida de entonces, cuyas pocas reuniones sociales se limitaban a los parientes y amigos de la mayor intimidad, o por la escasez de caminos y medios de comunicación, que mantenía a los agricultores aislados durante dilatadas temporadas, los matrimonios se celebraban entre parientes o amigos del estrecho círculo".⁵⁸

Esta reflexión en torno a un hecho social puede derivarse a lo político. La revolución de la Independencia no alcanza a trastocar —salvo ilustres excepciones— este orden establecido. La postura política deriva en gran medida de la ligazón familiar. Pero hay una división bien clara entre los clanes republicanos y los "defensores del rey". Cuando la revolución triunfa, son las familias patriotas las que van a ocupar los altos puestos políticos y administrativos, mientras las realistas quedan opacadas, empobrecidas y en ocasiones, dispersadas.

Realistas son en Concepción las familias condales de Alcázar y Carvajal-Vargas y como ellas, los Roa y los Alarcón, a las que están vinculadas; realistas son los Caxigal del Solar, Plaza de los Reyes, Soto-Aguilar, Hurtado de Saracho, González Palma, Martínez Lorés, Rioseco, Unzueta, Urrejola, Arrau, Zañartu, Santa María, San Cristóbal, Díaz-Lavandero, Córdoba y Figueroa, Cruzat. Excepción en el clan son los Ibieta —y algún Zañartu—, que no siguieron la línea política de sus consaguíneos. Algunos de ellos fueron republicanos y el abanderado Ignacio Ibieta y Benavente, en Rancagua, 2 de octubre de 1814, roto ya un brazo, se negó a entregar el pabellón de la Patria, al que murió abrazado. Realistas son la mayor parte de las familias penquistas que viven en sus estancias, fuera de los lindes urbanos de Concepción. Por siglos, habían militado en el Real Ejército;

⁵⁸ Obra citada.

152 habían jurado fidelidad al Rey sobre el filo de sus espadas: no conocían otro ideario. Un noble deber de lealtad los hacía irreductibles a toda influencia. Se arruinaron por su causa. Fueron los últimos defensores del Rey.

Realistas eran en Chillán los Arrau, dueños de la gran estancia de Cato; los Barañao, Lantaño, Aldea y Canales de la Cerda y pequeños propietarios como los Pincheira, Olate, Zapata. Realistas fueron en Los Angeles los Zorondo, Garretón, Galván, Anguita, Solano, Pantoja, De la Maza, todos ellos grandes estancieros. En el antiguo corregimiento de Itata, tan vinculado a Concepción, a más de los Palma, Carvajal-Vargas, Roa, Alarcón, Urrejola, lo fueron los Bustos de Lara, Soto-Aguilar, Campos, Aguilera, Molina y Ceballos. Algunas batallas se libraron en sus casas y estancias.⁵⁹ Pero en los centros urbanos más cultos, cercanos a Concepción, se estaba gestando la Libertad.

La nómina de los diputados que elige Concepción al Primer Congreso Nacional demuestra la clara división entre realistas y patriotas. Fueron elegidos diputados propietarios: El Conde de La Marquina, el Canónigo Agustín de Urrejola y el Pbdo. Juan Cerdán y Campaña, todos realistas; pero el 5 de septiembre de 1811, Concepción revocó sus poderes y les eligió como reemplazantes a fray Antonio Orihuela, Francisco de la Lastra y al Pbdo. Joaquín Larraín, todos patriotas y "afuerinos". Diputados suplentes fueron elegidos: Luis Urrejola, Francisco González-Palma y Manuel de Rioseco, todos realistas; como en el caso anterior, el 5 de septiembre de 1811, Concepción les revocó los poderes y eligió en su reemplazo a Francisco Binimelis Andrade, José de la Cruz y José Jiménez Tendillo, todos patriotas.

Fueron además diputados realistas al Primer Congreso Nacional: José Antonio de Soto y Aguilar, por Cauquenes; Manuel Fernández Hortelano, por Osorno. Y fogosos patriotas fueron: Bernardo O'Higgins por Los Angeles, Dr. Juan Esteban Fernández del Manzano, por Linares; el Coronel Antonio Urrutia Mendiburu y Ramón Arriagada, por Chillán; Manuel de Salas y Corvalán, por Itata; el Coronel Luis de la Cruz, por Rere; Juan Pablo Fretes, por Puchacay, todos diputados propietarios.

2. DON JUAN MARTINEZ DE ROZAS

Para comprender bien su ubicación como jefe intelectual de la revolución de la Independencia, primero en Concepción, luego en Santiago, necesario es recordar lo que ya es muy conocido: que nació en 1758, en Mendoza, cuando aquella provincia pertenecía al Reino de Chile; que estudió Dere-

⁵⁹ Fernando Campos Harriet. *Los Defensores del Rey*. Editorial Andrés Bello 1ª. Edic., 1959, 2ª. Edic., 1976.



Antonio Mendiburu (Antonio Urrutia y Manzano) (Concepción, 1775 - Santiago, 1852). Diputado por Chillán al Primer Congreso Nacional de 1811. Ayudante de Carrera y gran amigo de O'Higgins.

Copia de Cicarelli en 1853, de un óleo desaparecido. Propiedad de la Suc. de D. Juan Luis Urrutia Prieto.

Esteban Manzano de la Sota (Concepción, 1793 - Santiago, 1831).

Dirigente carrerino. Alcalde e Intendente pipiolo de Concepción.

Del archivo de D. Zenón Urrutia Infante.

cho en la Universidad de San Felipe; que se recibió de abogado, 7 de septiembre de 1784; de Doctor de Cánones y Leyes, 1786. Su vocación jurídica era evidente y pronto la empleó con destreza y proyección; latinista, leía a los clásicos, de quienes extractaba pacientemente las máximas morales y políticas que llamaban su atención y que las empleó con precisión en los alegatos forenses y en los discursos políticos. Además leía y traducía correctamente el francés.

El Brigadier don Ambrosio O'Higgins fue designado Intendente de Concepción por el Virrey don Teodoro de Croix, 14 de enero de 1786, ordenándosele, mientras llegaba la confirmación real, la organización de aquella Intendencia, institución que recién se había creado para el flamante

154 virreynato de Buenos Aires, 1782, y que las autoridades españolas de Lima y de Santiago resolvieron establecer en Chile, según auto del Virrey don Teodoro de Croix, 14 de enero de 1786, sancionado por la Corona.

El nuevo funcionario buscó un joven asesor que le acompañara en sus funciones y designó para ello al doctor Juan Martínez de Rozas. La Ordenanza de Intendentes señalaba las atribuciones del Teniente Asesor Letrado, que eran vastísimas; asimismo las instrucciones recibidas por el Intendente eran precisas y aclaraban los puntos dudosos. Entre otras, debía el Asesor subrogar al Intendente en caso de licencia, enfermedad o traslado. Debe precisarse bajo qué Intendentes y en cuáles períodos Martínez de Rozas desempeñó este cargo: Sirvió en las Intendencias de Ambrosio O'Higgins, 14 de enero de 1786 a 25 de mayo de 1788. En esta última fecha, siendo trasladado O'Higgins a la Gobernación del reino, Martínez de Rozas asume, conforme a la Ordenanza, la Intendencia de Concepción, y la sirve en calidad de interino, hasta el arribo, en 20 de abril de 1789, del nuevo Intendente don Francisco de la Mata Linares. Es decir, se desempeñó 11 meses como Intendente. Continuó como Asesor de De la Mata Linares y en tal carácter elevó un memorial a la Corte, solicitando la confirmación real de su puesto de Asesor Letrado de la Intendencia de Concepción, que precisaba esta sanción y sólo ejercía por nombramiento del Regente Álvarez de Acevedo de 12 de julio de 1787. Fue confirmado por Real Orden de 12 de junio de 1790, cuando ya llevaba tres años desempeñando aquel cargo.

En 1795 contrajo matrimonio en Concepción con doña María de las Nieves Urrutia y Manzano, hija del caballero guipuzcoano don José de Urrutia y Mendiburu y de doña María Luisa Fernández del Manzano y Guzmán Peralta, dama penquista vinculada a los más antiguos linajes, conquistadores y encomenderos, de la Frontera. Gran riqueza, vasta parentela, alta situación social, enormes haciendas diseminadas por todo el antiguo Obispado, aportaba la familia de la novia.⁶⁰ Clara inteligencia,

⁶⁰ Don José de Urrutia Mendiburu llegó a Concepción de Chile, en tránsito para Lima, donde vivía un tío materno, en la fragata *Begoña La Vieja*, de propiedad de su padre, quien mientras vivió estuvo siempre atento a los negocios de su hijo, auxiliándole con el envío de nuevos barcos y otros alquilados, formando así una importante flota comercial y una considerable fortuna, la mayor de Maule al Sur y una de las principales del Reino. Tuvo don José de Urrutia Mendiburu la singular ocurrencia de comprar valiosas propiedades en la ruta que une a Concepción con Santiago y cada una de ella debía estar separada de las otras por una jornada, es decir por catorce o quince leguas; y se dice que llevó a efecto su proyecto hasta una de las provincias cercanas a Santiago. Eugenio Pereira Salas, en su discurso de incorporación a la Academia de la Historia, consideraba a Urrutia Mendiburu como uno de los fundadores de nuestra Marina Mercante Nacional.

Remató este caballero de las temporalidades de los jesuitas las haciendas de San Javier, San Miguel, San Vicente, Andalién o Carriel, con la isla Rocuant, llamada también de los reyes, las tres últimas lindantes con Concepción. Adquirió también la enorme hacienda de Longaví, en Linares, como la propiedad urbana frente a la plaza de armas de Concepción, en ambas esquinas (hoy Barros Arana con Aníbal Pinto y con Caupolicán) estando al centro La Recova o Parian.

Su esposa, doña María Luisa Manzano, parece aportó la hacienda de Taka, la de Las Palmas, San Nicolás y San Antonio, en la región de Puchacay y tal vez las de Itata, como Membrillar (Extracto de un estudio inédito de Zenón Urrutia Infante, titulado, *Un vasco emprendedor: el maestro de campo D. José de Urrutia Mendiburu*, Proporcionado gentilmente al autor).



"Clara inteligencia, esmerada educación y cultura, avanzado ideario". D. Juan Martínez de Rozas, Asesor Letrado de la Intendencia de Concepción, Intendente de Concepción, 1788-89, y Vocal de la I Junta de Gobierno de 1810, su Presidente en 1811. Oleo propiedad de la señora Pilar Urrutia Manzano de Allende.

156 esmerada educación y cultura, eran y serían el aporte del marido. ¿Faltaba algo más para hacer del matrimonio uno de los clanes familiares más poderosos de la Independencia?

Cuando don Ambrosio O'Higgins fue nombrado virrey del Perú (septiembre, 1795) y partió a asumir su cargo —24 de mayo de 1796—, llevó consigo como Asesor a don Ramón Martínez de Rozas (hermano de don Juan), quien se desempeñaba en la Asesoría de la Capitanía General en Santiago; e influyó en su sucesor para que confiara a don Juan Martínez de Rozas, en forma interina, aquel importante cargo. Ese mismo año el Coronel don Luis de Alava fue designado Intendente de Concepción, función que mantendría hasta octubre de 1810 en que, instalada ya la Primera Junta Nacional de Gobierno, huyó a Lima, embarcándose en Talcahuano. Alava sería un franco y tenaz enemigo de Martínez de Rozas.

A pesar de los elogios que se hicieron de su inteligencia y de su conducta, el Rey no confirmó a Martínez de Rozas como Asesor de la Capitanía General, cargo que debió entregar el 16 de abril de 1800, al Letrado peninsular a quien el Soberano designó. Martínez de Rozas debió forzosamente regresar a Concepción. En Santiago, Martínez de Rozas estrechó su amistad con don Juan Antonio de Rojas, el ilustrado mayorazgo, quien era hermano político de don Ramón Martínez de Rozas, pues Rojas era casado con doña María Mercedes Salas y Corbalán, y don Ramón Martínez de Rozas con doña Francisca de Borja Salas, ambas hijas de don José Perfecto Salas y doña María Josefa Corbalán Chirinos. Rojas era gran lector de la filosofía prerrevolucionaria francesa y de la Enciclopedia y en aquella época inicia don Juan Martínez de Rozas su conocimiento.

Rozas hubo de afrontar en Concepción la campaña iniciada por el intendente Alava para despojarlo de su puesto: durante su ausencia había desempeñado la asesoría el abogado mendocino don Ignacio Godoy Videla que se encontraba en muy buena amistad con el intendente. A mediados de 1805 aún desempeñaba Rozas su cargo. Pero finalmente las delaciones de Alava a la Corte produjeron la suspensión del asesor Rozas, quien debió resignar su puesto. El prestigio de su inteligencia, sus vastas relaciones de amistad y los lazos familiares de su esposa en la sociedad del sur, como la gran fortuna de ésta, dieron al ex asesor una gran influencia moral, igual o superior a la que mantuvo durante el ejercicio de su cargo. Por otra parte, independiente ya de los lazos que como funcionario colonial le ligaban a la Corona, continuó en su lectura favorita de la filosofía pre-revolucionaria francesa, en la tranquilidad de sus haciendas o de su casona señorial de Concepción. Así se explica que años después, al inaugurar como presidente de la Junta Nacional de Gobierno, el Primer Congreso Nacional (4 de julio de 1811), pronunciara un discurso de tendencia claramente separatista, que fundamenta en tratadistas revolucionarios que distaban esencialmente de

la tradicional filosofía española: Hobbes, Maquiavelo, Bacon, Grocio, Pufendorf, Locke, Bodin, Hume, Montesquieu, Rousseau y Mably.⁶¹ Esta es la época en que Rozas dirige en Concepción un intenso movimiento de jóvenes patriotas, que se agrupan en tertulias o clanes revolucionarios, seducidos por la brillante cátedra del primer filósofo de la emancipación.

A principios de 1808, Martínez de Rozas vivía en Concepción alejado de todo cargo administrativo, pero conservaba el título de Coronel de Milicias y el mando de un regimiento de caballería urbano.

3. LAS PRIMERAS ACTUACIONES DE ROZAS EN CONCEPCION, 1786-1805

Como asesor Letrado de los intendentes O'Higgins y Matta Linares, Martínez de Rozas desplegó actividad jurídica y administrativa. Como intendente de Concepción aun más. Esta actividad fue reconocida por los principales vecinos, como veremos pronto. Muchas sesiones del Cabildo penquista fueron presididas por el activo asesor.

Cuando venía a hacerse cargo de la Asesoría de la Intendencia de Concepción, pasó por Talca y se alojó en casa de don Juan Albano Pereira, vecino de ella, estuvo allí tres días y en el último, Pereira lo llamó a su cuarto y presentándole un niño le dijo: "Lo llamo a Ud. para hacerle saber que este niño se llama Bernardo, es hijo natural del Gobernador Intendente de Concepción, don Ambrosio O'Higgins, y él mismo me lo ha entregado como hijo natural suyo para que lo cuide y tenga en mi casa; yo ya soy viejo y también lo es su padre y quiero que Ud. lo sepa y entienda para que en todos tiempos pueda dar testimonio de esta verdad". "Yo le agradecí la confianza —dice Rozas—, me despedí y seguí viaje. Llegando a esta ciudad (Concepción) alojé y viví en casa del mismo Gobernador Intendente don Ambrosio O'Higgins hasta que fue trasladado a la Presidencia y Capitanía General del Reino y con este motivo le debí particular favor, amistad y confianza y la conservé mientras se mantuvo en la capital, alojando siempre en su palacio en los diferentes viajes que hice." Esta declaración la hace Rozas a requerimiento del propio don Bernardo O'Higgins, cuando el prócer impetró del Soberano la gracia de su legitimación. (Archivo Nacional, Archivo O'Higgins, papeles varios, vol. 599.)

Calcúlese la enorme importancia de esta amistad y confianza, entre los O'Higgins, padre e hijo, y los dos Rozas —Juan y Ramón—, y las proyecciones que éstas tuvieron en el desarrollo de la emancipación. Pero el intendente Alava receló siempre de don Juan Martínez de Rozas, su asesor titular, y trató de evitar que reasumiera su cargo. ¿Suspiciacia, intuición, descon-

⁶¹ Sesiones de los Cuerpos Legislativos. T.I.

fianza en suma? La atribuyó a otras causas: no se atrevió acaso a revelar las verdaderas. El 7 de junio de 1800, siendo intendente de Concepción, don Luis de Alava, dirige la siguiente carta al rey:

*"El asesor propietario de esta intendencia don Juan Martínez de Rozas se halla sirviendo interinamente, la de la Capitanía General de este reino, hace tres años y medio, el mismo tiempo que sirvo yo este gobierno desde que aquel empleo quedó vacante, por ascenso de don Ramón Rozas, su hermano, a la asesoría del virreynato del Perú, y habiendo llegado su sucesor nombrado por Su Majestad, debe regresar a su destino el expresado don Juan Rozas. Con este motivo, hago presente a V.E. que el citado asesor se casó en esta ciudad, con doña María de las Nieves Urrutia y Manzano, hija de don José de Mendiburu, el vecino más acaudalado de todo el reino, que tiene abrazados los principales intereses del comercio de este pobre país, de manera que apenas habrá asunto de entidad en el juzgado que directa o indirectamente no se halle interesado este sujeto y consiguientemente su yerno el asesor".*⁶²

Según el Art. 12 de la Ordenanza de Intendentes, correspondía al Teniente Asesor Letrado la jurisdicción civil y criminal en la intendencia. Y por ahí disparaba contra el asesor el intendente Alava.

Rozas no se dejó estar y pidió al jefe Eclesiástico, al militar de mayor graduación, a los principales Cabildos y vecinos su apoyo para reasumir su cargo. Así el Obispo de La Concepción, don Tomás de Roa y Alarcón, con fecha 30 de noviembre de 1800, eleva al gobernador del reino don José de Santiago Concha una carta defendiendo al asesor y señalando sus más notables actuaciones en beneficio de Concepción. Dice el bondadoso Obispo:

*"En celo de mi ministerio y el deseo de la paz, tranquilidad y adelantamiento de la causa pública, me estrecha a hacer presente a V.S. los sentimientos que padece mi corazón, con la dolorosa noticia de la separación de don Juan Martínez de Rozas de la asesoría de esta intendencia, que ha servido por más de catorce años, con inclusión de los que sirvió en la capital. En este dilatado espacio de tiempo ha manifestado constantemente su aplicación a las letras, su práctica y conocimiento de los negocios, su pulso callado y juicioso para expedirlos, su desinterés, prudencia, rectitud y constancia en el desempeño de su cargo." "La persecución y enjuiciamiento de más de cien malhechores —añade— que tenían abatida la intendencia y el saneamiento, desagüe y disecación de la Laguna del Gavilán —hecha con el trabajo de los propios reos— la que con sus pantanos y miasmas era foco de epidemias e infecciones y ubicada sólo a dos cuadras de la plaza, atentaba contra la salud general."*⁶³

En parecidos términos adhiere a Rozas el Teniente Coronel de Dragones don Pedro Nolasco del Río, oficial de mayor graduación de la Frontera.

⁶² Corresponden a piezas del volumen 499 de la Colección Capitanía General, que se conserva en el Archivo Nacional.

⁶³ Idem.



El Coronel realista Don José Ordoñez, el imbatible defensor de Talcahuano en 1817. Oleo, Museo Histórico Nacional.

Otras realizaciones importantes de la labor administrativa del asesor señalan nobles vecinos penquistas, como ser la apertura del camino de Palomares y la recomposición de Talcahuano; así lo hacen saber al gobernador los Sres. Luis de la Cruz y Goyeneche, Vicente de Córdoba y Figueroa y Joseph María Martínez.⁶⁴

Otra petición en similares términos elevan los vecinos de Concepción Condes de La Marquina y de Montes de Oro y otros pertenecientes a las familias: Bocardo Santa María, Arrau Santa María, Zañartu Santa María, Manzano, Zapatero, Fernández del Río, Pantoja, Eguiguren, Urrejola, Unzueta, Ibieta, Roa, Benavente, Hurtado, De la Peña, Lapita, San Cristóbal, Lermenda, Córdoba y Figueroa, Del Río y Cruz, Del Solar, Landaeta, Pradel, Fuente-Alba, Quintana.⁶⁵

⁶⁴ Archivo Nacional. Capitanía General. vol. 499.

⁶⁵ Idem.

Nobles vecinos de Chillán hacen lo propio, recalcando la notable actuación de Rozas en el apresamiento y castigo de bandoleros, ladrones y criminales, que asolaban Chillán y sus alrededores, poniendo en continuo peligro vidas y haciendas. Firman la presentación al gobernador los:

"Lantaños, Acuña, De la Fuente, Vargas, Contreras, Fuente-Alba, Blanco Villamil, Merino, Gatica, Sotomayor, Navarretes, Zúñigas, Viveros, Peñas."⁶⁶

El intendente Alava era contumaz: hizo levantar una información sumaria tendiente a demostrar lo que ya había informado al rey: Que don José de Urrutia Mendiburu era el vecino más acaudalado de todo el sur de Chile y que su yerno, el asesor Rozas, tenía por esto una ilimitada y peligrosa influencia en todas las diversas materias de su jurisdicción. Un exhaustivo cuestionario fue presentado a conocidos vecinos penquistas, seguramente obligados a declarar, quienes unánimemente reconocieron la gran riqueza de Urrutia Mendiburu, señalando incluso el nombre de sus numerosas haciendas y barcos, por los que exportaba a Lima bienes de su propiedad. No así con respecto a la peligrosa influencia de Rozas, sobre la cual se mostraron o evasivos, o ignorantes.

Declararon: Nicolás de Ulloa; José Manuel Eguiguren, Licenciado Antonio Prieto, Alcalde Ordinario José de Ibieta, Fernando del Pozo, Manuel Unzueta, Pablo Hurtado, Alcalde Ordinario, José Ignacio del Río, Cura de Cauquenes; Francisco Mántega, Juan de Dios Vicur, Francisco de Borja Urrejola, Pedro San Cristóbal, Santiago Ferrer, José María Landaeta, Antonio de Sierra, Gregorio Alemparte, Manuel Santa María, Francisco de Binimelis, Camilo Ribera, Manuel Zerrano Alfaro.⁶⁷

De lo reseñado se desprende que los vecinos conocían, apreciaban y agradecían toda la eficaz labor administrativa de Rozas; que ninguno dudaba ni de su rectitud ni de su fidelidad al rey. Hasta ese momento, 1803, Rozas aparecía como incorruptible. La más alta autoridad militar y la más alta eclesiástica, ponderaban sus eximias cualidades. ¡Qué distinta opinión va a demostrar el sucesor de Roa en el trono episcopal, el Obispo Villodres, quien en 1810 y 1811, en sus famosas pastorales, sin nombrarlo señala a Rozas como "quien manejaba las ideas revolucionarias con mucha reserva, procuraba sondear nuestros pobres conocimientos y atizaban los discursos insensatos de varios jóvenes"! (Ver Cap. XII).

Pero el intendente, avizor, ya en 1800 desconfiaba de Rozas, hasta que obtuvo su separación en 1805. El Cabildo de Concepción, en sesión del 11 de marzo de 1806, luego de rendir un cálido homenaje a su ex asesor, acordó solicitar al rey le premiara con una plaza togada.

⁶⁶ Archivo Nacional Capitanía General. vol. 499.

⁶⁷ Idem.

Lo curioso es que en 1800, entre los defensores de Rozas, figuran muchos que en 1810 serán exaltados realistas. Lo que demuestra que, hasta por lo menos 1806, Rozas, si tenía ideas revolucionarias, las mantenía ocultas: pero a contar desde esa fecha, indudablemente, inicia su labor propagandista. Toda estas peticiones de penquistas y chillanejos nos sirven, por otro lado, para conocer cuáles eran los influyentes vecinos en aquellos años próximos a la Independencia.

Volvamos a 1807. El médico norteamericano Procopio Pollock, físico a bordo del buque *Warren*, matrícula de Boston, fue detenido por presunciones de contrabando en Talcahuano. Mientras se ventilaba el proceso en Concepción, Pollock trabó amistad con Martínez de Rozas y seguramente influyó no poco su ideología revolucionaria en el ánimo libertario del ex Asesor Letrado, el cual en enero de 1806 había hecho entrega de su cargo. En 1808, Rozas se traslada a Santiago, como secretario privado de García Carrasco, gobernador del reino. Este debía a un Informe en Derecho de Rozas su designación, ya que al morir el gobernador Muñoz de Guzmán, la Real Audiencia designó gobernador a su regente, Rodríguez Ballesteros: García Carrasco, el oficial en actividad más antiguo de la Frontera —y del país— pidió la opinión a Rozas y los jefes militares de Concepción, reunidos en Junta de Guerra, desconocen el acuerdo de la Audiencia y sostienen los derechos del brigadier don Antonio García Carrasco, a quien le correspondía el cargo, y éste es reconocido gobernador. Ahora bien, mientras se ventilaba el proceso en Talcahuano, Pollock, autorizado por el gobernador de Chile, pasó a Santiago (y trabajó secretamente en la propaganda revolucionaria a favor de la Independencia). Su doctrina fue difundida en las *Gacetas de Procopio*, el primer diario que haya circulado en Chile.⁶⁸

Las actuaciones de Rozas en Santiago durante el gobierno de García Carrasco, como asimismo en la Primera Junta de Gobierno Nacional, pertenecen a la Historia de Chile, no pueden adscribirse a la de Concepción. Pero gobernando Carrera, 1812, nuevamente Rozas representa a Concepción.

4. LOS CLUBES REVOLUCIONARIOS PENQUISTAS: ROZAS Y SU CLAN

Los clanes familiares patriotas se reúnen en tertulias y tienen una curiosa organización, a veces pública, otras clandestina; se prolongan hasta la guerra de la Independencia y allí actúan emboscados, en forma secreta, como lo relaté en mi obra *Leyendas y Tradiciones Penquistas*, Tercera Parte, Cap. IV, que titulé *La batalla de los Duendes*.

⁶⁸ Eugenio Pereira Salas. *La influencia norteamericana en las primeras Constituciones de Chile*.



Luis Choris, Concepción 1816.

Navarro Villodres se refiere a estos Clubes en su famosa Pastoral, 1810, y el historiador Muñoz Olave en su Obra *El Seminario de Concepción*, ya citada, p. 267. Su organización y afinidades no han sido suficientemente estudiadas.

Rozas, hermano político de los Urrutia Manzano, era cuñado del Coronel Rafael de la Sota Manso de Velasco, quien defendió a Talcahuano en 1813 cuando el 26 de marzo de aquel año desembarcó la expedición realista que traía la guerra y comandaba el Brigadier don Antonio Pareja. En las playas de Lenga, estancia de la familia Manzano, allí donde hoy se alzan los humos de la gran usina de Huachipato, como primer indicio de nuestra libertad económica, hace más de siglo y medio sonaron los primeros tiros que defendieron nuestra independencia política. El Coronel don Antonio Urrutia Mendiburu, sus hermanos don José María y don Juan de Dios, todos patriotas. Los Licenciados don Juan Esteban y don Juan José Manzano Bustamante y los Coroneles Esteban y Francisco Javier Manzano de la Sota, todos patriotas; todo el grupo destacado de los Benaventes,

forman en el clan familiar adscrito a Rozas. O'Higgins va a integrar este club, por tradición familiar —la amistad entre su padre y Martínez de Rozas—, por afinidad ideológica también, aun cuando por linaje los Riquelme de la Barrera, como los Benvente están más próximos a los Carvajal-Vargas, Roas, Alarcones y otras familias realistas.⁶⁹

5. O'HIGGINS Y CONCEPCION

Por estirpe y por sentimiento, Bernardo O'Higgins se siente intensamente penquista. Los Riquelme de la Barrera descendían de Luis de Toledo, compañero de Valdivia y refundador de Concepción. Ambrosio O'Higgins fue el primer Intendente de Concepción, donde gozó de gran respeto y dejó muchas amistades. Por su calidad de terrateniente en Laja, Obispado de Concepción; por la actitud generosa de una sociedad que le abre de par en par sus puertas, sin considerarle un advenedizo; por su afinidad de ideales con la juventud penquista de su generación, O'Higgins va a manifestar, a lo largo de su vida y hasta la víspera de su muerte, un acendrado penconismo.

Ya instalado en su hacienda de Las Canteras, heredada de su padre el virrey, en 1804 inicia su explotación introduciendo notables mejoras y nuevos cultivos. Pero no pierde de vista su propósito de difundir el espíritu revolucionario, bebido en Londres, en la Cátedra de Miranda, y consolidado en Cádiz, donde se forman las primeras logias lautarinas, empeñadas en trabajar en la emancipación americana. Empieza por reconocer el terreno; en 1805 desempeña en Chillán las funciones de Alcalde y en 1806 es regidor. Su primer centro de operaciones es Concepción, donde agrupó a un pequeño núcleo de jóvenes sobre el que ejerció un poderoso magisterio. Frecuenta las tertulias revolucionarias penquistas y los clanes patriotas de Rozas y de los Prieto Vial, donde toma contacto y traba amistad con los más insignes próceres de nuestra emancipación, y de los cincuenta primeros años de consolidación republicana: Freire, Prieto, Bulnes, Fernández Barriga, los De la Cruz, José María y Luis; Miguel Zañartu, Diego José

⁶⁹ Una Bibliografía de este Capítulo debiera comprender todas aquellas obras históricas, ya clásicas, que se refieren a la Independencia.

Por ello sólo insistiré en aquellas señaladas en las Fuentes: en la documental ya citada, del volumen 499 de la Colección Capitanía General del Archivo General. Las Actas del Cabildo de Concepción de la Colección Intendencia de Concepción, Archivo Nacional, están publicadas por don Domingo Amunátegui Solar en su citado libro. Y la obra de Muñoz Olave *El Seminario de Concepción*, asimismo citada.

Sobre Rozas hay abundante Bibliografía, pero en torno al problema si fue o no el autor del *Catecismo Político Cristiano*, conviene conocer la opinión negativa de don Aniceto Almeyda Arroyo en su estudio que titula *En Busca del autor del Catecismo Político Cristiano* (Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 125, año 1957). Y el artículo de Fernando Campos Harriet *¿Quién es el autor del Catecismo Político Cristiano?* En Revista Chilena de Historia del Derecho, N° 2. 1961. Ed. Jurídica de Chile.

164 Benavente, y tantos otros. Diputado por Los Angeles, 1811, ese mismo año es mandatario de Concepción en destacadas comisiones y en 16 de febrero de 1814, designado por la Junta de Gobierno, asume la Intendencia de Concepción.

Siendo Director Supremo dirige desde Concepción las campañas militares de 1817-1818, destinadas a desplazar al jefe realista Ordóñez del puerto de Talcahuano, que había convertido en fortaleza inexpugnable y que le permitía, como esperaba, recibir refuerzos por mar. En ejecución de su plan de guerra bloquea Talcahuano, acampa en Los Morrillos de Perales, firma allí la primera Declaración de la Independencia y la proclama en la plaza de armas de Concepción, 1 de enero de 1818. En los cuarteles penquista inicia la reorganización del Ejército. La defensa del suelo patrio le hace cavar trincheras en *El Caracol* y *La Puntilla*. En su correspondencia, en sus actos oficiales, deja estampado su aprecio por su querida ciudad a la que denomina segunda ciudad de Chile o capital del sur, ciudad que lo había acogido en la mañana ardiente de su juventud y donde primero difundió su avanzado ideario revolucionario.

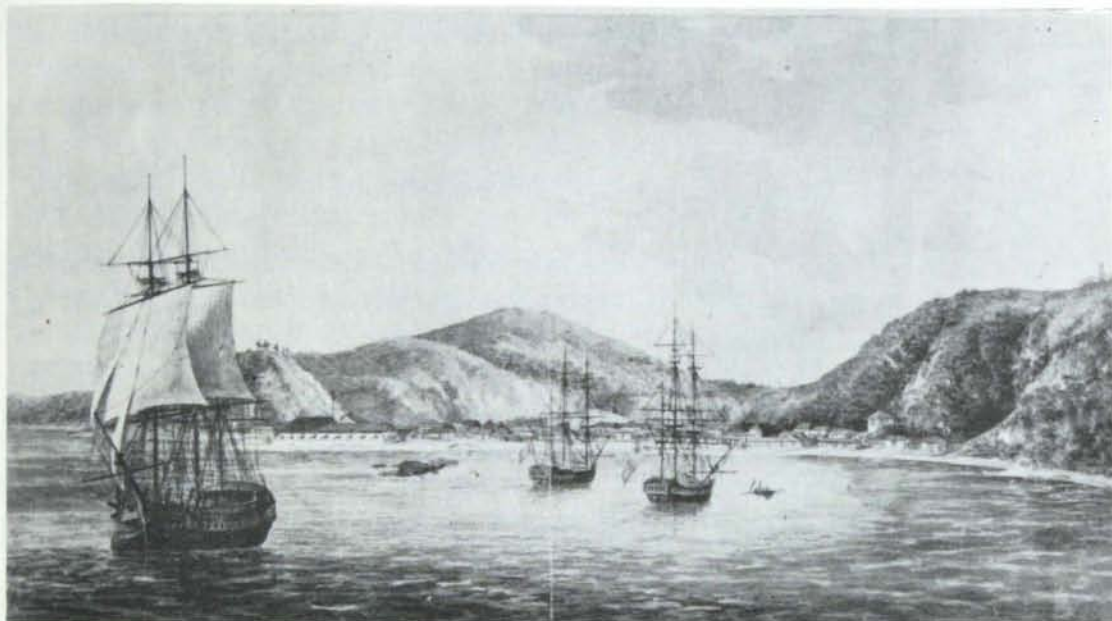
6. LOS SERRANO ALFARO Y SU CLAN FAMILIAR

Al desembarcar Pareja en San Vicente se encontró que los cerros de Tumbes, península de Talcahuano, fueron bravamente defendidos por sus dueños, Manuel Serrano Arrechea y sus hijos Manuel y Gregorio Serrano Alfaro. Era vasta heredad de los Galeazo de Alfaro, descendientes de Pedro Espinosa de los Monteros y Pantoja, proveedor del Real Ejército, encomendero de indios en la primera mitad del siglo XVII.

Un tío sacerdote, fogoso insurgente, don Juan Nepomuceno Galeazo de Alfaro Henríquez, incitó las actividades revolucionarias del clan familiar.

Doña Francisca Galeazo de Alfaro, una de las herederas de Tumbes, casó con el joven santiaguino Manuel Serrano Arrechea y al abrigo de su recién formado hogar llega pronto doña Gertrudis Serrano, hermana de Manuel y viuda de Manuel Freire y Paz y con ellos el hijo de ambos, Ramón, nacido en Santiago, a la sazón de cortos años. Doña Gertrudis, tan patriota como su acogedor hermano, estuvo presa por los realistas en Concepción, durante la Reconquista, 1814-1817 y el hijo, Ramón Freire y Serrano, colegial en el Seminario de Concepción, célebre militar de la Independencia, Intendente de Concepción, 1822-1823, Director Supremo de Chile, 1823-1826, es el prócer cuya espada incorporó a la República el Archipiélago de Chiloé, 1826, y cuya mano firmó, 1823, la abolición de la esclavitud en Chile.

Doña Rosa Serrano Alfaro casó con el militar patriota Juan de Dios Rivera Freire de Andrade, penquista, que se distinguió en Maipú y fue Ministro de la Guerra de Freire, 1823, y célebre Intendente de Concepción.



Talcahuano en 1793, visto desde el mar. Acuarela original de Fernando Brambilla (del viaje de Malaspina), una de las joyas de la colección iconográfica de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile.

Donación Armando Braun Menéndez.

7. CLAN EN TORNO A LOS PRIETO VIAL

El hogar de don José María Prieto Sotomayor y doña Carmen Vial y Santelices, fue un núcleo patriota que va a dar a Chile dos Presidentes —Prieto, Bulnes— y una pléyade de Ministros de Estado, Congresales, Magistrados. José Antonio Prieto Vial fundó en Concepción el primer Club Revolucionario que hubo en la ciudad, según lo asevera Muñoz Olave en su obra *El Seminario de Concepción* (p. 267). Su hermano Angel fue llamado en su época *El Angel de La Libertad*.

A este fecundo y brillante clan de los Prieto Vial debemos agregar sus familias consanguíneas: Del Río, De la Cruz, Trujillo, Zañartu, Alemparte, Pradel. Concepción, a través de estos hijos legítimos o adoptivos que dirigen la nación —desde Martínez de Rozas, Presidente de la Junta de Gobierno en 1811—, y que ocupan el solio de los gobernantes de Chile, ya como Directores Supremos, ya como Presidentes de la República— O'Higgins, Freire, Santiago Fernández Barriga, Luis de la Cruz, Joaquín Prieto Vial, Manuel Bulnes Prieto —o son célebres Ministros de Estado— Miguel Zañartu, José Antonio Rodríguez, Diego José Benavente y toda la brillante pléyade de los Vial —o constituyentes, parlamentarios, magistrados, tiene

8. REPERCUSION EN CONCEPCION DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1810

Las causas de la Independencia de Chile han sido estudiadas por nuestros grandes historiadores y por los modernos investigadores, desde diversos puntos de vista. Por mi parte, tal tema lo estudié desde el punto de Historia del Derecho en mi Historia Constitucional de Chile (Editorial Jurídica de Chile, cinco ediciones, la última 1977), y a ella me remito: Las causas de la Independencia son comunes a todo el país, de manera que son tratadas en la Historia General de Chile.

Los hechos, como se comprende, tienen características regionales. El 18 de Septiembre, el vecindario noble de Santiago eligió la primera Junta Nacional de Gobierno. Martínez de Rozas fue elegido vocal. El primer efecto que produjeron en Concepción las alarmantes noticias llegadas de la capital, fue la fuga del Intendente realista Alava, quien se embarcó en Talcahuano, con dirección al Callao, el 8 de octubre de 1810. De conformidad a la Ordenanza de Intendentes tomó este cargo el asesor don Ignacio Godoy Videla.

La Junta de Gobierno había enviado a Concepción a José María de Rozas para que consiguiera el reconocimiento de ella. Poco trabajo tuvo el emisario santiaguino, pues los penquistas estaban dispuestos a reconocer las nuevas autoridades. La Junta había enviado, con fecha 19 de septiembre de 1810, una circular a todos los distritos del país, comunicándoles su instalación, e instándolos a que citaran a los cabildos y nombraran diputados que tuvieran la representación de éstos en la capital. El Cabildo de Concepción el 9 de octubre eligió al efecto a Juan Martínez de Rozas; el acta no se firmó, pues Martínez de Rozas era vocal de la Junta y no podía además ser diputado de Concepción.

El 12 de octubre celebró la ciudad un cabildo abierto, en la sala de la Intendencia, en que todos los presentes reconocieron de una manera solemne el nuevo Gobierno instalado en Santiago, y le prestaron el juramento de estilo. Asistieron el Intendente Godoy, el Obispo Villodres, los cabildos eclesiástico y secular, los prelados de las órdenes religiosas, altos empleados de Hacienda y los vecinos más distinguidos de la ciudad. Don Domingo Amunátegui Solar, en su Obra *El Cabildo de Concepción*, publicó la lista de asistentes (Ob. cit. ps. 68, 69).

A este Cabildo —como al de Santiago el 18 de Septiembre— asistieron realistas y patriotas, en la mayor confusión y todos unánimemente apoyaron la Junta. Para los realistas era una adhesión al rey prisionero; para los

patriotas era el primer paso de la Revolución, al establecerse un gobierno Nacional. Todos esperaban un segundo acto. Y así firmaron realistas contumaces, entre ellos el Obispo Villodres y el Conde de la Marquina y patriotas encarnizados como Juan Martínez de Rozas.

He aquí la lista de los cabildantes:

El Intendente, Licenciado Ignacio Godoy Videla; Diego Antonio, Obispo de La Concepción; Mariano José de Roa, Deán; Doctor Juan Martínez de Rozas, Coronel de Caballería; Martín Plaza de los Reyes, Coronel, Alcalde; Pedro José Benavente, Gobernador de Armas; Manuel José de la Cruz, Alcalde; Pedro Lafita, Tesorero; Juan Antonio Gómez, Juez, diputado de comercio; Juan José de la Maza, síndico; Luis de la Cruz, teniente coronel, Alcalde Provincial; Vicente de Figueroa, coronel de milicias y regidor decano; Francisco de Borja de Urrejola, regidor; Manuel González, Procurador General; Salvador de Andrade, arcediano; Andrés Aboy, canónigo; Jacinto de Santa María, cura rector; Juan Bernardo Ruiz, canónigo; Dr. fray José Torres, prior; José Molla, guardián; fray Domingo Barrera, prior; fray Nicolás Prieto, comendador; fray Juan de Dios Ramos, comendador; Juan Zapatero, coronel; Tomás de Figueroa, comandante; Melchor de Carvajal, teniente coronel, conde de Montes de Oro; Pablo de Hurtado, coronel; Santiago Fernández de Lorca, capitán; Francisco Javier Manzano, coronel de milicias; José María Urrutia y Manzano, coronel de milicias; Juan Francisco Sánchez, teniente coronel; El Conde de la Marquina, comandante de milicias; José María Martínez, coronel de milicias; Francisco González Palma, teniente coronel de milicias; Manuel Antonio Zañartu, comandante; Manuel Serrano, comandante; José Manuel Eguiguren, comandante; Francisco Javier del Solar, sargento mayor de milicias; Rafael de la Sota, sargento mayor por S.M.; Francisco Calderón, capitán; Manuel de Bulnes, capitán; José Zapatero, capitán; Ramón de Jiménez y Navia, capitán de ejército; Lázaro Pérez, sargento mayor; Santos Polloni, teniente; Enrique Lasalle, teniente; Juan Calderón, teniente; Santiago Fernández, subteniente de infantería; Pedro Nicolás Florín, subteniente; Victorio Pantoja, capitán de milicias; Francisco del Río, teniente de dragones; Manuel Basabe, teniente; Juan Antonio Díaz, subteniente; Hilarión Gaspar, subteniente; Pedro Trujillo, subteniente; Lorenzo Ibieta, capitán de milicias; Luis Tallés, capitán de milicias; Juan de Dios Mora, capitán de milicias; Miguel López Navarro, capitán de milicias; Bernardino Pradel, capitán de milicias; Pedro José Zañartu; Santiago García, capitán; Juan Esteban Fernández de Manzano, capitán de milicias; José María Benavente, capitán de milicias; Miguel Monreal, ayudante mayor; Francisco Borgoño, Contador de Reales Diezmos; Lucas Melo, ayudante mayor; Juan de Dios Urrutia y Manzano, teniente; Francisco Manuel de la Sota, teniente; Manuel Rioseco, teniente de milicias; José Manuel Bazán,

ayudante mayor; Felipe Varela de Dubra, teniente de milicias; Juan José Fernández de Manzano, teniente de caballería; Tadeo Alvarez, teniente; José María Rioseco, teniente de milicias; José Victoriano, ayudante mayor por S.M.; José María Pantoja, teniente de milicias; Diego José Benavente, teniente de milicias; Juan Rebolledo, teniente de milicias; Juan Soza, alférez de milicias; José Ignacio Ibieta, alférez de milicias; Francisco Pruneda, alférez de milicias; Nicolás Muñoz, alférez de milicias; Antonio Melo, alférez de milicias; José Díaz, capitán; Ramón Bech, teniente; Esteban Diana, alférez de milicias; Pedro Barnachea, alférez de milicias; Eleuterio Andrade, alférez de milicias; Juan Gutiérrez de Palacios, Juan Félix de Manzano; Nicolás Pantoja, capitán de milicias; Antonio Rodríguez y Rojas; Jerónimo Gómez, Antonino de Victoriano, Antonio Bulnes y Quevedo; Domingo Ramírez, guarda mayor del puerto de Talcahuano; Miguel Vilches de Oconor, administrador general de Tabacos; Juan de Dios Antonio Tirapegui, administrasor de correos; Antonio García, Pedro Antonio Borgoño, Juan Castellón, José de Abos y Padilla, Joaquín de Huerta, alférez; Manuel López, Juan Manuel de Ceballos, Juan José de Noya, administrador de Tabacos; Ambrosio Sepúlveda, José Ramón Somoza de Ponte, Pedro Díaz del Campo, Julián Mora, Vicente Prieto, José Santiago Gómez, Juan Manuel Vidaurre, Juan Chamore, Próspero Ruiz de Berecedo, Vicente Vásquez de Novoa, Pedro Pozo, Juan Campos, cirujano del batallón de infantería; Manuel Cucalón, José de Tardón, Juan de Dios Garay, Miguel Collado, José María de San Cristóbal, José Vicente Cáceres, cadete; Miguel Rivas, José María Guzmán, José González, Clemente Pérez y Ceijas, José Marchán, Juan Francisco Mujica, José Manuel Borgoño, Manuel Fernando Vásquez de Novoa, Diego María de Villodres, provisor y vicario general; Juan de Dios Trivillo, Julián de Urmeneta, Mariano Benavente, Bernardino Villagra, capellán de monjas; Francisco Vial, protector de naturales; Diego Espinar, Secretario de Cámara del Sr. Obispo; Esteban Manzano de la Sota, cadete; Francisco Manzano y Sota.

Cuatro días después, 16 de octubre de 1810, un nuevo Cabildo abierto, con menor asistencia, "pero siempre de lo más selecto de la sociedad", eligió al diputado que debía representar a Concepción ante la Junta Gubernativa. Como se recordará, se había anulado el nombramiento hecho a Martínez de Rozas. En esta nueva ocasión, los cabildantes estuvieron divididos: los patriotas postulaban a don Luis de la Cruz, y los realistas al Conde de la Marquina. Triunfaron los realistas. Los resultados de la elección fueron: por don Luis de la Cruz, 23 votos; por el Conde de la Marquina, 33; por el doctor Juan Cerdán (realista) 7, y 1 por Julián de Urmeneta.

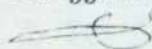
La intervención de los penquistas en los debates y campañas de la Patria Vieja, durante la Proscripción y en el Gobierno de O'Higgins, pertenecen a La Historia Nacional. Muchos de sus mejores hombres ocupan en estos

PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.

EL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO.

La fuerza ha sido la razon suprema que por mas de trescientos años ha mantenido al nuevo-mundo en la necesidad de venerar como un dógma la usurpacion de sus derechos y de buscar en ella misma el origen de sus mas grandes debéres. Era preciso que algun dia llegase el término de esta violenta sumision: pero entretanto era imposible anticiparla: la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrilego á sus pretensiones, y no hace mas que desacreditar la justicia en que se fundan. Estaba reserbado al siglo 19 el oír á la América reclamar sus derechos sin ser delincuente y mostrar que el período de su sufrimiento no podia durar mas que el de su debilidad. La revolucion del 18 de Septiembre de 1810 fué el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos á que lo llamaba el tiempo y la naturaleza: sus habitantes han probado desde entónces la energia y firmeza de su voluntad, arrojando las vicisitudes de una guerra en que el gobierno español ha querido hacer vér que su política con respecto á la América sobrevivirá al trastorno de todos los abusos. Este último desengaño les ha inspirado naturalmente la resolucion de separarse para siempre de la Monarquía Española, y proclamar su INDEPENDENCIA á la faz del mundo. Mas no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convocacion de un Congreso Nacional que sancione el voto público; hemos mandado abrir un *gran registro* en que todos los Ciudadanos del Estado sufraguen por *si mismos* libre y espontaneamente por la necesidad urgente de que *el gobierno declare en el dia la Independencia ó por la dilacion ó negativa*: y habiendo resultado que la universalidad de los Ciudadanos está irrevocablemente decidida por la afirmativa de aquella proposicion, hemos tenido á bien en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los Pueblos, declarar solemnemente á nombre de ellos en presencia del Altísimo, y hacer saber á la gran confederacion del género humano que el territorio continental de Chile y sus Islas adyacentes forman de hecho y por derecho un Estado libre Independiente y Soberano, y quedan para siempre separados de la Monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que mas convenga á sus intereses. Y para que esta declaracion tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera Acta de un Pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado; comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo, y el decoro de las armas de la PATRIA; y mandamos que con los libros del *gran registro* se deposite la Acta original en el archivo de la Municipalidad de Santiago, y se circule á todos los Pueblos, Exércitos y Corporaciones para que inmediatamente se jure y quede sellada para siempre la emancipacion de Chile. Dada en el Palacio Directorial de Concepcion á 1 de Enero de 1818, firmada de nuestra mano, signada con el de la nacion y refrendada por nuestros Ministros y Secretarios de Estado, en los Departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra.

Bernardo O'Higgins.



Miguel Zañartu.



Hipolito de Villegas.



José Ignacio Zenteno.



Dada en el "Palacio Directorial de Concepción, a 1º de enero de 1818".

170 períodos cargos relevantes. ¿Hubo en esta participación un matiz ideológico? Me atrevía a afirmar que fue simplemente una influencia directriz en el afianzamiento de la República y sus instituciones, sin matiz ideológico determinado.

9. EXPEDICION AUXILIAR A BUENOS AIRES

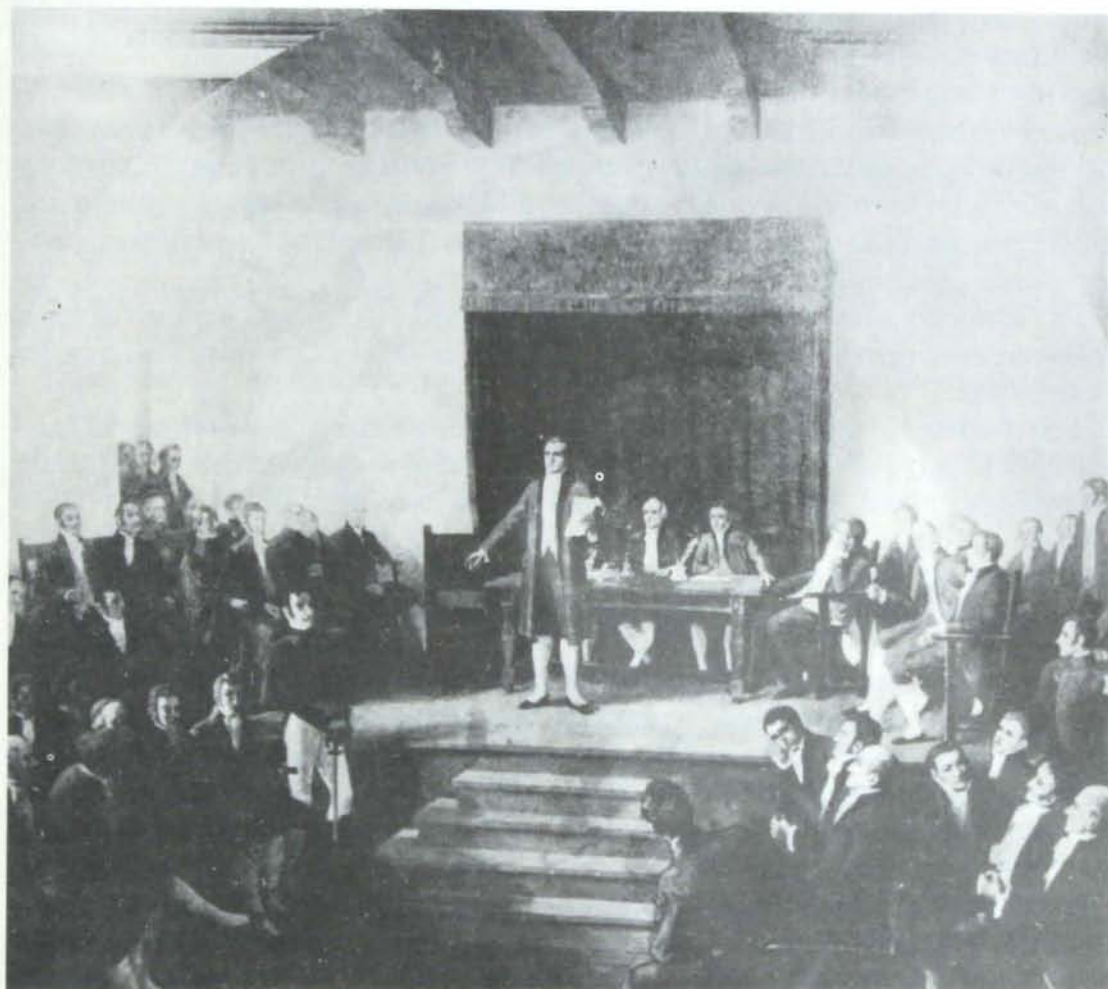
En febrero de 1811 se supo en Chile que el Brigadier español Francisco Javier de Elío había desembarcado en Montevideo con un ejército de 6.000 hombres con que pretendía abatir la revolución de Buenos Aires. La Junta de Chile dirigió al Gobernador de Mendoza una nota, 6 de febrero de 1811, pidiendo antecedentes sobre la veracidad de estas alarmantes noticias y sobre la posibilidad de que Chile auxiliase con tropas a Buenos Aires. Pronto se supo la enorme exageración de las noticias; a pesar de lo cual la Junta de Buenos Aires, con fecha 18 de febrero de 1811, pedía a la de Chile el pronto envío del auxilio que ofrecía.

Suscitáronse discusiones, resistencias y vicisitudes por las opiniones disímiles de los cabildantes santiaguinos, dando la Junta de Gobierno término al conflicto por decreto de 7 de marzo de 1811, en que resolvía enviar a Buenos Aires 400 hombres de tropas veteranas armadas, compuestas de 200 hombres de infantería y 100 de caballería, sacados de los Regimientos de Concepción y 100 del batallón de granaderos de Santiago.

Con extraordinaria rapidez estas fuerzas auxiliares de Chile tomaron parte en la campaña militar, al mando del capitán penquista Andrés del Alcázar y Zapata. En esta expedición se alistó voluntariamente, con el grado de capitán de Dragones, el capitán penquista don Joaquín Prieto Vial, quien casaría en Buenos Aires con doña Manuela Warnes. Muchos jóvenes de familias penquistas formaron en esta expedición que regresó a Chile en 1813, engrosando el ejército de la Patria Vieja, en plena campaña guerrera (*Historiadores de la Independencia*, T. IX, p. 109).

10. LA CAPITULACION DE 1813

Ocupada Concepción por las tropas del Brigadier español Pareja, quien había desembarcado en Lenga, San Vicente, 26 de marzo de 1813, al mando de una flotilla de cinco barcos que conducía la primera expedición realista que enviaba a combatir la revolución, el virrey Abascal, de Lima, la ciudad capituló ante el despliegue de fuerza militar imposible de resistir, 29 de marzo de 1813. Pareja quiso afirmar su posición con un acto público de gran significado. Con fecha 4 de abril presidió él mismo un Cabildo Abierto



Inauguración del Primer Congreso Nacional. Oleo de Nicolás González Méndez y Fernando Laroche (de Burdeos), pintado en 1903 para la testera del Senado, donde se encuentra. Según nota explicativa que acompaña una reproducción en color del cuadro, en la obra cit. Anales de la República, T. II (al final) los diputados penquistas reproducidos son los siguientes: En el estrado, de pie: Don Juan Martínez de Rozas, Presidente del Congreso (su retrato de acuerdo con el dibujado por Desmadryl). En la primera banca de la izquierda: fray Camilo Henríquez, diputado por Puchacay. En el primer plano, banca de la izquierda, primero; Don Pedro Ramón de Arriagada, diputado por Chillán; tercero, Prebendado don Agustín de Urrejola, diputado por Concepción. De pie, junto a esta banca: Coronel don Luis de la Cruz, diputado por Rere. En la banca que sigue primero: Don Luis de Urrejola, diputado suplente por Concepción. De pie, detrás de la banca y junto a la pared: Don Juan Esteban Fernández del Manzano, diputado por Linares. En la segunda banca de la derecha, al extremo del cuadro, tercero, dando la espalda al estrado: Don Agustín de Vial y Santelices, diputado por Valparaíso. Los retratos fueron proporcionados por las respectivas familias.

172 en la Plaza de Armas, en el cual los cabildos eclesiástico y secular, los jefes militares y de Hacienda, manifestaron incondicional adhesión al rey de España y a la Constitución de la monarquía. Acompañaba a Pareja en este acto el Obispo Villodres y el Gobernador de Armas Pedro José Benavente. En seguida, todos ellos se dirigieron a la Catedral, donde se celebró un solemne Te-Deum de acción de gracias. El Obispo Villodres pronunció una elocuente homilía y luego autoridades y corporaciones prestaron juramento de fidelidad al rey...

Día amargo para Benavente y para los cabildantes patriotas que abjuraron sus principios más queridos, para salvar las vidas y la tranquilidad de los penquistas.

Felizmente, el ejército patriota que organizaba en Talca José Miguel Carrera se puso pronto en marcha y antes de dos meses recuperó la ciudad (Amunátegui Solar, *El Cabildo de Concepción*, ps. 91 y 92)

11. CONCEPCION EN LA LUCHA POLITICA DE LA ANARQUIA

Concepción es atenta espectadora del ensayo de los idearios políticos de ese fecundo período mal llamado anarquía, que va desde la caída de O'Higgins hasta Lircay, 1830. Y no olvidemos que en la contienda entre pipiolo y pelucones se batían dos de los suyos: uno, Freire, jefe pipiolo; el otro, Prieto, jefe pelucón. En el transcurso de este período los penquistas actúan según sus tendencias, en uno u otro bando.

Es a contar de 1851 cuando Concepción, en forma mayoritaria, levanta el estandarte liberal de las ideas opositoras, que se le aparece centelleante y promisorio. Forzosamente, para entenderlo, debemos analizar algunos aspectos de la revolución de 1851. Y de los movimientos opositores que le precedieron, que manifiestan un frondismo penquista proclive al federalismo.

12. TABLA CRONOLOGICA DE EPISODIOS MILITARES OCURRIDOS EN LA JURISDICCION DE CONCEPCION DURANTE LAS CAMPAÑAS DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA GUERRA A MUERTE

A. LA INDEPENDENCIA

I. *El Brigadier Pareja fondea en San Vicente, 26. III. 1813.* Enviada por el virrey Abascal del Perú a combatir la revolución, comandada por el Brigadier Antonio Pareja, una flotilla realista de cinco barcos con 1.400 soldados adiestrados en Chiloé, fondea en San Vicente.

II. *Pareja desembarca en Lengua, estancia de la familia Manzano, 27. III. 1813.* Se

apodera de Tumbes, derrotando las tropas del jefe militar patriota coronel don Rafael de la Sotta. 173

III. *Pareja ocupa militarmente Concepción*, 28. III. 1813.

IV. *Pareja ocupa Chillán el día de Jueves Santo*, 1813.

V. *Combate de Yerbas Buenas*. 27. IV. 1813. Resultado indeciso. Pareja estuvo a punto de ser derrotado por una división patriota.

VI. *Combate de San Carlos*. 15. V. 1813. Resultado indeciso. Pareja fallece en Chillán, de gripe española, 21. V. 1813. Lo reemplaza en el mando del Real Ejército el Coronel Juan Francisco Sánchez.

VII. *Los patriotas dirigidos por Carrera reconquistan Concepción y Talcahuano*. 23. V. 1813 y 29. V. 1813.

VIII. *Desastroso sitio de Chillán*, 30. VII. 1813 - 7. VIII. 1813. Los patriotas dirigidos por José Miguel Carrera sitian infructuosamente Chillán convertida en ciudadela realista por Sánchez.

IX. *Guerrillas realistas*. Combates de Quirihue, 17. VIII. 1813; de Cauquenes 22. VIII, 1813; de El Roble, 17. X. 1813. En este último, O'Higgins convirtió en victoria una derrota.

X. *Cambio de mando en el ejército de la Patria*. 27. XI. 1813. La Junta de Gobierno dispone el reemplazo de Carrera por O'Higgins.

XI. *Frustrada conspiración realista en Concepción*, 2. XII. 1813. Fueron ahorcados como conspiradores el capitán don Santiago Tirapegui, don José María Reyes y otros. La Junta urge a Carrera a entregar el mando a O'Higgins.

XII. *Comienzo del mando militar de O'Higgins*. 4. I. 1814. Ocupación de Cauquenes.

XIII. *Combate del Manzano*. 8. I. 1814. Una división patriota al mando del capitán Santiago Bueras derrotó en El Manzano, Quirihue, hacienda del propietario realista don Miguel Campos Ceballos, una división del guerrillero Olate, acantonada allí.

XIV. *O'Higgins asume oficialmente el mando del Ejército*. 1º. II. 1814.

XV. *Segunda expedición realista*. 31. I. 1814. El Brigadier español Gabino Gaínza desembarca en Arauco y reúne un ejército de 800 hombres y seis piezas de artillería.

XVI. *Gaínza ocupa Chillán*. 15. II. 1814.

XVII. *Combate de Cucha-Cucha*. 22. II. 1814. Las Heras derrota en la estancia de los realistas Urréjolas, a orillas del Itata, una división de Gaínza.

XVIII. *Los Carrera abandonan Concepción*. 2. III. 1814.

XIX. *Combate de Gomero*. 3. III. 1814. El capitán patriota Fernando Urizar es derrotado por un destacamento realista que mandaba el capitán Leandro Castilla.

- 174 XX. *Toma de Talca por el coronel realista Ildefonso de Elorreaga*. 4. III. 1814.
- XXI. *Combate del Quilo*. 19. III. 1814. En las alturas de la Cordillera de la Costa, cerca de Ranquil, O'Higgins detiene las tropas de Gaínza y ocupa el lugar.
- XXII. *Combate del Membrillar*. 20. III. 1814. Las divisiones de O'Higgins y Mackenna rechazan las tropas de Gaínza en Membrillar, a orillas del Itata, cerca de su confluencia con el Ñuble.
- XXIII. *Los Tratados de Lircay*. 3. V. 1814. Cuando todos esperaban una victoria de los patriotas, sobrevino un tratado ominoso, para uno y otro bando. Chile reconocía a Fernando VII. Los realistas se comprometían a abandonar Talca y la provincia de Concepción un mes después. Chile enviaría diputados a las Cortes de Cádiz, comprometiéndose a aceptar lo que ellas resolvieran. En el intertanto subsistirían el gobierno patriota y las leyes vigentes.
- XXIV. *Cambio de Gobierno*. 23. VII. 1814. José Miguel Carrera derroca en Santiago al Director Supremo Francisco de la Lastra, que había suscrito los pactos de Lircay y forma una Junta de Gobierno que preside él e integra el cura Julián Uribe y don Manuel Muñoz y Urzúa.
- XXV. *Tercera expedición realista*. 13. VIII. 1814. El Coronel don Mariano Osorio desembarca en Talcahuano con 600 hombres y el famoso Regimiento de Talavera.
- XXVI. *Avance de Osorio*. Ocupa sin resistencia Concepción, Chillán y atraviesa el Cachapoal la noche del 30. IX. 1814.
- XXVII. *Sitio y desastre de Rancagua*, 1^o y 2. X. 1814. Osorio derrota en Rancagua los ejércitos de la Patria. Se inicia la Reconquista Española: 2. X 1814 - 12. II. 1817.

B. LA REPUBLICA

- I. *Concentración de realistas en Talcahuano: II y III, 1817*. Apenas O'Higgins inaugura su gobierno, 16. II. 1817, los realistas se juntan en la provincia de Concepción y se agrupan en Talcahuano. Los dirige el célebre Coronel Ordóñez.
- II. *Las Heras avanza hacia Concepción: Combate de Curapalíhue*, 4. IV. 1817. En ejecución del plan de guerra, Las Heras, en marcha para recuperar Concepción, rechaza en Curapalíhue una división realista que manda el capitán Campillo.
- III. *Las Heras ocupa Concepción*. 7. IV. 1817
- IV. *Combate de Gavilán*. 5. V. 1817. Los realistas, encastillados en Tal-

cahuano, intentan recuperar Concepción, siendo rechazados por los patriotas en el Cerro del Gavilán (hoy Cerro Amarillo). 175

V. *Combate de Chepe*. 5. V. 1817. Mientras Freire carga a la bayoneta en el Gavilán, el combate se sostenía en el Cerro de Chepe, donde los realistas recibían refuerzos desde el otro lado del Bío-Bío. Los realistas son obligados a replegarse a Talcahuano.

VI. *Los patriotas ocupan la banda sur del Bío-Bío: Combate de Nacimiento*. 13. V. 1817. Freire se apodera de la plaza de San Pedro, 16. V. 1817.

VII. *Freire, después del combate de Carampangue, se apodera de la plaza de Arauco*. 27 y 28. V. 1817.

VIII. *Primer frustrado asalto patriota a Talcahuano*, 23. VII. 1817.

IX. *Segundo frustrado asalto patriota a Talcahuano*, 6. XII. 1817.

X. *O'Higgins declara la Independencia de Chile en Concepción*. 1º. I. 1818.

XI. *O'Higgins y el ejército patriota abandonan Concepción*. 5. I. 1818. Ante el inminente desembarco de una expedición realista, a fin de concentrar las fuerzas en Santiago y dejar yerma y desierta la provincia... Dolorosamente más de 50.000 personas emigraron con este motivo.

XII. *Cuarta expedición realista: Osorio desembarca en Talcahuano*. 10. I. 1818. Venía con un ejército expedicionario de más de tres mil hombres, dos batallones de infantería y otros de lanceros y artilleros peninsulares. Sumado al Real Ejército que tenía en Chile, llegó a contar más de cinco mil hombres.

XIII. *Derrotados los realistas en Maipú*, 5. IV. 1818. Una nueva expedición realista es enviada desde la Península, 1818.

XIV. *Captura en Talcahuano de la fragata española María Isabel*, 28 y 29. X. 1818. Formaba la nave parte de la expedición llamada de Cantabria, a que anteriormente me referí. La nave capitana fue apresada por la recién formada Escuadra Nacional, que comandaba el almirante Blanco Encalada. Pasó a formar parte de la flota chilena.

C. DURANTE LA GUERRA A MUERTE

Guerrilleros realistas, Benavides, Gervasio Alarcón, Dionisio y Juan de Dios Seguel, Manuel Pico, el Cura Ferrebú, los Pincheira, inician una guerra de guerrillas, a sangre y fuego, guerra de muerte y destrucción que estremece y asola la provincia de Concepción. Freire, Bulnes y sus capitanes son los defensores de los patriotas penquistas.

176 Imposibilitado Freire de dominar las bandas de Benavides, tuvo que replegarse y atrincherarse en Talcahuano, mientras recibía, por tierra y mar, refuerzos del gobierno de O'Higgins.

I. *Freire se repliega sobre Talcahuano*. 30. IX. 1820.

II. *Realistas dirigidos por Vicente Benavides ocupan Concepción*, 2. X. 1820.

III. *Combate de Las Vegas de Talcahuano*. 25. X. 1820. Freire batió las bandas de Benavides en Las Vegas de Talcahuano, despejando de facciosos a Concepción.

IV. *Freire recupera Concepción. Combate de la Alameda Vieja*, 27. XI. 1820. En el lugar que hoy se denomina La Pampa, la totalidad de las Bandas de Benavides desapareció sableada por la caballería de Freire.

V. *Ultimas campañas de la Guerra a Muerte: Combate de Las Vegas de Saldías*. 9. X. 1821. El Coronel Joaquín Prieto recuperó para los patriotas Chillán, e inició una nueva política de pacificación del sur. A entradas de invierno de 1821 se inicia una nueva campaña de Vicente Benavides. Prieto, secundado por el capitán Manuel Bulnes, batió las fuerzas del cabecilla realista en Las Vegas de Saldías, continuas al Ñuble. Después de esta gran victoria patriota la Guerra a Muerte continúa en el sur, aun cuando ya muy abatidas las escasas guerrillas realistas.

ESCENAS DE LA INDEPENDENCIA EN CONCEPCION

I. *El Combate de los Tejados*. 11. IV. 1818.

II. *La Batalla de los Duendes*.

Ambos descritos en la obra del autor, *Leyendas y Tradiciones Penquistas*, citada, ps. 81-85 y 77-81, respectivamente.

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

Archivo Nacional. *Real Audiencia*. Vol. 499. *Intendencia de Concepción*. Vol. 1 y 2.

Reinaldo Muñoz Olave. *El Seminario de Concepción*. Ob. cit. p. 267.

Raúl Díaz Vial. *El Linaje de Vial*. En este libro hay reseñas biográficas, muy documentadas, de los Prieto, Vial y Bulnes que han destacado en la historia de Chile.

Miguel Luis Amunátegui: *La Crónica de 1810*. Santiago. Imprenta Barcelona, 1911, 3 Vols. Domingo Amunátegui Solar: *Datos Inéditos de D. Juan Martínez de Rozas*. Anales de la Universidad de Chile, 1910. Nacimiento de la República de Chile, 1808, 1833. Imp. Bakells y Co. Santiago, 1930. Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Vols. VI a XIV. Gonzalo Bulnes: *Don Juan Martínez de Rozas*, Santiago, 1890. Manuel Martínez Lavín, *Biografía del Dr. D. Juan Martínez de Rozas* (obsequio a la Municipalidad de Concepción). Imprenta Albión. Santiago, 1894. Eduardo Moore Montero: *Vida del Dr. D. Juan Martínez de Rozas* (Rev. de Historia y Geografía, N° 39, 40 y 41, Santiago, 1920-1921).

Augusto Orrego Luco, *La Patria Vieja*, Prensas de la U. de Chile, Santiago, 1935.

Véase sobre la Guerra a Muerte la famosa obra de Vicuña Mackenna que lleva ese título, y de Fernando Campos Harriet, *Los Defensores del Rey*.

Sobre las campañas de la Independencia, el Tomo X de la *Historia General de Chile*, de Barros Arana, ob. cit., la obra de Mitre *Historia de San Martín y de la emancipación Sud Americana*. Buenos Aires, 1887. 3 Vols. y el *Archivo de O'Higgins*, que lleva ya publicados 31 Vols., el primero de los cuales apareció en 1946.

CAPITULO XII CONCEPCION EN LA INDEPENDENCIA: EL CLERO

1. DISENCIONES

Así como las familias penquistas, las instituciones de Concepción, singularmente el ejército y el clero, estuvieron muy divididas en la época de la Independencia. Y aquí hay otra particularidad que conviene subrayar: no hay en Concepción "moderados" o indecisos: la gente se juega entera, por una causa u otra, son realistas, "godos o sarracenos", o son patriotas o "insurgentes". Nadie hace cálculos: todos están dispuestos a arruinarse y morir defendiendo su ideal.

2. EL CLERO REALISTA

A la cabeza de él figura el Obispo de La Concepción Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, andaluz, catedrático, canónigo en Córdoba, cuando el Rey lo presentó para la diócesis de Concepción en 1806. Llegó a su sede en 1810, acompañado por su primo, que le sirvió de provisor, don Diego María Martín de Villodres. Ambos eran fogosos realistas.

El Obispo fue uno de los sostenedores intelectuales de la causa del rey en Concepción: se valió de todos los medios a su alcance: sermones, admoniciones, persuasión. Muchos jefes realistas salieron de su cátedra: Así Quintanilla, que de pacífico comerciante en Concepción pasó a ser uno de los imbatibles defensores de Chiloé: así Lorenzo de la Maza, así Elorriaga y otros.

Fue el Obispo de La Concepción en 1813 el consejero más autorizado de Pareja. Intendente de Concepción, designado por el jefe realista. A la muerte del general, y teniendo conocimiento que se aproximaban a Concepción fuerzas patriotas, el Obispo entregó el mando de la provincia al Conde de La Marquina y se embarcó para el Perú: no deseaba ninguna transacción con los patriotas. El arzobispo de Lima le dio la parroquia de Pasco, para que tuviera medios de subsistencia. A mediados de 1815, reconquistado Chile por los españoles, el Obispo Navarro Martín de Villodres volvió a su sede de Concepción, acompañado siempre de su primo y

178 provisor. Después de Chacabuco, Villodres regresó al Perú, siendo trasladado a la diócesis de La Paz; más tarde, la guerra de la Independencia encendida en el alto Perú lo obligó a regresar a España, donde murió.

Durante las ausencias de Villodres fue gobernador del Obispado de Concepción el Pbdo. don Joaquín de Unzueta e Ibieta, nacido en Concepción, 1770, hijo de don Manuel de Unzueta e Isla, oriundo de Bilbao y de doña Isabel de Ibieta y Espinosa Velarde, nacida en Concepción. Fue cura de Cauquenes, 1804, canónigo penitenciario de Concepción, 1811. En 1813 el clero realista reunido en Chillán lo eligió gobernador del Obispado. En 1818 volvió a desempeñar ese cargo. Fue un realista irreductible.

Se conocen dos pastorales de Villodres, el famoso Obispo realista: Una de 1814, impresa en Lima (Imprenta de Los Huérfanos, por don Bernardino Ruiz 4º - Port. v. con un epígrafe latino Pp. 3-106; Suscrita en Lima, a 15 de enero de 1814) y la otra de 22 de marzo de 1818, "suscripta en Pasco e impresa en Lima. Imprenta de los Huérfanos". Sin duda, ambas fueron ampliamente difundidas en la diócesis de Concepción.

En la primera, el Obispo culpa a la revolución francesa y a la filosofía enciclopedista de los sucesos de la independencia en Chile. Dice:

"Apenas tomamos posesión de esta Iglesia cuando percibimos el germen de la Revolución. Los indecentes sarcasmos de Voltaire y las inconsecuentes paradojas de Rousseau habían penetrado hasta ese último rincón del mundo; y aunque manejadas con mucha reserva por quien procuraba sondear nuestros pobres conocimientos, no pudieron escapar a la experiencia de veinte años en que desde el retiro de nuestro estudio habíamos seguido paso a paso, ya por curiosidad, ya por instrucción, los principios, progresos y fines de la revolución de Francia".

Señala cómo rechazó con repugnancia cuando le quisieron alabar como instructiva dicha lectura; reprueba sus perversas máximas, "y a cada paso llegaban a nuestros oídos los discursos insensatos de varios jóvenes que llenos de ignorancia hablaban de materias de estado, sin entenderlas, se prometían felicidades que soñaban y lo peor de todo, trataban de lo más sagrado de nuestra religión con burlas indecentes".

...*"A estas insinuaciones nuestras dimos mayor amplitud en nuestra pastoral de junio de 1810, haciéndose ver las amorosas promesas y el dichoso porvenir con que os invitaba la Central, exhortándoos a la unión con la madre patria, invitándoos a auxiliarla para el exterminio del tirano, y poniéndonos a la vista vuestro desgraciado y joven rey, que desde su infame cautiverio os tendía los brazos y os conjuraba por la sangre de cuarenta mil españoles vertida en vuestro territorio para aseguraros su posesión, a concurrir con sus demás vasallos a procurarle su libertad."*

Hace en seguida una relación de lo ocurrido con la primera Junta de Gobierno, con el Primer Congreso Nacional, con la secuela del establecimiento de la Junta de Concepción y de todo lo acaecido hasta que en el invierno de 1813 se alejó de su diócesis para refugiarse en el Perú. Luego de

condenar todos los episodios patriotas de esta primera parte de la revolución, el Obispo eleva el tono afirmando sus argumentos en principios de derecho canónico, en razones teológicas y filosóficas. Es la pastoral del Obispo Villodres un documento esencial para conocer el Concepción de la Independencia y la actitud del clero realista y de éstos en general. La segunda pastoral, antes señalada, está destinada a condenar y combatir el decreto de 25 de septiembre de 1811 que abolió los derechos parroquiales.

"El monstruo de la revolución —dice con este motivo el prelado—, obra de las pasiones y de un desenfrenado egoísmo, no acierta a establecer su trono sin destruir previamente el altar."

Sigamos con el clero realista. En Chillán, el convento de propaganda fide que tuvieron los franciscanos —del que ya he hablado—, se convirtió en una verdadera ciudadela bien abastecida, que mantuvo material y espiritualmente el nervio de la defensa de la ciudad realista.

En 1788 llegó a las puertas del colegio un niño a quien su Rector, Fray Francisco Ramírez, recibió con particular interés. Se llamaba Bernardo Riquelme y era hijo natural del gobernador del reino don Ambrosio O'Higgins y de doña Isabel Riquelme de la Barrera. Había en el colegio fundado para los "naturales" o mapuches, una sección para las familias criollas nobles y allí fue recibido el joven: razón especial para tenerle afecto: Su quinto abuelo don Pedro Riquelme de la Barrera había juntado entre los caciques araucanos los primeros alumnos para el colegio; y el padre del nuevo educando había favorecido con largueza al establecimiento.

El padre Ramírez fue para el joven Bernardo un maestro afectuoso y comprensivo: vino a llenar en parte su soledad de bastardo sin hogar: le llamada "Tatita".

Junto al padre Ramírez proporcionaron también enseñanza a O'Higgins, fray Blas Alonso, Vice-Rector y fray Gil Calvo, maestro de gramática, cuyo carácter alegre e imaginativo atrajo la curiosidad del joven discípulo. Años más tarde, fallecido su padre el virrey, Don Bernardo, rico heredero de la gran hacienda de *Las Canteras*, en los alrededores de Los Angeles, invitaba a su estancia a Fray Gil, que regentaba a la sazón la misión franciscana de Santa Bárbara.

La rueda de la fortuna da vueltas completas: 1811: O'Higgins es diputado insurgente al primer Congreso Nacional. Será uno de los próceres de la Emancipación, uno de los Libertadores de América.

Los padres franciscanos de Chillán serán los más contumaces realistas. Y fray Gil Calvo, uno de los imbatibles guerrilleros, uno de los más intrépidos defensores del Rey.

Los realistas tuvieron en Chillán, 1813, dos grandes colaboradores: el Invierno de 1813 y los padres franciscanos.

Marzo de 1822: Gobierno de O'Higgins. Fray Gil Calvo forma en la

180 guerrilla del Capitán realista Vicente Antonio Bocardo, quien capitula en Quilapalo. Se remitió a Santiago, con varios realistas, al ex cabecilla franciscano. O'Higgins lo hospedó en su palacio, desafiando las críticas de los intransigentes. "El corazón tiene razones que la razón desconoce". Aquel viejo fraile franciscano le traía al mandatario de Chile el recuerdo agradecido de su afecto, en los años lejanos de su niñez desamparada.

O'Higgins sabía ganar; el viejo fraile realista sabía perder.

Pero hubo otros de gran envergadura, que conviene recordar: *José Benito Domínguez*. Gobernador del Obispado por nombramiento de Benavides.

Fray *Juan Almirall*, misionero catalán del convento de franciscanos de Chillán. Realista fogoso, intrigante, sagaz, fanático. Capellán de la tercera división del ejército real. Secretario de Pareja, 1813; de Sánchez, a la muerte de Pareja; de Gaínza, más que secretario, fue su asesor.

Fray *José María de la Torre*, religioso dominico, de Concepción, a quien se le tenía por patriota, cuando en 1813, año de las primeras invasiones realistas, estuvo entre los que componían el consejo de guerra de Concepción.

Teníasele por reputado literato, y durante la Reconquista le fue confiada la redacción de *La Gaceta del Rey*. En los primeros días de noviembre de 1814 se publicó en Santiago un periódico de ocho páginas en octavo que se llamó *Gaceta del Gobierno de Chile*, que llevaba por primer lema estas palabras: ¡Viva el Rey!

Se publicó entre noviembre de 1814 y febrero de 1817 y fue su director el dominico penquista.

El Pbdo. don *Juan Antonio Ferrebú*, nacido en Rere, era cura de la Parroquia de su pueblo natal cuando empezó la Revolución. Realista intransigente, el cura capitaneó una montonera que hizo una guerra a muerte. Aquel cabecilla sobrio, casto y fuerte, fortalecido por la oración en las largas noches de vigilia, parecía una figura anticipada de una novela de Baroja: hizo una guerra cruel y sin compasión a los patriotas. Uno de sus secuaces lo apresó traidoramente mientras dormía en un enmarañado bosque de la frontera y lo entregó al jefe de las tropas nacionales, comandante Hilarión Gaspar, quien lo hizo fusilar el 2 de septiembre de 1824. Ferrebú afrontó la muerte con gran valor y serenidad; fueron sus últimas palabras: "Mi vida, y otras mil que tuviera, las daría gustoso por la causa del Rey"

El Canónigo Don *Agustín de Urrejola* fue un realista contumaz y tenía atento el oído para percibir cualquier movimiento sedicioso, por muy oculto y silencioso que se produjera. En presentación al Rey, dice que desde el año 1805, en que España estaba en guerra con la nación británica, empezó este fermento en Concepción y trayendo sus principios desde Buenos Aires por ciertos anónimos que aparecieron en un correo (*Historiadores y docu-*

mentos de la Independencia. T.IX, p. 140). Y añade: "En este mismo año de 1805, habiéndose levantado en Concepción una secreta rebelión en favor de los ingleses, originada de ciertos anónimos venidos de Buenos Aires y fomentada por los mismos que en la actual revolución (se refiere a la de 1810), han sido cabeza de motín, fui encargado de predicar sobre la materia lo que hice el 5 de agosto (*Historiadores y Documentos*. IX, p. 173. Se trata de una información rendida por Urrejola en Lima, en 1813).

3. EL CLERO PATRIOTA

Si gran parte del clero realista era, como hemos visto, español—aun cuando entre ellos hubiere un buen número de nacidos en Chile—un examen atento del clero patriota en la provincia de Concepción, nos lleva a la conclusión de que casi todos ellos eran penquistas.

Entre los que adhirieron a la causa patriota, destacan el arcediano Salvador Andrade y Bórquez, penquista, nacido en Concepción en 1774, capellán de coro y secretario del Cabildo Eclesiástico; Juan Nepomuceno Galeazo de Alfaro y Henríquez, b. Concepción, 1765, Pbdo., 1801, Notario Mayor Eclesiástico; José Ignacio Benítez; Pedro Pascual Rodríguez y Salcedo, del que daremos una reseña biográfica; Julián de la Jarpa y Caamaño, b. Concepción, 1790, Cura de Yumbel; Julián Uribe Rivas o Julián Uribe Rivas, del que daremos noticias. Juan José Uribe Rivas, hermano del anterior (ambos oriundos de Concepción), Pbdo. en 1805, fogoso patriota, recibió el juramento de las tropas al primer gobierno nacional en 1810. Contribuyó a sofocar el Motín de Figueroa; predicó en la Catedral de Santiago la oración fúnebre de los héroes de Caracas y el sermón de acción de gracias por el tratado de Lircay. Fue Capellán voluntario del ejército patriota en la Patria Vieja. Tomó parte en las guerrillas; fue condenado a muerte por los realistas. Recobró su libertad después de Chacabuco. Fue Cura y Vicario de Nancagua y de Lontué y de Curicó. Diputado por Curicó, 1825. Nuevamente diputado al Congreso de 1831-34. José Antonio Zomosa Ponte, amigo personal de Martínez de Rozas; Felipe Gómez de Vidaurre y Lorca, Cura de Quirihue, 1805-1823; Juan Fermín Gómez de Vidaurre y Ugalde de la Concha, Cura de Osorno, 1801-1815; ambos penquistas y fogosos patriotas, sobrinos del entonces anciano ex jesuita Felipe Gómez de Vidaurre y Girón de Montenegro, célebre por su *Historia de Chile*, desterrado en Bolonia y, de regreso a Chile, señalado por su actuación libertaria. El Cura de Conuco Jacinto González Barriga y Gaete de la Barra, que sirvió esa parroquia en 1804; Deán en 1837, repetidas veces gobernador diocesano en ausencia del Obispo Cienfuegos. El Cura de Valdivia Isidro Pineda y Arias, uno de los sacerdotes más ilustres de la diócesis, brillante alumno del Seminario, profesor del mismo, intervino como Cura de Concepción en la Jura y Reconocimiento de la Junta de 1810, que realizó con extraordinaria magnificencia; diputado por Valdivia al Primer Congreso Nacional de 1811; gran amigo y colaborador de O'Higgins, fue uno de los asesores del prócer,

182 con Miguel Zañartu, Fernando Urizar y Santiago Fernández Barriga, en el Consejo que éste designó para que le aconsejase en cosas de gobierno, en Concepción, y en 1814. Representante de Concepción, con Diego José Benavente y José María Novoa, en calidad de plenipotenciario en la ruptura de relaciones que hubo en los años 22 entre Santiago y el sur. Para el primer Congreso Constituyente de 1823, Pineda fue elegido a la vez diputado por Castro, por Concepción y por Coelemu. Exigido por la Cámara a que definiese su representación, Pineda prefirió a Concepción. Formó parte de la Comisión de Legislación y de todas Comisiones parlamentarias. Se distinguió como notable legislador. Fue Canónigo de la Catedral de Concepción en 1824.

El Cura de Santa Fe, Mateo del Alcázar Zumerzú Orbegoso y Ruiz de Berecedo, gran amigo y colaborador de O'Higgins, estuvo preso en Chillán, por los realistas, con la madre y hermana del prócer. Quedó en libertad en el canje de prisioneros, como resultado del Tratado de Lircay, 1814; volvió a Concepción, pero fue nuevamente preso por los realistas, y llevado a Santiago; puesto en libertad, fue nuevamente apresado y recluido en la Quiriquina, engrosando el número de reos políticos "que purgaban su patriotismo en la histórica isla". Libertado, O'Higgins en su gobierno le ofreció una canongía, que Alcázar no aceptó. Fue Cura de Linares en 1820; de Quirihue en 1833. Canónigo de Concepción en 1840, el Presidente Prieto quiso hacer obispo a su gran amigo, pero éste no deseaba el cargo. Fue Deán en 1847 y ayudó al Obispo Salas en la reorganización del Seminario en 1854. Se le consideraba en Concepción venerable reliquia de los tiempos coloniales; prócer de la Independencia y eminente ciudadano que se había distinguido en la Organización de la República.

Y por último, el Cura de San Pedro, Antonio Ruiz y Uribe, del que ya hablaremos. (Ver anexo 5).

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

En José Toribio Medina. *Biblioteca Hispano Chilena (1523-1817)* Tomo III. Santiago de Chile, Impreso y Grabado en casa del autor. *Dos pastorales del Obispo de Concepción Diego Antonio Navarro y Martín Villodres*, ps. 448-84 y 485-486.

Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*, Ob., cit. Tomo IX. ps. 127, 150.

Francisco Prieto del Río *Diccionario del Clero Secular de Chile*. 1535-1918. Imprenta Chile, 1922, p. 655.

Reinaldo Muñoz Olave, *Rasgos biográficos de eclesiásticos de Concepción*. Santiago, Imprenta San José.

Luis Montt Montt. *José María de la Torre y la Gaceta del Rey*. Revista chilena. Tomo V. ps. 578-588.

¡Viva el Rey! *Gaceta del Gobierno de Chile*, En Colección de antiguos periódicos chilenos. Imprenta Cultural, Santiago, 1914, II Tomos.

Alamiro de Avila Martel. *Los estudios históricos en los primeros años del Chile Independiente*. Santiago, 1947, ps. 332, 336, 337, 338.

Fernando Campos Harriet. *Los Defensores del Rey*. Ob. cit. ps. 99-106, 134.

Historiadores y Documentos de la Independencia. Tomo IX.



Don Bernardo O'Higgins, Intendente de Concepción, 1814, Director Supremo, 1817-1823. "Su nacimiento y los años penquistas de O'Higgins adhieren a Concepción la figura histórica del prócer, quien demostró por la ciudad el más entrañable cariño, fechando allí sus más célebres actos de gobernante..."

Reproducción del grabado en cobre original del artista español don José Moreno. Archivo Universidad de Chile.

CAPITULO XIII SOBRE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA EN CONCEPCION

I. NOTIFICACION PREVIA

Parece indudable que O'Higgins, conociendo el resultado del plebiscito en que consultaba al pueblo sobre la materia, firmó un acta provisoria, redactada sobre un tambor, el 1º de enero de 1818, en los Morrillos de Perales, la que fue lanzada sobre las murallas realistas del puerto de Talcahuano en un gesto de desafío al jefe español, el imbatible Ordóñez —que esperaba el refuerzo de Osorio—, y como una notificación definitiva que el país era un Estado soberano y no un territorio insurgente.

El catedrático don Alamiro de Avila Martel en su prólogo a la obra *Impresos relativos a la declaración de la Independencia de Chile* (Santiago, 1968, Sociedad de Bibliófilos Chilenos), párrafo 4º, que titula: *O'Higgins declara la independencia antes de abandonar Concepción*, concuerda con dos Luis Valencia Avaria en los varios estudios en que éste aborda la materia.

Esta tesis ya había sido antes planteada por el recordado publicista don Carlos Oliver Schneider. El señor Valencia Avaria la examinó y confirmó en diversos estudios, que resumió en un acucioso artículo publicado en el N° 78 del Boletín de la Academia de la Historia, Año XXXV, que tituló: *La declaración y la proclamación de la Independencia de Chile*, (Santiago, 1969, ps. 5-42). En el párrafo 18, que tituló *La declaración de Concepción*, dice el académico señor Valencia:

“Don Bernardo O'Higgins, que sepamos, hizo dos afirmaciones concretas respecto al lugar en que se declaró la Independencia Nacional, insistiendo en ambas en que lo hizo en Concepción o sus inmediaciones, el 1º de enero de 1818. Por su parte, la tradición penquista, ignorante de estas aseveraciones del prócer, las confirma y las conforma, pues señala el lugar y determinadas circunstancias que rodearon el acontecimiento”.

Continúa el señor Valencia: “Don Carlos Oliver Schneider, científico naturalista y excursionista investigador en cosas de historia, hoy fallecido, publicó el 3 de diciembre de 1939, en *El Sur* de Concepción, una crónica intitulada: ¿Dónde se firmó el Acta de la Independencia? —con desconocimiento de las afirmaciones de O'Higgins, que no relaciona en su alegato— remitiéndose a conversaciones tenidas con don Nolasco Reyes y don Ed-

186 mundo Larenas Guzmán, quienes “de boca de miembros de la familia Plaza de los Reyes que habían sido contemporáneos de los sucesos o descendían directamente de ellos”, habíanle relatado la tradición dejada por el “cura de Talcahuano, don José Plaza de los Reyes, que había sido capellán realista”.

Decía la versión del señor Oliver:

Existió un Acta declaratoria de la Independencia de Chile que fue firmada sobre un tambor en los Morrillos de Perales, donde estaba la avanzada patriota que sitiaba a Talcahuano. Esa Acta fue mandada arrojar a los muros de esta plaza fortificada y guarnecida por los realistas, a manera de un reto y desafío a la expedición de Osorio, entonces próxima a arribar... Junto con su notificación al enemigo esa Acta fue jurada en plena plaza de Armas”...

Valencia Avaria asevera que esta tradición que recogieron los vecinos penquistas concuerda con los documentos en que O'Higgins declaró enfáticamente: “Yo declaré la Independencia en Concepción, el 1º de enero de 1818”. Hasta aquí el señor Valencia Avaria.

Ahora bien, algunos datos complementarios: a) El jefe realista a quien aquella Acta provisoria notificaba la Independencia, era el Coronel Ordóñez, el imbatible defensor de Talcahuano; b) El Capellán de las Fuerzas Realistas en Talcahuano era el Pbdo. don José María Plaza de los Reyes y Salcedo, perteneciente a conocidas familias penquistas muy enlazadas, quienes hasta ahora conservan, por tradición, la relación señalada por Oliver Schneider; c) Don Edmundo Larenas Guzmán, que recogió esa tradición y la comunicó al señor Oliver Schneider, fue Abogado, 1880, casado con su prima segunda doña Teresa Plaza de los Reyes y Plaza de los Reyes, hija de don Juan José Plaza de los Reyes y Basso y de doña Micaela Plaza de los Reyes Larenas, su prima, ambos cónyuges (los últimos) sobrinos nietos del cura realista de Talcahuano don José María Plaza de los Reyes Salcedo, de quien oyeron la versión; d) Don Nolasco Reyes, el otro informante del señor Oliver Schneider, se llamó, en realidad, Nolasco Plaza de los Reyes y Basso, casado con su prima doña Adelaida del Pedregal Plaza de los Reyes, hija de don José Antonio del Pedregal Velasco y de doña Mercedes Plaza de los Reyes Portales, que lo era de don Lorenzo Plaza de los Reyes Salcedo, y de doña Dolores Portales Palazuelos, hermana del Ministro don Diego. Todos estos datos genealógicos constan en la obra de don Gustavo Opazo Maturana, Familias del Antiguo Obispado de Concepción, 1550-1900. (Zamorano y Caperán, Santiago, 1957.) Tanto don Nolasco Reyes como su esposa eran sobrinos nietos del capellán realista de Talcahuano, don José María Plaza de los Reyes y Salcedo. Es bastante difícil pensar que todas estas personas se hayan confabulado para inventar un hecho como el recogido por los penquistas y que publicó el señor Oliver Schneider, confirmado por las postreras declaraciones de O'Higgins.

Los Urrutia y los Manzano —dueños los últimos de los Morrillos de Perales— recogieron idéntica tradición.

Según todos estos antecedentes, habría dos Actas de la Independencia: 1) La primera provisoria, escrita sobre un tambor, en los Morillos de Perales, el 1º de Enero de 1818, y que es a la cual nos hemos referido; y 2) El Acta Oficial de la Declaración de la Independencia que O'Higgins firmó en Talca el 2 de Febrero de 1818 cuya laboriosa redacción ha sido muy estudiada y la cual fechó, acaso por reafirmar la Declaración primera, en el Palacio Directorial de Concepción, 1º de enero de 1818.

Según documentos relativos a don Luis y a don José María de la Cruz, que se conservaban en el archivo que fue de Monseñor Reinaldo Muñoz Olave y según las Memorias del Coronel José Antonio Roa, entonces soldado distinguido del batallón N° 3 Infantes de Arauco, hay numerosos pormenores sobre el Acta de la Independencia firmada y jurada en Concepción el 1º de Enero de 1818, los que don Carlos Oliver Schneider publica en su *Libro de Oro de Concepción*, Ob. cit. ps. 207-214.

Otra copia oficial de aquella Primera Acta habría sido firmada –según los papeles de Cruz y de Roa– ante las tropas formadas en cuadro, en la plaza de Armas, frente al entonces cuartel de Dragones de la Frontera, en la mañana del 1º de enero de 1818. Por ello se llama esta plaza, *Plaza de la Independencia*.

La tradición penquista decía que en el solar de calle O'Higgins 935, que pertenecía al Coronel Patiño, se realizó aquella noche del primero de enero del año 18 un banquete entre los jefes y oficiales patriotas del Ejército del Sur, fiesta que presidió O'Higgins y que en ella se sirvieron cuatro lechones, que al ser trinchados, fueron denominados y saludados con los nombres de cuatro prominentes jefes del Real Ejército.

Una hija del Coronel Patiño, casada con el Dr. Andreas, médico alemán muy reputado en Concepción a principios del siglo XIX, heredó aquella casa y su tradición y las transmitió a su hija, esposa del reputado vecino de Concepción don Miguel Angel Prieto.

Este plano de Talcahuano “construido para explicar las operaciones militares de 1817” lo dibujó C. Soza Bruna para la Historia de Chile de Barros Arana (tomo XI). El documento gráfico confirma la ubicación del campamento de O’Higgins sobre la Puntilla de Los Perales, frente a Talcahuano, que indica el plano de Arcos y Bacler d’Albe. En él se da la denominación de Cerro de Los Perales al ahora llamado Cerro de San Miguel. La Puntilla de Los Perales estaba dentro de los límites de la antigua Estancia de Dinahue, que pertenecía al Maestre de Campo don Francisco Javier Manzano Guzmán, en el sector o hijuela que más tarde pasó a llamarse fundo Las Higueras. En el original, signos de color rojo indican las tropas y baterías realistas y, de color azul, las tropas y baterías patriotas sobre la Puntilla de Los Perales.



EL EXCMO. SEÑOR DON MIGUEL JOSÉ DE ZAÑARTU Y SANTA MARÍA. 1781-1851. ABOGADO. MIEMBRO FUNDADOR DE LA FACULTAD DE LEYES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y MINISTRO DIPLOMÁTICO REPRESENTÓ A SU PAÍS ANTE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA Y DEL PERÚ, ALCANZANDO EL HONOR DE SER ELEJIDO MEDIADOR ENTRE EL PERÚ Y BOLIVIA. FUE DIPUTADO AL CONGRESO NACIONAL Y REGENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN Y ENTRE OTROS ELEVADOS CARGOS QUE OCUPÓ FUE DESIGNADO PRIMER MINISTRO DEL DIRECTOR SUPREMO DON BERNARDO O'HIGGINS Y COMO TAL REDACTÓ Y FIRMO EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE CHILE EL GOBIERNO LE OTORGÓ POR SUS VALIOSOS SERVICIOS LA CONDECORACION DE LA LEGIÓN DEL MÉRITO

*Don Miguel de Zañartu y Santa María.
Colección Universidad de Chile.*

CAPITULO XIV LOS MOVIMIENTOS OPOSITORES ENTRE 1810 Y 1830: LAS "JUNTAS" PENQUISTAS

1. ACTITUD ADMONITORIA DE CONCEPCION: NO ACEPTA GOBIERNOS ELEGIDOS SIN SU PARTICIPACION, NI ACUERDOS ADOPTADOS SIN SU CONOCIMIENTO

Concepción no reconoció los Gobiernos elegidos sin su participación y rechazó los acuerdos que éstos adoptaron sin su conocimiento.

En estos episodios a que ahora me refiero se confunde la historia penquista con la de Chile, de manera que no es posible separarlas. Por lo tanto, no haremos de estos hechos una larga y prolija relación, sino un ligero recuerdo.

2. CABILDO PATRIOTA DE 1811: REVOCA MANDATO A DIPUTADOS REALISTAS Y ELIGE LA JUNTA PROVINCIAL PENQUISTA

En agosto de 1811, don Juan Martínez de Rozas, descorazonado del lento ritmo que la revolución tomaba, abandonó Santiago y regresó a Concepción. Casi al mismo tiempo que en la capital don José Miguel Carrera daba su primer golpe militar, 4 de septiembre de 1811, Rozas organizó, el 5 de aquel mismo mes y año, una Junta de Gobierno en Concepción. El 2 de aquel mes, los patriotas penquistas, en número de 141, habían celebrado una reunión pública en casa del abogado don Manuel Vásquez de Novoa, jurista que gozaba de gran prestigio y a quien se le consideraba uno de los más ardorosos colaboradores de Rozas. Los partidarios de la revolución separatista estaban descontentos de la actitud asumida en el primer Congreso Nacional de 1811 por algunos de los diputados provinciales, y además estaban desconformes con su elección. Varios eran realistas contumaces: el Conde de la Marquina, don Andrés del Alcázar; el canónigo don Agustín de Urrejola; el canónigo don Juan Cerdán; el diputado suplente don Manuel de Rioseco. Acordóse en esa reunión convocar a un Cabildo abierto para el día 4, a fin de resolver lo que fuese conveniente.

El cabildo del 4 de septiembre de 1811 contó con la entusiasta participación del Gobernador Militar de la Provincia, Coronel don Pedro José de Benavente y Roa, partidario de imprimir a la revolución un vigoroso

192 impulso emancipador. La reunión de notables se efectuó bajo su presidencia en el Palacio de Gobierno, con una asistencia de 180 personas. El Cabildo canceló los poderes a los diputados realistas y eligió en su reemplazo al padre franciscano don Antonio Orihuela, a don Francisco de la Lastra, y al prelado don Joaquín Larraín, como propietarios, y como suplentes a don José de la Cruz, don Francisco Binimelis (y Andrade) y don José Jiménez Tendillo. Todos fogosos patriotas. Al Conde de la Marquina no se le relevó por no haber acudido a Santiago a participar en el Congreso.⁷⁰

La Asamblea confirmó en el mando de la provincia en propiedad al Coronel Benavente y eligió una Junta de Gobierno, que aunque dependiente de la de Santiago, tenía la autoridad, facultades y privilegios de los Gobernadores Intendentes. Presidida por Benavente, formaban en ella Martínez de Rozas, el Coronel don Luis de la Cruz, don Bernardo de Vergara y don Manuel Vásquez de Novoa.

3. CONFLICTO ENTRE EL GOBIERNO DE CARRERA Y LA JUNTA PROVINCIAL PENQUISTA

Cuando Carrera insurreccionó a la tropa en Santiago, el 15 de noviembre de 1811, se encontró con que en el sur imperaba la Junta Revolucionaria de Concepción.

Dirigidos por Rozas, los patriotas penquistas no se avenían al sistema dictatorial que entronizaba un joven recién llegado al país, bajo el amparo de sus cañones y sus fusiles.⁷¹

Carrera trató de apaciguar este espíritu autonomista del sur dando un puesto en la Junta de Gobierno a Rozas. Como éste no asumiera el cargo, se designó en su reemplazo a O'Higgins. El prócer aceptó, porque era un paso adelante en la revolución, pero con mortificantes dudas sobre su colaboración en la Junta en vista de la actitud decidida y prepotente de Carrera. Consultó a sus comitentes, quienes aprobaron su actuación; luego, el 2 de diciembre de 1811, renunció.

El 12 de diciembre de aquel año subversivo de 1811, Carrera disolvió el Congreso, convirtiéndose virtualmente en dictador.

4. CONCEPCION SE ALZA EN ARMAS

Carrera hubo de afrontar un violento conflicto entre su gobierno y la Junta Provincial penquista. Antes de entrar en batalla, Carrera pidió a O'Higgins

⁷⁰ Luis Valencia Avaria. *Anales de la República*. T. II., p. 8, Nota 20.

⁷¹ Fernando Campos Harriet. *La Vida Heroica de O'Higgins*, p. 60.



D. Ramón Freire y Serrano. Intendente de Concepción y Director Supremo "en nombre de la soberanía popular".

Oleo de José Gil de Castro. Museo Histórico Nacional.

194 que parlamentara con los penquistas, comisión que aceptó. *“Estos habían dado a conocer su pensamiento: Institución de un Senado Permanente, compuesto de diputados de las tres provincias, con facultades para resolver los problemas más graves, como son los de la paz o la guerra; imposición de contribuciones o nuevos arbitrios; tratados comerciales con potencias extranjeras o provincias americanas que defendieran la misma causa; asuntos relativos al valor y cuño de las monedas; promulgación de una nueva ley o revocación de las antiguas; aumentos de tropas, etc”.*

“Piensan que este Senado —decía O’Higgins— es necesario para precaver los efectos funestos del error y arbitrariedad o despotismo”. Exigían también los penquistas se fijase el tiempo de duración de los vocales del gobierno provisional y el modo cómo debían salir sucesivamente para que siempre quedare quien instruyere de los negocios a los que van a entrar de nuevo. “De todo lo cual solicitaba O’Higgins un pronunciamiento de la Junta que dirigía Carrera. Este no se hizo esperar: “Cuando se decida y vengan de oficio las modificaciones o novedades que anuncia V.S. responderemos a ellas, en inteligencia que no habrá sacrificios porque no pasemos en lo posible para conseguir la pacificación y la unión”.

Carrera continuó tramitando las pretensiones de Concepción y este respondió con un ejército de cuatro a cinco mil hombres, al mando de Rozas, que por primera vez cambiaba su ardiente pluma literaria por la flamígera espada del militar. El ejército gobiernista lo comandaba don Ignacio de la Carrera, el pacífico y ya anciano padre de los caudillos. El ejército del sur se dirigió a Santiago.

Pero éste es un episodio demasiado conocido de la Historia de Chile para que yo lo cuente aquí: la sangre no llegó al río —río Maule— donde se encontraron los ejércitos.

5. UN CONVENIO SUSPENDE LAS HOSTILIDADES

Un convenio suspendió las hostilidades; Carrera debía retirar sus tropas a Santiago; Rozas a Concepción; más tarde se decidirían sus contiendas, el interés de la patria así lo aconsejaba, pues los realistas podían sobreponerse aprovechando las disidencias de los revolucionarios.

Primaron el patriotismo y el buen sentido de los chilenos por sobre anhelos y rencores y se evitó la guerra civil: santiaguinos y penquistas, en una hermosa tarde de otoño, entre músicas y brindis, se dieron el abrazo de la amistad y las únicas víctimas de tanta beligerancia fueron inmoladas en un magnífico banquete: cándidos pichones, infatuados pavos, sorprendidas y sabrosas perdices.

El convenio fue la pérdida de Rozas y la derrota del sur: Carrera no remitió a Concepción las cantidades que se enviaban de la capital para el

ajuste de la guarnición de la frontera. La tropa, disgustada, decidió apoyar a Carrera. El descontento se convirtió en una insurrección abierta y declarada. Rozas y sus más adictos partidarios fueron aprehendidos y despachados a Santiago bajo custodia. Carrera quedó como dictador indiscutido en el país. Rozas fue enviado prisionero a Mendoza, donde murió en breve.

Las disensiones entre O'higginistas y carrerinos complican asimismo la actitud de Concepción en los días de la Patria Vieja. El clan de los Benavente adhiere a Carrera, como también los Manzano.

6. CONCEPCION EN LOS FINALES DE LA ADMINISTRACION O'HIGGINS

Pero es en víspera de la caída de O'Higgins cuando nuevamente Concepción va a hacer sentir su enérgico espíritu opositor. Gobernaba la provincia el Intendente y Comandante del Ejército del Sur don Ramón Freire y Serrano, de tan vastas vinculaciones penquista⁷²

Freire, militar por sobre todo, estaba descontento de la situación en que se encontraba el ejército a su mando. Hubiera deseado limpiar de fuerzas realistas el sur del país, mediante una campaña en gran escala, pero el gobierno de Santiago, por diversas circunstancias no le prestaba la ayuda necesaria y el Intendente de Concepción, Comandante del Ejército del Sur, se veía acosado por las necesidades. Sus oficiales y soldados no recibían regularmente el pago de sus sueldos; a veces no tenían ni con qué alimentarse. Se había descuidado el armamento, equipo y vestuario del Ejército del sur. Freire culpaba a Rodríguez Aldea, el omnipotente ministro de O'Higgins, de esta situación. Era opinión generalizada que el astuto ministro miraba con desconfianza la división del sur y que eso motivaba la "parsimonia" con que se remitían recursos a aquella tropa. Cansado de oficios y súplicas, que tenían por excusas las escaseces del erario, en la primavera de 1821, Freire se trasladó a Santiago decidido a hacerse oír. Pero sus rogativas no dieron resultado.

La situación se agravó más cuando la Constitución de 1822 dividió administrativamente la provincia. Todos querían a Freire como a un jefe y el vecindario y las tropas manifestaban su deseo de rebelarse, por las armas, si era necesario.

7. ASAMBLEA PROVINCIAL DE CONCEPCION. 30 DE NOVIEMBRE DE 1822

El 22 de noviembre de 1822 Freire dirigió a los Cabildos de la provincia una comunicación haciéndoles ver las irregularidades cometidas en la elección

⁷² Fernando Campos Harriet, *La Vida Heroica de O'Higgins*, ps. 219 y 220.

de la Asamblea Preparatoria, acto en que el Gobierno intervino abiertamente; y la situación anómala de aquella Asamblea, que se convertía por sí misma en Congreso Constituyente, sancionando una Constitución. Ordenaba a los Cabildos que, sin distinción de clases, en sus respectivos partidos, procediesen a designar, con la más absoluta libertad, un representante revestido de plenos poderes para una Asamblea Provincial que debía reunirse en Concepción el 30 de noviembre de 1822.⁷³ Las elecciones se efectuaron casi unánimemente en la provincia. La Asamblea —9 de diciembre de 1822—8 de mayo de 1823— quedó constituida de esta manera:

*Presidente, Esteban Manzano de la Sota, posterior y respectivamente: Pedro José de Zañartu, Francisco Binimelis y Juan José Manzano; Vicepresidentes: Pedro del Río, posteriormente: Julián Jarpa y Caamaño, Juan Castellón Dupuy y Juan de Dios Tirapegui. Diputados: Patricio Letelier, por Talca; Juan de Dios Antonio Tirapegui, por Linares; Pdo. Fernando Figueroa, por Parral; Pedro José de Zañartu, por Cauquenes; Francisco Binimelis por Quirihue; Gregorio Moreno, por San Carlos; Pedro José del Río, por Chillán; Juan Castellón, por Coelemu; José Salvador Palma Barriga, por Puchacay; Julián Jarpa Caamaño por Rere; Esteban Manzano de la Sota, por Concepción; Fray Pablo Rivas, por Talcahuano; Juan Félix Pantoja, por Lautaro; Félix Antonio Vásquez de Novoa, por Los Angeles; Pedro San Martín, por Valdivia; José María Rioseco, por Osorno.*⁷⁴

8. LA ASAMBLEA, EN NOMBRE "DE LA SOBERANÍA POPULAR", ELIGE A FREIRE: CONCEPCIÓN SE ALZA EN ARMAS

Instalada en el palacio de la Intendencia la Asamblea Provincial de Concepción, Freire renunció ante ella. Según su concepto, su nombramiento emanaba de un gobierno que había dejado de ser legal. La Asamblea aceptó su renuncia y lo eligió de nuevo Intendente de Concepción y Comandante General de Armas, en nombre de la soberanía popular que ella representaba. Freire juró ante la Asamblea el 11 de diciembre de 1822. Acto seguido la Asamblea comunicó a Santiago su instalación.

Concepción daba la señal de partida a la revolución que prendía como reguero de fuego en la provincia y en la de Coquimbo. La nobleza del prócer, O'Higgins, al alejarse del gobierno, evitó la guerra civil.

A la caída de O'Higgins, la provincia de Concepción —como la de Coquimbo— se encontraba alzada en armas. El Cabildo abierto santiaguino ante quien O'Higgins abdicó, eligió para reemplazarlo una Junta Gubernativa compuesta por los señores Agustín Eyzaguirre, Fernando Errázuriz y

⁷³ Luis Valencia Avaria. *Anales de la República*. T. II., p. 23.

⁷⁴ Luis Valencia Avaria Ob. cit., T. II. p. 24.

José Miguel Infante. La Asamblea Provincial de Concepción y el Intendente Freire se negaron a reconocer como legítima a esta Junta Gubernativa santiaguina, por haber sido elegida sin la participación de las provincias. Exigían que en el lugar de esa Junta se instalase un gobierno provisorio formado por tres individuos, representantes de las tres provincias del Estado el que debía convocar a un Congreso Constituyente. Freire, apoyado por el Ejército del sur, fue encargado de hacer efectiva esta resolución.

9. EL CONGRESO DE PLENIPOTENCIARIOS, 30 DE MARZO DE 1823: TRIUNFO DE LA TESIS PENQUISTA

El problema se aclaró por fin, cuando representantes de las tres Asambleas Provinciales —don Juan Egaña, por Santiago; don Manuel Antonio González, por Coquimbo, y don Manuel Fernando Vásquez de Novoa, por Concepción— se reunieron en un Congreso de Plenipotenciarios y sancionaron el Acta de Unión de las Provincias —30 de marzo de 1823—, especie de Constitución provisoria que recogía textualmente el pensamiento penquista. Tuvo por objeto: 1) elegir a don Ramón Freire y Serrano como Director Supremo Interino; 2) organizar políticamente y en líneas muy generales a la nación, y 3) dar los pasos necesarios para convocar a un Congreso Constituyente, encargado de redactar una nueva carta fundamental.⁷⁵ Elegido y reunido aquel primer cuerpo legislativo constituyente en agosto de 1823, ratificó la elección de Freire como Director Supremo de Chile. La actitud de Concepción tuvo trascendencia nacional.

10. ACTITUD DE CONCEPCION EN 1828

Por último debemos recordar actuaciones de rebelde autonomía penquista, algunas de las cuales no respondían sino al espíritu frondista de grupos de su alta sociedad.

Gobernando en 1828 don Francisco Antonio Pinto, se aprueba la Constitución Política liberal llamada de Mora, por haber sido don José Joaquín de Mora, el brillante gaditano, su feliz redactor.

11. LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE CONCEPCION, 1829, NIEGA LA OBEDIENCIA AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y CONSIDERA NULOS LOS ACTOS DEL CONGRESO

El 3 de octubre de 1829 se reunió la Asamblea Provincial de Concepción en

⁷⁵ Luis Valencia Avaria. Ob., cit., T. I., ps. 97 a 103.



Don Joaquín Prieto Vial, Intendente de Concepción, 1830-31. Presidente de Chile, 1831-1841. Dibujado y publicado por N. Desmadryl.

Don Manuel Bulnes Prieto, Intendente de Concepción, 1838. Presidente de Chile, 1841-1851. Dibujado y publicado por N. Desmadryl.

conformidad a la Constitución vigente, presidida por don Juan José Manzano Bustamante, reemplazado luego, cuando fue nombrado Intendente de Concepción, por Santiago Fernández Barriga. Fueron diputados provinciales:

*El Pbdo. Don José Ignacio María Mora y don Juan José Manzano, ambos por Concepción; don Juan Manuel Basso Rodríguez y don Juan Zañartu, por Coelemu; don Juan José Palacios Daroch, por Chillán; don Juan de Dios Antonio Tirapegui y Salas, por Rere, y los señores José María de la Cruz, Pedro José de Zañartu, Juan Castellón Dupuy, Francisco Bulnes Prieto, Manuel Prieto y Vial, Julián Astete, Vicente de la Peña, Luis de la Cruz, Pedro Martínez de Bernabé, Juan Ignacio Benítez, José Antonio Alemparte Vial, José María Moreno, José María Riosco y Carlos del Río y Cruz, por diferentes lugares. Secretario fue designado don Domingo Binimelis Andrade.*⁷⁶

⁷⁶ Luis Valencia Avaria. Ob. cit., T. II., p. 98.

El Gobierno llamó a elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República. Primeramente debían votar los electores de Presidente y si ningún candidato obtuviese mayoría absoluta, elegía el Congreso pleno entre aquellos que obtuviesen las más altas mayorías.

Concepción tenía ya motivos de resentimiento con el Congreso de 1829 (Segundo Período Legislativo). Se había formado un poderoso movimiento de opinión en favor de la vuelta de O'Higgins al gobierno de la República y para demostrarlo, la Asamblea Provincial de Concepción eligió como sus senadores al Congreso de 1829 -14 de junio de aquel año- a don Miguel Zañartu y a don José Antonio Rodríguez Aldea, ambos célebres ministros del prócer. La mayoría del Senado, por procedimientos políticos, objetó a Rodríguez Aldea y ninguno de ambos senadores juró su cargo, por lo que Concepción quedó sin representante en la alta Cámara.

Ahora bien, para las elecciones presidenciales convocadas por el gobierno, cobraba gran interés el cargo de Vicepresidente, pues se sabía que el Presidente Francisco Antonio Pinto, que obtendría mayoría absoluta, renunciaría, por cansancio y enfermedad, por lo que el Vicepresidente sería el verdadero jefe del Estado.

Ocurrió que fue elegido Presidente don Francisco Antonio Pinto por mayoría absoluta y para Vicepresidente ninguno la obtuvo, debiendo elegir el Congreso Pleno entre las dos primeras mayorías relativas. Estos eran: Ruiz-Tagle, que había obtenido 100 votos de electores, y don Joaquín Prieto, que obtuvo 60. El Congreso pipiolo, sin vacilar, eligió a Don Francisco Ramón Vicuña, de filiación liberal, que sólo había obtenido un modesto tercer lugar con 45 votos.

Dos días después de elegido Vicuña, el Presidente Pinto, alegando motivos de salud, pero en realidad en señal de desacuerdo con la elección, renunció a su cargo.

Los pelucones y gran mayoría de los ciudadanos sin filiación política determinada, consideraron que la elección estaba viciada, que se había violado abiertamente la Constitución. El 4 de octubre de 1829 la Asamblea Provincial de Concepción declaró que negaba la obediencia al Presidente y Vicepresidente de la República, elegidos en esa forma irregular y que consideraba nulos todos los actos emanados del mismo Congreso. Maule y Chillán adhirieron a Concepción.

No reconociendo ningún poder supremo, la Asamblea nombró Intendente al General Joaquín Prieto Vial, Viceintendente a don Juan Manuel Basso y Comandante General de Armas al Coronel don Manuel Bulnes Prieto. El cual, el 24 de octubre de aquel tumultuoso año 29 se dirigió al norte, desde Chillán; poco después le seguía el General Prieto, con el resto del ejército del sur, dispuestos a reunir contingentes en el camino hasta llegar a la capital. La batalla de Ochagavía y el pacto que le siguió, facilitaron

el avance de los pelucones al poder, refrendado en Lircay, 17 de abril de 1830.

Esta actitud de la Asamblea de Concepción de 1829, proclive al peluconismo, tuvo en la provincia ardorosos opositores liberales dirigidos principalmente por don Félix Antonio Vásquez de Novoa y López y don Esteban Manzano de la Sotta (primo del Presidente de la Asamblea Provincial afecta a los conservadores).

Después de la partida del ejército del sur, a las órdenes de Prieto y de Bulnes, quedó en la ciudad una escasa guarnición al mando del Coronel José María de la Cruz. Los revolucionarios liberales insurreccionaron la tropa para apoderarse del gobierno provincial y ésta se pronunció en su favor la noche del 3 de enero de 1830. Presidía a la sazón la Asamblea Provincial don Carlos del Río y Cruz, quien junto al Secretario don Domingo Binimelis y Andrade y otros diputados fueron tomados prisioneros y conducidos a Talcahuano para ser encerrados en un buque mercante.

12. CONCEPCION ANTE EL TRIUNFO PELUCON DE LIRCAY

El movimiento no prosperó a pesar de los esfuerzos de Manzano y de Novoa y de las operaciones militares que emprendieron sobre la plaza de Chillán. El triunfo de Lircay -17 de abril de 1830- apagó los últimos rescoldos del antiguo pipiolismo penquista y Concepción vuelve al conservantismo, dirigido desde la presidencia de la República por dos de los suyos: Prieto y Bulnes (1831-1851).

Además de las fuentes citadas en el texto; las siguientes:

Sesiones de los cuerpos legislativos. Tomo XIV

Melchor Concha. *Chile durante los años 1824 a 1828*. Imprenta Nacional, Santiago, 1862.

Isidoro Errázuriz. *Historia de la Administración Errázuriz*, precedida de una introducción que contiene la reseña del movimiento y la lucha de los partidos desde 1823 hasta 1871, ps. 139 - 140, 156.

Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno, 1823 - 1824, T. I - II. Boletín 5, p. 45. Boletín 7. p. 73.

Ramón Sotomayor Valdés. *Historia de Cuarenta años 1831 - 1871*. T. I.

Federico Errázuriz Zañartu. *Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828*.

CAPITULO XV LA REVOLUCION DE 1851: FIN DE LA PREPONDERANCIA POLITICA DE CONCEPCION Y TRIUNFO DE SU LIBERALISMO OPOSITOR

1. SITUACION POLITICA DE CONCEPCION A FINES DE 1850

El 18 de noviembre de 1850, tres meses antes de su proclamación en Concepción, como candidato a la Presidencia de la República, el General don José María de la Cruz Prieto, a la sazón Intendente de Concepción, escribía al Ministro del Interior de Bulnes, don Antonio Varas, la siguiente carta:

“Señor don Antonio Varas, Concepción, noviembre 18 de 1850. Señor de mi estimación y aprecio: llegado a ésta el 9, y hecho cargo del despacho de la Intendencia el 11, he podido recibir en ésta la suya del 6, en que me comunica el desdichado movimiento de San Felipe, que a la fecha lo considero del todo sofocado, pues se presenta con demasiada evidencia que el genio de desorganización con muy rara excepción se halla circunscrito a la capital”.

“En este pueblo no se ha notado el más leve movimiento, por contrario, el atentado ha sido mirado con la reprobación que tales atentados merecen, así es que el gobierno no debe tener el menor cuidado con esta provincia, respecto a los asuntos políticos...”⁷⁷

La rectitud, veracidad y buena fe del jefe penquista son proverbiales en nuestra historia: no han sido jamás discutidas. La actitud política de Concepción era la que describe en esta carta, noviembre de 1850, y éste el clima que reinaba en la provincia.

Es necesario hacer esta advertencia, pues algunos historiadores hablan del “liberalismo penquista” que habría tenido brotes opositores durante los dos primeros gobiernos portalianos y habría estado implicado en el motín de Quillota que costó la vida al Ministro don Diego Portales, asesinado cobardemente en el Barón, el 6 de junio de 1837. El hecho que en aquel motín hayan participado dos penquistas, don José Antonio y don Agustín Vidaurre Garretón, ¡y qué participación la del primero!, y el hecho de que algunos penquistas, como asimismo algunos de otras provincias, hayan sido

⁷⁷ Revista Chilena de Historia y Geografía. T. XXXV, N° 4, 4º Trimestre. 1920, p. 151. *La revolución de 1851.*
Carta del General José María de la Cruz a don Antonio Varas.



El Caudillo del sur en 1851.

Intendente de Concepción, 1846-1851, el General don José María de la Cruz y Prieto fue elegido por los penquistas candidato a la Presidencia de la República en 1851. Comunicado ese acuerdo al candidato, éste "con la honrada seriedad que observó en todos los actos de su vida —anota Barros Arana—, aceptó con reconocimiento el honroso puesto que se le ofrecía, prometiendo corresponder en lo posible, si llegaba al mando supremo, a la confianza que en él se depositaba".

Oleo Municipalidad de Concepción.

opositores al régimen y hayan soñado con rebeliones y motines, no indica en manera alguna que el sentimiento político mayoritario de Concepción haya sido adverso al régimen que el gran Ministro instauró. Se trata sólo de individualidades aisladas, sin arraigo poderoso en la opinión regional.

La carta del Intendente de Concepción, antes transcrita, fechada solamente tres meses antes de la proclamación del propio Intendente como candidato a la Presidencia de la República —y comienzo del gran movimiento político que termina en la revolución de 1851— lo está así demostrando.

Esta apatía y distanciamiento de lo político, esta actitud de tranquila observación de los acontecimientos, que Concepción demostraba al finalizar el año 1850, están muy bien explicadas por don Diego Barros Arana, única fuente bien segura para estudiar los orígenes —no el desarrollo, que no alcanzó a tratar— de la revolución de 1851. Dice el historiador:

“En nuestro tiempo de vapores, de ferrocarriles y de telégrafos, no podemos formarnos idea de la separación que mediaba entre aquella ciudad (Concepción), desde antiguo capital militar de la Colonia, y la capital civil de la República. Se comunicaban éstas por tres correos mensuales, que ponían nueve días en el viaje a caballo entre un punto y otro, mientras los viajeros ordinarios empleaban doce o quince. Esos correos llevaban muy pocas comunicaciones.”

Comentando la parca información de los periódicos y su escasa circulación, dice Barros Arana: “Ninguno de los diarios santiaguinos alcanzaba a imprimir mil ejemplares y El Mercurio, que circulaba en toda la costa del Pacífico, imprimía mil”.⁷⁸

Las candidaturas presidenciales proclamadas en Santiago dejaban indiferente a Concepción. La de don Ramón Errázuriz, anunciada con gruesas letras en el diario *El Progreso* hacía más de un año, dejaba frías a gentes que desconocían completamente la personalidad del candidato; la de don Manuel Montt era más conocida, pero Concepción le sentía ajeno, distante; y no le atraían ni su carácter autoritario ni su rigorismo político.

El peluconismo, que agrupaba a la mayoría de los penquistas desde el triunfo de Lircay (ya hemos señalado ilustres excepciones) y que había llevado a dos de ellos a la Presidencia de la República —Joaquín Prieto Vial y Manuel Bulnes Prieto—, a través de veinte años de gobierno, había ido adquiriendo, sobre todo en el último decenio, una amplitud ideológica y una comprensión política que agradaba a los penquistas y que distaba mucho del centralismo autoritario con que sus enemigos presentaban al candidato Manuel Montt.

2. CONCEPCION ELIGE CANDIDATO PRESIDENCIAL AL GENERAL JOSE MARIA DE LA CRUZ

Ajenos a la actividad política santiaguina, el 10 de febrero de 1851 se celebró en Concepción una Asamblea de vecinos: iba a tener resonancia en todo el país y a ser el principio de un formidable movimiento. Ciento cuatro penquistas se reunieron en casa del canónigo don Francisco de Paula Luco, sacerdote joven de apasionado espíritu: había allí eclesiásticos de elevada jerarquía, penquistas de alta posición social, y conservadores de fila, y unánimemente aclamaron la candidatura presidencial del General don José María de la Cruz y Prieto. El objeto y resultados de la Asamblea se consignan en un acta que encabezaban el canónigo don Francisco de Paula Luco Varela; el deán de la Catedral, ex vicario general de Concepción, don

⁷⁸ Barros Arana. *Un decenio de la Historia de Chile*. T. II, Capítulo final.

204 Mateo del Alcázar Zumelzú, hijo del héroe de Tarpellanca; el arcediano don Pedro Pascual Rodríguez Salcedo, vicario de la Diócesis, de vastas vinculaciones en la sociedad penquista, como todos los asistentes. Decía aquella acta:

“La provincia de Concepción, exenta hasta hoy de todo movimiento político e indiferente a la voz de los partidos, no debe empero conservar una actitud silenciosa y desatendida en los resultados funestos que pudiera acarrear a la nación una indiscreta elección del hombre a quien deban confiarse la salud y la prosperidad públicas”. Señalaba entre otras consideraciones “que la persona más a propósito para ejercer la primera magistratura debía reunir no sólo el prestigio, sino también las cualidades morales que asegurasen al país el orden público, el mejoramiento de las instituciones y todas las reformas que necesita el régimen administrativo de la República”. Ese hombre, según la opinión unánime de la Asamblea, era don José María de la Cruz. Comunicado ese acuerdo al candidato, éste “con la honrada seriedad que observó en todos los actos de su vida —como anota Barros Arana— aceptó con reconocimiento el honroso puesto que se le ofrecía, prometiendo corresponder en lo posible al mando supremo, a la confianza que en él se depositaba”⁷⁹

Los Alemparte, Arteaga, Pradel, De la Cruz habían estado entre los bastidores de este episodio.

Días más tarde fondeaba en Valparaíso, procedente de Talcahuano, la fragata de guerra *L'Algerie*, capitán Fourichon, trayendo la noticia de la proclamación del General De la Cruz en Concepción. Causó conmoción en el puerto; luego en Santiago y pronto en toda la República. Muy pocos imaginarían que la sangrienta revolución de 1851 se acercaba. Lo curioso del caso, necesario es recalcarlo, es que en ese momento el ideario político del General De la Cruz y el de la mayoría de sus partidarios en el Concepción de 1850 era el conservantismo pelucón.

El General don José María de la Cruz y Prieto (Concepción, 25-III-1799 23-XI-1873) era hijo del célebre general de la Independencia don Luis de la Cruz Goyeneche, Director Supremo Delegado (diciembre 1817 - marzo 1818) y de doña Josefa Prieto, prima hermana del Presidente don Joaquín Prieto Vial. Era primo del Presidente don Manuel Bulnes Prieto. Como su padre, fue famoso militar de la República, General, 1829. Estuvo con Prieto en la revolución de 1829, y en Lircay, 1830. Ministro de la Guerra, 1830. Ministro de Bulnes, 1841, no asumió el cargo. Presidente de la Asamblea Provincial de Concepción, 1829. Diputado en 1832. Senador en 1848. Había casado con doña Josefa Zañartu y Trujillo (Su hija Delfina de la Cruz y Zañartu, casó años más tarde con don Aníbal Pinto Garmendia, después Intendente de Concepción y Presidente de Chile).

⁷⁹ Barros Arana, ob. cit., T. II, Capítulo Final.

Don Benjamín Vicuña Mackenna en su obra *Historia de los diez años de la administración Montt* (Ver nota 82) publicó *El Acta de proclamación del General De la Cruz*, con los nombres de los firmantes, los cuales reproduzco, agregando, cuando no estaba en la firma, el segundo apellido (entre paréntesis), a fin de individualizar más a los penquistas signatarios y evitar la homonimia tan frecuente en las familias sureñas.

Ellos fueron: el Deán don Mateo del Alcázar (y Zumelzú-Orbegoso); el Arcediano don Pedro Pascual Rodríguez (y Salcedo); el señor Canónigo don Francisco de Paula Luco (y Varela); y los señores: José Tomás Jarpa (y Caamaño); José María Fernández del Río; Pascual Binimelis (y Campos); Nicolás Tirapegui (y Godoy); Rafael A. Masenlli (y De la Guarda), Vicente Peña (y Urizar Alcázar), Gaspar Fernández (Del Río), Francisco Pradel (y Urizar), Tomás K. Sanders, Antonio Sierra, Hermenegildo Masenlli (y de la Guarda); Ramón Zañartu (y Arrau); Juan Manuel Golbeck; Francisco Cruzat (Unzueta); José María Serrato; Angel Fonseca; Ramón Fuentes; Camilo Menchaca (y Novajas); Víctor Lamas (Miranda); Fernando Baquedano (Rodríguez), Tomás Riosco Rivera, Adolfo Larenas (Lorca), Jorge Rojas; Ignacio Cruz; Ricardo Claro y Cruz; Manuel Prieto (y Cruz); Pedro 2º Martínez (de Bernabé); Tomás 2º Smith; Juan Plaza de los Reyes (y Basso); José Antonio Sanhueza; Pedro María de Acuña; Bernardo Riosco Rivera; Agustín Martínez (Pinuer); Ezequiel Lavandero (Labbé); Domingo Martínez (Peña y Lillo), Ildefonso Luna (¿y Escalante?); Bartolomé del Pozo (y De la Cruz), Matías Riosco (Rivera); Nicolás del Pozo (y De la Cruz), Justo Guzmán, Eulogio Masenlli (y De la Guarda), José María Villagrán, Ruperto Martínez (Pinuer), Manuel Santa María (Lavandero), Desiderio Sanhueza (Novoa), Agustín Pradel (Fernández de Braga), Pablo Herrera, Francisco del Campo, Domingo Riosco Rivera, Leonardo Fernández; José María Rodríguez (Urrejola); Francisco Riveros; José Luis Zambrano; José María Muñoz; José Matías Flores; Apolinario Mallorga; José A. Vargas; José María Merino (Boccardo); Santiago Ferrer; José María Palacios (Daroch); José Verdugo; José Agustín Burboa (Larenas); Juan de Dios Merino; A. Jones; Nemesio Martínez; Juan Antonio Gutiérrez; José María Castro y Cortez; Pedro Luis Verdugo (y Guíñez); José E. Aguayo; Juan Muñoz; Julián Campar; José Rodríguez (Zapata); José Prieto (y Vargas); Ramón Osorio; Fermín Espinosa; Agustín Vergara; José Luis Chávez; José María Cofré; José Antonio Jara; Domingo Tenorio; Juan de la Cruz Merino; Agustín Bastidas; Juan de la Cruz Ferrer; Federico Benavente (Carvajal y Vargas). (Nota: el segundo apellido lo hemos obtenido del libro tantas veces citado del señor Opazo Maturana).

Esta Acta recibió muchos centenares de firmas en pocos días y particularmente en una reunión popular que tuvo lugar una semana después -18 de febrero de 1851- en la barraca llamada de Villagrán.

A fin de activar la candidatura del General De la Cruz formóse un Club Político, cuyo directorio estuvo compuesto por el canónigo don Francisco de Paula Luco y por los señores Nicolás Tirapegui Godoy, Francisco Masenlli, Camilo Menchaca, Vicente Peña Urizar, Francisco Smith, Tomás Rioseco Rivera, Víctor Lamas Miranda, Tomás K. Sanders y Adolfo Larenas.

(En 1861 un destacado grupo de intelectuales chilenos enjuiciaba la administración Montt en su obra Cuadro Histórico de la Administración Montt. Allí escribieron Lastarria, Barros Arana, Domingo Santa María y un penquista: Marcial González Ibieta.)

Una curiosa Acta de apoyo al Gobierno constituido, parece se firmó por un grupo de penquistas, en número reducido, pero de indudable importancia política y social, con fecha 19 de junio de 1851, es decir, seis días antes que se efectuaran las elecciones presidenciales. El Acta la reproduce don Alberto Edwards en su obra *El Gobierno de don Manuel Montt*, (Nascimento, 1932, Anexos, p. 432 con una anotación (Impreso en Concepción, Imprenta Araucana). Esta Imprenta no figura en la *Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena*, de don Ramón Briceño. Un Acta similar a ésta de que nos ocupamos, firmaron un grupo de vecinos de Santiago y aparece publicada en *El Araucano*, periódico oficial, el martes 17 de junio de 1851, N° 1244. La de Concepción no aparece allí. Dice ésta:

“Los ciudadanos que suscriben, informados de que algunos vecinos de Concepción, reunidos en junta popular y arrogándose el título de pueblo proclaman principios de que pueda originarse la alteración de la tranquilidad pública, protestan contra tales principios y erigiéndose en sociedad llamada del *Orden* declaran solemnemente que se hallan dispuestos a sostener el respeto a las leyes y a las autoridades constituidas, y a evitar por todos los medios legales cualquiera tentativa contra los principios que sancionan nuestra Carta. Convocan con este noble objeto a todos los buenos ciudadanos que anhelan por el bien de la Patria, cualquiera que sea el color político a que pertenezcan, a suscribir la presente Acta, de la cual se transmitirá una copia al Señor Intendente de la Provincia por la comisión nombrada al efecto y el de comunicarla a los demás pueblos de la República, para cuya comisión fueron electos por unanimidad el señor don Miguel Zañartu en calidad de Presidente, el señor don José Rondizzoni en la de Vice y como miembros los señores Miguel Barriga, Ramón Novoa y Agustín C. Castellón. Concepción, junio 19 de 1851.

Firman: Miguel Zañartu, José Rondizzoni, Benjamín Viel, Juan de Dios Urrutia Mendiburu, Manuel M. Eguiguren, Ramón Rozas, Salvador Palma, Ambrosio Andonaegui, Ramón Novoa, Gaspar del Pozo, José Antonio Álvarez Condarco, Esteban Manzano, Ignacio Luco, José María Urrutia y Carvajal, Federico Manzano, Manuel M. Henríquez, Virginio Sanhueza, Federico Novoa, V.M. Bezanilla, José Agustín Espinoza, Andrés Chacón, Daniel del Pozo, Vicente Varas, José Miguel



El Bío-Bío.

Río histórico por excelencia, al cual la ciudad está de tal modo adscrita, que ha sido llamada ciudad o metrópoli del Bío-Bío: Tema de inspiración de poetas, entre otros muchos célebres, Ercilla, Lope de Vega, Pablo Neruda.

"Rives du Bío-Bío a six milles de Concepción (Chili). Dumont d'Urville. Voyage au Pole Sud et dans l'Océane. Atlas Pittoresque. Paris, Gide, Editeur, 1842. Dessiné par L. Breton. Lith par Bichebois. Imp. Lemercier Benard et Co. Litografía coloreada.

Biblioteca Central de la Universidad de Chile. Colección iconográfica. Donación Armando Braun Menéndez.

Barriga, Ignacio Palma, L. Zuloaga, Adolfo Rondizzoni, Agustín Castellón, Carlos Rozas, Juan N. Badilla, Juan Ocampo y Mardoqueo Navarro.

Como puede verse, esta Acta es sólo una adhesión al Gobierno constituido y al respeto a la Constitución y una protesta solemne de no adherir a ninguna actitud sediciosa. Algunos han querido ver en ella un apoyo a la candidatura de Montt. El acta no lo dice. El Presidente Bulnes como el candidato De la Cruz estaban vastamente vinculados, familiar y afectivamente, en Concepción. Tenían muchos amigos.

El grupo de vecinos que suscribe el Acta de apoyo al gobierno no estaba dispuesto a vincularse a maniobras sediciosas, sino a respetar, en conformidad a la ley, al candidato triunfante en las urnas. Este es el único sentido que tiene esa adhesión.

Si examinamos con atención la lista de los firmantes, veremos que, Benjamín Viel y José Rondizzoni eran militares; José Miguel Barriga, Ministro de la Corte de Concepción; Adolfo Rondizzoni, hijo del General; Manuel M. Eguiguren, Fiscal del Ministerio Público; Vicente Varas, Rector del Instituto Literario de Concepción. Es decir, a excepción del joven Rondizzoni, eran altos jefes militares o altos empleados públicos, dependientes del gobierno. Queda aparte el grupo de los Urrutia, Rozas, Manzano, Del Pozo y los otros pocos firmantes.

De ellos, don Salvador y don Ignacio Palma González-Barriga eran gobiernistas a machamartillo y seguramente partidarios de Montt. Don Miguel Zañartu, el anciano Ministro de O'Higgins, también lo fue, aun cuando en forma "de una conducta más reservada y circunspecta, en razón de los vínculos que me unen a este General" (era tío de la mujer del General De la Cruz), de todo lo cual hay constancia en la correspondencia de estos señores a don Antonio Varas, que publica don Alberto Edwards en su ya citada obra sobre el *Gobierno de don Manuel Montt* (ps. 410-2, 425).

Ahora bien, los otros componentes de la Sociedad del Orden ¿de quién fueron partidarios?

Todos ellos eran grandes terratenientes, seguramente más de alguno elector de Presidente de la República y si no, capaces por sí solos de hacer elegir electores de sus simpatías políticas. Y es un hecho histórico incuestionable que en la provincia de Concepción todos los electores de Presidente, que eran 21, votaron en masa por el General De la Cruz, no obteniendo en la provincia don Manuel Montt voto alguno.

4. EL LIBERALISMO SANTIAGUINO HACE SUYA LA CANDIDATURA PENQUISTA

El elemento liberal de Santiago, horro de un candidato capaz de levantar entusiasmo electoral en el país, adhirió ardorosamente a la candidatura presidencial del general penquista. El nuevo liberalismo santiaguino, formado en las postrimerías del gobierno de Bulnes, agrupaba heterogéneos elementos: restos del antiguo pipiolaje; filopolitas agrupados en torno a su ex jefe don Ramón Errázuriz, cuando éste dejó la jefatura del ministerio desde el período de Prieto y "vialistas" o conservadores progresistas, como se llamaron, escindidos del tronco pelucón junto a su jefe, el ex Ministro de Bulnes don Manuel Camilo Vial, cuando éste fue alejado del gabinete.

El ideólogo del nuevo partido era un joven de brillante inteligencia y ardoroso espíritu: don José Victorino Lastarria, llamado a darle un contenido político a aquella amalgama de elementos disímiles. Jóvenes intelectuales fueron atraídos al nuevo partido. Influenciados por el romanticismo francés, por la lectura de la *Historia de los Girondinos* de Lamartine, por los

sucesos de la sangrienta revolución francesa de 1848, que Bilbao y Arcos presenciaron, formaron la *Sociedad de la Igualdad*, adoptaron nombres de fronda y resolvieron formar un partido reformista, de dinámica lucha y avanzado ideario.

En política contingente se proponen la reforma de la autoritaria Constitución de 1833, y, en acción inmediata, cerrar el paso a la Presidencia de la República al candidato oficial don Manuel Montt, quien se les representaba como el símbolo del más rígido autoritarismo.

Las reformas liberales reclamadas en 1850 eran de lo más avanzadas:

*"Un nuevo código de tendencia muy liberal. No hay sitio (estado de sitio), no hay facultades extraordinarias, no hay reelección, no hay Senado, nombramiento de Intendentes y Gobernadores a propuestas de sus respectivas Municipalidades, el Poder Supremo Judicial elegido por el pueblo y renovado cada cinco años; muy efectiva la responsabilidad de los Ministros del Despacho, mucha facilidad para obtener el título de ciudadano chileno, más general el derecho de sufragio, ningún privilegio ni monopolio, casi absoluta libertad de imprenta, ningún fuero, mucha facilidad para la formación de las leyes, el título de garantía más extenso y preciso, gran ensanche del poder municipal, etc."*⁸⁰

Lo primero que el nuevo partido se proponía era atacar la candidatura de Montt. *"queremos que don Manuel Montt, fatal a las libertades públicas, fatal a la educación, fatal a la República, se anule para siempre"*, decía en abril de 1850 un periódico que se llamó como el de Marat, *El Amigo del pueblo*, y que fundaron un grupo de jóvenes santiaguinos.⁸¹

5. EL IDEARIO POLITICO DEL GENERAL DE LA CRUZ

Ahora bien: el General De la Cruz distaba mucho de compartir el ideario liberal, cuando aceptó el apoyo del liberalismo santiaguino a su candidatura a la Presidencia de la República, que se había gestado en Concepción. Jamás se obtuvo de él una profesión de fe liberal. En una carta a su amigo el General Arteaga sólo se compromete a garantizar la libertad electoral. ¡Convengamos que ello no era poco, en una época en que el gobierno, en virtud de la ley de elecciones, era el gran elector!

6. LA CONTIENDA PRESIDENCIAL DE 1851 Y LA REVOLUCION DEL 51

Los episodios de la contienda presidencial de 1851 y el desenlace, más que la gestación de la revolución de 1851, son bastante conocidos y pertenecen a

⁸⁰ Documento de la época transcrito por don Alberto Edwards en *Historia de los partidos políticos*, p. 40 (1919).

⁸¹ *El amigo del pueblo*, N° 1, IV, V - 1850. Biblioteca Nacional.

210 la historia nacional. Para Concepción tuvieron una trascendencia definitiva.

Hagamos de ellos un breve resumen. Las elecciones presidenciales efectuadas el 25 de junio de 1851 dieron un incontrarrestable triunfo a Montt; 132 electores contra 29 por el General De la Cruz y 1 por don Ramón Errázuriz. Por De la Cruz votaron 3 electores de Coquimbo, 5 de Maule y 21, es decir la totalidad, de los de Concepción. Los partidarios De la Cruz estimaron que la elección estaba viciada, por el franco y no encubierto apoyo del gobierno al candidato oficial Montt y por la intervención electoral.

Va a empezar la revolución de 1851, en Concepción y en La Serena, las dos grandes ciudades extremas del territorio, equidistantes de Santiago y todas tres las más antiguas del país.

Don Manuel asume la presidencia el 18 de septiembre de 1851. Cinco días antes, la noche del 13 de septiembre, estalló la insurrección en Concepción. La encabezó el General derrotado en las urnas, don José María de la Cruz. Formó un ejército con las tropas veteranas de la Frontera, las milicias cívicas de la provincia de Concepción y algunos centenares de indios araucanos. Alrededor de 4.000 hombres.

Las damas de Concepción vendieron sus joyas para avituallar el ejército. El General don Manuel Bulnes Prieto, que acababa de dejar la Presidencia de la República, tomó en defensa del gobierno el mando del ejército regular y batió en Loncomilla, 8 de diciembre de 1851, a las tropas de su primo, el General De la Cruz.

El ex Presidente penquista creyó prestar así un último servicio militar a la República, contribuyendo a consolidar sus instituciones. Dice la tradición que después de esta victoria, que abatió a los penquistas, ya nunca quiso volver a usar el uniforme que se cubrió de gloria en Yungay.

Durante la Revolución de 1851, el jefe pipiolo Pedro Felix Vicuña Aguirre, se autotituló Intendente de Concepción. (ver Ultima Parte. Catálogos, acápite 4). En el periódico político *La Unión* (ver Ultima Parte, Catálogos, acápite 13) hay muchos antecedentes sobre la apropiación pipiolo de la Revolución. Las operaciones militares están descritas en el libro de don Alberto Edwards *El Gobierno de don Manuel Montt*, capítulo II, ps. 69-114. (Nascimento, 1932) y hay pormenores de ellas en un libro de reciente aparición titulado *Rafael Sotomayor Baeza, el organizador de la Victoria*, de que es autor el Sr. Fernando Ruz T. en el Cap. III, ps. 41 a 51. Aun cuando se trate de un episodio de la *Historia de Chile*, debiera estudiarse exhaustivamente la participación, en la contienda militar, de Concepción.

El 14 de diciembre de 1851 se suscribió el Tratado, mejor dicho, la capitulación de Purapel.

El General De la Cruz por sí y a nombre de su ejército, reconocía la

autoridad del Presidente don Manuel Montt; entregaba al General Bulnes sus fuerzas militares; y se comprometía a ordenar el desarme de las montoneras que hostilizaban al Gobierno legítimo, en el término de ocho días, para las provincias entre Concepción y Colchagua y en el de quince para el resto de la República. El General Bulnes, en cambio, recibía a los militares revolucionarios con los grados que tenían conferidos por el Gobierno y les aseguraba que no serían perseguidos por su conducta política, comprometiéndose además a recabar de los poderes públicos una ley de amnistía a favor de los revolucionarios. El Coronel José Rondizzoni fue nombrado Intendente de Concepción.

Se calcula que en Loncomilla se batieron 3.500 hombres por cada lado. No hay un cómputo exacto de las bajas, pero se ha estimado que fueron la mitad de los combatientes de ambos lados. Es una de las batallas más cruentas de nuestra historia.

7. CONSECUENCIAS POLITICAS DE LA REVOLUCION DE 1851

Las consecuencias de la sangrienta Revolución de 1851 y de la batalla de Purapel, que costó la vida a miles de chilenos, han sido analizadas desde diversos puntos de vista, pero siempre en un plano nacional.

Para Concepción significó el fin de su preponderancia política rectora en el gobierno de la República. El 51 jugó su última carta política de triunfo y es a través de la victoria electoral de ese año, de la gran mayoría que obtuvo Montt en las urnas, de la gestación de la Revolución de 1851 y de su sangriento desenlace, cuando Concepción, perdida ya para siempre su trascendencia en el gobierno de la República, abraza el estandarte centelleante del más puro liberalismo opositor.⁸²

⁸² Fueron diarios representativos de la Revolución de 1851 en Concepción, *La Unión*, citada en el texto; *La Reforma*, redactada por Pedro Félix Vicuña, y el *Boletín del Sur*, que era órgano del gobierno revolucionario (ver *Catálogos*, cap. 13).

La Revolución de 1851 debiera ser estudiada desde el punto de vista de Concepción. Don Diego Barros Arana sólo expuso sus antecedentes en su citada obra *Un decenio de la Historia de Chile*, donde da muy útiles y firmes derroteros para su análisis; pero como él mismo lo reconoce, "la revolución de 1851, si bien se abre en los últimos meses de la administración Bulnes, no corresponde propiamente a ésta, sino a la de Montt, por lo cual —dice— no hemos entrado en referirla, a pesar de tener reunidos y a la mano bastantes materiales".

Vicuña Mackenna dedicó dos libros al estudio de la Revolución de 1851. En el primero de ellos, titulado *Historia de los diez años de la administración Montt* (Stgo. 1862-63, 5 vols., Imprenta Chilena), en realidad no aborda la historia de esa administración, sino que ocupó los cinco volúmenes en historiar la Revolución de 1851. Vicuña Mackenna dispuso, a más de numerosa documentación pública y privada, de los siguientes manuscritos de jefes penquistas revolucionarios: a) Diario de campaña de don Manuel Zañartu, comandante del Batallón Carampangue; b) Memoria sobre la campaña del sur del General don Fernando Baquedano; c) Archivo privado de don Luis Pradel (Fernández de Braga), Secretario de la Intendencia de Concepción; d) Apuntes sobre la campaña del sur, enviados desde Concepción por el ayudante del Batallón Guías en la campaña de 1851, don Tomás Smith. Además recogió las versiones verbales de los principales jefes revolucionarios. Es una firme base para estudiar la Revolución de 1851 desde un punto de vista penquista. Además,

Vicuña Mackenna publicó, en 1878, su libro *Historia de la jornada del 20 de abril de 1851* (Stgo., 1878. Rafael Jober, Editor), en que nuevamente historia la candidatura del general De la Cruz (Cap. VI).

En la primera de sus obras tomo III, p. 28, el historiador publica el Acta de proclamación del General De la Cruz, a la cual nos referimos en el texto.

Don Francisco Antonio Encina, en su *Historia de Chile*, Tomo XIII, cap. XLV, ps. 37-92, relata detalladamente la Revolución de 1851 y la batalla de Loncomilla.

SEGUNDA
PARTE
1851-1970

CIENTO VEINTE
AÑOS
DE HISTORIA
REGIONAL

CAPITULO I INICIACIONES

1. AISLAMIENTO Y DEPRESION

Perdida ya su magna trayectoria histórica, Concepción inicia una etapa de aislado recogimiento y de formación local y regional. En apariencia, sólo se percibe una vida lánguida y opaca, que acentúa su regionalismo y soledad.

Le pasa algo así como en la leyenda a la bella durmiente que sueña entre sus bosques, al borde de su gran río, entre sus lagunas. Es un aparente letargo. Las familias penquistas inician un lento pero constante proceso de emigración a Santiago, donde la acogida fue siempre hidalga y fraternal. Como en el proverbio árabe: "Si la montaña no va a Mahoma, Mahoma va a la montaña".

Las fuentes de riqueza de la zona permanecen intactas, apenas desbrozadas. Cuando a principios de siglo, Eduardo Marquina visita la ciudad, admira la belleza de su río. Es un río inútil, le advierten los penquistas del 1910. ¿Les parece de poca utilidad su belleza?, exclama admirado el vate español.

Con la apertura del Canal de Panamá, la navegación comercial abandona la ruta del Estrecho de Magallanes y Talcahuano deja de ser el gran puerto de arribada. La vida comercial decae. Los poetas de la época cantan al Concepción de 1920 como a una especie de Toledo abandonada, una gran ciudad muerta junto al peso de su gloria. Daniel de la Vega decía al Concepción de aquella época:

*Antes de partir, ciudad querida,
besaré con amor la arena tibia,
donde acampó, ruidosa, una mañana,
la tropa de don Pedro de Valdivia...*

Cantan la ciudad que fue; no otean un nuevo día sobre la curva matinal del horizonte.

Pero en este paisaje de tintas tan sombrías hay algunos toques de luz que

216 anuncian un promisorio cambio. Donde está más oscuro, amanece, dice el proverbio francés.

Las autoridades administrativas penquistas del decimonono, se esfuerzan, dentro de los modestos medios económicos con que cuentan, para poner a tono la provincia con el progreso nacional y mundial. La Intendencia y el Municipio de Concepción compiten en este propósito. Pero el gran impulso de partida es de la iniciativa particular.

2. LA EXTENSIÓN TERRITORIAL Y LA DEMOGRAFÍA

El antiguo territorio de la Intendencia penquista que abarcaba del río Maule al sur da vida a nuevas provincias.

Ya desgajada en 1848 la extensa zona comprendida entre el Maule y el Itata, para dar nacimiento a la provincia de Chillán, y en 1875 la zona sur del Laja para la provincia de Bío-Bío, la incorporación de la Araucanía, en el gobierno de Santa María (1881-1886), y la creación en ella de las ricas provincias de Malleco y Cautín, 1887, con salida natural de su abundante producción triguera por el puerto de Talcahuano, si bien disminuyen considerablemente la antigua enorme extensión territorial de Concepción, le abren nuevas rutas de influencia comercial, industrial y cultural. Se empieza a vislumbrar la agrupación geopolítica de la hoya del Bío-Bío. Actualmente, la provincia (1970) tiene cinco departamentos: al norte, *Tomé*, con su capital el puerto del mismo nombre; al noreste, *Yumbel*, capital Yumbel; al oeste, *Talcahuano*, capital Talcahuano; al sur *Coronel* (antes se llamó Lautaro) con sus puertos de Lota y Coronel, el último, su capital; y al centro, *Concepción*, capital Concepción.

La Historia de Concepción debe forzosamente adaptarse a las sucesivas reducciones que ha sufrido —y sigue sufriendo— su territorio, para concretarse —en lo posible— a la más reciente y exigua extensión. Y para entender el problema de la influencia nacional de Concepción hasta 1851, como asimismo para explicarse a pesar de estas succiones el progreso regional y el local penquistas, a contar de medio siglo XIX, es necesario considerar los antecedentes demográficos.

DEMOGRAFÍA

A fines de la Colonia el Gobernador Ambrosio O'Higgins hizo realizar, por medio de autoridades eclesiásticas, un recuento de las poblaciones por curatos. El Obispado de Santiago contaba con 203,732 almas y el de Concepción con 105.114. Se calcula que al trasladarse la ciudad de Concepción a su actual asiento en el Valle de La Mocha, su población total no excedía de 5.500 personas.

En el período de *La Independencia*, en 1812, un censo del Obispado de Concepción arrojó un total de 327.148 habitantes, incluyéndose en ellos a los indios infieles y a los pobladores de Chiloé.

En 1813 un censo que se encargó hacer a don Juan Egaña dio para el Obispado de Santiago la cantidad de 292.718 habitantes, pero en esa cifra no se incluía a la ciudad de Santiago, cuyos resultados se desconocen. Jaime Eyzaguirre, en su *Historia de Chile*, estima que a la sazón el país sobrepasaba los 600.000 habitantes. (Ob. cit. p. 381)

En 1850, la Oficina de Estadística publicó un *Repertorio Nacional*, por ella formado, en conformidad al Art. 12 de la Ley de 17 de septiembre de 1847. Entre otros muchos, extractamos de allí los siguientes datos:

Provincia de Santiago, población total	207.434	habitantes
Ciudad de Santiago	95.795	habitantes
Provincia de Concepción, población total	109.526	habitantes
Ciudad de Concepción	10.395	habitantes
Puerto de Talcahuano	4.101	habitantes
Departamentos:		
Coelemu	20.410	habitantes
Puchacay	21.007	habitantes
Rere	22.090	habitantes
Los Angeles	17.682	habitantes
Lautaro	13.843	habitantes

Como se ve la población de la provincia era mucho más densa en los departamentos rurales que en los urbanos de Concepción y Talcahuano.

Según la *Geografía de Chile* de Enrique Espinoza (ob. cit.) que incluye el Censo General de 1895, la población de Chile era de: 2.712.145 habitantes.

Provincia de Concepción	188.190	habitantes
Departamento Concepción	55.750	habitantes
Ciudad de Concepción, capital	39.837	habitantes
Departamento de Lautaro	34.808	habitantes
Ciudad de Coronel, capital	4.575	habitantes
Departamento de Coelemu	27.962	habitantes
Tomé, capital	3.977	habitantes
Departamento de Puchacay	18.846	habitantes
Florida, capital	1.138	habitantes
Departamento de Rere	38.266	habitantes
Yumbel, capital	2.654	habitantes
Departamento de Talcahuano, y su capital	11.293	habitantes
Se calcula en 1900, Concepción, ciudad	55.330	habitantes

218	En 1940, según el Censo, la Comuna de Concepción contaba con	85.813 habitantes
	1970. Según datos del Censo de ese año la provincia supera los	700.000 habitantes
	La conurbanización Concepción-Talcahuano	323.800 habitantes
	El Gran Concepción, complejo urbano, bordea	500.000 habitantes
	(Comprende Concepción, Talcahuano-San Vicente, los centros industriales de Penco, Lirquén y Tomé; las ciudades del carbón de Lota y Coronel.)	
	Ver: Pedro Cunill Grau, <i>Chile, Sus Regiones.</i> , Edit. Universitaria, Santiago, 1976.	

Por Decreto N° 216 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de 4, VIII, 1980, se aprobó el Plano Regulador Metropolitano de Concepción, modificándose el Plano Regulador Intercomunal de la ciudad vigente desde julio de 1963.

El cuerpo legal establece el área de la intercomuna de Concepción formada por tres conglomerados urbanos denominados "Satélite A" que comprende los centros urbanos de Dichato y Tomé; el "Centro Metropolitano" que además incluye los centros urbanos de Lirquén, Penco, Talcahuano, Concepción, San Pedro, Chiguayante y Hualqui; y el "Satélite B", que comprende los centros urbanos de Coronel y Lota. Esta Zona Metropolitana, según cálculos aproximados, bordearía los 700.000 habitantes. (1980)

3. GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Desde su instalación en 1786, con don Ambrosio O'Higgins de Intendente, al que sucedieron Mata Linares y Alava, Concepción cuenta con grandes funcionarios al frente de su Intendencia.

Recordemos en el siglo XIX a Ramón Freire (Serrano) 1818-1823; Juan de Dios Rivera, 1823-1830; Joaquín Prieto (Vial), 1831-1840; José Antonio Alemparte Vial, 1831-1838; Manuel Bulnes (Prieto), 1838; Francisco Bulnes (Prieto), 1838-1846; José María de la Cruz (Prieto), 1846-1851; José Rondizzoni, 1851-1853; Rafael Sotomayor Baeza, 1853-1860; Vicente Pérez Rosales, 1860-1862; Aníbal Pinto (Garmendia), 1862-1870. Podría continuarse la lista de ilustres Intendentes, pero en homenaje a la brevedad del texto ella irá en un Anexo (Anexo 4). Entre los Secretarios, queremos recordar a Juan Bautista Alberdi, el sabio argentino que sirvió el puesto en la Intendencia de Francisco Bulnes; y a Manuel Ruperto Alamos,

abogado, brillante civilista, muerto cuando desempeñaba su cargo en 1857, siendo Intendente Sotomayor Baeza.⁸³ 219

El Cabildo de Concepción tuvo su historiador en don Domingo Amunátegui Solar, que copió sus actas en el lapso 1785-1818 y en don Zenón Urrutia Infante, que completó una década más (1818-1828), trabajo este último que figura en el Homenaje de la Biblioteca del Congreso Nacional a don Guillermo Feliú Cruz. (Ed. Andrés Bello, 1974)

En parte, en base a esos trabajos he reunido los nombres de los Alcaldes de Concepción que figuran en el Anexo 1. Ahora bien, el Reglamento Judicial de 1824, que en líneas generales estuvo vigente hasta la Dictación de la Ley Orgánica de Tribunales, 1875, dispuso que en los pueblos del departamento donde no reside el Juez de Letras, ejercen los alcaldes el cargo de juez de primera instancia en negocios de mayor cuantía; conservando además funciones de jueces de menor cuantía y de primeras diligencias en materia penal, a más de las específicas de cabildantes. Jueces de Letras sólo hubo en las ciudades cabeceras de provincias –Santiago, Valparaíso, Concepción– y después de la ley federal de 1826, en las otras cinco que se crearon. De modo que los demás Alcaldes siguieron efectuando esta labor judicial –tan inherente al origen del cargo– en todos los otros departamentos o comunas. El Federalismo, al crear las Asambleas Provinciales, restó gran importancia a las Municipalidades, que se convirtieron en gran manera en instrumento electoral y urbano. El Reglamento de Elecciones de 1828, la ley electoral de 1830 insistieron en esta labor fundamental de los cabildos: dirigir el régimen electoral. La autoritaria Carta del 33 y la ley de elecciones de ese año recogieron y fortalecieron el sistema. Los regidores eran elegidos en votación directa, duraban tres años en sus funciones, los alcaldes el tiempo que determinara la ley –el que nunca se determinó–. Y no se volvió a hablar de Alcaldes hasta la Ley Orgánica de Municipalidades de 1890. El Gobernador, o Intendente en su caso, presidía las sesiones del Cabildo (Art. 110): “El Gobernador es Jefe Superior de la Municipalidad del Departamento y presidente de la que existe en la capital. El Subdelegado es presidente de la Municipalidad de la respectiva subdelegación”. Es decir, privado de su autonomía, el Municipio careció de Alcaldes, funcio-

⁸³ De Alberdi no necesitamos recordar su muy conocida biografía. Desterrado de su patria bajo la dictadura de Rosas, el Presidente Bulnes le ofreció la Secretaría de la Intendencia de Concepción, de la que era Intendente su hermano, Francisco Bulnes Prieto. Alberdi ocupó ese puesto un corto tiempo, en 1842. Don Manuel Ruperto Alamos era hijo de don José María de los Alamos y Toro, firmante de la Constitución de 1812, desterrado con su hermano Juan Crisóstomo y muchos patriotas en Juan Fernandez, por Osorio y de su esposa doña Mercedes Rebollo y Briceño, casados en Valparaíso, La Matriz, 21, XI, 1822. Don Ruperto Alamos fue abogado, 23, VI, 1855, su memoria versó sobre *Nulidades* y fue publicada en los Anales de la U. de Chile, año 1855, p. 271. Secretario de la Intendencia de Concepción en el gobierno de Montt, casó con doña Claudina Solano y Larenas y falleció en Los Angeles, 2, III, 1857, el mismo día que bautizaba a su única hija Mercedes, después casada con el intelectual penquista Ramón Harriet Rodríguez. (Artículo necrológico en *El Correo del Sur*, 17, III, 1857).

220 naba en cuerpo y solamente a falta de representante del Ejecutivo, lo presidía el regidor que tenía la primera precedencia, según acuerdo interno de la corporación. Debido a este régimen, que en lo fundamental no cambió hasta 1890, la Municipalidad de Concepción, como las otras, no tuvo Alcaldes, aun cuando en periódicos se les diera a veces ese título: presidida por el Intendente o por el regidor decano, funcionó en cuerpo. Es impropio hablar de Alcaldes de Concepción en ese lapso. Las Actas del Cabildo penquista nunca hablan de Alcaldes en esta época, sino de regidores.

La Ley General de Elecciones de 1890 dispone nuevamente la elección de Alcaldes, que deben ser tres por Municipio, elegidos en votación directa, conjuntamente con los regidores.

La Ley Orgánica de Municipalidades –24 de diciembre 1891–, llamada de la Comuna autónoma, dispuso que cada Municipalidad se compondría de nueve miembros, tres de ellos Alcaldes y los otros regidores, elegidos entre ellos por voto acumulativo, sistema por el cual se fijaba el orden de precedencia de Alcaldes y regidores (título II, art. 13). Los Alcaldes duraban un año (Art. 3), pero podían ser reelegidos por el período municipal. Debían presidir las sesiones de la Municipalidad (Art. 83, N° 2). Con esta ley, el Cabildo recobraba su autonomía y volvía en lo fundamental a ser lo que fue en la Colonia.

La Ley de Elecciones de 1914 y la complementaria de 1915 redujeron a uno el número de los Alcaldes.

Es, pues, desde principios de siglo, cuando se normaliza ya el Municipio a base de Alcaldes, de los cuales damos una nómina en el Anexo 1. Asimismo nombramos algunos regidores que formaron en los Cabildos entre 1828 y 1900.

4. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

En 1824 encontramos definitivamente establecido el poder judicial en Concepción, a raíz del reglamento judicial promulgado por el Gobierno de Freire. El 28 de junio de ese año fue nombrado juez el abogado don Manuel Fernando Vásquez de Novoa, primero que ejerció esa magistratura. En 1849 el gobierno estableció una Corte de Apelaciones en Concepción.⁸⁴

Fue nombrado Regente el Dr. Don Miguel Zañartu y Santa María, segundo Ministro el Licenciado don José Miguel Barriga y Castro, y tercero el Licenciado don Domingo Ocampo y Herrera. La creación de este tribu-

⁸⁴ En el Archivo de la Corte de Apelaciones se conserva el documento de su fundación

nal tuvo su origen en la moción que presentó en 1841 el diputado por Lautaro don Ramón de Rozas y Urrutia Mendiburu, uno de los penquistas de más dilatada vida parlamentaria, pues falleció en 1889 siendo senador por Linares.

Al dictarse la Ley Orgánica de Tribunales, 1875, se abolió el sistema de Regentes de Cortes de Apelaciones, sustituyéndose por Presidencias anuales rotativas, por turno anual de sus Ministros. Así don Carlos Risopatrón Escudero, que era Regente aquel año, continuó como Presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción.

Hubo alteraciones en la vida de los Tribunales en 1891, cuando el Presidente Balmaceda promulgó una ley (7 de julio) declarando cesantes a los Ministros de Corte y Jueces de Letras a contar desde el 15 de ese mes; ley que le facultaba para nombrar nuevo personal en su reemplazo. Este alcanzó a reunirse en agosto de 1891, pero al triunfar la revolución fue desconocida la validez de esos acuerdos y el 4 de septiembre de 1891 la Junta de Gobierno dictó un decreto destituyendo a todos los miembros del Poder Judicial que habían aceptado nombramientos del Presidente Balmaceda con posterioridad al primero de enero y restituyendo en sus puestos a los que habían sido separados.

Salvo este lapso, la vida del Poder Judicial de Concepción transcurrió tranquila y los Ministros permanecieron largos años en sus cargos. De modo que desde 1849 hasta 1910, ocuparon un asiento en el Tribunal penquista los siguientes Ministros: Ambrosio Andonaegui, Raimundo Silva Cruz, Waldo Silva, Carlos Risopatrón Escudero, Simón Gundelach, José Antonio Astorga, Antonio Soto, Pedro Matus, Galvarino Gallardo, Lisandro Martínez Rioseco, Ramon Escobar, Federico Novoa, Pedro R. Vega, Miguel Luis Valdés, Julio Zenteno Barros, Enrique Egaña, Manuel Rodríguez Cisternas, Juan Nopomuceno Parga, Anacleto Montt, David Jarpa, Luis David Cruz Quintanilla, Ramón Navarro Ocampo, Isidro Salas Bórquez; y fueron Fiscales los Sres. Enrique Egaña, Virgilio Sanhueza, Anacleto Montt, Manuel Martínez P, Manuel Honorato y Emilio Martínez Rioseco. El primer secretario de la Corte fue don Víctor Mariano Bezani-lla.

Magistrados nacidos en la provincia de Concepción presidieron la Corte Suprema, desde su creación. Así, José María Novoa y López (1842-1843); Juan de Dios Vial del Río (1843-1852); José Miguel Barriga Castro (1880-1885); Romilio Burgos Melo (1938-1941); Ramiro Méndez Brañas (1969-1972) y Enrique Urrutia Manzano (1972-1975). (Datos obtenidos por el autor del Cuaderno de Resoluciones Extraordinarias de la Excma. Corte Suprema.)

Otros Ministros nacidos en la jurisdicción de la Corte penquista integraron el Supremo Tribunal, como ser: Ezequiel Figueroa Lagos, Benedicto

222 de la Barra, Luis David Cruz Ocampo, Carlos Alberto Campos Carvajal, Alfredo Larenas Larenas, Gonzalo Brañas Mc Grath y Víctor Manuel Rivas del Canto.

Famosos en los Anales de los Tribunales penquistas fueron dos grandes litigios: Uno de ellos fue el juicio de la Cía. Minera y de Fundición Schwager con la Sucesión Rojas Pradel, por la posesión de Chollín o Mallabú. Por Schwager alegó don Arturo Alessandri Rodríguez y por la Sucesión Rojas Pradel don Esteban Iturra del Pino. El otro fue un juicio seguido por los herederos de don José María Avello, contra don José Cardenio Avello y el Obispado de Concepción, juicio en que tenían interés las Juntas de Beneficiencia de Concepción y de Santa Juana, por las cuales tomó en la Corte Suprema la defensa don Eliodoro Yañez y por los demandantes don Arturo Alessandri Rodríguez. En primera instancia actuaron abogados penquistas y todos debieron basar sus defensas en la Ley XI de Toro que trata del reconocimiento de hijos naturales, y por haber nacido la presunta heredera del Sr. José María Avello cuando aún regían en Chile estas leyes, debieron invocarse, en 1925, las famosas disposiciones sobre estado civil que la madre de Carlos V hizo aprobar a sus Cortes, reunidas en Toro, en 1505.

5. LA DIOCESIS PENQUISTA

Desde 1854 hasta 1883, por espacio de casi 30 años, gobierna la diócesis un prelado por muchos conceptos ilustre: Don *José Hipólito Salas y Toro*, colchagüino, quien estudió en el Instituto Nacional, fue doctor en Cánones y al crearse la Facultad de Teología en la Universidad de Chile, fue designado miembro académico y su Decano en 1852.

Su gobierno episcopal fue uno de los más brillantes de la historia eclesiástica de Concepción: fundó las parroquias de Loncomilla, Tomeco, Lebu, Cañete, Mulchén y Angol. Reabrió el viejo Seminario de Concepción, cuyas puertas estaban cerradas desde la Independencia. Consagró el 24 de febrero de 1867 la nueva y hermosísima Catedral de Concepción, que como fatídico signo histórico arrasaría el terremoto de 1939.

Intellectual destacado, historiador, latinista, Salas, siendo presbítero, tuvo el encargo de preparar la quinta memoria histórica, presentada a la Universidad de Chile en 1848, en cumplimiento de una de las disposiciones de su ley orgánica: Versaba sobre el *Servicio personal de los indígenas y su abolición*, título bajo el cual comprendía la relación de la tentativa de los padres jesuitas, bajo el padre Luis de Valdivia, para implantar a principios del siglo XVII el sistema de la guerra defensiva. Esta obra se considera una fuente de nuestro Derecho Histórico.

Pero donde más brillo su inteligencia y su oratoria fue en el XX Concilio Ecuménico, celebrado en Roma en 1869, donde se discutía el dogma de la primacía e infalibilidad del Romano Pontífice. El Obispo de La Concepción en tres ocasiones pronunció en latín discursos de sólida argumentación y elegante forma, que llamaron profundamente la atención de los 700 obispos conciliares, provenientes de toda la cristiandad.

Tras un corto gobierno de Monseñor *Fernando Blaitt* (1887), le sucede el Obispo don *Plácido Labarca* (1890-1905), el Obispo albañil, como a él le gustaba calificarse, se caracterizó por las construcciones del Seminario y de Iglesias parroquiales, escuelas, templos. Fundó las parroquias de Villa Alegre, Longaví, San Ignacio de Ñuble, San Fabián de Alico, Lota, Coronel, San Rosendo, Coelemu, Curanilahue, Collipulli, Victoria, Traiguén, Temuco, Lautaro y Nueva Imperial.

Falleció en Concepción, en 1905. Ocurrió que mientras se le velaba, un incendio que amenazó destruir su casa, felizmente sofocado, causó daños de consideración al cuerpo embalsamado de Su Ilustrísima. El pueblo lo recordaba como "el obispo que murió quemado". (Mis padres, a quienes había casado en el oratorio de su palacio episcopal, 27 de diciembre de 1903, sentían por Monseñor un gran afecto.)

Sucedieron a Labarca don *Luis Enrique Izquierdo Vargas* (1906-1917), recordado por su labor episcopal y la fina elegancia de su trato; y don *Gilberto Fuenzalida Guzmán* (1918-1938), de vida profundamente mística y célebre por la profundidad y belleza de sus pastorales. Al primer Arzobispo de Concepción, don *Alfredo Silva Santiago*, 1940, le tocó recibir una diócesis destruida por el terremoto de 1939 y tuvo a su haber la gran labor de haber reconstruido la tradicional Catedral penquista, y numerosos templos y establecimientos eclesiásticos, sin haber acudido al socorro de su asolada y empobrecida diócesis.

Junto a ellos, se destacan eminentes colaboradores: los Canónigos José Antonio Stuardo Soto Aguilar, Pedro Pascual Rodríguez Salcedo, Domingo Benigno Cruz Quintanilla, Arsenio Bahamonde, Manuel Antonio Zañartu Arrau, Francisco Urrejola Unzueta, el obispo de Pogle, Monseñor Reinaldo Muñoz Olave, notable historiador de la diócesis penquista.⁸⁵

85. Fueron obras históricas de Muñoz Olave: *Historia del Seminario de Concepción*, 2 vols, obra premiada por la Universidad de Chile, Imprenta San José 1822; *El Instituto Literario de Concepción*, Santiago, Imprenta Chile, 1922; *La Catedral de Concepción: La Virgen María en la diócesis de Concepción*, Santiago, Imprenta Claret, 1929, 309 ps; *El Santuario de San Sebastián de Yumbel: Ruína y destrucción de Chillán y Chillán, sus fundaciones y destrucciones 1580-1835*, Santiago, 1921, 328 ps; *Las Monjas Trinitarias de Concepción, Relato Histórico (1570-1822)*, Santiago, 1918, 272 ps; *Rasgos biográficos de Eclesiásticos de Concepción 1552-1818*, Santiago, 1916, 119 ps; *Verbas Buenas, Linares y San Javier*, Concepción, 1911, 220 ps; *Lecturas de Historia Nacional relacionadas con el Santísimo Sacramento*, Recientemente, 1973, apareció publicada por el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile (Fundación Alemana para el Desarrollo) su *Historia de la Diócesis de Concepción*, de la que ya di noticia.

224 Asimismo dejaron memorias los canónigos Juan de Dios Belmar y Juan Figari Stagno, este último, elegantísimo predicador, verdadero clásico de la oratoria eclesiástica. Fueron Vicarios Capitulares Rodríguez Salcedo, Stuardo, Cruz Quintanilla, Belmar y Figari, además de Muñoz Olave.

En el magisterio se recuerdan los nombres del Pbdo. canónigo don Miguel Angel Alvear y entre los religiosos los de don Luis Salaberry, uruguayo, Director de los Salesianos cuando el siglo XX comenzaba. En los Sagrados Corazones destacaron por su método pedagógico e ilustración los padres Antonio Castro (luego obispo de Ancud); Gonzalo de Azcona; Bruno de Wisttemberg; Teodoro Post; Cripriano Deltor; Ramón Bravo; Gerardo Diez; Eloy Daynac; Eduardo Lobos; Miguel Orriols; Osvaldo Lira Pérez, y tantos más.

Don *Reinaldo Muñoz Olave* (Yerbas Buenas, 22 de junio de 1867; Concepción, 16 de octubre de 1942) fue uno de los sacerdotes más ilustrados y queridos de la diócesis penquista en su último siglo. Ordenóse en Santiago, 17 de diciembre de 1887. Fue maestro de ceremonias y sacristán Mayor de la Catedral de Concepción, 3 de enero de 1889. Profesor del Seminario penquista, enseñó latín, castellano e historia. Canónigo Penitenciario de Concepción en 1908. Obispo Titular de Pogle, 1916. Gobernador eclesiástico de Chillán hasta 1920. Vicario General del Obispado de Concepción hasta su muerte. Gobernó la diócesis al fallecimiento del ilustre Obispo don Gilberto Fuenzalida Guzmán. Durante el corto gobierno episcopal de Monseñor Muñoz Olave ocurrió el terremoto de 1939 que arruinó casi toda la extensa zona de lo que fue el antiguo Obispado de Concepción.

Las iglesias y establecimientos parroquiales quedaron destruidos. Quedó en pie, pero con sus dos altas torres ladeadas, la grande y magnífica Catedral de Concepción. En medio de la confusión reinante y ante el temor de nuevas desgracias, el jefe militar de la plaza dispuso que las torres fueran derribadas a dinamita; se encargó la ejecución de la orden a la Escuela de Artillería del Apostadero Naval de Talcahuano y se fijó día y hora para la destrucción. Mientras tanto se tendió un cerco policial alrededor de la Catedral, impidiendo a los vecinos acercarse a su peligrosa mole. El templo encerraba tesoros imponderables: la Virgen del Altar Mayor, por algunos atribuida al Montañés; el Cristo pintado por Monvoisin; los riquísimos monumentos funerarios en mármol de Carrara de los Obispos Salas y Elizondo; otro precioso monumento en mármol con un ángel de bronce, esculpido en Italia, que el Obispo Fuenzalida Guzmán había encargado en Roma para que sirviese de portada a la sepultura de los Obispos penquistas y guardase su sueño, túmulo que en Italia fue considerado tan hermoso, que fue declarado monumento nacional, y hubo de seguirse largo trámite diplomático para obtener su salida del país. El piso de mármol, las antiguas pinturas, las lámparas, todo aquello quedó despedazado por la explosión,

que en una maniobra perfecta botó las dos torres sobre las dos naves laterales, haciendo trizas todo lo que atesoraban, principiando por sus estupendas vidrieras.

Al obispo de Pogla le tocó afrontar con gran serenidad esa nueva catástrofe. Informaron los diarios —*El Sur*, por ejemplo— en un artículo titulado *Así cayeron las torres de Concepción*, los últimos momentos de la antigua gran Catedral penquista... El oficial encargado de dinamitarla pidió al anciano Vicario Capitular, al Obispo de Pogla, al Historiador de la Iglesia penquista, autorización para destruir su Catedral.

—Que Dios me perdone, Monseñor, dijo el oficial cuadrándose ante el Obispo.

—Que Dios te bendiga, hijo, exclamó angustiado el viejo historiador.

La víspera, el Intendente de Concepción, don Desiderio González Medina, señalado por sus ideas radicales, y miembro de las Compañías de Bomberos, y grupos de caballeros masones, ofrecieron desgarnecer la Catedral, salvando sus riquezas, cortando con diamantes los célebres vitrales. En medio del pánico que reinaba en la ciudad, el jefe de la plaza sólo permitió al Intendente por medio de las Compañías de Bomberos que retiraran del templo la Virgen, atribuida al Montañés, el Cristo de Monvoisin y una hermosa pintura de San Miguel Arcángel, que perteneció al Canónigo Rodríguez Salcedo, casi las únicas reliquias que se salvaron del nuevo terrible drama. Recuerdo que en compañía de Zenón Urrutia Infante, desde el cerro Caracol, contemplamos atónitos como volaban las viejas torres de Concepción sobre la Catedral en ruinas.

6. MAS SOBRE LA INCORPORACION DE LA ARAUCANIA. ORELIE ANTOINE I.

En 1818, O'Higgins, por medio de un decreto, había concedido a los araucanos la calidad de ciudadanos de la República, hábiles para gozar de todas las garantías constitucionales.

En 1859 hubo una sublevación de los araucanos, sofocada a medias por las autoridades.

En 1860 llegó a Valdivia un aventurero francés, llamado Aurelio Antonio de Tounens, personaje medio loco, que había concebido el proyecto de "reunir las repúblicas hispanoamericanas bajo el nombre de una confederación monárquica constitucional, dividida en diecisiete estados" y de la cual sería él rey por consentimiento de los gobiernos de los respectivos países.

Designó un ministerio y se dirigió a la Araucanía. Los indios, llevados de su amor a la libertad y su odio a la dominación chilena, le conocieron como "rey de la Araucanía", con el nombre de *Orelie Antoine, le Premier*. Luego los

226 caciques de la pampa argentina le prestaron su adhesión, por lo que Antoine Ier. expidió un decreto anexando la Patagonia a sus dominios. *Araucanía y Patagonia* unidas de esta suerte fueron bautizadas por el improvisado monarca con el nombre de "*Reino de la Nueva Francia*". El rey designó un representante diplomático ante Francia y luego se dirigió a Valparaíso en medio de la absoluta indiferencia del público y las autoridades.

En vista de ello, volvió a la Araucanía, sin más compañía que un baqueano ni más armas que un sable.

Una vez entre los indios, hizo ratificar su nombramiento en aparatosos parlamentos, prometiéndoles defender sus derechos e impedir a los chilenos avanzar más allá de la raya del Bío-Bío.

Luego decidió concentrar sus fuerzas en Angol, donde pensaba juntar 30.000 guerreros prometidos por los caciques.

En las cercanías del pueblo fue traicionado y delatado a la guarnición de Nacimiento, donde un pequeño destacamento le apresó y llevó a Los Angeles, donde después de un largo y complicado proceso se le declaró loco y fue condenado a ser recluido en la Casa de Orates, pena que no se cumplió, por cuanto fue entregado al Cónsul francés, quien le remitió, ya destronado, a Francia (1862). Y no sigo con sus avatares.

Una vez en su país, publicó sus *Memorias* y un llamamiento al pueblo francés, procurando interesar a éste en la colonización de la *Nueva Francia*. (Quizás si en la gran emigración vasco-francesa que llegó a esta región tuvieron influencia las publicaciones de este loco.)

Esta situación abrió los ojos al Gobierno de Santa María que comprendió el peligro que significaba un territorio no incorporado aún a sus dominios, si llegaba a interesarse por ellos, no ya un orate, sino una potencia civilizada. Decidió entonces su incorporación. Ver: I-Parte, cap. V. párrafo 7.

7. SAN SEBASTIAN DE YUMBEL, DEVOCION DE LOS PENQUISTAS

Desde siglos, los penquistas han tenido una gran devoción por el famoso santo, que fuera valiente capitán del emperador Diocleciano y se valiera de su alta posición para socorrer a los cristianos perseguidos, alentar a los débiles y convertir a los paganos. Irritado Diocleciano lo hizo asaetear, y dándolo por muerto fue abandonado en el campo. El militar no murió; una santa mujer curó sus heridas. Diocleciano lo hizo matar cruelmente, 20 de enero de 386.

¿Por qué San Sebastián, mártir de la época de Diocleciano, es una de las devociones más arraigadas del pueblo de Concepción? Los muchos devotos del Santo estiman que es éste uno de sus milagros.

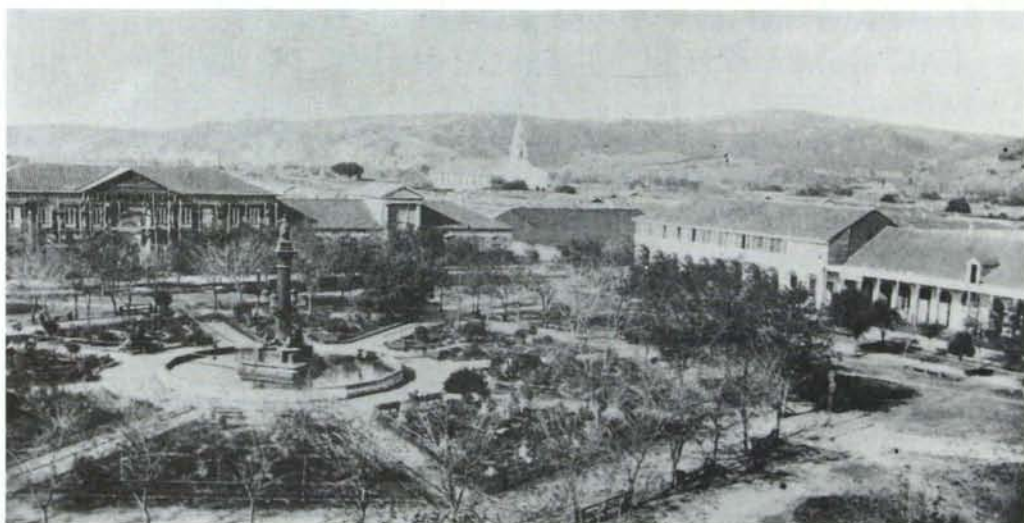
La imagen de San Sebastián la trajo algún capitán español y se conservaba en Chillán. Después de la gran sublevación indígena de 1655, un soldado la llevó oculta y con ella al galope de su caballo la guardó en Yumbel. Disputáronse la imagen chillanejos y yumbelinos. Y sobre este punto se han tejido muchas leyendas.

Lo cierto es que, ateniéndose a lo que dice el Padre Olivares, en su *Historia Civil y Religiosa de Chile* (Tomo IV, de *Historiadores de Chile*, p. 254), la imagen quedó en poder de los yumbelinos desde 1663. Actualmente, en Yumbel hay un hermoso santuario que la guarda, considerada como reliquia histórica. Los devotos del Santo que van a cumplir mandas, se reúnen en romería el 20 de enero de cada año. Muchos visten de rojo y gualda, colores de la manda, otros entran al templo de rodillas. Miles y miles de peregrinos, gentes a caballo, en carreta, en automóviles, vendedores ambulantes cruzan por las calles y repletan la ciudad. La plaza es zoco, mercado y feria: allí se venden estampas, bebidas y toda clase de objetos. Es una extraña combinación de fiesta religiosa y pagana.

Pero por sobre todo ese colorido pasajero resalta la devoción penquista por el venerado Santo: Muchas familias de Concepción tienen con el mártir, capitán de Diocleciano, alguna deuda que saldar. Y entre ellas la mía, que ha tenido siempre por San Sebastián una especial devoción y en horas de angustia, ha invocado su generosa intercesión.

Además de las fuentes citadas en el texto, los siguientes:

Cuadernos de resoluciones extraordinarias de la Excm. Corte Suprema (hasta 1, 86) y *Diario Oficial*, 5, VII, 1980.
Del autor Historia Constitucional de Chile 1ª Edición 1951. Ps. 51-53



Arriba: Plano de la Ciudad de Concepción, trazado por el ingeniero don Pascual Binimelis en 1856, con el proyecto de canalización del Bío-Bío.

Referencias a este plano se encuentran en una carta del ingeniero señor Pascual Binimelis Campos a don Luis Montt Montt.

Archivo de don Luis Montt, en poder de don Manuel S. Montt.

Abajo: La Plaza de La Independencia de Concepción, en tiempos del ingeniero urbanista D. Pascual Binimelis y Campos (1865); de izquierda a derecha: Los Tribunales, La Intendencia y el Portal Cruz; al centro, la fuente de Ceres y al fondo San Agustín. Colección Zenón Urrutia Infante.

CAPITULO II ADELANTOS MATERIALES Y DEFENSA MILITAR

Promediando el siglo XIX, el Gobierno emprende algunas obras públicas de gran envergadura, que son firme base de progreso regional y urbano. La mayoría tienen su origen y primer impulso en la iniciativa particular de los penquistas.

1. ALUMBRADO

Tras jornadas de esfuerzo llevadas con gran tenacidad, el gas alumbró por primera vez a Concepción, en medio del ruidoso júbilo de sus habitantes, en 1871. La luz disipa en las calles las tinieblas nocturnas e ilumina y alegra el interior de los hogares.

2. VÍAS FÉRREAS

El Ferrocarril, desviado de la línea central por San Rosendo, corre afanosamente por la ribera sur del Bío-Bío en busca de Concepción. El 28 de mayo de 1869, el gobierno contrató con el ingeniero don Juan Slater la construcción del ferrocarril de Chillán a San Rosendo y el ramal a Concepción y Talcahuano: la obra se terminó en 1873. Casi medio siglo después y gracias a la iniciativa del parlamentario penquista don Gonzalo Urrejola Unzueta, se construyó el ramal, por la costa, de Concepción a Chillán, inaugurándose en 1916.

En 1889, la terminación del gran puente ferroviario sobre el Bío-Bío (de tantos metros de largo como la cifra del año en que se inauguró) tiende una vía de unión entre la metrópoli sureña y la zona carbonífera y termina con el aislamiento de la provincia de Arauco.

3. CAMINOS

Gobernando don Pedro Aguirre Cerda, se comienza a pavimentar el moderno camino que va de Concepción a Bulnes, empalmando con las vías

230 centrales, espina dorsal de las comunicaciones de este largo país. El antiguo camino a Bulnes salía de Penco para seguir por Roa, Juan Chico y Florida y de aquí a Quillón y a Bulnes. El nuevo se abrió por Palomares, Agua de la Gloria y Florida, aprovechando una vieja huella: se trazó entre 1920 y 1924. Un comité de vecinos que presidió don Oscar Spoerer Cornou fue su propulsor. Ayudó mucho para obtener el apoyo gubernamental, desde la Cámara, el entonces diputado por Bulnes y Yungay, don Zenón Urrutia Manzano, quien presentó para ello un proyecto de ley, con fecha 3.XII.1919.

En 1929 se pavimentó el antiguo camino que unía a Concepción con Talcahuano.

4. NAVEGACION DEL BIO-BIO. PUENTES

El Bío-Bío fue un tiempo navegable: el privilegio de navegación se otorgó a don Roberto Cunningham y por Decreto Supremo de 23 de Febrero de 1855 a don Carlos Mittiane. Después, el estancamiento del gran río impidió navegarlo. En 1856 el ingeniero penquista don Pascual Binimelis y Campos trazó un plano de la ciudad de Concepción en el que señala su proyecto de canalización del río a través de malecones o muelles artificiales. Casi un siglo después, siendo diputado por Concepción, don Zenón Urrutia Infante (1947-1950) presentó a la Cámara un proyecto de ley de canalización y navegación del Bío-Bío, el que fue aprobado. Sin embargo, a pesar de estas iniciativas de los penquistas, el Gobierno no ejecutó ninguna obra para llevarlas a efecto.

Más fortuna han tenido los puentes que atraviesan el Bío-Bío. El primer puente carretero se debió a la iniciativa del ingeniero don Enrique Curti Cannobio —después por dos legislaturas senador por Concepción, Ñuble y Arauco— quien en 1930 ideó y planeó su construcción. Anteriormente, había obtenido la concesión fiscal para construir varios puentes camineros en la provincia y conocía a fondo el poderío potencial y riqueza de la zona.

El puente que proyectaba Curti, de gran envergadura, tendido sobre el anchuroso Bío-Bío, se comenzó gracias a la iniciativa particular: se formó una Sociedad Anónima, que presidió don Zenón Urrutia Manzano y en la cual los principales accionistas fueron el Dr. Guillermo Otto y los Sres. Pablo Harosteguy y Enrique Curti. El proyecto fue elaborado por la Dirección de Obras Públicas y se designó concesionario al señor Curti, quien financiaría la inversión de capitales a base del peaje. Finalmente, el Fisco tomó por su cuenta la terminación del puente, indemnizando a sus iniciadores, concluyéndose en 1942. La nueva vía terminaba la clausura de Concepción por uno de sus más extensos costados, el ribereño al Bío-Bío;

era una gran ruta comercial, industrial, turística, social, que acercaba a la metrópoli las zonas industriales del carbón, que de ella sólo distan treinta kilómetros con una población que flúctua alrededor de las 300.000 personas.

Lo novedoso de la construcción es que las fundaciones se hicieron a base de eucaliptos hundidos bajo el agua, demostrándose con ello que la madera sumergida se petrifica. El motivo del experimento fue abaratar el costo del larguísimo puente. Mussolini, durante su gobierno en Italia, había hecho disecar el lago Nemi, en las cercanías de Roma, y el gran hallazgo fue encontrar allí las galeras de Calígula, petrificadas. Fue una experiencia que se utilizó con mucho éxito. (Informes proporcionados al autor por el señor Enrique Curti.)

Actualmente (1975) está ya en uso un nuevo gran puente carretero sobre el Bío-Bío, que saliendo al pie del Cerro de Chepe, cruza el gran río, empalmando en la parte Oeste de San Pedro. Construido bajo el gobierno del Presidente Frei, con las más modernas técnicas, capaz de resistir inmenso tráfico, tiene seis pistas, espléndida iluminación y su cercanía a la desembocadura hace de su cruce un placer estético incomparable por la imponente belleza del paisaje que desde allí se domina.

5. TRANSPORTE AEREO

La fundación del Club Aéreo de Concepción y del aeródromo de Hualpencillo, en 1942, es otra iniciativa particular de los penquistas llamada a tener enormes proyecciones. Fueron la base de la actual navegación aérea de la zona.⁸⁶

El gobierno construyó después el moderno y gran aeródromo de Carriel Sur.

⁸⁶ El Club Aéreo de Concepción fue fundado el 6 de enero de 1940, en uno de los salones de *El Sur*. Entre los asistentes se encontraban los señores Jorge Parga, Eric Yacobsen Wessel, Oscar Spoerer Cornou, Oscar Gacitúa, Coronel Horacio Carmona Vial, Capitán de Navío Horacio Vío, el director de *El Sur*, Sr. Luis Silva Fuentes, y Fernando Capos Harriet. Se eligió un directorio que presidió don Jorge Rivera Parga, designándose abogados consultores a los auditores militar y naval, señores Luis Fuenzalida Ríos y Fernando Campos Harriet, respectivamente.

Pronto se adquirió un primer avión-Courtil Travel Air de 110 H.P. que se bautizó con el nombre de *Luis Acevedo*, en recuerdo del mártir precursor de la aviación civil fallecido trágicamente en San Pedro. Se utilizó por primera vez en un gran festival, efectuado para reunir fondos, el 14 de Octubre de 1941. Se abrió el primer curso de pilotos, dirigido por el Comandante de Brigada don José Jara Concha. Los primeros aviadores civiles que recibieron su brevet en Concepción fueron los señores René y Rafael Lazo Fernández y Enrique Sieveking Herrera. En pocos años, la Institución adquirió el buen aeródromo de *Hualpencillo* y un valioso material de vuelo. Entre otros, presidieron la institución los señores Ignacio González Ginouves y Mario Sáez Lagos. Fue la base de la actual navegación aérea penquista.

Un aporte de gran importancia al progreso regional fue la fundación del Apostadero Naval de Talcahuano en las postrimerías del gobierno de Balmaceda y la terminación del dique seco de carena, obra de muchos años, la primera de su clase en el Pacífico, ambos destinados a dar gran impulso a la navegación nacional y a prestar servicios al tráfico internacional.

El origen de Talcahuano —ya lo dije en el párrafo pertinente— data de la población que construyeron los marinos franceses en 1715. Talcahuano ha decidido recordar el año 1764 como el de su fundación. En esa fecha, el Gobernador Güill y Gonzaga decidió la instalación de Concepción —capital del Obispado de su nombre, dice el decreto— en el Valle de La Mocha, y señaló a Talcahuano como su único puerto, surgidero y amarradero de las naves que entrasen en la bahía de Concepción.

Le ocurre a Talcahuano como a los soberanos ingleses: una es la fecha de su nacimiento y otra la de su celebración oficial.

Famoso puerto de Concepción, contiguo a su opulenta capital, ambas tienen una historia común, aun cuando el puerto cuide mantener la suya celosamente separada. En el hecho, un grupo de antiguas familias formaron en el puerto una sociedad local, muy enlazada en Concepción, pero con sus tradiciones y modalidades propias. Señalo por vía de ejemplo los nombres de Sanders, Andrews, Hodges, Délano, Trumbull, Lindsay, Leagh, Mathieu, del Villar, Brañas, Mac-Grath, Trehwela, Herrera, Smith, Elton, Cornou, Burton, etc.

Talcahuano es la capital del departamento de su nombre. En su Apostadero Naval se custodia el monitor *Huáscar*, convertido hoy en Museo Naval de las campañas del 79.

Después de la ruina del viejo Concepción y su traslado al *Valle de La Mocha*, Talcahuano pasó a ser el gran puerto de arribada de todo el comercio que llegaba por el Cabo de Hornos y el Estrecho de Magallanes. Las últimas décadas decimonónicas y las primeras de este siglo marcan el gran auge comercial de Talcahuano. Después de la abertura del Canal de Panamá, el comercio marítimo desvía sus rutas y Talcahuano ya no tiene primacía: como toda la provincia entra en una etapa de decaimiento y abandono súbitamente superados con el despertar industrial de medio siglo XX, que han hecho del primer puerto militar del país y del vecino de San Vicente verdaderos emporios industriales y laborales.

Fue hasta 1833 gobierno militar independiente que comprendía únicamente el recinto de la población. La Constitución de 1833 dividió las provincias en departamentos y la Ley de Régimen Interior, 1844, los reglamentó. Varias veces se fijaron los límites del Departamento de Tal-

cahuano para diversos efectos, hasta que en 1933, gobernando don Arturo Alessandri Palma, por un Decreto que lleva su firma y la de su Ministro del Interior, don Alfredo Piwonka, se fijaron los actuales, que por uno de sus extremos atraviesan parte de la superficie edificada de Concepción. En el siglo pasado, fueron notables gobernadores de Talcahuano: Miguel Bayón Leiva-Sepúlveda, 1833-1844; Diego Larenas Alvarez-Rubio, 1845; José Rondizzoni, 1848; Basilio Urrutia, 1857; Carlos Pozzi, 1864; Luis Mathieu Solar, lo era en 1869, 1870, 1883, 1885.

7. DEFENSA MILITAR

Concepción es hoy (1970) asiento de la III División del Ejército. Dependen de su guarnición las siguientes unidades y reparticiones: a) Regimiento de Infantería N° 6 Chacabuco del Coronel don Domingo de Toro Herrera; b) Regimiento de Caballería Guías del General José María Benavente; c) Grupo de Artillería a caballo N° 3 del General Roberto Silva Renard; d) Comandancia de Guarnición de Coronel. Es, además, asiento de la IV Zona de Carabineros.

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno y la Prensa local *El Sur*, *La Patria* y *Diario Color*.



*Vista de Talcahuano grabado de Alexis. En Historia de Chile, de Femín, ob. cit.
Colección Juan Agustín Hurtado Zañartu.*

CAPITULO III LA ENSEÑANZA

1. LICEO DE CONCEPCION

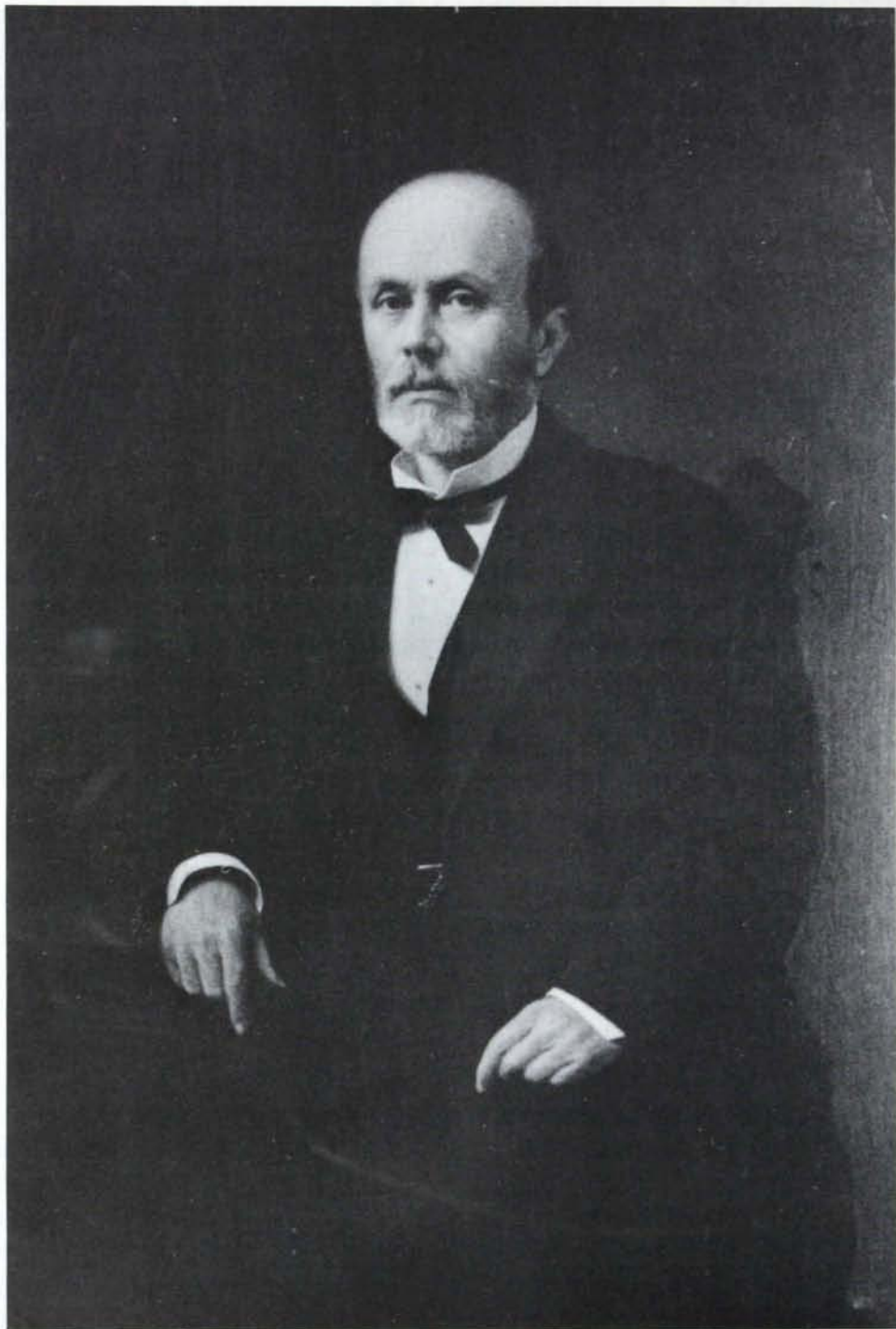
La Educación fue la primera en tocar con su varita mágica los espíritus dormidos. En 1858 sucede al antiguo Instituto Literario de Concepción el Liceo de Concepción, el cual, por el prestigio de su magisterio, atrae a sus aulas a la juventud de la extensa zona del sur del Bío-Bío.

En la primera mitad de este siglo XX dejaron honda huella por la profundidad de sus conocimientos y el método de su pedagogía, maestros como los Sres. Enrique Molina Garmendia y Julio Sáez Morales (ambos Rectores del Colegio), Enrique Marshall Henríquez, Félix Armando Núñez; Sansón Radical, Aníbal Pincheira y Toro, Joselín de la Maza Gómez, Carlos Martínez Toledo, Guillermo Bembow Blanco.

2. CURSOS DE LEYES

En el Liceo de Concepción se funda el 5 de mayo de 1865 el Curso de Leyes de Concepción, como un anticipo de la futura Universidad y allí van a recibir la enseñanza del Derecho cientos de jóvenes que se sentían atraídos por esa disciplina científica y que van a brillar en el ejercicio de la abogacía, en la cátedra, la política y la magistratura. Aún se recuerda en los foros de Chile los nombres de don Temístocles Rojas, de don Esteban Iturra del Pino, ambos catedráticos y brillantes civilistas.

Fueron también profesores los Sres. Enrique Molina (Introducción al Estudio del Derecho); Julio Parada Benavente (Derecho Constitucional), Pablo Vergara Soto-Glen (Derecho Romano), Luis David Cruz Ocampo (Historia del Derecho), Alberto Herrera Arrau (Civil), Esteban Iturra Pacheco (Derecho Comercial); Alberto Coddou Ortiz (Economía Política), Rolando Merino Reyes (Filosofía del Derecho); Tomás Mora Pineda (Derecho Penal), Jorge Salas Bórquez (Derecho Penal), Humberto Bianchi Valenzuela (Procesal), Víctor Manuel Rioseco Cruzat (Derecho Romano), Gonzalo Brañas Mac-Grath (Civil), Luis Serrano Arrieta (Constitucional), Enrique Oyarzún (Hacienda), Arturo Sandoval Urizar (Derecho Civil),



Don Aníbal Pinto, Intendente de Concepción (1863-1870) Presidente de Chile, 1876-1881, casó con la hija del General don José María de la Cruz, doña Delfina de la Cruz y Zañartu, llamada "La Princesita del Sur" Vease del autor Leyendas y Tradiciones penquistas, Editorial Orbe, 1975. Oleo, Intendencia Concepción.

Víctor Vargas (Minería), Samuel Guzmán García (Procesal), Clodomiro Acuña Morales (Trabajo), Sebastián Melo Hermosilla (Procedimiento), Abraham Melo y Peña, Lisandro Burgos Melo (Procesal), y muchos otros de ilustre recuerdo. Todos ellos ya fallecidos.

En el Colegio de los Sagrados Corazones (Padres Franceses) hubo un Curso de Leyes abierto por el Obispado de Concepción, que dirigió el padre Eduardo Lobos y de cuyo plantel salieron alumnos que ocuparon la más alta judicatura de la nación. Funcionó entre los años 1916-1924. Fueron sus profesores, los Sres. Iturra, padre e hijo, ya nombrados; el Sr. Cruz Ocampo, también citado, los que hicieron clases en ambos cursos, y además de ellos los Sres. Domingo Ocampo y Navarro (Derecho Romano), Alfredo Larenas Larenas, Ministro de la ltma. Corte, después de la Suprema (Derecho Civil), Abraham Romero Garrido (Derecho Civil y Público), José del Carmen Campos Fuente-Alba (Derecho Procesal), Fernando Serrano Gundelach (Economía Política) y otros. Muchos de estos profesores desempeñaron otras cátedras además de las nombradas.

3. SEMINARIO

En 1855, la diligente actividad del célebre Obispo diocesano don José Hipólito Salas obtiene la reapertura del viejo Seminario de Concepción, el que abre una sección de internado para laicos y atrae asimismo a sus bien prestigiadas aulas a los jóvenes de la ciudad y de las zonas circunvecinas, donde vivían, casi permanentemente en sus haciendas, buena parte de las antiguas familias penquistas.

4. COLEGIOS PARTICULARES

Se abren colegios particulares como los Sagrados Corazones (Padres Franceses), instalado en 1911; los Escolapios, 1890; Liceo Salesiano, 1887; Colegio Alemán, 1887; Instituto Moderno de los señores Pinochet Le-Brun, 1905; Colegio Americano, 1890; además de los colegios de las colonias inglesa *St John's*, francesa (*Charles de Gaulle*) y *Colegio Alemán*, instalados en este siglo, como asimismo la *Academia de Bellas Artes* (1949), y la *Universidad Comercial* (1940).

5. LA ENSEÑANZA FEMENINA

Por 1850, el colegio particular inglés de *Miss Michael* "fue el primer colegio para señoritas, con medio pupilaje".

Se establecen colegios para señoritas que suceden a los antiguos de Mr. Esteban Versin y de Mr. Cleret y que son: Colegio del Sagrado Corazón o monjas inglesas, 1865; Inmaculada Concepción, 1877; Concepción College, 1878; Liceo de Niñas Eloísa Urrutia, 1882; Liceo Santa Filomena, 1896. Todos ellos abren grandes posibilidades a la juventud del sur de Chile e imparten una esmerada enseñanza.

El Liceo de Niñas de Concepción fue fundado por un grupo de caballeros penquista como establecimiento particular el 22 de julio de 1883. Este establecimiento gozó de gran prestigio por su personal docente y enseñanza; numerosas señoritas penquistas recibieron en él esmerada educación y sirvió de base al Liceo Fiscal de Niñas que creó el Supremo Gobierno en enero de 1904.⁸⁷

⁸⁷ Por Decreto Supremo de 20 de noviembre de 1883 se concedió personalidad jurídica al Liceo de Niñas de Concepción, con los siguientes socios fundadores: Reinaldo Berhens, Manuel del Río Rioseco, Domingo Tirapegui Ureta, Federico Gerdtzen, Juan Castellón Larenas, Manuel Jesús del Solar y Rioseco, Desiderio Sanhueza Novoa, Santiago Fernández Rioseco, José María Castro, Gregorio Burgos, Abilio Arancibia, Andrés Sanhueza Pacheco, Lorenzo Arenas, Juan Slater, José Miguel Galán, Jorge Rogers Zabala, Aurelio Manzano Benavente, Enrique Pastor López-Massas, José Mercedes García, Lisandro Martínez Rioseco, José S. Galindo, Tolindor Navarrete, Felipe Ruiz, Luis Bascuñán Guzmán, Nicanor Bahamonde, Agustín Vargas Novoa, Luis Urrutia Rozas, José Bascur, Roberto Badilla, Manuel Aldunate Lastra, Luis Plaza de los Reyes, Víctor Lamas Benavente, Carlos Castellón Larenas. La primera Directora fue doña Carmen Tiska de Boldeau; Profesores: Adriana y Elena Boldeau, Amalia y Celia Requena, Rosa Jaques, Luisa Trehwela y Orestes Serrato.

Presidente, Gregorio Burgos; vicepresidente, Ignacio Ibieta Rioseco; secretario, Temístocles Rojas, Directores: Ruperto Bahamonde, Juan Benavente y Carvajal, Plácido Carmona, José Mercedes García, Emilio Grant, Enrique Larenas, Lisandro Martínez Rioseco, Francisco Pimentel, Pablo Plummer Délano, Domingo Tirapegui, Luis Urrutia Rozas, Carlos Wormald y Juan Edo. Moreno. Año de Fundación, 1880. (Memoria del M. del Interior, 1899) (Arch. de don Zenón Urrutia Infante).

Otras fuentes de información:

Carlos Soto Ayala. *El liceo de Concepción desde sus orígenes hasta nuestros días*. Imp. y Litografía Barcelona. Santiago, 1915.

Jorge Fuenzalida Pereira. *Un siglo de estudios jurídicos en Concepción 1865-1965*. Concepción, 1965.

Libro de Oro de Concepción, Ob. cit.

CAPITULO IV PROGRESO LOCAL

1. URBANIZACION

Promediando el siglo XIX, Concepción empieza a tomar contornos de moderna ciudad. Se principió por hermosear la Plaza de Armas.

Don Pascual Binimelis y Campos, ingeniero, uno de los iniciadores de la red ferroviaria pencona, destacado urbanista, por largo tiempo Director de Obras Municipales y uno de los caracterizados vecinos que más trabajaron por el progreso penquista del decimonono, dibujó y proyectó para adornar la plaza un hermoso monumento en cuyo centro una columna de bronce representa a Ceres, la diosa de la agricultura. La ejecución de esta columna fue encargada a Inglaterra, y fundida en bronce en Liverpool bajo la dirección del artista belga Mr. Augusto Bleuze. Se la colocó por fin rodeada de una bonita pila construida en una piedra rosada, hermosísima, traída de las canteras de San Rosendo, inaugurándose en abril de 1856.⁸⁸

Bajo la dirección de don Pascual Binimelis se construyeron los hermosos edificios de los Tribunales y de la Intendencia, inspirados en el estilo "toescano" de La Moneda. La Catedral, uno de los templos más bellos de la República, se consagró el 24.II.1867. Hermosos templos levantaron los conventos: el de La Merced, 1836, edificado gracias a la munificencia de don Lorenzo Plaza de los Reyes y de su esposa doña Dolores Portales Palazuelos; San José, 1855; San Francisco, 1848; San Agustín, reedificado en 1863; Santo Domingo, 1835; las Trinitarias, 1837; San Ignacio y las Sacramentinas, ambos en muy fino estilo gótico, a principios de este siglo.⁸⁹

Desgraciadamente estos edificios, muchos de ellos monumentales, fueron arrasados por el terremoto de 1939. Las iglesias guardaban tesoros coloniales y los sepulcros de las antiguas familias de Concepción. La mayor parte de ellos han sido reemplazados por templos de moderna arquitectura funcional.

⁸⁸ R.S. Tornero, *Chile Ilustrado*, p. 322. Valparaíso. Librería y Agencias de El Mercurio, 1872.

Carlos Oliver Schneider y Francisco Zapata. *Libro de Oro de la Historia de Concepción*.

IV Centenario, págs. 274 y 275. Litografía Concepción, 1950. Este libro trae muy útiles datos para el conocimiento de la historia penquista, particularmente la historia local.

Desgraciadamente carece de toda referencia sobre las fuentes de información. Ver Anexo 10, N° 26.

⁸⁹ R. S. Tornero, *Chile Ilustrado*. Ob. cit., págs. 329-338.



Detalle de la pila de la Plaza Independencia.

La ejecución de esta columna fue encargada a Inglaterra y fundida en bronce en Liverpool, bajo la dirección del artista belga Mr. Augusto Bleuze. Se inauguró en abril de 1856.

A principios del presente siglo, un distinguido caballero de Concepción, de emprendedor espíritu público, don José Tomás Menchaca Sanders, obtuvo de la Municipalidad la autorización y el mandato para dirigir el hermoseamiento de la plaza Independencia, y ordenó su actual diseño y la plantación de los famosos tilos, tan característicos de la ciudad.

2. CLUB CONCEPCION

En un aspecto netamente local, la vida social se va organizando. Se funda el Club Concepción en 1867, uno de los centros de vida social más activos del sur del país, creado, según el acta de su fundación, "como una asociación o círculo de asociados que pudiera servir para los negocios o pasatiempos de los socios...".

El primer directorio del Club fue presidido por el caballero francés don

3. CLUB DE SEÑORAS

Más curiosa es la aparición de un primer Club de Señoras de Concepción. En junio de 1867, tres meses antes de la apertura del Club de Concepción, el de Señoras ya estaba en pleno funcionamiento. Por disposición del estatuto, había también socios varones y el secretario y el tesorero debían serlo.

El artículo 1º de su Reglamento establecía: "El Club de Señoras tiene por objeto facilitar el aprovechamiento de las ventajas de la vida social, mediante un punto de reunión en que se hallen los elementos más indispensables a la consecución del fin propuesto". Al Club podían asistir: "Las señoras suscritas; las señoritas que hagan parte de su familia; el caballero que las acompañe y los caballeros suscritos". En uno de sus artículos, el Reglamento establecía: "La economía interna del Club se halla a cargo de un secretario y un tesorero, elegidos anualmente por las señoras". Un comentario de prensa de la época decía: "Mientras las bellas santiaguinas contentas de su estado, instituyen cruzadas contra el lujo, las poéticas hijas del sur adornan su salón y se constituyen en Club, es decir, en mujeres que piensan, que leen y se instruyen, para dar a la Patria hijos nobles y virtuosos,

⁹⁰ Al Club de Concepción se le concedió personalidad jurídica, aprobándose sus estatutos, por Decreto Supremo de 5, VIII, 1874, con los siguientes socios fundadores: Andrés Sanhueza Pacheco, Lisandro Martínez Rioseco, Jorge Rogers Trébola-Zavala, Manuel del Río Pozo, Virginio Sanhueza Novoa, Manuel del Río Rioseco, Domingo Rodríguez Pérez, Aurelio Martínez Rioseco, Tomás 2º Smith, Carlos Castellón Larenas, Manuel Jesús del Solar y Rioseco, Ignacio Ibieta Rioseco, Juan Castellón Larenas, Augusto Fernández, Desiderio Sanhueza Novoa, Pedro Cruzat Fernández, Francisco de Paula Salas, Nicanor Bahamonde, Lisandro Carmona Trincado, Eleodoro Larenas Vásquez, Ignacio Anguita y Zorondo, Rodolfo Bahamonde, Pedro A. Tirapegui Monti, Emilio Castellón Larenas, Miguel A. González, Emilio Dueñas Galán. (Archivo Zenón Urrutia Infante)

Mayores antecedentes sobre sus primeros años de vida en *El Sur*, de Concepción, domingo 3, IX, 1967, artículo conmemorativo del primer centenario del Club.

En el curso de un siglo y hasta 1970, han presidido la Institución los siguientes señores: Antonio Aninat Boissière, Jorge Rojas Miranda, Virgilio Sanhueza Novoa, Guillermo G. Delano Fergusson, Miguel Ignacio Collao Ugarte, Carlos Castellón Larenas, Enrique H. Burke, Benjamin Videla Pinochet, Lisandro Martínez Rioseco, Juan Nepomuceno Benavente y Carvajal, Víctor Lamas Miranda, Juan Castellón Larenas, Pedro J. Benavente y Carvajal, Aristides del Río Zañartu, Emilio Serrano Vásquez, Jorge Rogers Trébola-Zavala, Nicanor Allende Pradel, Gregorio Burgos, Pedro Luis Zañartu y Zañartu, Pablo Plummer Delano, Erasmo Vásquez Larenas, Manuel Bunster Villagra, Aurelio Manzano Benavente, Luis Lamas Benavente, Tomás Rioseco Cruzat, Aurelio Lamas Benavente, Zenón Urrutia Manzano, Alfredo del Río Serrano, Antonio Aninat Serrano, Marco Aurelio Peña Lezana, Edmundo Bordeu Olivares, Samuel Valdivia Galleguillos, Ignacio Martínez Urrutia, Alfonso Urrejola Mulgrew, Oscar Spoerer Cornou, Guillermo del Río Serrano, Anfión Varela Moure, Eduardo Rioseco González, Armando Alarcón del Canto, Eduardo Spoerer Carmona, Aristides Vásquez Ravinet, Jorge Rivera Parga y Aurelio Lamas Ibieta.

Casi todo el progreso local y regional fue fomentado desde el Club, hogar acogedor de ambiciosos proyectos y formidable motor de ejecución. La mayoría de las instituciones provincianas surgidas de la iniciativa particular, se gestaron en el Club Concepción.

242 para salir ellas mismas de esa posición humillante e incierta en que las colocaba la ignorancia y el fanatismo". La primera presidenta del Club de Señoras de Concepción fue doña Josefina Zañartu de De la Cruz y la segunda doña Juana de Mata Zañartu de Zañartu.⁹¹

4. EL CUERPO DE BOMBEROS

Nació gracias al impulso realizador del señor Jorge Blackburn, prestigioso ex voluntario de la Primera Compañía de Valparaíso, quien fundó la primera Compañía penquista el 13 de abril de 1883.⁹²

5. BANCO DE CONCEPCION

La fundación del Banco de Concepción, por un grupo de caballeros penquistas en 1871, va a responder a la necesidad de estimular la producción agrícola e industrial de la zona proporcionando abundante crédito.

⁹¹ La duración del Club de Señoras de Concepción alcanzó a casi diez años. Su primer local fue "El local de la esquina de la Intendencia, que estaba desocupado", y que fue puesto a su disposición por don Aníbal Pinto, Intendente de Concepción, indirecto o directo inspirador de la fundación del Club, en unión a su esposa doña Delfina de la Cruz y Zañartu. Se comprende así que la primera presidenta haya sido la suegra del Intendente, doña Josefina Zañartu de De la Cruz. Más de cincuenta años después, el abogado penquista don Lisandro Martínez Riosco recordaba: "El Obispo Salas nos hizo una guerra a muerte, pero lo que ocurre siempre, mientras mayores eran sus ataques, más numerosa era la concurrencia a las reuniones del Club".

Notas del archivo del periodista Víctor Solar Manzano, ex Subdirector de "El Sur" de Concepción, Premio Nacional de Periodismo y uno de los más activos y acuciosos investigadores del pasado penquista.

⁹² La oficialidad de la Primera Compañía fue elegida el 3.VI.1883 y quedó elegida en la siguiente forma: Director, José María Castro y Cortés; Capitán Jorge Blackburn; Teniente 1º Oscar Spoerer Schreihale; Teniente 2º Lorenzo Berg; Teniente 3º Mateo Armstrong; Teniente 4º Guillermo Sthamer; Secretario, Ramón Rubio; ayudante, Ricardo Rojas. Consejo de Disciplina: Javier Morales, Andrés Jackson, José M. Soffia, Carlos 2º Maudier, Francisco Pimentel. Cirujanos: Doctor Nicanor Allende Pradel y Ernesto Turenne. Rápidamente fueron creándose nueve Compañías: Una Segunda Compañía de Bomberos Zapadores se forma en 1886, su primer Director fue don Julián Herman.

Una Tercera Compañía fundada por don Guillermo Paschen Werwick, nació el 29.I.1888; su Director fue don Edmundo Larenas Guzmán; el 5 de abril de ese mismo año, un entusiasta grupo de jóvenes fundó una Cuarta Compañía de Agua y su primera oficialidad fue la siguiente: Director, Luis Urrutia Rozas; Capitán Patricio Mülgrew Collao; Teniente 1º Daniel Risopatrón Argomedo; Teniente 2º Pedro Lamas Benavente; Teniente 3º Guillermo Sanhueza Sanders; Secretario, Desiderio Sanhueza Sanders; Teniente Manuel Gaete del Campo.

El 13.IV.1888, sobre la base de estas cuatro Compañías se fundó legalmente el Cuerpo de Bomberos de Concepción, eligiéndose el Directorio General que integraban los Directores de las Compañías y presidía don Carlos R. Rowsell.

El 29 de enero de 1914, empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado crearon la Quinta Compañía, cuyo primer Director fue don Jorge Beaumont; en 1933 se fundó la Sexta Compañía, dirigida por don Antonio Cordero y el 7.IX.1949 un grupo de jóvenes de ascendencia alemana fundó la Séptima Compañía, cuyo primer Director fue don Pablo Saip.

La Historia penquista debe a sus Compañías de Bomberos un gran reconocimiento. Cuenta el Cuerpo con varios mártires, caídos en esa escuela de voluntario sacrificio y en los terremotos su labor ha sido valiosa y abnegada. Se recuerda entre los grandes animadores de las labores bomberiles al Dr. Fernando López de Heredia, y a los señores Jorge Ginouves Cuevas, Carlos Ide, Domingo Atilio Lavín, Jorge Coddou Binimelis.

La iniciativa de fundar el Banco de Concepción, correspondió a los Sres. Víctor Lamas Miranda, José Miguel Prieto, Jorge Rojas Miranda y Tomás 2º Smith, quienes con fecha 6 de Agosto de 1871 reunieron en casa del Sr. Lamas a un grupo de caballeros penquistas, que fueron, a más de los ya nombrados, los siguientes: Domingo Ocampo, Andrés Sanhueza Pacheco, Miguel Ignacio Collao, Juan A. Villagrán, Antonio Soto, Filidor Cubillos, Miguel Unzueta Rioseco, Joaquín Unzueta Rioseco, Camilo Menchaca Sanders, Juan B. Méndez Urrejola, Francisco Méndez Urrejola, Jorge Rojas Miranda, José Dolores García, Absalón Cifuentes Espinosa, Desiderio Sanhueza, Julián Campar, Antonio Aninat Boissiere, Manuel Hodges Andrews, Gustavo Ramdorf, Manuel Aldunate Lastra, Reinaldo Behrens, José Miguel Galán Azócar, Daniel Urrejola Unzueta, José Miguel Urrejola Unzueta, y José María Castro. En aquella reunión se eligió un Consejo integrado por los Sres. Lamas, Prieto, Rojas Miranda, Smith y Collao, y Presidente y Secretario interinos a don Domingo Ocampo y José Miguel Prieto, respectivamente. Se aprobaron los estatutos ya redactados por el Secretario y el Banco se inició con un capital de \$ 248.000.

Al finalizar el año 1941, cuando ya llevaba setenta años de existencia, su capital era de \$ 6.000.000. Hoy (mayo de 1980) tiene un capital de \$ 2.000.000.000, y el Banco es el resultado de la fusión, al de Concepción, de los Bancos Francés e Italiano, Chillán y Valdivia. Tiene Agencias en las principales ciudades del país.

Es difícil, debido a los cambios que ha experimentado el signo monetario (de pesos a escudos y de escudos a pesos, en las dos últimas décadas) y a la constante desvalorización monetaria, como asimismo, al aporte de los otros Bancos hoy integrados, calcular el enorme crecimiento y progreso del actual Banco de Concepción, en relación con los primeros cien años de su existencia.⁹³

⁹³ Por D.S. de 6 de octubre de 1871 se aprueban los Estatutos del Banco de Concepción, formado por acciones de los siguientes señores: Aníbal Pinto, 20; Jorge Rojas, 100; Desiderio Sanhueza Novoa, 100; Víctor Lamas Miranda, 100; Tomás Segundo Smith, 100; Rafael Massenlli, 50; José Miguel Prieto, 40; Guillermo Delano Ross, 100; Ramón Fuentes Río, 40; José María Castro, 40; Tomás Sanders, 32; Camilo Menchaca Novajas, 25; Francisco Méndez Urrejola, 25; Domingo Ocampo Herrera, 24; Miguel Ignacio Collao, 24. Por Decreto de 23 de octubre de 1871, se declara instalado el Banco de Concepción y se fija el 16 de ese mes para que inicie sus operaciones. (Archivo de don Zenón Urrutia Infante).

Se podría decir que también hubo damas fundadoras. El 3 de enero de 1872, el Consejo aprobó la primera Memoria (al cabo de sólo dos meses de actividad) que sería sometida a la Junta General de Accionistas, convocada para el 16 de diciembre (pásmese el lector, "en el local del Club de Señoras").

Al 30 de diciembre de 1871, según expresa el texto de la Memoria impresa, el Banco tenía 93 accionistas, entre los cuales figuraban las 14 damas siguientes: Mariana Benavente de Lamas (10 acciones), Carmen Campar (4), Magdalena, Mariana, Isabel e Ifigenia Lamas Benavente (2 acciones cada una). Carmen Méndez Urrejola de Barros (48), Enriqueta Pinto de Bulnes (10), Adelaida Rojas de Pradel (10), Pabla Ruiz (10), Mercedes Sanders de Sanhueza (10), Matilde Smith de Massenlli (20), Eloisa Smith (20), Carmen Tirapegui Godoy de Palacios (32). (Archivo de Don Víctor Solar Manzano).

a) La Sociedad Agrícola del Sur.

Se fundó para robustecer y mejorar las actividades agrarias de la región y velar por sus intereses. Fue fundada por un grupo de caballeros penquista el 23 de junio de 1881. Tuvo períodos de intensa actividad, en los que libró batallas defendiendo los intereses agrícolas regionales, como ocurrió en la década de 1939, cuando la presidía don Mario Green Cruzat.⁹⁴

b) El Instituto de Ingenieros y Arquitectos de Concepción.

Fue fundado el 21 de agosto de 1921, gracias al esfuerzo de un grupo de estos profesionales.⁹⁵

c) El Colegio de Abogados de Concepción.

Se fundó en 1915 como Instituto de Abogados, que reunió a los abogados de las provincias de Concepción, Arauco y Malleco y fue el antecesor del actual Colegio de Abogados fundado en 1925.⁹⁶

d) La Sociedad Médica de Concepción.

Se estableció el 5 de junio de 1887. Se realizaron numerosos trabajos científicos bajo la firma de los doctores Aichel, Allende Pradel, Costa Pruneda, López de Heredia, Sanhueza Sanders, Bahamonde, Cruz Quintanilla, Eberhard Brunet. Se publicaron muchos números de Revistas con muy interesante material, hasta 1909. Desde 1923, el funcionamiento de la Sociedad Médica de Concepción ha sido regular, constante y provechoso.

e) Posteriormente se crearon los Colegios de Dentistas, Farmacéuticos y Bioquímicos.

⁹⁴ En 1910 la presidía don Aurelio Manzano Benavente, siendo su Vicepresidente don Enrique Perry y Secretario don Néstor Muñoz Ramos. Entre los directores figuraban don Pedro Cruzat del Río, Arturo Spoerer Schreihale, Edmundo Bordeu Olivares, Ruperto A. Bahamonde, Arturo Barrientos, Benito Binimelis, Carlos Charpentier, Patricio Mulgrew, Aurelio Lamas Benavente, Oscar Riosco Cruzat, Leoncio Daroch Fernández, Carlos Bunster Villagra, Belisario Campo, Vespasiano González y Luis Urrutia Rozas. Habían presidido la Sociedad los señores Nicanor Allende Pradel, Juan Nepomuceno Benavente Carvajal, Gregorio Burgos, Lisandro Martínez Riosco, Patricio R. Mulgrew, Guillermo Aldana y Edmundo Bordeu Olivares. Figuraban entre los socios corresponsales los señores Javier Garcés y Garcés, en Itata; Artemio Campos Carvajal, en Quirihue; Samuel Muñoz, en Coelemu; Luis Martiniano Melo, en Yumbel; Gastón Lavegene, en Freire; Teodoro Finger y Jorge Hoecker, en Arauco; Francisco Rojas, en Lebu; Julio de la Maza, en los Angeles; Anibal Valdés, en Mulchén; Emilio Rosenberg y Pablo Ríos en Traiguén; Arturo Herrera, en Valdivia; Francisco García, en Ancud.

⁹⁵ Planificada la labor que este organismo debía desempeñar "en beneficio y en defensa de los intereses de sus asociados"; se eligió un primer Directorio que presidió don Ricardo Noeunborn Cristi y del que formaron parte los señores Jorge Rivera Parga, Humberto Costa Descat, José María Santander Ugalde, Carlos Paulssen Bruna, Carlos A. Miranda Morales y Carlos Fuenzalida Scemell. Lleva ya más de 50 años de vida.

⁹⁶ El primer Directorio del Instituto fue integrado por los señores Esteban Iturra del Pino, que lo presidió; Alberto Coddou Ortiz, primer Vicepresidente; Samuel Guzmán García, segundo Vicepresidente; Luis Silva Fuentes, Secretario-Tesorero y Luis David Cruz Ocampo, Bibliotecario.

A un naciente Sporting Club fundado a fines del pasado siglo en la llamada Pampa, más o menos donde fue el combate de la Alameda Vieja, sucede el actual Club Hípico de Concepción, fundado el 30 de septiembre de 1919, que va a significar un entretenimiento y animación considerables para los muchos aficionados a la raza caballar, características penquistas muy arraigada.⁹⁷

8. LOS PRIMEROS TEATROS

Al antiguo Teatro Galán, 1870, sucedió el Teatro Concepción, sociedad fundada por caballeros penquistas, 20 de agosto de 1885, que va a dar una robusta entonación a la vida cultural y artística de la región.⁹⁸

El magnífico coliseo, cuya mole aún se mantiene, después de resistir los terremotos de 1939 y 1960, fue escenario de las mejores compañías líricas, de dramas y comedias y ballets que llegaron a Chile; como asimismo acogió a ilustres ejecutantes de instrumentos musicales, de la danza y la recitación, y fue lugar preferido de conferencias y literatos. Tuvo su Salón Filarmó-

⁹⁷ El primer hipódromo fundado en 1898 fue formado por un grupo de caballeros y jóvenes hípicas que eran a la vez directores, jueces y propietarios de caballos, y entre los que figuraban: don Patricio Mulgrew Collao, don Julio y don Antonio Aninat Serrano, los señores Carlos Wormald, Edmundo Bordeu Olivares, Guillermo Borrowman, Julio Lamas Benavente, Alberto Moller Serrano, Alfredo Scharman, Gustavo Wenycken, Juan Dyson, Carlos Aguiar, José del C. Campos Fuente-Alba. (Programa de las carreras de primavera, 1898, propiedad del autor). Un segundo hipódromo, instalado en el camino a Talcahuano se inauguró en 1919. Fueron sus fundadores: Aurelio Manzano Benavente, Tomás Rioseco Cruzat, Ignacio Martínez Urrutia, Jorge Campo Reyes, Domingo de la Sotta Benavente, José del Carmen Campos Fuente-Alba y Mariano Serrano Menchaca (primer directorio). Manzano, Rioseco, Martínez y Campos fueron sucesivamente presidentes, siéndolo después Edmundo Bordeu Alemparte, Julián Herman Davidson y Alberto Colvin. Entre los primeros hípicas, a más de los nombrados, lo fueron y destacados: Luis, Zenón y Jorge Urrutia Manzano, Carlos Allende Navarro, Alberto, Manuel y Víctor Moller Bordeu, Guillermo Borrowman, Aníbal Soto Bunster, Ignacio Vivanco Fornés, Francisco Metzner, los hermanos Rosamel, Federico, Víctor y Eduardo Ogalde Concha, Marcos Band, Neré Doucassou, Luis y Gonzalo Brañas Mac-Grath, Augusto Fuentes Mathieu, Víctor, Manuel, y Juan del Solar Morel, Nicanor Bahamonde Hoppe, Horacio y Guillermo del Río Serrano, Germán Ahrens y muchos otros jóvenes, que han continuado manteniendo la afición.

⁹⁸ Uno de los primeros teatros que hubo en Concepción por 1870, fue el Teatro Galán, perteneciente a esta distinguida familia penquista, en las actuales calles de Aníbal Pinto y Freire. Sobre el teatro de Concepción véase *El Sur* de Concepción, lunes 15 de noviembre de 1965. Artículos *En el Viejo Teatro*, p.3 y el *Gran Concierto inaugural* de 9 de noviembre de 1890, p. 6. Los detalles sobre el lindísimo coliseo, construido con planos del arquitecto Fehrman por R. Weber, de su primera función organizada por las señoras Evangelina Palacios de Vásquez y Loreto Méndez de Cox, las niñas y jóvenes, que tomaron parte en los números —uno de los más sobresalientes, una Serenata, cantada por Mariana Cox Méndez—, etc., se encuentran muy bien descritos en los hermosos artículos señalados. Fundaron el viejo teatro los caballeros: José María Castro, Jorge Rogers, José Agustín Vargas Novoa, Miguel A. Zañartu Zañartu, Enrique S. Bunster, Miguel Ignacio Collao, Víctor Lamas, Fernando Ferrier, Juan José Manzano, Julio Aninat, Carlos Castellón, Juan Benavente, Lisandro Martínez Rioseco, Juan Castellón, Francisco Massenlli, Rafael Serrano, Virginio Sanhueza, Federico Novoa Somoza, José Dolores García, Tomás 2º Smith, Manuel Jesús Solar, Juan Bautista Harriet Rodríguez, Nicanor Bahamonde, Oscar Spoerer, Gregorio Burgos, "y demás que suscriben la presente escritura" otorgada ante el Notario de Concepción el 21-XI-1882. Presidente de la Sociedad fue elegido don Jorge Rogers.

246 nico, donde se efectuaron conciertos y estudiantinas de aficionados y fue lugar predilecto donde se realizaron grandes bailes y reuniones sociales.⁹⁹

Precursora de ambos fue la Sociedad Musical de Concepción, antecesora de los actuales *Coros Polifónicos*.¹⁰⁰

9. LA SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO Y OTROS CENTROS SOCIALES

Muy buenos hoteles y restaurantes, salas de té, de billares, de baile, hicieron de Concepción un foco de atracción en la zona sur. Numerosos centros sociales como *Empleados de Comercio*, y de las colonias inglesa, francesa, española, alemana, italiana y otras, dan animación y agrado a la vida cotidiana.¹⁰¹

El Rotary Club, fundado en Concepción a fines de 1926, tuvo su primera reunión formal el 6 de enero de 1927. Inspirado en los principios que formulara su fundador, Paul Harris, en Chicago, en 1905, ha tenido próspera vida y distinguidas personalidades penquistas han integrado sus filas, realizando obras sociales como "La Semana del Niño".

También se fundó en Concepción el *Club de Leones*: ambas instituciones están basadas en el espíritu de solidaridad, armonía y respeto a la persona humana, en un ambiente de fraternidad y su acción tiene por fin el beneficio de la colectividad. Asimismo la *Asociación Cristiana de Jóvenes*, proclive al deporte.

⁹⁹ Fue famoso en el Salón Filarmónico del Teatro Concepción, el gran baile organizado por la colonia británica para celebrar la coronación de Eduardo VII, el 15 de agosto de 1902. El Sur de Concepción, al día siguiente, 16 de agosto de aquel año, daba cuenta del gran acontecimiento social en tres nutridas columnas, en un artículo firmado por don Agustín Castellón Plaza de los Reyes. La descripción del decorado, los programas de música y danza, el bufett, las listas de las damas que vestían de sociedad y los disfraces de damas y caballeros están muy bien señalados. Una página para *Un mundo que se fue*, penquista. (Aun cuando materialmente, casi todo lo anterior a 1939, es un mundo que se fue...)

¹⁰⁰ Otro lindo artículo sobre *Recuerdos del Salón Filarmónico* apareció en *El Sur*, domingo 10-11-1963, debido a la pluma de don Guillermo del Río Serrano. Artículo ya citado de *El Sur*, lunes 15-XI-1965, p. 4. Componían aquel año el Club Musical (1890): Augusto Schwartz, A.L. de Ambrossi, Angel Boizani, Alfredo Ochsenius, Carlos Kraener, Daniel Risopatrón Argomedo, Federico Hefeman, G.R. Lane, Hugo Ulricksen, Heriberto Vega Montalba, José del C. Campos Fuente-Alba, Ricardo Cox Méndez, Luis y Manuel Infante Sanders, Oscar Krause y Rafael Moreira Urrejola.

Hacia 1940 don Arturo Medina Mackay fundó el conjunto de Coros Polifónicos de Concepción, que el destacado musicólogo formó y ha dirigido con gran éxito tanto en el país como en el extranjero.

¹⁰¹ La Sociedad de Empleados de Comercio fue fundada el 31 de octubre de 1902 por los empleados de las casas comerciales. El móvil de la sociedad es la protección mutua, el ahorro y el adelanto intelectual entre sus asociados. Mantiene un centro social al cual pueden concurrir todos los socios, haciéndose notar "que en él no se tolera ningún juego de azar ni tampoco son permitidas las polémicas religiosas". Entre los presidentes y directores de aquella sociedad hasta 1910, figuraban los señores José Saturnino González, Enrique F. Steffens, Enrique Koppman, Candelario Chandía, Daniel Balleiro, Aristides León, Robinson Paredes, Carlos Hougaard, Segismundo Mendel, Antolín Garay, Juan 2º Pastene, Temístocles Arenas, Francisco Barrientos, Marcos Band, Carlos F. Brown, Carlos J. Ide, Luis A. Spano.

Aparte de la Beneficencia Pública, las actividades benéficas de las damas penquistas luchan por contrarrestar la desmedrada situación de las clases desvalidas. Instituciones particulares como el *Hospital de Niños* y la *Protectora de la Infancia*, ambas debidas al impulso creador de la caritativa dama doña Leonor Mascayano de Villa Novoa, tenazmente secundada por distinguidas damas penquistas, así como *La Hormiga* —fundada para proteger el trabajo de la mujer—, la Cruz Roja, Gota de Leche, Salas Cunas *Daniel Urrejola*, etc., son creadas y mantenidas por el constante trabajo personal y la abnegación de las penquistas.¹⁰²

11. MUNIFICENCIA

Un distinguido caballero penquista, de generoso espíritu y exquisita cultura, enriquecida por sus viajes alrededor del mundo, don Pedro del Río Zañartu, donó a Concepción, por su testamento otorgado el 5 de noviembre de 1917, el hermosísimo fundo y parque de Hualpén, en las orillas del Bío-Bío, tierras ancestrales de sus estirpes, para que allí se fundase un Museo, al que servirían de base sus magníficas colecciones, como asimismo para que allí se instalasen campos de juegos atléticos, jardín zoológico y botánico, no pudiendo prohibirse por ningún motivo en esas cien hectáreas el ejercicio de la caza y de la pesca. La munificencia del señor Del Río, al donar a la ciudad su fundo, a fin de que sirviese especialmente de recreo, solaz y educación a las clases modestas, como asimismo a la juventud deportista y a los tradicionales aficionados a la cinegética —la que no reconoce edades—, ha permitido a la ciudad disfrutar de uno de los más bellos parques, casi todo de especies autóctonas y de un riquísimo y bien conservado Museo, en uno de los lugares más hermosos del país.

12. LA PRENSA

Y ya que mencionamos a *El Sur* de Concepción, recordamos que el perio-

¹⁰² Entre estas caritativas damas que fundaron y sostuvieron instituciones benéficas, además de la señora Leonor Mascayano, destacáronse como distinguidas y abnegadas colaboradoras: Clorinda Vidal de Briceño, Ana Celia Ibieta de Lamas, Cristina Mathieu de Castellón, Zoraida Harriet de Campos, Matilde Fernández de Zañartu, Santos de Viale Rigo de Aninat, Matilde Vázquez de Riosco, Victoria Bianchi de Bianchi, Cristina Moller de Ferrier, Emma Behrens de Schazman, Javiera Ferrier de Spoerer, Hortensia Parga de Urrutia, María Binimelis de Coddou, Sofia Montalba de Andrews, Ana Rosa Hodges de Sanfurgo, Blanca Sayago de Fernández, Tránsito Larenas de Peña y otras muy jóvenes, que no conviene citar por no recordar fechas. Ver la última Parte, Anexo 10.

La antigua historia de la Beneficencia penquista está aún por escribirse. Valgan para ello los datos que consignamos en Anexo 12.

248 dismo fue desde antiguo una vocación preferida por los intelectuales penquistas.¹⁰³

Un hermoso artículo aparecido en *El Sur* de Concepción, el 13 de noviembre de 1968, titulado *El Sur saludaba en 1887 a Rubén Darío*, pinta con mucha destreza y colorido el Concepción de las postrimerías decimonónicas.¹⁰⁴

De aquellos tiempos heroicos del periodismo surge el nombre de don Ramón Harriet Rodríguez, nacido en Concepción, 1850, tempranamente fallecido, antes de cumplir los treinta años, según uno de sus biógrafos "poeta, tribuno y periodista", quien fundó y dirigió sucesivamente en Concepción los periódicos *El Alba*, 1870, y *La Democracia*, 1875, desde donde derramó sus inquietudes políticas, pero por sobre todo literarias y poéticas. Secretario de Vicuña Mackenna en su gira electoral por el sur del país, se hizo notar por su cálida oratoria.¹⁰⁵

El gran periódico de la zona, *El Sur*, fue fundado en Concepción el 15 de noviembre de 1882; su ya larga vida lo destaca por su constante contribución al progreso nacional y su permanente lucha por la mantención de los principios democráticos y de la justicia social. Fundado por don Juan Castellón Larenas, pasó después a manos de don Andrés Lamas Benavente y luego a don Aurelio Lamas Benavente, en cuya familia se ha mantenido su propiedad.

A ellos debemos asociar los nombres de eminentes colaboradores, intelectuales del prestigio de don Julio Parada Benavente, don Agustín Castellón Reyes, don Alfredo Larenas Larenas, don Víctor Vicente Robles, don Juan Eduardo Moreno, don Abraham Valenzuela Torrealba, entre tantos otros muy ilustres y por nombrar solamente a los ya fallecidos.¹⁰⁶

Una reseña cronológica de la prensa penquista va en Última Parte, catálogo XI.

13. PALACIOS Y PARQUES

Al filo del nuevo siglo se levantaban en Concepción elegantes palacios, la mayoría de ellos residencias particulares. Destacaban por su belleza:

¹⁰³ Ver última Parte, Anexo 10.

¹⁰⁴ *El Sur*, 13, XI, 1968.

¹⁰⁵ Pedro Pablo Figueroa. *Diccionario Biográfico de Chile*, Santiago, 1899, p. 87.

Guillermo Feliú Cruz. *Bibliografía Chilena*. T.V. Santiago, 1970. p. 128.

¹⁰⁶ *El Sur* de Concepción, 15, XI, 1965, p. 6 Artículo Titulado *En el curso de 83 años*. Es una magnífica síntesis de la vida del gran rotativo penquista, que ya se acerca a sus 100 años.

Como fuente de información sobre la historia regional penquista, *El Sur* es de primera mano, ya que sus ejemplares recogieron la noticia cotidiana.

El Club Concepción, ubicado en su actual emplazamiento, arrasado, como absolutamente todos los demás que se enumeran, por el terremoto de 1939. Al derrumbarse el edificio quedaron sepultados bajo sus escombros algunos distinguidos socios que frecuentaban sus esparcimientos. La Municipalidad, construida en el antiguo solar del Cabildo, frente a la plaza de Armas, en estilo francés, se terminó en 1917. Los Manzano levantaron su gran residencia en Comercio esquina de Rengo; los Harriet en Comercio con Hipólito Salas, frente al templo de San Francisco, con planos de Fehrman: se terminó en 1889: a principios de siglo fue adquirida por don Ignacio Urrutia Rozas; don Lisandro Martínez Rioseco edificó en piedra verde su palacio en Barros Arana (entonces se llamaba "del comercio") frente a la plaza; seguía hacia el Oriente la gran casa de los Arce Manzano y por la misma calle esquina de Tucapel, el palacio de los Serrano Lamas y contiguo al de los Allende Navarro, que atravesaba la manzana; frente a éste, el del Ministro don Ramón Navarro Ocampo. Los Parga Rencoret levantaron su gran mansión en Castellón con O'Higgins; y doña Victoria Cornou de Spoerer su magnífica residencia en Aníbal Pinto; don Manuel Bunster Villagra en la mitad de la manzana de Víctor Lamas, entre Rengo y Caupolicán, frontera al Caracol; doña Carmen Urrejola de Del Río, en Castellón, y Barros Arana y la familia de la Sotta Benavente en Caupolicán, y así muchos otros.

En el barrio *La Toma* hubo grandes residencias de alemanes e ingleses, así de doña Carmen Slater de Lamas, los Martin von Eissendaher, Beckdorf Saunier, etc. En Pedro de Valdivia, las "quintas" de las familias Sanhueza Sanders, Schazman, O'Reilly, Santa María, Gubbins, Cooper, Steel, Yunge. Un caballero español, don Nicasio Zulaica y Diez de Caviendes, edificó una especie de castillo con almenas, que aún subsiste, en calle Carrera. Hermosos parques rodean Concepción: *El Ecuador*, a los pies del Cerro Caracol; *La Quinta Agrícola*, en el barrio de Puchacay. Y en los barrios alejados del centro, las plazas *Acevedo*, *Cruz* y *Condell*. La Laguna de *Las Tres Pascualas*, enclavada en plena urbe, además del *Club de Regatas*, eran sitio de esparcimiento y recreo.

En el vecino puerto de Lota se delineó y plantó el después hermosísimo *Parque Isidora Cousiño* conocido como *Parque de Lota*. Este paraje natural está ubicado en una colina que se interna en el mar, en la bahía de Lota. La familia Cousiño, en el siglo pasado, decidió cubrir de un verde manto vegetal la hermosa colina. Fue delineado el parque entre los años 1872 y 1873 por el paisajista inglés Mr. Bartley: ocupa una extensión de 14 hectáreas. Había un suntuoso palacio que servía de residencia a la familia Cousiño: fue arrasado por el terremoto de 1939 y sus dueños obsequiaron parte de la maravillosa "boiserie" que logró salvarse, al Club Concepción, donde hoy se conserva un friso tallado a mano y la monumental chimenea.

El Concepción de los amenes decimonónicos y de las tres primeras décadas del XX, presentaba un aspecto, si no monumental, por lo menos armonioso y tranquilo, con cierta somnolienta placidez colonial.

La mayoría de las casas eran extensas habitaciones de un piso, con tres patios, al estilo clásico chileno; entre ellas destacaban algunos bellos palacios con dos plantas, la mayoría contruidos al gusto francés, "belle epoque" de fin de siglo.

La plaza estaba encuadrada por hermosos edificios. La Municipalidad había levantado un lindo palacio al estilo "Hotel de Ville" y allí había instalado su sede. La Intendencia y los Tribunales mantenían el estilo toescano, con sus columnatas y rejas de fierro en los ventanales. El portal Cruz corría por todo el lado Sur Poniente y tenía una hermosa construcción con sus arquerías y al centro las columnatas que remataban en un frontispicio.

La grandiosa Catedral, El Sagrario, el hermoso palacio episcopal y otros edificios formaban un elegante contorno a la plaza donde el exuberante follaje de los tilos, de un verde intenso, daba una nota forestal y diáfana y en primavera un perfume embriagador.

El Teatro Concepción, la Estación de los Ferrocarrilles, el Liceo de Hombres, eran monumentales edificios. El antiguo cuartel del Chacabuco frente a la Estación, fue una hermosa construcción militar levantada con planos del arquitecto penquista (recibido en París) don Julio Aninat Serrano. Un incendio la destruyó a principios de siglo.

Los templos de las Congregaciones religiosas habían logrado dignidad y belleza. A través de años y con grandes esfuerzos se les había terminado, estucado y alhajado. Casi todos eran de grandes proporciones y encerraban valiosas pinturas e imágenes que databan del pasado colonial penquista.

Después del terremoto de 1939, nada quedó de la antigua Concepción que llevaba casi dos siglos en el valle de *La Mocha*. Nada que valiese la pena o se mantuviese en buenas condiciones. El Presidente Aguirre Cerda, que empezaba a gobernar cuando se produjo la catástrofe que arruinó a ocho provincias del Sur, pidió al Congreso la aprobación de la Ley que creó las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La primera concedió préstamos a los damnificados, a fin de reconstruir sus propiedades rústicas o urbanas.

En Concepción no se aprovechó la oportunidad con eficiencia, para trazar una nueva planta de la ciudad, más acorde con los modernos métodos de urbanización.

Apenas si una diagonal, que uniría la Universidad de Concepción con una nueva plaza, la de los Tribunales, en cuyo centro se construyó para



Concepción en 1870.

Arriba, la Plaza de la Independencia: En primer término, la columna de Ceres, a la izquierda, el Portal Cruz; a la derecha, el Sagrario; al fondo, el Cerro Caracol en la ladera llamada de La Puntilla.

Abajo, interior de la magnífica Catedral de Concepción, que arrasó el terremoto de 1939. Grabados en madera que ilustran la obra Chile Ilustrado, publicada por don Recaredo S. Torno, impresa en París, 1872, los grabados, en talla dulce, son de Rugé, Duné y Fresné.

252 éstos un hermoso palacio; el ensanche de la calle O'Higgins y una que otra modificación, alteraron el antiguo plano de la urbe trazado como tablero de ajedrez.

La construcción que se hizo, salvo excepciones, reflejaba el opaco e impersonal gusto de la época (1939).

Después de ese gran terremoto, la ciudad empezó a descubrir los deslumbrantes parajes de sus alrededores, y a edificar grupos habitacionales a ambas orillas del *Bío-Bío*, en *Lonco* y en *San Pedro* y por el Sur en el camino hacia *Santa Juana*. Muchos restaurantes y "boites" se instalaron en *San Pedro*, a orillas de la *Laguna Llacolén*, y es hermoso, cuando la noche cae sobre Concepción, atravesar sus puentes: parece una ciudad alucinante, levantada sobre regueros de luz.

También se extendió la urbe frente a la *Laguna Redonda*, en los faldeos del *Caracol* y en el camino a *Penco*.

La plaza de la Independencia guarda la tradicional belleza de sus tilos que soportaron terremotos y tornados y la de su elegante columna de Ceres; la Universidad de Concepción ha levantado pabellones de tipo funcional, en el Barrio Universitario, bien urbanizado y admirablemente forestado.

La edificación actual (1970), audaz y esbelta, da a Concepción tono moderno de gran ciudad; grandes placas de uno o dos pisos con una alta torre al medio, de diez, doce o más pisos, que aprovechan así toda la luz y el sol, mientras en las plantas bajas, hermosas galerías ofrecen sus mercancías en elegantes y bien presentadas vidrieras.

La nueva Catedral penquista, 1950, cuya construcción debió afrontar el arzobispo monseñor Alfredo Silva Santiago, es un hermoso templo románico, que si no tiene las proporciones grandiosas del antiguo, muestra una pureza y simplicidad de líneas en un conjunto armónico. Bellos vitrales confeccionados en Europa tamizan de una luz de ópalo el rico artesonado del techo y las murallas desnudas. En el ábside del presbiterio, un hermoso fresco del artista Rubio Dalmati y una galería de retratos de los Obispos de la *Nueva Concepción*. En los altares laterales, la preciosa imagen de la Virgen atribuida al *Montañés* y el célebre *Cristo*, de Monvoisin. Los planos de la Catedral fueron obra de los arquitectos Carlos Casanueva Balmaceda y Fernando Urrejola Arrau.

La actual Concepción (1970) semeja una laboriosa araña que teje su rica tela: situada al centro del *Valle de La Mocha*, sus hilos finos pero firmes se extienden hacia los cuatro puntos cardinales: sus puentes atraviesan el gran río histórico y la unen con San Pedro y por una hermosa carretera pavimentada, trazada en línea recta, con Coronel y Lota; por el lado sur del *Bío-Bío*, por el camino de Santa Juana, se levantan grandes poblaciones y hermosas residencias; y por la orilla norte, Concepción, que se extiende a *Chigua-*

yante, se une con *Hualqui*. Todos estos conjuntos tienen por fondo la grandiosa belleza del Bío-Bío. 253

El antiguo camino a Talcahuano le da acceso a las extensas poblaciones industriales de *San Vicente* y *Huachipato* y una moderna autopista la conecta con el gran aeródromo de *Carriel Sur* y con el primer puerto militar de Chile. Un hermosísimo camino pavimentado va cerrando el círculo de la bahía de Concepción y la une a *Penco*, *Lirquén*, *Tomé* y *Dichato*. Por los riscos de *Florida*, a orillas del caprichoso *Andalién*, que los hiende con sus curvas, el camino a *Bulnes*, poblado de villorrios, la unen a la Carretera Longitudinal Panamericana.

Estos hilos, al trabarse unos a otros, forman modernas poblaciones, barriadas populosas, y van aumentando los círculos de la tela de araña: Un día no lejano, Concepción será una extensa urbe que formará un solo conjunto con sus grandes puertos y sus bullentes centros industriales.

CAPITULO V LA ACTIVIDAD ECONOMICA 1851-1970

1. LA AGRICULTURA

Mientras Concepción fue capital de su Obispado, hasta 1786, y después de su Intendencia, hasta 1826, año en que se funda la provincia de Concepción, mantuvo sus ricos corregimientos de Maule e Itata, que perdió en 1826 y después sucesivamente los de Chillán y Los Angeles, reduciéndose la provincia —que hoy sólo es un litoral marítimo que ni siquiera alcanza al Valle Central— a los departamentos costeros de Tomé, Talcahuano, Coronel, Concepción y a los llanos de Yumbel. ¡Qué manera de terminar —por Secretaría y administrativamente— con el antiguo y peligroso predominio penquista!

Ha perdido sus mejores suelos agrícolas, como son los de Chillán y Laja; los famosos viñedos de Cauquenes e Itata, con sus buenas tierras trigueras y lentejeras y ha conservado los gredosos montes de la costa y el departamento de Yumbel, de cerros y llanos arenosos. Toda tierra erosionada y gastada por las incesantes siembras. En las vegas pantanosas que rodean Concepción, en las proximidades de San Vicente, entre Lenga y el Bío-Bío, o en los alrededores de Puchacay, hay buenos pastizales y allí se instalan lecherías. Hacia 1920 los cerros costinos empiezan a forestarse de pinos insignes: se inicia una plantación y explotación rotativa, de gran escala, dando margen a la industrialización de la celulosa y a la creación en Laja de la Industria Papelera. Pero la agricultura misma, en la reducida extensión de la provincia, no es efectiva actividad económica remuneratoria, a no ser que se la industrialice, como en buena parte se ha hecho, con crianza de cerdos, gallineros, arboricultura, apicultura.

2. LAS INDUSTRIAS

El carbón es la más antigua industria de la zona. Se explota en Coronel, en Lota y en Lirquén. A esta industria están vinculados los nombres de Maximiano Errázuriz Valdivieso, Guillermo y Pablo Délano, José Antonio Alemparte Vial, Tomás Garland, Matías Cousiño, Federico Schwagger, Federico Claude, y otros.

En un pequeño promontorio llamado *Punta de Puchoco*, formado por la bahía del puerto Coronel, se encuentran las grandes minas de carbón que pertenecieron probablemente a indígenas, y que fueron adquiridas por una Sociedad formada por los Sres. Guillermo E. Délano, de Concepción; Pablo H. Délano, de Valparaíso, y Federico Schwagger e hijo, bajo la denominación comercial de *Compañía de Carbón de Puchoco*. Más tarde se transformó en *Cía. Carbonífera y de fundición Schwagger*.

En 1870 ese establecimiento sostenía una población laboral de 1.500 personas, de las cuales 300 eran operarios de los tres diferentes ramos en que se subdividía el trabajo: explotación de las minas de carbón, fabricación de ladrillos y fábrica de botillería y cristalería.

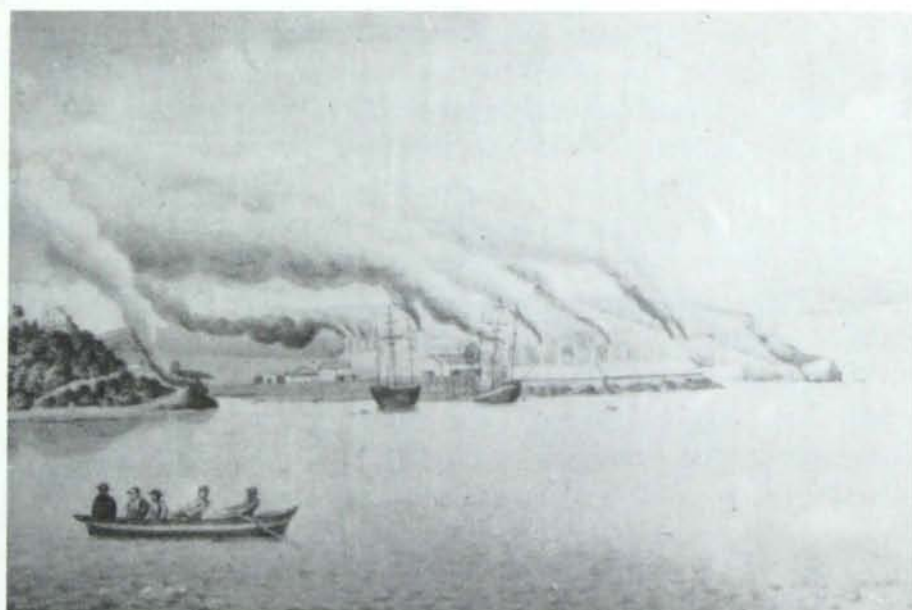
La explotación del carbón se hacía por el sistema de pilares, el único conocido hasta entonces, que servía para aprovechar un 80% del campo carbonífero. Ingenieros competentes comprobaron que los mantos se extendían por debajo de la bahía de Coronel en dirección a Lota, donde se trabajaba también en los mismos mantos con esa dirección; resultando que la distancia que media entre Puchoco y Lota, o sea, 5 millas, es todo terreno carbonífero, lo que asignaría a las mismas un campo de explotación ilimitado, según lo asevera el libro de Tornero, *Chile Ilustrado*, p. 347. (París, 1872)

En Puchoco estuvo la mina que hasta su muerte explotó don Jorge Rojas Miranda y después sus hijos, los Rojas Pradel. En 1885 contaba con 1.500 trabajadores.

Los trabajos de explotación de estas minas se efectuaban por medio de piques practicados según el mejor sistema inglés.

En 1870 la producción total de las minas de Lota ascendía a 7.000 toneladas mensuales, de las cuales 4.000 se dedicaron a establecer máquinas de vapor. Ese año se explotaron 80.000 toneladas.

En cuanto al carbón de *Lota*, su existencia era conocida desde muy antiguo y empezó a interesar desde 1825. Aun cuando situada en el golfo de Arauco, *Lota* forma parte del departamento de Coronel de la provincia de Concepción. Los terrenos carboníferos fueron examinados en 1835 por el Sr. Guillermo Wheelright, entonces superintendente de la Compañía de Vapores en el Pacífico, y sólo en 1841 se trazó la formación de los mantos carboníferos. El establecimiento minero de *Lota* fue fundado por don Matías Cousiño, quien, con don Juan Garland, lo adquirió de don José Antonio Alemparte Vial en \$ 150.000. Lo heredó D. Luis Cousiño Squella, quien organizó una sociedad anónima, de la cual era el principal accionista, llamada *Sociedad Explotadora de Lota y Coronel*. En 1900 extraía 370.000 toneladas y operaba con 2.000 operarios, con un capital aproximado de \$ 20.000.000.



La Provincia de Concepción en 1862.

Arriba: Nacimiento, situada a orillas del río Vergara y cerca de su confluencia con el Bío-Bío. Abajo: Lota.

*Dibujos de don Rodolfo Armando Philippi, publicados en la obra **Visita de Chile**, ps. 75 y 72. (Sociedad de Bibliófilos Chilenos, Prólogo y Notas de Julio Philippi Izquierdo. Editorial Universitaria, 1972.)*

A la explotación del carbón, *Lota* agregó la fundición de metales traídos del norte, especialmente cobre, refinando el metal y convirtiéndolo en cobre puro. También tuvo hornos de fabricación de ladrillos refractarios, que hicieron competencia a los ingleses. Ambos establecimientos son fuentes creadoras de energía, de riqueza, no sólo regional, sino nacional.

La Compañía de Arauco Ltda., con capitales británicos, operó en Curanilahue y Peumo. Contaba con 3.000 obreros y su producción anual era de 150.000 toneladas. Un ferrocarril de más de 90 kilómetros unía los distritos carboníferos con Concepción, atravesando el Bío-Bío por un largo puente de 1.889 m. (se inauguró el año 1889).

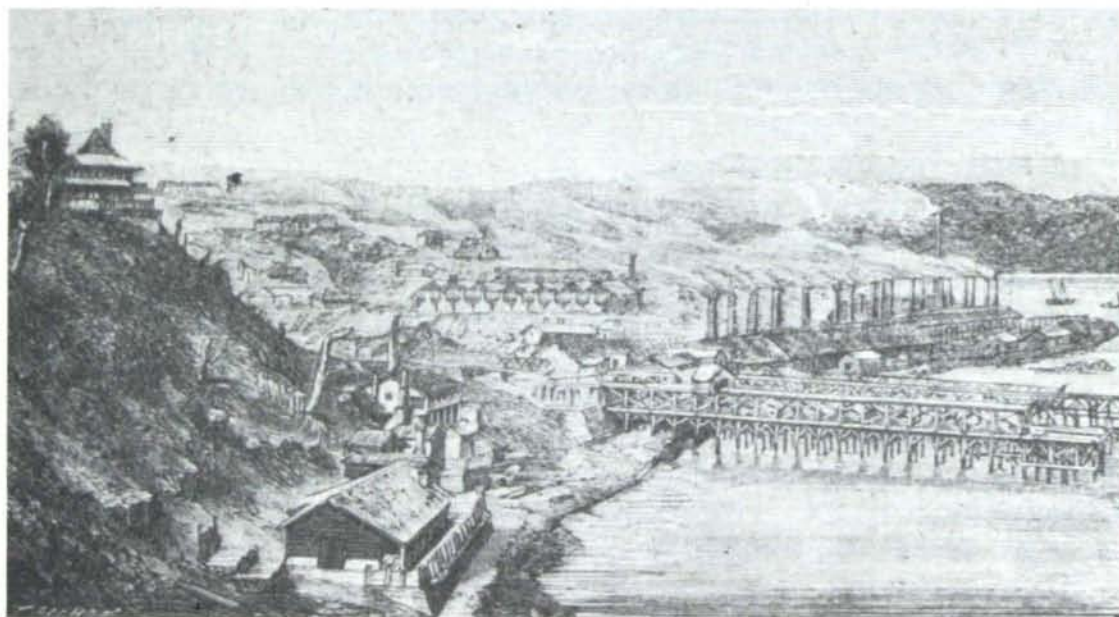
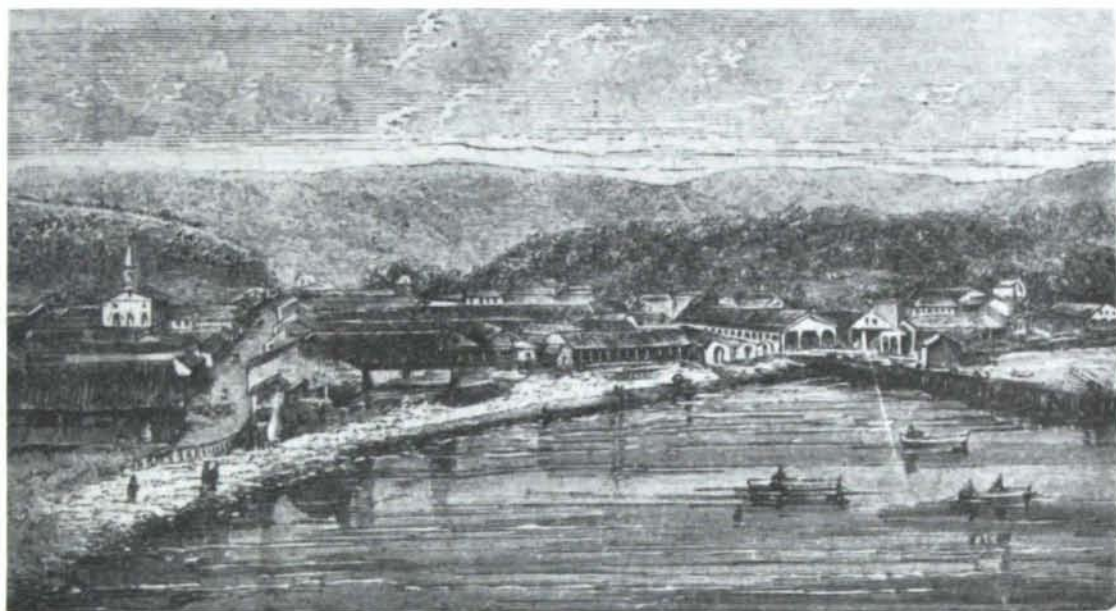
Los yacimientos de *Carampangue*, *Colico* y *Maquehua* fueron explotados desde 1875 por la *Compañía de Maquehua*, adquirida más tarde por la *Cía. de Arauco*. Estos yacimientos fueron explotados en Lebu y Curanilahue.

También se explotan los yacimientos de Lirquén. En 1911, los veinte establecimientos carboníferos que existían en Chile ocupaban 9.000 obreros. En 1925 existían 13 yacimientos que daban trabajo a 14.000 operarios.

En Tomé se forma un curioso e importante núcleo comercial e industrial que tiene ramificaciones en Talcahuano, San Vicente y Coronel, y todos ellos con Valparaíso. Los nombres de los empresarios son los mismos: Plummer, Délano, Ross, Rogers, entre otros. Los molinos compran trigo que pagan a los agricultores del interior —Quirihue, Coelemu, La Florida, Nipas— en *Vales del Tomé*, y se exporta generalmente al Callao, Lima. Este gran movimiento industrial y comercial tomecino y sus conexiones daría tema para un interesante estudio especializado.

Las *Fábricas de Paños* son otras de las ramas industriales en que sobresale Concepción, antes de la formidable explosión de 1950. Ya en el pasado siglo, en Tomé, algunas disposiciones especiales del agua, apta para el tratamiento de la lana, dio nacimiento a grandes industrias textiles. La *Fábrica de Paños de Bellavista* fue fundada por don Pablo H. Délano y don Tomás K. Sanders en el mismo sitio que ocupaba un antiguo molino. La acequia que daba movimiento a éste fue utilizada en combinación con el vapor, para mover las máquinas americanas, las más sólidas y pesadas. La fábrica produjo paños finos y ordinarios, franelas, colchas y mantas de pura lana, la que se importaba desde Argentina, pues la del país sólo servía para los géneros corrientes. La fábrica en 1880 ocupaba 155 personas entre hombres, mujeres y niños. De ellos, 25 eran norteamericanos, contratados por su administrador, Sr. Smith. Recaredo Tornero, en su obra *Chile Ilustrado*, publicada en 1872, estimaba que los paños de esta fábrica eran superiores a los extranjeros.

La *Fábrica Nacional de Paños (Oveja)* nació en Tomé del empuje creador de los Sres. Marcos Serrano Menchaca y de los doctores Joaquín Aguirre Luco y Ramón León Luco y ha llevado una fecunda existencia.



Los Puertos Penquistas en 1870.

Arriba: Tomé. Abajo: Lota.

Grabados en madera, talla dulce.

De la obra Chile Ilustrado, de Recaredo S. Tórner (cit.) París, 1872.

Hay asimismo fábricas de paño en Concepción (Bío-Bío) y en Chiguayante (Paños Caupolicán).

La industria *molinera* y la *vitivinícola* han sido intensas en la zona. Se recuerda en Penco el molinó de doña María Urrejola de Unzueta.

En Tomé, los nombres de don Antonio Aninat Boissiere y de don Francisco Urrejola Unzueta, en la vinicultura, y en otras industrias, Tomás Sanders, Ignacio Collao, Miguel Rogers, Guillermo Délano.

La industria de la *loza* es antigua en Penco, pero no se arraigó, sino en la primera mitad de este siglo, cuando los hermanos Díaz-Boneu, oriundos de España, fundan una gran Fábrica de Loza en la ciudad.

Por la misma época se instala en Lirquén una gran fábrica de Vidrios Planos.

La *industria hotelera* empieza a fines del siglo XIX, con la instalación en Penco de un gran hotel que da extraordinaria vida al balneario y atrae a los santiaguinos, incluso a estadistas, políticos y Presidentes de la República. En Lota fue asimismo famoso su *Hotel*, donde pasaban su luna de miel los recién casados. Y hacia 1930, en Tomé, el hotel de *El Morro*, balneario levantado por la Caja Nacional de Ahorros, convirtió el lindo puerto en alegre estación veraniega. *Dichato*, con numerosos establecimientos hoteleros, ofrece, especialmente a los chillanejos, su hermosa bahía y espléndidas playas.

3. LOS BANCOS REGIONALES

Con fecha 23 de junio de 1860, gobernando Montt, y con la colaboración del economista francés *Courcelle Seneuil* se dictó la conocida e importante ley sobre *Bancos de emisión*, en virtud de la cual las personas hábiles para ejercer operaciones de comercio podrían establecer y dirigir libremente en el país esa clase de bancos, los que, a las operaciones inherentes a su fin, agregasen la de emitir billetes pagaderos a la vista y al portador. La ley fijaba los demás requisitos previos a la autorización estatal.

Esta ley de bancos, que dio gran auge a la libre empresa y que representa el más puro liberalismo económico de mediados de siglo XIX, fue una efectiva palanca de progreso en la zona de Concepción: no sólo en la provincia, sino en la región del Bío-Bío, se establecieron bancos particulares que estimularon las industrias y la agricultura, que tenían una lógica salida por el puerto de Talcahuano.

Se establecieron los siguientes bancos regionales, en el siglo XIX:

Banco de Concepción, ya reseñado (Cap. IV, p. 5) B.O.T. 39, p. 334. T. 39, p. 384.

Banco de Arauco. D.S. 31, VII, 1899. Boletín de Leyes y Decretos del

Gobierno. T. 58, p. 993. Aprobada instalación, 13-XII, 1889. B.T. 58, p. 261
820.

Banco de Ñuble, D.S. 18-XII-1886. B.T. 55, p. 125. Aprobada instalación, 23, II, 1887. B.T. 56, p. 305. Podía tener sucursal en Concepción.

Banco de Rere. Aprobado Estatutos D.S. 31-III-1889. B.T. 58, p. 283, se le declara legalmente instalado. D.S. 20, VIII, 1889. B.T. 58, p. 991.

Banco del Sur. Domicilio en Chillán. 1869. Aprobados Estatutos. B.T. 37, p. 472. Instalación. 9, V, 1870.

Banco de José Bunster. El célebre pionero de la recién abierta frontera, estableció su Banco de Emisión en Angol. Se aprobaron sus estatutos por D.S. de 28, VI, 1882. B.T. 50, p. 483. Se le declaró legalmente instalado D.S. 24, VII, 1882. B.T. 50, p. 556. Se autorizó el traslado de la oficina de Collipulli. D.S. 20, VII, 1889. B.T. 58, p. 992.

4. EL COMERCIO

El antiguo auge del comercio naviero que levantó a Talcahuano y enriqueció a Concepción, decayó con la apertura del Canal de Panamá, que hizo innecesario el paso de toda la navegación del Pacífico por el Estrecho de Magallanes. La bahía de Concepción dejó de ser la gran estación de arribada en todo el tráfico marítimo europeo. A la actividad particular que empujaron hombres como don Juan Bautista Harriet Rodríguez (1851-1900), comprador de trigo en el sur, que exportaba a Inglaterra, sucede la de los grandes consorcios extranjeros: firmas mayoristas inglesas y norteamericanas venden maquinaria agrícola y exportan productos de la zona, especialmente trigo y lenteja: Grace, Williamson Balfour, Duncan Fox, Gibbs, etc.

El comercio extranjero anima las tiendas de Concepción y hay casas que importan ricos muebles, telas y elegantes "toilettes" femeninas. Los nombres franceses de Charpentier, Mauger, Labayrie, Harán, Esquerré, Simondet, Villá y otros, compiten con los ingleses de Holmes, Murray, Allardice, Patton. Los alemanes abren grandes casas de comercio: Gleisner, Spoerer, Plesh, Rettig.

Concepción, como la bella durmiente, despierta entre sus bosques y espera que el medio siglo toque con la vara mágica de la industria, la riqueza de sus montañas, minas, ríos, puertos y lagunas.

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

Recaredo S. Tornero. *Chile Ilustrado*, 1872. ps. 339, 341, 351, 355.

Libro de Oro de Concepción, ob. cit.

Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.

La Prensa Local: El Sur, La Unión, La Patria.



Arriba: Coronel, Minas de Carbón; Abajo: Coronel, Vista General.
Grabados en madera talla dulce.

De la obra Chile Ilustrado, de Recaredo S. Tórero (cit.) París, 1872.

CAPITULO VI LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DESDE 1851 A 1970

1. DE LA SOCIEDAD COLONIAL A LA REPUBLICANA

La organización de la sociedad penquista en 1810 es esencialmente militar y agraria. Ya lo analizamos al estudiar su composición. Los franceses, ingleses y en escasa medida norteamericanos, que llegan en la primera mitad del siglo XIX (ver 1ª parte cap. VII), vienen tras la industria y el comercio: son esencialmente navieros y armadores y desarrollan sus actividades en los puertos penquistas: Talcahuano, Lota, Penco, Tomé, que ya empieza a surgir por 1835. *Un Estado General de La Marina del Comercio de Chile al 15 de junio de 1852*, que publica el periódico oficial *El Araucano*, 30, VIII, 1852, N° 1361, fs. 7, es bien decidor a este respecto: Casi todos los extranjeros, ingleses y franceses establecidos en Concepción hasta esta fecha, son armadores.

Estos extranjeros, no desprovistos de fortuna y con aptitudes para la agricultura, la industria y el comercio, se casan con hijas de familias de la alta clase social y entran a formar parte de ella.

La aristocracia penquista de 1850 educa a sus hijos en los mejores colegios, ya nacionales o extranjeros y es bastante culta; en gran medida perdura hasta hoy, con las siguientes características: a) Enraíza su origen en las familias coloniales y en menor medida en las extranjeras antes señaladas, establecidas en las primeras décadas republicanas. b) Mantiene un patrimonio, en ningún caso considerable, debido a la continua división que provoca la herencia. c) Tiene una intervención destacada en la vida pública y local. d) Una tradición familiar de cultura.

Amanda Labarca, en su estudio *Apuntes para estudiar la clase media en Chile*, Atenea, N° 305-306, estima que la coincidencia de esos factores caracteriza en los países americanos a la llamada aristocracia. Hay un punto, el b), que conjuntamente con el a), señala la señora Labarca, al indicar como factor determinante "un considerable patrimonio vinculado en los grupos más antiguos al latifundio (heredero de la encomienda colonial) y en casos más modernos, a la posesión de minas, fábricas, industrias".

En este punto, la clase social alta de Concepción se aparta de ese esquema: no tiene considerable patrimonio. Si lo tuvo, se fue repartiendo por

264 las leyes de la herencia a través de sucesivas generaciones. Y sin entrar en consideraciones que más bien pertenecen al Derecho Histórico, debo decir que el latifundio nada tuvo que ver con la encomienda colonial, pues son instituciones diversas. Del primero, por no haberse fundado mayorazgos en Concepción, no puede en rigor hablarse: la aristocracia penquista fue igualitaria: pudiendo hacerlo, no fundó mayorazgos, de manera que no hubo concentración sino división en el latifundio.

La encomienda desapareció de hecho en el filo del 1700. La fusión de las razas, el mestizaje, acabó con ella: solamente al indio se podía encomendar y ya quedaban muy pocos al norte del Bío-Bío. De manera que cuando don Ambrosio O'Higgins abolió la encomienda en 1789, no pasaban de 12 las que existían en todo Chile. Por Real Cédula de 10 de junio de 1791, se abolieron para siempre las encomiendas.

En cuanto a la posesión de minas, fábricas, industrias, si bien la clase alta penquista contribuye eficazmente a su establecimiento, sólo por excepción es única dueña, estando su dominio en manos de "foráneos". Digámoslo francamente: la alta sociedad penquista republicana, salvo excepciones, naturalmente, tiene en el aspecto económico más de burguesía mediana a la europea, que de aristocracia a la americana en el concepto que, coincidiendo con Max Weber, trazó Amanda Labarca.

Los otros factores, sobre todo el cultural, enriquecido con el aporte extranjero, lo tiene en alto grado y llega al refinamiento.

Por último, esta clase ha luchado por subsistir —del mismo modo que parte de la clase media— en el eficiente desarrollo de las profesiones liberales.

La lista de los terratenientes que señalan los censos agrícolas de 1833, 1837; los Registros de Marcas de Animales que figuran en el tomo VII del Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura; el Catastro de 1853 y el Censo de 1895, que nombra a los propietarios agrícolas de fines del siglo, con el nombre y avalúo de los predios, reproducen los mismos apellidos tradicionales penquistas, pero ello no debe llevarnos a confusión. Las familias aristocráticas están ya muy subdivididas y el hecho de que uno, o dos, de alguna de sus numerosas ramas mantenga el latifundio, no significa sino una disposición especial para el trabajo del agro; seguramente para formarlo, ha debido comprar las hijuelas de los herederos, lo que le ha significado llevar una vida laboriosa y esforzada, pues la agricultura penquista, con suelos pobres, agotados por la erosión y las incesantes siembras durante cuatro siglos, dista mucho de conducir a la riqueza.

Está por hacerse la historia del regadío de los departamentos de Bulnes, de San Carlos, de Bío-Bío, donde las familias penquistas han tenido latifundios. Allí se vería un colosal esfuerzo de iniciativa individual, que se tradujo en un nivel de vida apenas mediano.



Don Diego José Benavente y Bustamante. Diputado, Senador, Ministro de Estado, Ministro Plenipotenciario en Lima, Presidente del Senado, Consejero de Estado, Historiador y publicista. Archivo Universidad de Chile.

2. LAS FAMILIAS DEL SIGLO XIX Y CUADRO SOCIAL DE 1900

Las familias del siglo XIX. En la primera parte Cap. VII, párrafo 3, señalé las familias penquistas arraigadas en los siglos XVI, XVII, XVIII y en la primera mitad del siglo XIX incluyendo en éstas a las españolas, francesas, inglesas y norteamericanas, y siguiendo en gran medida lo estudiado por Opazo Maturana en su citada obra *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*.

A las familias allí señaladas, como establecidas en la primera mitad del XIX, debo agregar ahora las de origen alemán, venidas a Chile como consecuencia de la colonización alemana de Llanquihue y Chiloé, iniciada en el gobierno de Bulnes, 1841-1851 y consolidada en el de Montt, 1851-1861, algunas de las cuales se radicaron en Concepción. Hay otras de origen francés, inglés o español, que se avecinan tras el comercio, la judicatura, la administración pública o el ejercicio profesional. Algunas vienen al servicio consular, como las de Viale-Rigo, Corral, López de Heredia. Aportan una rica cultura europea.

Como consecuencia de la actividad industrial y comercial, al filo del 1900 y en las primeras décadas de este siglo, llegan a Concepción familias

266 extranjeras, particularmente francesas, británicas, sajonas, italianas y españolas, que enriquecen el cuadro social de la época. En rigor, un censo completo debiera comprender las de origen árabe y libanés, pero estos grupos, por sus características trashumantes hereditarias, y por el reducidísimo número de iguales apellidos que llevan familias extrañas unas a otras, formando una gran homonimia, son muy difíciles de catalogar, como para declararlos penquistas.

Estas familias de industriales y comerciantes luego sobresalen en las profesiones liberales y en la administración pública.

Segunda mitad siglo XIX. Chilenas de ascendencia hispánica:

Arrate, Bahamonde (de Chiloé), Brito, Carmona, Collao, Fuenzalida (de Santiago), Fierro, García, Gómez-Portela, Gómez, Herrera (varias), León, Luna, López, Maira, Millán, Moena, Moreno, Muñoz, Padilla (Abos), Peña, Pimentel, Pincheira, Reyno, Rocha, Spano, Varas, Vera. *Españolas:* de Arestizábal, Alvarez, Corral, Claramunt, López de Heredia, Palet, San Juan, Zulaica.

Siglo XX:

Apellániz, Biel, Bultó, Brieva, Calvo, Calvet, Carlín, Díaz-Boneu, Echavarría, Elorza, Giner, García de los Ríos, García, Gastellu, Gorigoitia, Hoyos, Irazábal, Medina, Martínez (varias), Medinagoitia, Pablo, Palou, Pujol, Pi, Santamaría, Soteras, Suazo, Torregrosa, Urrizola, Villanueva, Vila.

Alemanas. Siglo XIX:

Burmeister, Beckdorf, Von Einsendecker, Ebensperger, Geswein, Geerditz, Gabler, Grün, Gleisner, Gundelach, Hascke, Hoppe, Herman, Hermanssen, Ide, Kolig, Metzdorf, Martin, Mahns, Otto, Rettig, Rosemberg, Schwartz, Spoerer, Schmidt, Vogel, Yunge.

Siglo XX:

Ahrens, Band, Emhart, Madsen, Meissner, Matthei, Ostertag, Plesh, Saip, Saelzer, Stoerhel, Stöhwas, Steffens.

Francesas:

Siglo XIX: (o vascofrancesas): Arnouil, Aignerren, Andurandegui, Bert, Boudon, Coddou, Chaillot, Chaumond, Charpentier, Choribit, Danyau, Duhart, Duffeu, Doucasou, Dupouis, Dubreuil, Dourthé, Delpin, Delaunai, Elissetche, Etchegoyen, Giraud, Gigoux, Harán, Harismendy, Hurel, Harosteguy, Jeannneret, Louvel, Laurent, Larroulet, Lamoliatte, Lande-rette, Laporte, Laplace, Larraguibel, Mahuzier, Merlet, Montory, Maas Mocoçain, Ortustegui, Pelén, Perrin, Pouchuq, Rabal, Recart, Saunier, Saint-Griére, De Viale-Rigo.

Siglo XX:

Arretz, Berger, Brangier, Coulomb, Darraybu, Etcheverry, Etchepare, Etchebarne, Esquerré, Darritchon, Dalgallarrando, Fressard, Garat,

Fourniés, Genestier, Goüet, Hiriart, Hourrteau, Joyeux, La-Serre, Loyer, Le-Fort, Le-Maitre, Leixelard, Parant, Partarrieu, Petit, Potin, Raab, Rochette, Ratier, Sallato, Simondet, Sauré, Segur, De Solminihac, Thibaut, Vallet-Cendre, Vergès.

Británicas. Siglo XIX (inglesas, escocesas, irlandesas):

Eade, Fisher, Gubbins, Hyde, Lee, Mongard, Rose-Price, Reese, Perry, Seeley, Skews, Stevenson, Steel, Smith, Slater, Trewhella, Wormald. *Siglo XX:* Borrowman, Backhouse, Cahill, Chamberlain, Cooper, Dellinger, Hyat, Mac Donald, Mac-Lean, Morris, Maguire, Metzner, O'Reilly, Porter, Stevens.

Italiana. Siglo XIX:

Boggiano, Borlando, Costa, Fábrega, Gotuzzo, Polizzi Rigo-Righi, Vaccaro, Vivaldi. *Siglo XX:* Aste, Bancalari, Balieiro, Bernasconi, Bvestrello, Bassaletti, Bellolio, Cabalá, Caffarena, Caprile, Caridi, Crovetto, Comoglio, Dall-Borgho, Drápela, Drago, Macera, Maritano, Negroni, Olivieri, Onetto, Passalacqua, Queirolo, Roncagliolo, Schiaffino, Spaloni, Spagliari, Sbarbaro, Tisi, Voglio, Zappettini.

Holandesa:

De Lange.

Dinamarquesas:

Frödden, Mathews, Schovelin, Hinricksen, Hermansen.

Belgas:

Van Rysselberghe.

Austriacas:

Schmutzer, Von der Hayde.

Suizas:

Schäzmann, Loosli, Behrens.

Americanas:

Jackson, Young.

Rusa:

Wortzman

Y muchas otras cuyo paso por Concepción fue fugaz.

3. LA CLASE MEDIA Y SU CONSOLIDACION

Características: a) Se forma y consolida en la República y en la ciudad, no en el agro. b) Arranca su origen de antiguas familias coloniales, empobrecidas y disgregadas, desarraigadas de la tierra; en ocasiones, de elementos surgidos del pueblo, súbitamente enriquecidos por golpes de fortuna o por empuje creador. Suele mezclarse con elemento extranjero. c) Se educa en gran medida en el Liceo de Concepción y a partir de 1865 en Liceos fiscales

268 regionales, o colegios particulares; mucha de ella va a la Universidad, obtiene títulos profesionales y lucha bravamente por su subsistencia y la de sus hijos, en el eficiente ejercicio de las profesiones liberales. En sus primeras generaciones no muestra interés por las actividades comerciales, industriales o técnicas "que deja en manos de extranjeros". d) Tiene un nivel económico de vida que varía según el éxito de sus actividades, en ocasiones, superior al de la clase tradicional. e) Su cultura es bastante alta y tiene una sólida organización familiar y formación moral. f) En política adhiere en gran medida al Partido Radical de comienzos de siglo, que empieza a representar sus intereses; después de 1951, algunos sectores forman en las bases de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional. g) En materia religiosa, el hombre puede ser creyente o escéptico; generalmente es laicista, enemigo de la influencia política del clero. La mujer, por lo general, es creyente y no tiene problemas para ser devota práctica. Generalmente, el padre dirige la educación del hijo; la madre, la de la hija. h) La administración pública, particularmente la enseñanza en sus diversos grados, la atrae fuertemente y en gran medida llena los cuadros de la alta, mediana y baja administración estatal y de la administración de la empresa particular.

4. EL PROLETARIADO Y SU LUCHA.

El proletariado aparece en Concepción con la República, particularmente después de 1850; no es que antes no haya existido clase popular o laboriosa, como ya lo señalé en el Cap. VII, 1ª parte; es que el proletariado es una agrupación mayoritariamente desarraigada del agro, que surge alrededor de la industria, del comercio, debiendo compartir con sectores de mucho mejor condición económica, costos de vida indispensables para su subsistencia, lo que determina su inseguridad y su lucha.

El auge industrial y comercial que desde la segunda mitad del siglo XIX surge en Concepción, va formando una clase laboriosa y popular, bien diversa a la que existía en los primeros decenios republicanos, en los que, aparte de la artesanía, la organización del pueblo era eminentemente agraria. Nace el proletariado y grandes hacinamientos obreros se instalan junto a las industrias donde laboran, de sobremanera en Lota, Coronel, Lirquén, Tomé, Penco y Talcahuano.

Está formado por elementos desarraigados del campesinado, que van a la mina o a la industria buscando una mejor condición de vida. En sus comienzos, las industrias no ofrecen al trabajador un tratamiento adecuado. La inseguridad para la vida humana en las faenas inherentes al trabajo, la falta absoluta de previsión social, las pésimas condiciones habitacionales de la clase obrera, comunes entonces en todas las zonas industria-

les, tanto del país como de otras naciones aun europeas, se agravan en Concepción a causa de la humedad y dureza del clima. Los últimos años decimonónicos y los de principios de este siglo vieron formarse un proletariado que exigía, con la mayor justicia, la atención de sus necesidades y de sus derechos, circunstancia que se hizo más intensa con el desarrollo y crecimiento de la clase proletaria. A contar de 1917 —época de la dictación de las primeras grandes leyes sociales— mucho se ha hecho por remediar esta situación, pero el incesante crecimiento industrial, con su correlativo aumento de la clase obrera y la explosión demográfica de los últimos años, hace todavía insuficiente la labor realizada, debiendo sufrir la zona constantes sacudidas provocadas por los movimientos sociales y rebeliones de masas, de un proletariado que aspira y exige un nivel de vida más acorde con los rigores de su trabajo y con el mínimo bienestar del hombre en el mundo actual.

En la lucha gremial de principios de siglo se destaca la figura venerable del dirigente don Lorenzo Arenas Olivos, quien, sin buscar situaciones de violencia, trabaja denodadamente por mejorar las condiciones de vida urbana de grandes sectores obreros de la población.

En la lucha por las reivindicaciones de la clase obrera, Concepción marca un hito de partida. Se funda en 1876 un periódico de batalla, impreso en una imprenta de obreros penquistas, llamado *La Industria Nacional*, que plantea la lucha por la solución de las múltiples necesidades de la clase laboriosa (ver anexo 12).

Pero todo ello era insuficiente: abandonada la clase proletaria por los partidos tradicionales de comienzos de siglo, busca sus propios medios de lucha. Y no debemos olvidar que las inquietudes sociales se manifiestan en Europa a lo largo del siglo XIX a través del socialismo francés (1848) y el socialismo científico o de cátedra, manifestaciones que convergen en un gran movimiento sindical que culmina con la Primera Conferencia Internacional de Berlín, en 1891, para tratar los problemas del trabajo. Es la época en que León XIII recuerda los principios del cristianismo social en su Encíclica de *Rerum Novarum*.

Desde principios de siglo, grupos de obreros católicos, siguiendo las doctrinas de León XIII, buscan en el Mutualismo una ayuda y protección colectiva, organizando Mutualidades Obreras que se agrupan bajo la advocación de San José: Posteriormente se juntan, formando *La Unión Nacional*. Tiene un eficaz colaborador y dirigente espiritual en el recordado sacerdote jesuita padre Carlos Infante Concha; además de la acción mutualista, emprenden, como los gremios de la Edad Media, una obra a la vez material y espiritual grandiosa: la construcción de la magnífica iglesia gótica de San Ignacio, levantada únicamente con erogaciones de obreros, de pequeños

270 comerciantes y vendedores del mercado; siguiendo el trágico destino de la ciudad, fue arrasada por el terremoto de 1939.

Estos obreros católicos se expresan políticamente en el partido Conservador, que en 1901 había adoptado los principios del cristianismo social, siendo una de las bases de sustentación electoral del partido en la provincia. Entre sus jefes obreros se recuerda por su eficaz labor gremial a Manuel Gutiérrez.

Otros grupos obreros laicistas se agrupan asimismo en Mutualidades, y son dirigidos por jóvenes políticos que van al Municipio y a la Cámara, y que adquieren gran popularidad y base electoral en el elemento obrero de la provincia: Ellos fueron: Luis Malaquías Concha Stuardo, Róbinson Paredes, Juan Pradenas Muñoz, Manuel Bart.

Todos ellos militan en el partido Demócrata, formado en 1887 por don Luis Malaquías Concha.

Estos grupos tienen un antecedente en el Movimiento Mutualista que se había iniciado en Santiago en 1847, al fundarse la Sociedad de Artesanos. El partido Radical se pronuncia en 1906 por el socialismo de Estado: pero en el período parlamentario, y en el que se sucede hasta llegar al gobierno en 1939, es fundamentalmente un partido que representa a la clase media. La enmarañada política del régimen parlamentario en Chile deja sin solución numerosos problemas, muy principalmente los del proletariado. Ello lleva a jóvenes luchadores obreros a buscar la unión de la clase proletaria. Tras grandes sacudidas sociales, muchas de ellas ocurridas en las minas de carbón de Lota y Coronel, que no tuvieron otra solución más que la represión policial, el proletariado de Concepción sigue las aguas del movimiento obrero de Chile que, desamparado de la acción de los gobiernos de la época, logra organizarse en el año 1905 en la Mancomunal obrera, que representa el primer ensayo sindical. En 1909 se funda la *Federación Obrera de Chile*, que sucede a la Mancomunal; se dividió en consejos federales, provinciales y departamentales. Tomó como base la filosofía marxista y, en consecuencia, hizo de la huelga un instrumento de combate de la clase trabajadora y su acción pretendió modificar los fundamentos y estructuras de la organización social. El partido *Socialista Obrero* fue convertido por Luis Emilio Recabarren, que lo había fundado en 1912, en el *Partido Comunista*, Sección Chilena de la Tercera Internacional. Recabarren, que dirige desde 1919 la Federación Obrera de Chile, en 1921, en un Congreso celebrado en Rancagua, adhiere a la Internacional Comunista de Moscú y la organiza sobre la base de Consejos Industriales.

En todo este proceso, el proletariado penquista, singularmente en la mina, ya sea por convicción, por conveniencia o por solidaridad, adhiere al movimiento general de la clase obrera chilena. Pero en Concepción existieron siempre sus organismos particulares. Es la única ciudad chilena que, en

proporción a sus habitantes, muestra una tan clara y sólida organización sindical.

El 3 de octubre de 1905, don Tomás Ríos Ovalle organizó *La Confederación Obrera de Concepción*, que agrupaba a los presidentes y secretarios de las diversas organizaciones sindicales, con el objeto de asumir la representación del elemento obrero penquista. En 1910 la Confederación reunía 18 sociedades obreras con un total de 1.700 afiliados.

En el *Libro de Oro de Concepción*, p. 368, aparece una lista de las Sociedades confederadas con el número aproximado de sus miembros:

Socorro Mutuo de Obreros. Presidente don Roberto Mardones.	300
Carpinteros y Ebanistas. Presidente don José del C. Soto.	60
Las Artes Mecánicas. Presidente don Manuel Rosales.	120
Las Artes Gráficas. Presidente don Leopoldo Mora.	80
Gremio de Abasto de Concepción y Talcahuano. Presidente don Anselmo Moraga.	120
Conductores de Vehículos. Presidente don Ciro Espinoza.	50
Fleteros del Bío-Bío. Presidente Sr. J. Henríquez.	70
Filarmónica Unión Obrera. Presidente Sr. José Arteaga.	80
Albañiles Francisco Bilbao. Secretario Sr. Francisco Contador.	90
Ilustración de la Mujer. Secretaria Sra. Froila Martínez.	60
Gasfiteros y Hojalateros. Presidente Sr. José Salazar.	90
Peluqueros La Unión. Secretario Sr. Vicente Manríquez.	30
Unión Víctor Lamas. Secretario Sr. Felimón Segura.	40
Obreros Manuel Rodríguez...	50
Repartidores Diego Barros Arana...	40

En la zona del carbón se recuerdan por sus grandes proporciones y por sus consecuencias las huelgas de mayo de 1920 y octubre de 1947.

En la obra de Osvaldo Arias Escobedo, *La Prensa Obrera en Chile* (Convenio Cut-U., Universidad de Chile, Chillán, 1970), se citan numerosos periódicos obreros aparecidos en la zona de Concepción. En el capítulo sobre Prensa Demócrata se señala: *El Derecho*, Concepción, 1895; *El Obrero*, Lebu, 1911; *Adelante*, Talcahuano, 1917-1925, dirigido por Juan Pradenas Muñoz; *La Protesta*, Penco, 1920. En el capítulo II sobre Prensa Anarquista, figuran: *El Productor*, Concepción, 1919; *Luz y Rebeldía*, Coronel, 1921; *La Voz del Pueblo*, Concepción, 1925; *Bandera Roja*, Concepción, 1926; y en el capítulo III sobre *La prensa Socialista y Comunista*: *El Socialista*, Concepción, 1918; *La Jornada*, Schwager, Coronel, 1926; *Libertad*, Concepción, 1921; *El Despertar de los Obreros*, Lebu, 1921; *El Soviet*, Talcahuano, 1922-1923; *El Arrendatario*, Talcahuano, 1925; *El Asalariado*, Concepción, 1925, 1926; *La Chispa*, Talcahuano, 1926. Reseña además la prensa obrera

272 de otras doctrinas. Casi todos estos periódicos fueron quincenales o semanales.

Y para terminar con este tema del proletariado y su lucha social, voy a recordar un episodio en el cual me tocó actuar. En octubre de 1947, gobernando el Presidente González Videla, se produjo un grave conflicto en la mina de carbón de Schwager, debido a una exigencia de los obreros que pedían el mejoramiento de su situación económica. Fracasadas las negociaciones arbitrales, un numeroso grupo de obreros de turno que entraba a la mina, hizo tapón en el corredor de acceso, impidiendo la salida del turno que ya había terminado su labor, y ambos permanecieron allí, en la oscuridad y en la confusión, con gravísimos peligros de sus vidas. El Presidente González Videla se trasladó a la zona del carbón y con gran presencia de ánimo bajó a la mina a parlamentar con los obreros. Como no hubiese resultados positivos, hubo necesidad de desalojar con la fuerza pública el corredor de acceso, deteniéndose a numerosos obreros, confundidos unos con otros, sin poder establecerse las responsabilidades.

Decretada la zona de emergencia, fui nombrado fiscal, en mi calidad de Auditor Naval de Talcahuano. También lo fueron los auditores de ejército Pedro del Río Martínez y Aníbal Zúñiga Fuente-Alba.

A bordo del *Araucano*, fondeado en Lota, se iniciaron los sumarios en forma rápida; a mí me tocó interrogar a más de 200 obreros; en definitiva, no se pudo hallar culpables. De todo aquello hay algo que no puedo olvidar, pues hirió mucho mi sensibilidad de penquista. Al preguntar la edad a los detenidos, la mayoría, en medio de mi estupor, confesó tener 20, 22 ó 24 años. Aparentaban mucho más. La palidez, la mala dentadura, eran impresionantes. Desde entonces pensé que si hubiese alguna clase privilegiada en Chile, esa debiera ser la del obrero del carbón, ya que no disfruta de esa riqueza, única en el mundo, la única que reclamaba Sócrates, que es un poco de sol...

Las cosas empezaron a mejorar para el proletariado, desde el gobierno de Sanfuentes, con la dictación de tres grandes leyes sociales: Accidentes del Trabajo (1916); salas cunas en establecimientos industriales (1917) e instrucción primaria obligatoria (1920); todas las leyes sociales de Alessandri Palma, 1924, y todas las demás que se han dictado hasta la fecha (1970).

En rigor, ir ahora a la zona del carbón, como a los parques industriales penquistas, es constatar cuánto y cuánto se ha hecho por mejorar las condiciones de vida obrera. Esa es la verdad: grupos habitacionales, hospitales, casinos, escuelas, teatros, gimnasios, estadios...

Si todo esto aún es insuficiente, después de las dolorosas experiencias vividas, es de esperar que en un esfuerzo colectivo, de superación nacional, se busquen las fórmulas de participación para que, abandonándose la estéril y fratricida lucha de clases, encuentre el proletariado penquista y

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

Archivo Nacional. Contaduría Mayor. Catastro de Cauquenes y San Carlos. 1834.

Archivo Nacional. Censo agrícola de 1837, Contaduría Mayor, vol. 1834.

Archivo Nacional. Catastro de 1853. Contaduría Mayor, vol. 307.

Enrique Espinoza. *Geografía Descriptiva de la República de Chile*. En conformidad al censo general de la República levantado en 1895. Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1897.

Biblioteca Nacional. *El Araucano*, N° 1361 de 30-VIII-1852, fs. 7.

Sociedad Nacional de Agricultura, Boletín, Tomo VII, año 1876 (Registro de Marcas de Animales).

Amanda Labarca. *Apuntes para estudiar la clase media en Chile*. En Atenea N° 305-306, ps. 238-257.

Sergio Bagú. *Materiales para el estudio de la clase media en la América Latina*. Washington D.C. Unión Pan Americana.

René Louvel Bert. *Algo sobre la influencia francesa en Concepción y en la región*. En Revista de la Asociación Francesa de Ingenieros y Técnicos N° 12, Santiago, 1971, ps. 15-28.

Apuntes tomados en nóminas de socios en los Clubes Inglés, Francés, Alemán, Centro Español, Centro Italiano, en Concepción.

Diarios *El Sur*, *La Patria* y *La Unión* de Concepción.

Mausoleos de Extranjeros en el Cementerio de Concepción. (Lápidas.)

Fernando Campos Harriet. *Historia Constitucional de Chile*. Segunda Edición. Editorial Jurídica, 1969, fs. 580-582.

Jorge Barría Serón. *Los Movimientos Sociales en Chile de 1910 a 1926*. Memoria de Prueba para optar al título de Licenciado en Derecho. Editorial Universitaria S.A. Santiago, 1960, ps. 301, 311.

Oswaldo Arias Escobedo. *La Prensa Obrera en Chile*. Convenio Cut-Universidad de Chile, Chillán 1970.



¡Así cayeron las torres de Concepción! El último símbolo: La antigua Catedral destruida en el terremoto de 1939.

Colección Zenón Urrutia Infante.

CAPITULO VII TERREMOTOS Y CATASTROFES METEOROLOGICAS

1. EL TORNADO DE MAYO DE 1934

A las 4.20 horas de la madrugada del domingo 27 de mayo de 1934, la ciudad de Concepción fue azotada por un huracán que causó varias víctimas y destrozos materiales. Reinaba mal tiempo en la zona y en general en el país; grandes masas de aire ecuatorial se desplazaron por las regiones superiores de la atmósfera, las que al chocar con las corrientes frías del Polo produjeron perturbaciones en el Océano Pacífico. Según los científicos, el tornado se produjo debido a una serie de depresiones atmosféricas, productos del desplazamiento de un núcleo de perturbación.

El tornado avanzó en la dirección del viento que lo produjo; nació en la Boca del Bío-Bío, atravesó la ciudad en dirección noreste, hacia el Cerro Caracol y el barrio de La Toma. Abarcó una superficie de unos 200 metros de ancho aproximadamente, y al pasar por un costado de la plaza, arrancó de cuajo 30 grandes tilos y 12 árboles menores. Destruyó instalaciones de alumbrado; la ciudad quedó a oscuras, aterrada y aislada del país. Nadie sabía bien lo que había pasado. La pálida luz del alba sacó de sus casas a los penquistas y entonces éstos pudieron darse cuenta del extraño fenómeno meteorológico.¹⁰⁷

2. EL TERREMOTO DE 24 DE ENERO DE 1939

Causó la destrucción de gran parte de la ciudad; alrededor de 15.000 casas destruidas y millares de muertos: el número exacto nunca se sabrá. El remezón empezó a las 23.24 horas. Fue lento hasta alcanzar una violencia de grado nueve que impedía sostenerse en pie. Se destruyeron no sólo los edificios antiguos, sino los de cemento armado de moderna construcción, que se volcaron, como el de Williamson Balfour y Cía. Ltda., cuyos planos fueron hechos en Londres.

El fenómeno sísmico azotó las provincias desde Linares al sur. Los puntos

¹⁰⁷ *El Sur y La Patria*, mayo de 1934.

276 más afectados fueron la provincia de Chillán, especialmente la ciudad capital; todo el departamento de Itata, y toda la provincia de Concepción.¹⁰⁸

3. LOS TERREMOTOS DE 21 Y 22 DE MAYO DE 1960

El sábado 21 de mayo de 1960 a las 6.02 horas, todavía en plena oscuridad, la ciudad y provincia de Concepción, la de Chillán a 100 km. al interior y toda la península de Arauco, fueron sacudidas por un sismo cuya intensidad, calculada más tarde en diversos observatorios del mundo, fue grado ocho y su magnitud de 7,3 4. El puente carretero sobre el Bío-Bío quedó cortado en un vasto trecho, impidiendo la comunicación terrestre con las poblaciones costeras del golfo de Arauco y la más importante de la zona del carbón. Una media hora después vino un segundo sismo. Como la gente estaba en las calles, no hubo más heridos ni muertos, pero se cayeron las viejas murallas. No se supo de desgracias personales.

Al día siguiente, 22 de mayo, un nuevo terremoto de grandes proporciones sacudió el sur de Chile, fue detectado por sismógrafos a las 14.55 horas con probable epicentro en el mar, frente a la isla grande de Chiloé. La sacudida afectó trece provincias, entre Talca y Chiloé. La moderna construcción asísmica de Concepción, levantada después del terremoto de 1939, resistió los dos grandes sismos y no hubo pérdidas de vidas.

¹⁰⁸ Me tocó estar en Concepción para el tornado de 1934 y para el terremoto de 1939. Tendría muchísimo que decir sobre ambos; pero una visión ya tan personal, más propia de memorias que de historia general, desequilibraría la más objetiva relación de los hechos.

CAPITULO VIII ACTIVIDAD POLITICA Y CIVICA 1851-1970

1. REPERCUSION DE LA REVOLUCION DE 1859 EN CONCEPCION

Increíblemente desguarnecida de suficiente defensa militar, la capital penquista hubo de desbaratar una embestida de los revolucionarios de 1859, casi en forma individual y romántica.

La Revolución de 1859 no prendió en Concepción. Durante los años transcurridos desde 1851, el antiguo espíritu frondista se había ido desintegrando y apaciguando. El General De la Cruz, el caudillo del 51, se opuso a esta Revolución, convencido de la imposibilidad de derrocar al gobierno de Montt.

La Revolución había nacido en Copiapó, dirigida y financiada por los jefes del naciente radicalismo, los Matta y los Gallo. Un joven penquista, don Juan Alemparte, estaba conjurado con los revolucionarios y recibió órdenes de apoderarse de Concepción.

Algunos elementos subversivos, enemigos del Presidente Montt, habían estado concentrándose en las serranías del camino a Penco, en el lugar llamado *Las Margaritas*, a 8 kilómetros de Concepción. Restos de antiguo pipiolaje y huasos aventureros o vagabundos ilusionados con el motín, componían las huestes de Alemparte. El cura de Quillón, Pbito. J. Angel Domínguez, era uno de los secuaces del jefe sedicioso.

El Intendente de Concepción, Rafael Sotomayor Baeza, envió buen contingente de tropas, al mando del Coronel José Ignacio Prieto, para batir a los revolucionarios: No tuvo resultado: la huasería, conocedora del terreno, experta en guerrillas, se esparció por los riscos de La Florida.

Alemparte reconcentró sus fuerzas y decidió trasladarse a Talcahuano, por las afueras de Concepción. Juntó un ejército de alrededor de 700 hombres, con los cuales ocupó tres días el puerto.

Sotomayor había pedido auxilio al Intendente de Ñuble.

El 1º de febrero de 1859, el gobernador de Coelemu, don José Nogueira, anunciaba por lacónico oficio al Intendente que el refuerzo solicitado se encontraba en camino, pero tardaría 25 horas en llegar a Concepción. Era demasiado tarde: esa tropa debía arribar cuanto antes. Nuevamente Concepción jugaba su vida.

Don Pascual Binimelis Campos, de acuerdo con el Intendente, aun cuando no había sido partidario de Montt, decidió trasladarse a Tomé, con un mozo de su confianza, partiendo a las 7 de la tarde de aquel mismo 7 de febrero de 1859, a galope tendido, cubriendo el camino en tres horas. Encontró a la tropa que recién arribaba. Inmediatamente dispuso su embarque en dos lanchas, tripuladas por buena gente de mar, que zarparon aquella misma noche con destino a Penco. Binimelis, el Coronel Venegas y un escuadrón de caballería de 60 hombres avanzaron hacia Penco por la carretera.

Desembarcada la tropa, ya refrescada durante la travesía marítima, al amanecer se puso en marcha para Concepción: En el puente del Andalién fue recibida por el Coronel Basilio Urrutia, al mando de una compañía de caballería que encabezaba una banda de músicos. Rayaba el alba.

Aquella misma mañana, 8 de febrero de 1859, las tropas de Alemparte avanzaron sobre Concepción, siendo rechazadas por las tropas leales del Coronel Basilio Urrutia, ya engrosadas con el esfuerzo recibido, en varios combates en las calles de la ciudad.

Los revolucionarios se retiraron en desbande. Los pormenores de estas acciones constan en una carta inédita, dirigida por don Pascual Binimelis Campos a don Luis Montt, hijo del Presidente don Manuel Montt, con fecha 12 de diciembre de 1889. Dicho documento fue facilitado a don Carlos Oliver Schneider, quien lo utilizó para describir este episodio en su *Libro de Oro de Concepción*.

Los penquistas no deseaban una nueva revolución, apenas ocho años después de haber encabezado la del 51, que los desangró física y moralmente.

El periódico representativo de la Revolución de 1859 fue *El Amigo del Pueblo*, editado y redactado por los Sres. Manuel J. Lara, Ricardo Claro y Cruz, Manuel Novoa, Pedro Pérez Aldea, Ursula Binimelis, Rosario Ortiz, Víctor Lamas, Carlos Castellón. Colaboraron Aníbal Pinto, Vicente Sanhueza, Juan Alemparte y otros (Ver *Catálogos*, Cap. 13).

2. CONCEPCION ANTE LA MUERTE DEL CORONEL ZAÑARTU EL PROBLEMA DE LOS CEMENTERIOS

Apenas asume el mando don Federico Errázuriz Zañartu, fallece en Concepción el Coronel don Manuel Zañartu Opazo (octubre de 1871), de vastas vinculaciones regionales y que se había destacado en las campañas de la Independencia y de la República. El Coronel murió en casa de su amante con quien vivía públicamente. La Curia de Concepción negó el permiso correspondiente para su sepultura.

Jaime Eyzaguirre, en sus *Apuntes de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales* (Editorial Universitaria, S.A. 1967, p. 116) dice: "El artículo 586 del Código Civil disponía que las cosas que han sido consagradas para el culto divino, se regirán por el derecho canónico, lo que importaba dar vigencia a éste en los asuntos relativos a templos y cementerios, y por lo que tocaba a los últimos, privar de sepultura eclesiástica, a los que dicho derecho señalaba (v. gr. los no bautizados, los apóstatas, los excomulgados, los que vivieren en público escándalo, etc.).

Esta tesis no fue la aplicada por el Intendente y en gran mayoría el pueblo de Concepción ante la situación de hecho producida: la necesidad de dar sepultura al Coronel. Era ya un problema no sólo canónico, sino de salubridad pública. El Intendente de Concepción, don Francisco Masenlli Guarda (interino), ordenó sepultar el cadáver. Las puertas del Cementerio fueron abiertas con hachas: El sepelio se efectuó al anochecer.

El Obispo de Concepción, don José Hipólito Salas, elevó su queja al Ejecutivo: El Intendente había obrado sin solicitar el habitual pase al Cura Párroco.

Ello sirvió para que el diputado don Domingo Santa María interpelara al Gobierno en la Cámara, sosteniendo que debía devolverse la nota al Obispo de Concepción que, según él, pretendía estaban en vigencia las leyes españolas, siendo que los cementerios habían sido secularizados por leyes escritas y por el espíritu de los tiempos.

Los Ministros Eulogio Altamirano y Abdón Cifuentes sortearon con mucha habilidad el problema. Cifuentes sostuvo que, en último término, el conflicto se había planteado por la imprevisión y el espíritu de las leyes (Abdón Cifuentes, *Memorias*, T I. ps. 5 a 7).

Por primera vez los conservadores votaron, como partido, el acuerdo de la Cámara que ordenaba dar a este problema "una solución justa y conveniente". El radicalismo penquista, los liberales avanzados, organizaron una campaña que reclamaba la laicización de las instituciones y restar a la Iglesia su definitiva intervención en la organización legal de la familia. El problema se extendió a nivel nacional. El acuerdo de la Cámara fue aprobado por 45 votos contra 27 de los conservadores.

Esta solución "justa y conveniente" creyó encontrarla el Presidente Errázuriz Zañartu, dictando el decreto de 21 de diciembre de 1871, por el cual se ordenaba destinar un local especial, dentro de los cementerios católicos existentes, destinado a la sepultación de cadáveres de los individuos a quienes las disposiciones canónicas negaran el derecho de ser sepultados en sagrado; se establecía que los cementerios que en adelante se fundasen serían laicos y exentos de la jurisdicción eclesiástica "destinándose a la sepultación de cadáveres sin distinción de la religión a que los individuos hubieren pertenecido en vida"; y se autorizaba la erección de cementerios

de propiedad particular "los cuales serían destinados a los fines de su institución, según la voluntad de sus fundadores".

La solución presidencial no satisfizo a los liberales y radicales, que esperaban más; ni a ultramontanos, que no aceptaban la reglamentación.

Entretanto, los elementos radicales y liberales de Concepción levantaron, por suscripción popular, un monumento a la memoria del Coronel Zañartu, en el Cementerio de Concepción.

Este episodio fue uno de los antecedentes de la ley de Cementerios Laicos (1883) dictada con las de Matrimonio y Registro Civil en el Gobierno de Santa María.

Nos cuesta hoy entender bien este problema, sobre todo con la actitud de la Iglesia en el mundo actual, que tiende al ecumenismo y al absoluto respeto de la libertad de conciencia.

3. LA ACTIVIDAD POLÍTICA - RADICALISMO, LIBERALISMO Y OTRAS TENDENCIAS

En estos ciento veinte años la más destacada actividad política penquista se centra en el más encendido liberalismo, muchas veces opositor. Aun en las tradicionales familias peluconas, muchas de ellas descendientes de realistas, hay quienes se enrolan en el naciente liberalismo de medio siglo. Por ello no debe extrañarnos que al fundarse el partido radical, en las postrimerías del gobierno de Montt, 1858, con su bautismo de sangre en Cerro Grande y en Maipón, 1859, haya encontrado en Concepción nuevas generaciones liberales dispuestas a adherir al más avanzado radicalismo doctrinario. Los nombres de los Castellón Larenas, Lamas Benavente, Urrutia Rozas, Mathieu Andrews, Benavente Carvajal, Rioseco Cruzat, son sólo muestras de lo que era una actitud casi unánime en la alta sociedad penquista, la que salvo escasas e ilustres excepciones adhiere a las ideas liberales y radicales en la segunda mitad del siglo XIX y hasta las primeras décadas del XX. Entre los fundadores del radicalismo figuran los penquistas Don Carlos y Don Juan Castellón Larenas y don Víctor Lamas Miranda, Senador por Concepción, su Intendente, y así varios otros. Varios de éstos van a los Ministerios de la época liberal, a contar del gobierno de Errázuriz Zañartu.

En los anales del siglo pasado, los radicales penquistas son más un cuerpo doctrinario que un partido político. Sin ser muchos de ellos incrédulos, son anticlericales, acaso por reacción contra la combatividad del clero, dirigido desde Santiago por ilustres prelados como Valdivieso y Larraín Gandarillas y en Concepción por el célebre Obispo Salas. En el principio de la libertad absoluta buscaban la solución de todos los problemas. Algunos eran escépticos, como muchos de los liberales y reformistas, pero más violentos y

apasionados en el ataque. En el orden religioso, eran partidarios de la libertad de cultos sin distinción de credos. En materias sociales creían en las fórmulas de la libertad, inspiradas en el progreso. En economía eran de la escuela liberal individualista, como conservadores y liberales. Sólo en la gran convención de 1906, después de un duelo oratorio entre Mac-Iver, liberal individualista, y Valentín Letelier, partidario del socialismo de estado, el radicalismo se pronuncia por un moderado Socialismo Estatal. Desde 1891, se declara por el sistema parlamentario y hasta la aprobación de la Constitución de 1925, cuyo sistema presidencial combate o acepta a regañadientes, batalla por la secularización de las instituciones, las reformas constitucionales que resten autoridad al ejecutivo, la amplitud del sufragio, para contar con más base electoral, el estado docente y la educación laica, relegando la religiosa al seno de los hogares. Este partido, organizado en asambleas, con cierta autonomía, al estilo francés de la época, encuentra en Concepción —como asimismo en el Norte— las columnas más firmes de su encumbramiento político. En sus batallas doctrinarias, en sus asambleas y en el Parlamento, los radicales penquistas tienen una actuación destacada y encuentran tribunas donde expresar su pensamiento.

Dictada la Constitución de 1925, los radicales penquistas, como liberales y conservadores, continúan desde el Parlamento las antiguas prácticas parlamentarias, bombardeando muchas veces la política gubernamental para exigir a los Presidentes cambios de gabinete o de rumbos directivos, y obligando a los mandatarios, a pesar del régimen presidencial, a considerar la opinión de las mayorías parlamentarias.

El radicalismo asciende al poder en 1939, se mantiene en el gobierno catorce años, con los Presidentes Aguirre Cerda (1939-1941); Juan Antonio Ríos (1942-1946), nacido en la región, educado en el Liceo y el Curso de Leyes de Concepción y Gabriel González Videla (1946-1952). En esta época el radicalismo penquista va en forma destacada a los ministerios, al Parlamento, a la educación pública, al servicio exterior y a la Administración Pública interior.

A contar desde entonces deja de representar masivamente a la clase media, como en gran medida lo ha sido durante el presente siglo, y cede parte de sus bases electorales a otros partidos más avanzados, como socialistas y comunistas; también al partido Demócrata Cristiano, que en gran parte aglutina elementos de clase media y aun al partido Nacional.

Algunos radicales eran masones, frecuentaban los Clubs de la Reforma, a fines del siglo XIX, y con los liberales sostenían escuelas nocturnas para el pueblo. Hicieron obra valiosa, financiando instituciones destinadas a la educación de jóvenes de modestos recursos, como la *Liga de Estudiantes Pobres*.

El Partido Conservador, otro de los ejes que aglutinaron la opinión política del país, sin ser mayoritario en Concepción, tuvo sólidas bases en el agro en los obreros católicos y en la burguesía devota. Su programa desde 1901 había adoptado los principios del cristianismo social. Dirigido por un grupo pequeño, pero inteligente y activo, muchos de sus jefes pertenecientes a antiguas familias peluconas de raigambre realista, logra formar mayoría en los municipios y elegir alcaldes. Y mantuvo una constante y lucida representación parlamentaria en ambas cámaras, la que colaboró eficazmente en la dictación de las primeras leyes sociales, originadas en iniciativas de parlamentarios conservadores; y en la solución de los problemas regionales.

Los nombres de los Barriga, Unzueta, Méndez, Cox, Urrejola, Arrau, Las Casas, Menchaca, Navarro, Cruz, Campos, Rojas, Riquelme, recuerdan el conservantismo penquista.

La Juventud del Partido Conservador, imbuida en los principios del Cristianismo Social, funda la *Falange Nacional* en 1935, la cual se independiza en 1942 del Partido Conservador y es la base de la *Democracia Cristiana* que llega al poder con el presidente Frei en 1964.

El Partido Demócrata fue fundado en 1887 por un luchador penquista: Don Luis Malaquías Concha Stuardo, con un programa de reivindicaciones de la clase obrera y allí hacen sus primeras armas activos dirigentes penquistas. Pero su labor fue predominantemente mutualista, más que política o social.

Sobre el Partido Comunista, ver II Parte, Cap. VI, párrafo 4.

En 1927 se organiza en Chile el *Partido Socialista*, dirigido por Eugenio Matte Hurtado, y al cual Concepción aporta un grupo de dirigentes, entre ellos el profesor universitario, abogado don Rolando Merino Reyes, que figura en la Segunda Junta de Gobierno de la República Socialista (13 de junio a 16 de junio) y que había sido Ministro del Presidente Aguirre Cerda.

Estas Juntas de Gobierno apoyadas por efímeros golpes militares, que caracterizan el período de la Segunda Anarquía Política (1924-1932) y que tienen su auge en la llamada *República Socialista* (4, VI, a IX, 1932) en la que se suceden cuatro diferentes Juntas de Gobierno, provocan una reacción que viene de las provincias, singularmente de Antofagasta y Concepción, que exige el retorno al gobierno constitucional.

En Concepción, grandes manifestaciones cívicas, como una realizada a fines de septiembre de 1932 en el Parque Ecuador, con participación de oradores de todos los partidos, terminan pidiendo en las puertas de los Regimientos, el retorno a la legalidad. La Guarnición de Concepción exigió al Presidente Provisional de Chile, Bartolomé Blanche, que entregara el poder a quien en derecho correspondía.

La Guerra del Pacífico recluta en Concepción no pocos de sus mejores hijos; y no olvidemos que había nacido en la antigua provincia poco después de su segregación – para dar vida a la de Chillán – en su hacienda de Quirihue, en 1848, Arturo Prat, el héroe máximo de nuestra marina.¹⁰⁹ Un mitin patriótico celebrado en Concepción el segundo domingo de marzo de 1879 fue una espléndida manifestación de entusiasmo popular. La reunión principal tuvo lugar en la plaza que se encontraba llena de concurrentes. Usaron de la palabra los Sres. Carlos Castellón Larenas (Jefe radical); Aníbal Las Casas Galván (Jefe conservador); Alberto Duvanceand, Manuel Valenzuela y Manuel Martínez.

El brillante aporte penquista a las campañas de la guerra del Pacífico se concentra en la heroica actuación de componentes del Batallón Cívico Movilizado de Concepción.¹¹⁰

Concepción contribuyó eficazmente a las campañas del 79 por intermedio de sus batallones con plazas de Regimientos. El 1º y 2º de éstos desembarcaron en Ilo, antes de la batalla de Tacna y muchos de sus componentes tuvieron lucida y destacada actuación en Chorrillos, Miraflores y Huamachuco. El Batallón Cívico que movilizó Concepción lo comandaba el Coronel don José Seguel.

Distinguíéronse en esta campaña los capitanes Luis dell'Orto, Marco Antonio Otero y Emilio Rioseco Cuevas, quienes junto con el Teniente Pedro A. Mendoza fuero heridos en Huamachuco.

En distintas acciones destacáronse: el Capitán Alejandro Binimelis y Argomedo, luego General; Ignacio Urrutia Rozas, que estuvo en la mayor parte de las acciones guerreras, siendo ayudante del General Baquedano, haciendo la campaña ad honorem, sin aceptar sueldo alguno; el Coronel Herminio González Burgos, quien mandó el batallón Concepción en Huamachuco y se distinguió en muchas acciones militares; el Pbdo. don José Domingo Pradenas Larenas, capellán del Batallón; Marcos Serrano Squella y Miguel Angel y Rafael Benavente y Benavente, ayudantes del General Goroztiaga en Huamachuco; Demetrio Zañartu Arrau, médico que combatió en diferentes campañas, y su hermano Belisario, Teniente Coronel, muerto gloriosamente en Chorrillos.

¹⁰⁹ Artículo del historiador regional padre Honorio Aguilera Chávez sobre *La Bicentenario ciudad de Quirihue*. En *La Discusión* de Chillán y *La Patria* de Concepción, 17, I, 1949 y en *El Sur*, Concepción, 23, V, 1970. Se señala el aporte quirihuano a la guerra del Pacífico, a la que contribuyó con dos héroes: Arturo Prat y el Teniente Pantaleón Segundo Cortés Gallardo, quirihuano de pura cepa. También señala que se distinguió en el combate del *Campo de la Alianza* el Teniente quirihuano Wenceslao Fontalba (o Fuente-Alba) Molina.

¹¹⁰ *El Sur*, Concepción, 10, VII, 1963, p. 3. Artículo de K. O. (Osvaldo Rioseco Bezanilla).

La revolución de 1891, divide, como a todos los chilenos, a los penquistas. Puede decirse que las nuevas generaciones adhirieron a la Revolución. Una lista de los vecinos que sufrieron penas bajo el gobierno de Balmaceda es muy significativa al respecto.

El Presidente Balmaceda, había hecho visitas a la provincia y a comienzos de 1889, el 28 de enero, arribó a Concepción. El Sur del 7 de febrero de aquel año daba cuenta que la familia del Presidente pasaría todo ese mes en Penco.

Nuevamente vuelve a Concepción el Presidente a fines de 1890 y el 16 de diciembre desembarca en Talcahuano. Venía a inaugurar la construcción del dique seco de carena más grande del Pacífico. Aquella misma tarde fue recibido en Concepción y al asomarse a los balcones de la Intendencia, fue saludado con ¡Vivas al Congreso! Aquella noche se le ofreció un banquete y al retirarse el Presidente se produjeron disturbios... Eran los preludios de la revolución... (El Sur, 16-XII-1890).

El mismo rotativo, con fecha 14 de noviembre de 1891, publicaba la lista de vecinos que sufrieron penas bajo el gobierno de Balmaceda. Ellos fueron: Carlos Castellón Larenas, Gustavo Sepúlveda, Rafael Serrano Vásquez, Francisco Serrano Vásquez, Domingo Benigno Cruz Quintanilla, pbdo., luego Deán y Canónigo de la Catedral de Concepción, Vicario Capitular de la Ancud; Horacio Serrano Vásquez, Lisandro Martínez Rioseco, José Santos Galindo, Manuel D. Sanhueza Novoa, Baudillo Ferrer, Nolasco Plaza de los Reyes, Jorge Infante Sanders, Santiago Fernández Rioseco, Víctor Manuel Rioseco Cruzat, Aurelio Manzano Benavente, Reynaldo Quiroga Navajete, Alendro Rosselot Frías, Alberto Moller Serrano, Ignacio Ibieta Rioseco, Cecilio Acevedo, Manuel del Río Rioseco, Orozimbo Garcés y Garcés, Víctor del Solar Lermenda, Manuel Mathieu Andrews, Carlos Wormald, Alfredo Puelma Tupper, Luis Ignacio y Javier Urrutia Rozas. Muchos de ellos fueron relegados.¹¹¹

Ajena a problemas políticos, en abril de 1890, se había reunido en Concepción la Comisión de Límites Chileno Argentina. Permaneció quince días en la ciudad, celebrando sesiones. Formaban la Comisión don Diego Barros Arana, Octavio Picó, árbitro argentino, Felipe del Vío, Sandalio Loza, Ramón Serrano Montaner, Alejandro Bertrand, Alvaro Bianchi Tupper y Alberto Larenas. Se alojaban en el Hotel Central. Antes de partir, el Comisario argentino, señor Octavio Picó obsequió a la Municipalidad un

¹¹¹ *El Sur*, Concepción, 16, XII, 1890

El Sur, Concepción, 14, XI, 1891

El Sur, Concepción, V, 1890

tintero muy hermoso con la siguiente leyenda: "El Comisario argentino Octavio Picó a la I. Municipalidad de Concepción, abril de 1890". (El Sur, abril de 1890). 285

6. LA REVOLUCION DE LA MARINERIA EN CONCEPCION (1931)

El desarrollo de una parte de esta revolución transcurre en Concepción. Es un episodio de un movimiento nacional, pero daremos algo más que esquemáticas noticias sobre lo que paso en Concepción, pues todavía la Historia General no se ha ocupado de ello, como ocurre con las otras acciones militares de que hemos dado cuenta.

El pretexto oficial fueron las reducciones de sueldos anunciadas por el Ministro de Hacienda: pero las causas verdaderas respondían, sin duda a un plan de agitación social cautelosamente preparado. La Escuadra de Chile se encontraba en Coquimbo, siendo su Comandante en Jefe el contralmirante don Abel Campos Carvajal, nacido en su Hacienda de Leuque, en Itata.

En la madrugada del 1º de septiembre de 1931, las tripulaciones, previamente concertadas en sigilosos conciliábulos, pusieron en arresto a los jefes y oficiales desde el almirante Campos hasta los guardiamarinas, con centinela a la vista.

La misión conciliatoria ante la marinería sublevada en Coquimbo fue encargada al almirante don Edgardo von Schoeders Sarratea. Fracasada esta gestión, la segunda etapa del movimiento estuvo constituida por la enérgica represión gubernamental, ante el abierto llamado de los rebeldes a la revolución social.

Entretanto, sorpresivamente llegaron a la base naval de Talcahuano, procedentes de Tongoy y comandados por los sublevados, el destroyer *Riveros* y el acorazado *Capitán Prat*.

En presencia de los amotinados las fuerzas de clases y marinería de la base naval se pliegan a la revolución y organizan barricadas de resistencia. El Intendente de Concepción, don Manuel Arístides Benavente Serrano, en uso de las facultades del estado de sitio decretado por el Gobierno, designó Jefe de las Fuerzas Armadas de Concepción, al General Guillermo Novoa. Componíanse éstas de los Regimientos *Chacabuco*, *Guías del General Benavente* y *Silva Renard*.

El plan táctico era recuperar todas las bases del Apostadero Naval. En la mañana del sábado 5 de septiembre, desde las 6 horas, las fuerzas militares de Concepción, dirigidas por el general Novoa, tenían totalmente en su poder el puerto de Talcahuano y el fuerte *El Morro*, que cubre por tierra su acceso. El general dio orden de avanzar hasta la puerta llamada de *Los*

286 *Leones*, por la que se entra al Apostadero Naval. Una violenta descarga de fusilería obligó a la tropa a detenerse en la torre central de dicha puerta. Los rebeldes iniciaron gestiones de rendición, a cargo del capellán Docoming; solicitaron nuevos plazos, por lo que el Estado Mayor dio orden de actuar, comprendiendo trataban de ganar tiempo.

Dos baterías del regimiento *Silva Renard* fueron emplazadas en el fuerte El Morro, con el objetivo de dirigir sus fuegos contra los barcos rebeldes *Capitán Prat* y *Riveros*, que navegaban frente a la bahía, y contra los edificios de la Comandancia del Apostadero Naval y de la Escuela de Artillería, en poder de los sublevados. Tomó el mando de esta operación el Capitán de Navío don Gastón Nef Videau, que se ofreció como simple voluntario, pero cuya fama de artillero profundizada en largos estudios en Inglaterra, abonaba su ofrecimiento. Las baterías emplazadas en El Morro, dirigidas por Nef, causaron serios destrozos en el *Riveros*, arrasaron su cubierta, alcanzaron su torre de mando e inutilizaron una de sus calderas. Este barco, después de disparar varias granadas, una de las cuales cayó en el Cerro Fuentes y otras en el camino a Concepción, huyó hacia la isla Quiriquina donde fondeó. Mientras tanto, en el Fuerte Punta de Parra, el teniente Fernando de la Paz Besoain, protagonizó una heroica escena. Encerrado en el polvorín, amenazó a los amotinados con volar el fuerte si no se rendían; los sediciosos depusieron su actitud y entregaron el fuerte.

Al día siguiente, domingo 6, un hidroavión del gobierno intimó rendición a los rebeldes del *Riveros*, que se había atrincherado en el fuerte *Rondizzoni* de la isla Quiriquina, junto con los amotinados de esa base. Estos, como a las 10 horas, después de varios vuelos de hidroaviones en actitud de bombardeo, levantaron bandera blanca de rendición.

La Quiriquina fue ocupada por las fuerzas leales, reforzadas con hombres del Regimiento N° 9 O'Higgins de Chillán, que había arribado bajo la protección de las baterías del fuerte Borgoño. A las 17,30 horas del 6, IX, 31, la rendición de los amotinados era completa. Aun cuando las cifras oficiales hablan de 9 víctimas entre los amotinados y 12 entre los leales, ocurridas en el combate de Talcahuano, se dijo en Concepción que hubo un apreciable número de bajas de uno y otro lado, tanto en muertos como en heridos.

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

Ricardo Donoso, *Alessandri, agitador y demoleedor. Cincuenta años de Historia Política de Chile*. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1954, T. II. ps. 54-73.

Fenando Campos Harriet. *Historia Constitucional de Chile*. Ob. cit. ps. 214, 215, 216.

Carta de don Pascual Binimelis a don Luis Montt, sobre la Revolución de 1859 en Concepción. Ref. Archivo de don Luis Montt, en poder de don Manuel S. Montt. Aparece publicada en el *Libro de Oro de Concepción*.

Jaime Eyzaguirre. *Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*. Ed. Universitaria S.A. 1967, p. 116.

Ricardo Boizard. *La Democracia Cristiana en Chile*. Editorial Orbe, 1966. p. 238.

Oswaldo Rioseco Bezanilla. Artículo de K.O. en *El Sur*, 10, VII, 1963 titulado *El batallón cívico motorizado de Concepción*.

El Sur y La Patria de Concepción, I a 6, IX, 1931.

Conservaciones del autor con el capitán de Navío Gastón Nef Videau (hijo del almirante Francisco Nef Jaras, Ministro de Hacienda de Alessandri, 1924, uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, 1924 y de su esposa Teresa Videau Spic).

Conversaciones del autor con el almirante Abel Campos Carvajal, Comandante en Jefe de la Escuadra en 1931.



1



2



3



4



1. Dr. Virginio Gómez González, célebre médico penquista. Impulsor del Hospital Clínico Regional.

2. Dr. José Hipólito Salas, célebre Obispo de La Concepción, 1854-1883.

De un álbum de retratos que fue propiedad de la Señora Rosa Rodríguez de Harriet.

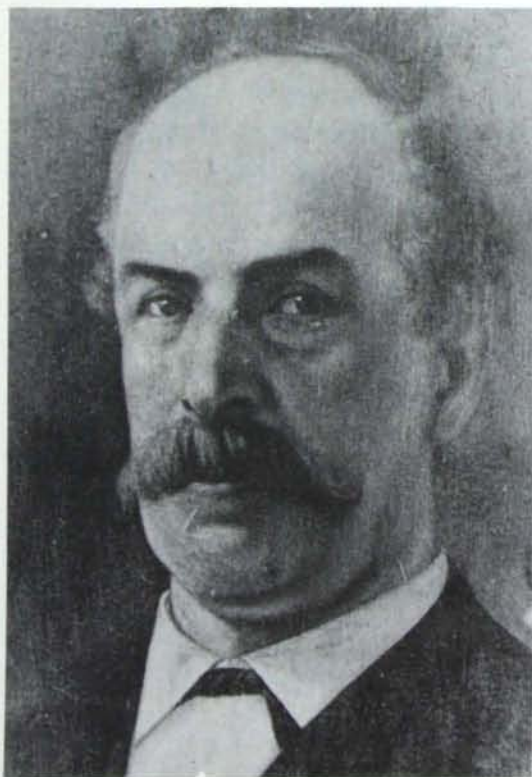
3. Don Carlos Castellón Larenas. Diputado, 1870, 1876, 1879, 1882. Intendente de Concepción, 1882. Ministro de la Guerra de Santa María, 1881-1882, 1883-1884. Su retrato al óleo está en la Ilustrísima. Municipalidad de Concepción. Fotografía de un álbum de familia propiedad de la Sra. Mariana Castellón de Cruz.

4. Don Pedro del Río Zañartu, notable benefactor de Concepción.

De un álbum de retratos que fue de doña Rosa Rodríguez de Harriet.

5. Don Gonzalo Urrejola Lavanderos, uno de los herederos de Cucha-Cucha, la hacienda de la familia realista que, confiscada por las armas de la República, fue entregada a don Ramón Freire, en recompensa por los servicios militares que había prestado. Reivindicada más tarde, queda constancia en documentos publicados, la forma generosa y gentil en que el General Freire, entonces Director Supremo de Chile (1824), se allanó a cumplir las resoluciones judiciales sobre la materia. (Ver: Raúl Silva Castro, Don Gonzalo Urrejola (Unzueta), Santiago, Imp. Universitaria, 1936, fs. 25 a 28). Fotografía de un álbum de familia, propiedad del Dr. Daniel Campos Menchaca.

6. Don Víctor Lamas Miranda. Intendente de Concepción, su Regidor, Diputado, Senador. Propiedad familia Lamas Ivieta.



CAPITULO IX LA VIDA COTIDIANA

DEPORTES

LOS JUEGOS DE EQUITACION

Gustan a los penquistas desde los primeros años de la conquista: Don García Hurtado de Mendoza, segundo gobernador titular de Chile, 1557-1561, residió en Concepción, donde tuvo su pequeña corte, habitando una casa junto al mar. En extremo aficionado a los concursos ecuestres introdujo los juegos de cañas y de sortijas, especie de torneos en que los jinetes desplegaban su destreza en el manejo del caballo y de las armas. Correr cañas era una fiesta a caballo en que diferentes cuadrillas hacían varias escaramuzas, arrojándose recíprocamente las cañas, de que se resguardaban con las adargas. Correr sortijas es un ejercicio de destreza que consiste en ensartar en la punta de la lanza o de una vara y corriendo a caballo, una sortija pendiente de una cinta a otra.

LAS CARRERAS A LA CHILENA

Fueron un deporte mucho más popular y no sólo reservado a los grandes señores. Se corría en las afueras de las ciudades, en los campos; en el cruce de los caminos reales se formaban los concursos y en algún lugar parejo y descampado se efectuaba la carrera. Los jinetes montaban "en pelo" y los propietarios de los caballos y vecinos cambiaban alzadas apuestas. Fue tanto el auge de este deporte, que a fines del siglo XVIII, el Intendente de Concepción, don Francisco de la Mata Linares debió dictar unas famosas *Ordenanzas, sobre carreras de caballos*, a fin de poner orden y reglamentar esta afición.

El cargo de juez árbitro era de tal importancia, que los Cabildos llegaron a designar las personas que debían ocuparlo. Así ocurrió en Concepción, sesión de 12 de octubre de 1816: El Cabildo reconoció como juez de carreras de caballos a don Pedro de Arrau y Santa María, el que había sido nombrado por el Intendente Ordóñez.

EL CONCEPCION PAPERCHASE CLUB

Se organiza a fines del siglo pasado, como consecuencia de la influencia británica de los ingleses radicados en la ciudad. Pero muy pronto los

292 penquistas le dan vida y continuidad. Por las décadas de los años 30 y 40 hay grandes concursos de equitación, paseos y excursiones. Los señores Horacio del Río Serrano, Jorge Urrutia Manzano, Neree Doucassou Salvo y Germán Almarza Quintana no desmayan en mantener la institución. En pruebas de equitación, sobresalía la eximia amazona señora Tanny Délano Trumbull.

LA RAYUELA

Mantiene su característica de deporte muy popular: se juega en los recreos de los colegios, en los fundos, en los patios de las casas. Hay clubes de rayuela en los barrios y alrededores penquistas. Para el juego no hay distinciones de ninguna clase: ni de sexo, origen, edad o condición social. Todos manifiestan un extraordinario entusiasmo por este deporte. Y el éxito consiste en que no se pase el tejo.

EL REMO Y LA VELA

Han sido en Concepción, una de las aficiones más antiguas, aun cuando reducida a círculos seleccionados. En los románticos parajes de la *Laguna de las Tres Pascualas* (por entonces propiedad de la familia Tirapegui Godoy), existía un Club de Regatas (1920). A éste sucedió el de *Llacolén* en la Laguna Chica de San Pedro, convertido su Club social, enclavado en aquel hermosísimo lugar, en alegre balneario, centro de concursos internacionales y en cuyas terrazas, en los días de sol, brilla la tradicional hermosura de las jóvenes penquistas.

Clubes de Yates hay en Talcahuano y otros puertos.

EL BOXEO

Fue deporte exclusivo de los altos círculos sociales, cuando el siglo XIX finalizaba: los caballeros creían un deber ejercitarse en el arte "de la defensa propia" y tomaban clases de boxeo, siguiendo las reglas que para este deporte había dictado en la Inglaterra Victoriana el famoso marqués de Queensberry.

Después el deporte fue adentrándose en el gusto de las clases populares: surgieron muchos clubes locales y la Federación penquista mantuvo siempre en alto esta afición. En los años 40, 50, era uno de sus más destacados dirigentes don Alfredo Martínez Valdés.

EL TENIS

Fue el deporte más en boga a principios de siglo. Había canchas de tenis en las "quintas" de las familias, en los fundos y se creó el *Concepción Lawn Tennis Club*, con su sede al pie del Caracol. Las damas penquistas adoptaron el deporte con gran entusiasmo: La Reina Victoria Eugenia de España lo había traído de Inglaterra a la capital hispana cuando sus bodas con

Alfonso XII, la prensa mundial comentaba sus aptitudes de tenista y el deporte, por agrado y por moda, fue uno de los más apreciados a principios de siglo y actualmente ha resurgido con brío.

Este club tiene también cancha de frontón o pelota vasca.

EL GOLF

"Sport" practicado especialmente por los ingleses, tuvo su magnífica cancha y Club Social en los faldeos de *La Laguna Redonda*, desde comienzos de este siglo.

Muchos penquistas, particularmente gerentes, industriales, dedicaron a este deporte sus preferencias. Hoy existe el hermoso Club de Golf de *Lagunillas* en el camino de Coronel. Otro, en el Apostadero Naval, *Club de Campo*, en Tumbes.

Entre los tenistas, sobresalía Edmundo Délano Plummer; en el Glop, don Marcos Peña Lizana, (Años 1930-1950).

EL FUTBOL Y SUS CLUBES

Tiene toda una página relevante en la historia del deporte penquista. Eminentemente popular, sus grandes logros pertenecen a los clubes sociales de las industrias penquistas y de los centros obreros. En Talcahuano, en tiempos del fútbol amateur, cuando aún no existía el profesional, *Los Choreros* se hicieron famosos, aun internacionalmente, en la práctica de este deporte. Hoy hay grandes equipos que corresponden a clubes de larga trayectoria como son *Naval*, *Huachipato*, *Deportes Concepción*, *El Morro*, *Lota-Schwager*, *Marcos Serrano*, etc. *Deportes Concepción*, el Club "Morado" (por la camiseta de ese color) se presenta a los torneos luciendo su estandarte con las armas de Concepción, que el César Carlos V dio a la ciudad en 1552.

Como consecuencia de todo el auge deportivo, al antiguo estadio de la Avenida Collao, sucedió el moderno Estadio regional, con capacidad para más de treinta mil personas, construido y terminado gracias al impulso y dedicación de la Alcaldesa penquista señora Ester Roa de Pablo (1956-1963).

EL TIRO AL BLANCO

Contó siempre con muchos aficionados: su Club de la Avenida Collao tuvo entusiastas adeptos, aun entre el elemento femenino, entre el cual sobresalía como muy buena deportista la señora Berta Trumbull de Délano, propietaria de la Hacienda de Tumbes, en Talcahuano. Los penquistas pensaron siempre que, en el tiro al blanco, como en la vida, todo el éxito consiste en tener la más certera puntería.

Son deportes que parece los heredamos de los araucanos, pues a lo menos cuando yo era niño, en los colegios se nos enseñaba que estos antecesores indios vivían de la caza y de la pesca.

Rodeada Concepción de bosques y espesos matorrales, lagunas, ríos y bahías, lógico es que estos deportes cuenten con muchos aficionados. *El Club de Caza y Pesca*, emplazado frente a la desembocadura del Bío-Bío, los reúne en sus horas de esparcimiento no lejos de las faenas pesqueras o cinegéticas, en uno de los lugares más hermosos del país.

LAS CARTAS

Ha sido una afición que nos legaron los españoles desde la fundación de Chile. Pedro de Valdivia era en extremo aficionado al juego, al punto de haber repartido en una ocasión, entre sus amigos, la gran cantidad de catorce mil pesos oro ganados en la dobladilla al capitán Machicao. Alonso de Ribera tuvo "su tapete verde" en Concepción y ésta fue una de las acusaciones que se le hicieron en el juicio de su residencia. La dobladilla estaba permitida (el rey estimaba algunos juegos inocentes, otros no): estaban prohibidos los dados, treinta por fuerza y primera. Los naipes entretenían los largos ocios de los soldados en los fuertes de la frontera.

En el siglo XIX se jugaba mucho a la brisca y a principios del XX al "bezigue", al que eran muy aficionados las personas maduras o mayores. Su afán por encontrar un competidor era tal, que la juventud les arrancaba a los "beziqueros", temiendo los hicieran instalarse en la mesa y por largas horas, ante los lindos apuntadores de madera con teclas anotadoras de marfil.

A fines del XIX y comienzos del XX, los caballeros jugaban al *Rocambor* juego de naipes originario de la América Meridional, muy parecido al tresillo.

Y después del año 20, el auge del bridge ha desterrado casi completamente los otros juegos de cartas. Numerosos Clubes de Bridge se han sucedido en Concepción.

LOS BILLARES

Fueron desde antiguo un deporte muy practicado en Concepción, como que fue aquí donde por primera vez se instaló una mesa de billar en Chile. Fue propietario el caballero francés José de Almazán: en 1717 el oidor Recabarren se la hizo embargar con el pretexto que su dueño era extranjero. Las mesas de billares vinieron a reemplazar a las antiguas de trucos. El juego de los billares fue introducido por los franceses en el segundo decenio del siglo XVIII. El antiguo juego del truco se jugaba sólo con dos

bolas, echando la del contrario, con la propia, por alguna de las troneras o por encima de la barandilla.

Sirva de contribución este dato a la historia de las carambolas.

REPRESENTACIONES TEATRALES

Por los años 1930, grupos de jóvenes penquistas dirigidos por el P. Bruno de Wistemberg y por el literato Ezequiel de la Barra Orella, presentaron, con fines de beneficencia, obras teatrales que ellos mismos interpretaron con éxito. Entre ellas: *La Rima Eterna*, de los Alvarez Quintero y *Amanecer*, de Martínez Sierra. En la primera figuraba de primera actriz Rosita Martínez Serrano y en la segunda Victoria Spoerer Carmona y en ambas de primer actor Eduardo Campos Harriet y en papeles característicos Arístides del Río Grühn; y numerosas niñas y jóvenes en otros papeles.

Fueron asimismo muy hermosas las *Veladas Bufas* organizadas por los estudiantes con ocasión de las Fiestas de la Primavera: Entre las reinas, destacaron por su belleza y la de sus Cortes de Honor, Berta Robinson Rodríguez, María Spoerer Carmona, Berta Rosemberg Spoerer, Ida Buns-ter Ebherard, Mila Urrutia de la Sotta, Blanca Valdivia de la Sotta, María Inés Carmona Novoa e Isabel Sáez Perry.

COSTUMBRES, MODAS

La comida y la bebida, la habitación, el mobiliario, los enseres y útiles de casa, no difieren mucho en Concepción de otras importantes ciudades de Chile: todo ello sufre los cambios y avatares que, desde antiguo, impone la moda y un poco más marcadas aquí por la circunstancia de tener puerto. Hubo en el siglo XVII influencias flamencas, traídas por los soldados españoles que sirvieron en los tercios de Flandes; francesa en el siglo XVIII, como consecuencia de los gentileshombres comerciantes que visitaron, cuando no se establecieron en Concepción; británica en el siglo XIX, y también americana, a causa de la gran inmigración que, tras el comercio llega de estos países; y alemana, a partir de 1850.

La música y la danza anotan estas influencias: los violines franceses, así como el *Minuet* son introducidos en Concepción por los marinos franceses a principios del XVIII. El *clave* o clavicordio, vino asimismo de Francia. Los primeros pianos vinieron de España, a fines del XVIII. Don Bernardo O'Higgins, que gustaba tocar este instrumento, tuvo un piano en el palacio directorial de Concepción, en los años 1817-1818.

La aristocracia bailaba de preferencia danzas cortesanas como la contradanza que los Borbones introdujeron en España. Los bailes criollos como el fandango, la seguidilla, el zapateo, el bolero y la tirana, la cueca, la *resfalosa*, el Cuándo, todos de origen hispánico, se adaptaron en Chile con cadencias indias o negras.

Las cuadrillas, los lanceros, la polca, el vals, hacen las delicias de los penquistas de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Todos vinieron de Europa. Tiempo después, el tango argentino, el foxtrot, el one-step; después de la guerra del 14, el año 18, el charleston...

Después de la Segunda Guerra Mundial que se inicia el 39, el lambeth-walk, la zamba, el swing, etc..

Concepción, como el resto del mundo, baila al son que le toquen...

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

Las Ordenanzas para carreras a la chilena, de Mata Linares. Archivo de la familia Campos Carvajal, *Leuque*.
Fernando Campos Harriet: *Alonso de Ribera*, ob. cit. Segunda Parte; *Don García Hurtado de Mendoza en la Historia Americana*, ob. cit., ps. 155 a 176: *Leyendas y Tradiciones penquistas*, Ed. Orbe, 1974.
La tradición penquista.
La prensa de Concepción, y las revistas penquistas.

CAPITULO X UNIVERSIDAD Y CULTURA

I. LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

La gran fundación cultural de Concepción del presente siglo, es su Universidad. En 1917, don Enrique Molina, rector del Liceo penquista, solicitó del Presidente don Juan Luis Sanfuentes que fundara la Universidad de Concepción.

“Por ese tiempo no concebíamos —dice don Enrique Molina en uno de sus discursos conmemorativos— y así fue durante dos años más, que la Universidad pudiera existir de otra manera que fundada por el Estado.” Y añade: “El Presidente acogió el proyecto con muy buena voluntad, pero las eternas dificultades financieras le impidieron tomarlo inmediatamente como un propósito de gobierno”.

Pero la idea ya estaba lanzada: “en el principio era el Verbo...”

“Se formó un Comité pro Universidad y Hospital Clínico de Concepción, el 23 de marzo de 1917, compuesto de 23 miembros. “Para no recordar más que a los fallecidos —decía don Enrique Molina en 1959— citaremos algunos nombres: el Dr. Virginio Gómez, los señores Edmundo Larenas Guzmán, Augusto Rivera Parga, Abraham Valenzuela Torrealba; Carlos Soto Ayala, Carlos Elgueta”. “Algunos de los que seguimos trabajando en la dirección o en las aulas universitarias formábamos también parte de él —dice Molina— como Aurelio Lamas Benavente, Julio Parada Benavente, Alberto Coddou, Luis David Cruz Ocampo, Eliseo Salas, Esteban Iturra del Pino, Desiderio González Medina, Pedro Villa Novoa, Abraham Melo y Peña, Federico Espinoza, Samuel Guzmán García, Francisco Fonk”.

No voy a relatar todo el proceso de su gestación, sólo diré que la Universidad abrió sus puertas en 1919. Contó con las Escuelas de Dentística, Farmacia, Química Industrial, Pedagogía y después la de Derecho, ya existente. Posteriormente, fueron creándose las otras. Ayudaron, dentro de sus parvos medios económicos, los municipios regionales; las damas penquistas y las colonias española e italiana se sacrificaron repetidas veces

298 organizando fiestas para reunir fondos en favor de la obra. Fue un enorme esfuerzo de cooperación regional.¹¹²

Hoy la Universidad de Concepción tiene su sede en el llamado Barrio Universitario, en la Toma, enclavado entre hermosas colinas con verdes pinares, con grandes edificios funcionales y prados embellecidos con estatuas y jardines. Sobresalen entre sus establecimientos, la Biblioteca Central, una de las más ricas y mejor organizadas del país; y la Pinacoteca, que reúne muestras de la más valiosa pintura nacional.

Conviene recordar que Concepción tenía ya una tradición universitaria que viene de la fundación de la *Universidad Pencopolitana* en el siglo XVIII, y de los *Estudios Jurídicos*, que aparecen bajo la dirección de Pedro Fernández Garfías, quien profesó el primer *Curso de Derecho* en Concepción, en el Instituto Literario de Concepción, entre 1831 y 1834; y con la creación del *Curso Fiscal de Leyes* de Concepción, que se funda en 1865, anexo al Liceo de Concepción. (Ver II parte, cap. 111, párrafo 2.)

¹¹² Enrique Molina. *Discursos Universitarios*. Nascimento, 1950. Don Enrique Molina Garmendia (La Serena, 4, VIII, 1871 - Concepción 8, III, 1964). Pedagogo en Historia y Geografía, 1892, Abogado en 1902, Profesor y Rector en los Liceos de Talca y Concepción, en que fue Rector hasta su jubilación en 1935, Ministro de Educación (1, VIII, 1947 - 8, VII, 48). Fundador y Primer Rector de la Universidad de Concepción, pertenecía a familias coloniales sureñas del Antiguo Obispado de Concepción. El desprecio por la genealogía que demostraron las primeras generaciones republicanas, que vieron en ella un puente que nos unía a una España que denostaban, o una anacrónica preocupación nobiliaria de desenterrar viejos blasones, con mengua del mérito personal, hizo que al fundador de la Universidad de Concepción se le considerara, desde el punto de vista familiar, únicamente como a un eximio profesor serenense, ajeno a la tradición penquista. Pero la investigación genealógica actual, que considera esta ciencia auxiliar de la Historia, como a una disciplina científica, explicación poderosa de la genética o leyes de la herencia, ha establecido que el fundador de la Universidad penquista hundía sus raíces familiares en el sur de Chile, en el antiguo Obispado de Concepción, y contaba entre sus antecesores consanguíneos a un historiador como Carvallo Goyeneche (siglo XVIII) y a un cronista y poeta como don Pedro de Usaro Martínez de Bernabé (siglo XVIII, ambos valdivianos) (Un estudio sobre el último en el Boletín N° 54 de la Academia Chilena de la Historia). Todo ello explica su afición por la historia y la literatura y el entrañable cariño por el sur, para el cual soñó y fundó una gran Universidad, y cuanto hizo por engrandecerla. Gran parte de su vida habitó en Concepción, donde murió y donde descansan sus restos. Casado con la dama chillaneja doña Ester Barañao Gazmuri, fue su sucesor don Raúl Molina Barañao.

Según nota autógrafa del historiador valdiviano, académico de la historia, fray Gabriel Guarda Geywitz O.S.B. que rola en mi archivo, la genealogía de don Enrique Molina Garmendia es la siguiente:

I. *Don Lucas de Molina y Bermudo*, bautizado en Ecija, Andalucía, 11, XII, 1729. Gobernador Interino de Valdivia por Real Orden desde 7, XII, 1791 al 4, XII, 1793; casó en Valdivia, 1770, con doña Margarita Agüero de la Sal. (La información de nobleza de la familia de este funcionario está en poder de don Carlos Carvallo Stagg, en Santiago de Chile).

II. *Don Lucas José Remigio de Molina y Agüero*, bautizado en el Castillo de Niebla, 8, X, 1774, Alcalde y Gobernador de la Unión, 1830; casó en Valdivia, 15, VIII, 1792, con doña Justa Martínez de Bernabé y Goyenete (o Goyeneche).

III. *Don Martín de Molina y Martínez de Bernabé*, b. Valdivia, 1809, avecindado en La Serena, 1853; casó en Valdivia, 18, VI, 1831, con doña Rosario Caravantes y Sayago.

IV. *Don Telésforo Molina y Caravantes*, n. Valdivia, 1832, casó en La Serena en primeras nupcias con doña Mercedes Garmendia y en segundas nupcias, 19, II, 1876 con doña Secundina Rojas Bernal. Hijo del primero fue:

V. *Don Enrique Molina Garmendia*, nacido en La Serena, 4, VIII, 1871, fundador y primer Rector de la Universidad de Concepción.



Don Enrique Molina Garmendia, Fundador y Primer Rector de la Universidad de Concepción. Universidad de Concepción.

2. DESARROLLO UNIVERSITARIO REGIONAL

En la década de 1970, cinco grandes sedes universitarias imparten enseñanza a 20.000 jóvenes; la Universidad de Concepción es la más importante: 13.874 matrículas (en 1977).

La Universidad de Chile tiene su sede en Chillán, con sus áreas de Arte y Tecnología, Educación, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y Administrativas (1.924 matrículas). *La Universidad Técnica del Estado*, sede Concepción, tiene carreras de Arquitectura e Ingeniería, Ejecución de Electricidad, Maderas y Mecánica (1.631 alumnos). *La Universidad Técnica Federico Santa María*, sede Talcahuano, tiene carreras diurnas de Electricidad, Electrónica, Mecánica de Mantenimiento y de Estructuras y Química Analítica y cursos nocturnos que realiza por medio del Centro Educacional "Rey

300 Balduino de Bélgica", en las especialidades de Electricidad, Electrónica, Mecánica de Mantenimiento y de Estructuras, Química Analítica y de Prevención de Riesgos (708 matrículas). La *Universidad Católica de Chile*, sede regional Talcahuano, tiene carreras de Pedagogía, Técnicos Marinos, Educación de Párvulos, Tecnología, Derecho, Ingeniería Hidráulica y Relaciones Públicas (1.490 alumnos).

La *Universidad de Concepción*, la más importante del sur, por áreas de enseñanza tiene Ciencias Biológicas (3.450 alumnos); Ciencias Físicas, Química y Matemáticas (4.443 alumnos); de Educación (3.367 alumnos); Ciencias Jurídicas y Sociales (928 alumnos); Humanistas y de Artes (980) y Ciencias Agropecuarias (707). Once facultades forman la nueva estructura académica de la U. de Concepción, según decreto firmado por el Rector - Delegado, Guillermo Clericus. Ellas son: de Ciencias; Ciencias Agropecuarias y Forestales; Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; Ciencias Económicas y Administrativas; Ciencias Jurídicas y Sociales; Educación; Farmacia; Humanidades y Arte; Ingeniería; Medicina y de Odontología. En la ceremonia en que se dio a conocer la estructura, con la presencia de 300 docentes, se nominó a los decanos respectivos. (1980)

La enseñanza profesional en su nivel técnico y de adultos es efectuada en la Octava Región por el *Instituto Nacional de Capacitación Profesional* y por la *Fundación Departamento Universitario Obrero Campesino de la Universidad Católica de Chile*, DUOC (más de 1.000 alumnos).

3. VIDA INTELECTUAL Y ARTISTICA

En la segunda mitad del pasado siglo, el joven penquista don Ramón Harriet Rodríguez (1851-1881) literato de nota, publicó dos novelas: *Los tres jugadores* (Valparaíso, 1873, Imp. La Patria/Almendra 16) y *Ricardo o las Aventuras de un provinciano en Santiago* (Edit. Torner). Ensayó el género teatral y estrenó en el antiguo Teatro Galán de Concepción por la Compañía dramática López Garay (abril, 1871) los dramas *Elisa Bravo* y *Amor y Amistad*. Algunos críticos lo consideraron eximio escritor y colocaron su nombre junto a los más célebres autores americanos (Ver nota 105). Junto a él, en los periódicos de la época colaboran entre otros literatos los señores Manuel Aristides Zañartu, Ricardo Claro y Cruz, Abelardo Poblete y Leopoldo Turrenne.

Del gusto por la música de los penquistas de fin de siglo ya hemos dado cuenta (notas 98, 99 y 100).

En el presente siglo, el año 1913, se funda la revista *Chanteclair* que respondía a la escuela literaria mundonovista, una de las más modernas a la

sazón. Allí hizo sus primeras armas una brillante generación intelectual penquista, llamada por esa razón la *generación del 13*. Los paisajes sureños, los cielos del sur, los tilos de la plaza, la tradicional hermosura de las penquistas, las luces de las calles comerciales y hasta la nostalgia de los zaquizamíes de arrabal, encienden los cálidos artículos periodísticos de Ezequiel de la Barra Orella, la robusta entonación lírica de Diego Dublé Urrutia, los románticos versos de Andrés Silva Humeres y la diáfana y sensual poesía de Ignacio Verdugo Cavada, famoso autor de *El Copihue Rojo*, poema que sacó esta flor del anonimato a la universalidad. Samuel A. Lillo, Lucas Sanhueza Ruiz, Abraham Melo y Peña, Víctor Bahamonde Hoppe, cultivan la poesía; Enrique Marshall, el ensayo; Luis David Cruz Ocampo es literato, crítico y ensayista; periodistas son Edmundo Larenas Guzmán, Julio Parada Benavente, Alfredo Larenas Larenas, Agustín Castellón Plaza de los Reyes, Juan Eduardo Moreno, Víctor Vicente Robles, Abraham Valenzuela Torrealba, Alberto Herrera Arrau (Rocesín).

Dos presbíteros avecindados en Concepción, contribuyen a la eclosión intelectual de las dos primeras décadas del siglo: don Luis Felipe Contardo, de canto puro y místico y el capellán don Bernardino Abarzúa, de robusta entonación oratoria y a veces cáustica.

Parejamente a la creación universitaria, las décadas de los años 20 a 50 ven desarrollarse activa labor intelectual y artística en Concepción. Don Enrique Molina, Rector del Liceo y luego Primer Rector universitario, produce lo mejor de su obra de pensador y ensayista a la vera de los pinos y junto a los aromos del Cerro Caracol. De sus obras de filósofo y humanista, se recuerdan: *Dos filósofos contemporáneos*, *Guyau-Bergson*; y *Nietzsche, dionisiaco y asceta*.

Félix Armando Núñez, venezolano, entrega por aquellos años lo más selecto de su poesía, de canto puro y grave, que le sobrevivirá; Cruz Ocampo responde a Ortega y Gasset su *Deshumanización del arte* y entrega en *Atenea*, en la cátedra y el periódico toda la decantación de su exquisita cultura.

En la investigación científica sobresalen el Dr. Alejandro Lipschutz, por aquellos años en la Universidad penquista; el Dr. Alcibíades Santa Cruz y los Sres. Carlos Oliver Schneider y Carlos Keller.

Entre las damas literatas se destacan, en la poesía, María Rosa González de Solervicens, autora de poemas de fina estructura; Estrella Julio de Daroch, que se inspira en lo autóctono y, como Dolores Pincheira, canta los paisajes penquistas. Mila Oyarzún es poetisa lírica y Raquel Cabrera, periodista.

El poeta Gonzalo Rojas, según el crítico Hugo Montes, "de renombre continental", organiza talleres literarios en la Universidad de Concepción, "de donde surgió mucho de la gran literatura hispanoamericana de hoy

302 día". El novelista Eric Rosenrauch es autor de la obra *La Casa Contigua*, muy poco difundida pero que recibe grandes elogios de la crítica, sobremanera de Alone, en las columnas de *El Mercurio*. Daniel Belmar (Neuquén, 1906) por muchos años residente en Concepción, es notable novelista en *Roble huacho* (1941), *Coirón* (1951) y *Ciudad Brumosa* (novela de la ciudad de Concepción).

Los historiadores de principios de siglo no formaron discípulos: Muñoz Olave, Oliver Schneider, Santa Cruz; pero al filo del año 50 se forma un grupo de historiadores regionales que van a desarrollar intensa labor. Los nombres de Zenón Urrutia Infante, del Dr. René Louvel Bert, del Dr. Ignacio González Ginouvés, se cuentan entre los promotores, mientras en la Universidad, junto a Juan de Luiggi, catedráticos como Fernando Casanueva Herrera, Antonio Fernández Vilches, Sergio Carrasco Delgado, Alejandro Vivaldi, Jorge Fuenzalida y otros, contribuyen con valiosos estudios a la historia penquista. Fundaron la *Sociedad de Historia de Concepción*.

En las artes musicales sobresalen Enrique Soro, célebre compositor; su hermana Cristina Soro de Baltra, cantante lírica; Emita Wachter Ortiz, cantante lírica, maestra de Rayén Quitral; Arturo Medina Mac-Kay, fundador de los Coros Polifónicos; Esteban Iturra Pacheco, eximio pianista. En las plásticas, Julio Escámez, autor de valiosos frescos murales y últimamente, Eduardo Meissner.

Academias Libres de Bellas Artes se fundan varias en Concepción, pero su duración es breve, acaso por dificultades económicas. Hacia 1950, una con gran alumnado, que dirigió el Dr. Hernán San Martín, contó con clases de escultura y pintura a cargo de buenos profesores, entre ellos el pintor Víctor Bustos España.

La Municipalidad de Concepción ha discernido su premio Municipal de Arte, instituido en 1953, entre otros intelectuales y artistas ya nombrados, a Laurencia Contreras, Héctor Robles, Roberto Goycolea, Brisolia Herrera, Herman Kock, Iván Contreras y Osvaldo Cáceres.

En el periodismo de medio siglo, recogen la noticia diaria, Luis Silva Fuentes, Darío Poblete Núñez, después de gran trayectoria política y periodista, Armando Lazcano Herrera; Francisco Wilson Ugalde; Fernando Montalba Silva; Hernán Alvez Catalán; Víctor Solar Manzano y Alfredo Pacheco Barrera; los dos últimos Premios Nacionales de Periodismo.

Notables pintores nacionales o extranjeros retrataron a personajes de la sociedad penquista, desde los primeros años decimonónicos, como ser Gil de Castro, hacia 1820; Raymond Monvoisin y Achille Biggs, hacia 1850; y Luis Pettersen por 1885. En el presente siglo hacia 1930, René Carvajal, tomecino, eximio dibujante que retratara la nobleza española de los tiem-



Medallas Conmemorativas

1. Teatro Concepción. Anverso. Teatro de Concepción, un hermoso croquis del monumental edificio, abajo, 1885. Reverso: Recuerdo de la Inauguración del Teatro Concepción. 8 de noviembre de 1890. Medalla en cobre.

2. Club Concepción, Medalla conmemorativa del cincuentenario. Anverso: Escudo de Concepción, dibujado en forma correcta. (Ver nota 5). Reverso: la siguiente leyenda: "Club Concepción, 1867-1917. 1º de septiembre". Medalla en plata.

3. Anverso. Exposición Industrial Agrícola. Al centro, una estrella de Chile y un hermoso relieve alegórico. Abajo, 1898. Reverso, en ruedo: Sociedad Agrícola del Sur, Concepción. Al centro, el escudo de Concepción dibujado en forma alegórica, incorrecta (ver nota 5). Medalla en cobre.

4. Cuerpo de Bomberos. Anverso. Arriba, leyenda: Justicia y Mérito. Al centro, dibujo alegórico. Abajo, 1930. Reverso, en ruedo: "Cuerpo de Bomberos. Concepción". Al centro, leyenda: "Enero 24-1939". Medalla en metal.

5. Sociedad de Bellas Artes. Sin fecha, en metal.

6. "Escuela Manuel Bulnes, Concepción, 12. Diciembre 920". En bronce.

Estas medallas fueron obsequiadas gentilmente al autor por don Salvador Valdés Morandé, procedentes de su colección particular y para su reproducción en Historia de Concepción.



La Bahía de San Vicente, donde, en marzo de 1813, fondeó la flotilla del Brigadier realista Don Antonio Pareja, quien venía a combatir la Revolución de la Independencia. En sus playas y dunas fueron los primeros combates. Hoy se alza allí la gran usina de acero de Huachipato.
Baie de St. Vicent (Chili). Dumont d'Urville, Voyage, etc. París, Gide Editeur, 1842. Dessiné par Le Bretón, lith par Sabatier. Imp. par Lemercier. Biblioteca Central de la Universidad de Chile. Litografía coloreada. Donación Armando Braun Menéndez.

pos de Alfonso XIII, dibuja al carbón elegantes retratos de bellezas penquistas; y hacia 1960, en hermosos cuadros al óleo, lo hace Claudio Bravo, antes de su partida a Europa donde adquiriría renombre universal. Ramón Campos Larenas, penquista, es asimismo excelente retratista y eximio restaurador. Dos artistas ligados a la Pinacoteca de la Universidad de Concepción han tenido relieve nacional en los últimos años; ellos son: Albino Echeverría, pintor y dibujante, quien fue uno de los ayudantes del muralista mexicano Jorge González Camarena, en la confección del célebre y gigantesco mural *Presencia de América Latina*, que embellece el vestíbulo de la Casa del Arte del Barrio Universitario de Concepción. El otro es Luis Escalona, escultor que trabaja el granito para sus obras.

En la segunda mitad del siglo XIX, los talleres fotográficos de Juan de la C. Palominos y de Valk y Carvajal fueron famosos, no sólo en Concepción, sino en el sur de Chile; como en el presente siglo, en su primera mitad, lo fueron los de Hugo Vogel.

En el género teatral, por los años 20-30, sobresale Tomás Romero Hodges, que escribe divertidos sainetes, representados por aficionados; y Germán Luco Cruchaga, a la sazón director de *La Patria* de Concepción, casado con penquista, escribe por esos años su célebre obra *La Viuda de Apablaza*, que tiene por escenario una hacienda de *La Frontera*.

Grupos teatrales se forman en torno a establecimientos educacionales ya fiscales o particulares, hacia 1940-50 y en ellos se inician actores que llegan a tener relevancia, como los hermanos Duvauchelle. Siendo David Stichkin Rector de la Universidad penquista, dirigió personalmente el teatro de ensayo universitario, con notable éxito.

La prensa, especialmente *El Sur*, da gran impulso al desarrollo de las actividades artísticas y culturales: uno de los últimos actos de su gerente, Aurelio Lamas Ibieta, prematuramente fallecido, fue impulsar y estimular una gran exposición de artes plásticas, auspiciada por *El Sur* en Concepción.

Una esencial creación para el desarrollo de la cultura, paralela a la Universidad, es la fundación de la revista *Atenea*, 1924, dedicada a las ciencias, artes y bellas letras. Dirigieron esta revista, entre otros, Félix Armando Núñez, Enrique Molina, Milton Rossel, Juan de Luigi. Colaboran en ella científicos y escritores nacionales y extranjeros, muchos de ellos de renombre universal, y su prestigio es internacional. Su actual director (1980) es Tito Castillo.

CAPITULO XI LA REVOLUCION INDUSTRIAL DE MEDIO SIGLO 1950-1970

El despertar industrial, social y económico de Concepción cobra vigor al medio siglo.

En 1942, el recordado Presidente de la República don Juan Antonio Ríos Morales, amante hijo de la región, educado en el Curso de Leyes penquista, funda la gran usina de acero de Huachipato, que va a dar un extraordinario impulso fabril a la vasta y desmoralizada zona destruida por el terremoto de 1939. Es el punto de despegue económico de Concepción, así como sus establecimientos educacionales y su Universidad son el punto de partida de su despegue cultural.

Grandes industrias se instalan contiguas a Huachipato ubicado en el puerto de San Vicente. El agua del Bío-Bío empieza a alimentar las arterias de las grandes usinas; el carbón de Lota y Coronel, su corazón. La planta eléctrica del Abanico da vida a las industrias zonales.¹¹³ Concepción es cabeza y motor de toda esta eclosión.

La Compañía de Acero del Pacífico fue constituida por escritura pública de 27 de abril de 1946 y autorizada por Decreto Supremo N° 2.004 del 3 de mayo del mismo año. El ex Presidente Gabriel González Videla recuerda en sus *Memorias*: Juan Antonio (Ríos) creando *Huachipato*, etc. (T.I. p. 450). Fue durante el gobierno de González Videla, como lo relata en su citada obra, cuando comenzó la construcción de la Planta Siderúrgica de Huachipato, 1947, la que fue inaugurada en 1950 por el mandatario. Desde entonces, sucesivos planes de expansión han elevado de 180.000 a 620.000 toneladas anuales su capacidad de producción de acero.

Situada en la bahía de San Vicente, 14 kilómetros al norte de Concepción, hoy capital de la VIII Región, en lo que constituye el área industrial de Talcahuano, sus terrenos abarcan 482,83 hectáreas. Su ubicación en este sector obedeció a razones técnicas: La proximidad de las minas de Carbón de Lota-Schwagger (actual Enacar); la proximidad del Bío-Bío –vecino insustituible– para una planta como *Huachipato* que consume más o menos 72.000 m³ de agua al año; la energía eléctrica, que les es absolutamente

¹¹³ El Sur de Concepción 7, VI, 1970. Concepción en la era petroquímica.

308 indispensable y que se la proporciona el sistema hidroeléctrico de "El Abanico"; la bahía de San Vicente, que permite un fácil y seguro acceso durante todo el año y la cercanía de ciudades como Talcahuano y Concepción, que constituyen un agradable lugar habitacional para su personal que supera las 6.000 personas.

Hoy la Compañía de Acero del Pacífico está en pleno plan de expansión en el país, cuenta con un capital de US\$ 345 millones y trabajan aproximadamente en ella unas 10.000 personas. Fue su primer presidente el recordado hombre de empresa *don Arturo Matte Larraín*.

En su obra *Chile, sus regiones* (Universitaria, 1976), el geógrafo profesor Pedro Cunill Grau –Académico de la Historia–, refiriéndose al complejo urbano del *Gran Concepción*, dice (p. 48): "Este complejo urbano engloba a la dinámica ciudad de Concepción, que ejerce las actividades financieras, administrativas y culturales más importantes; el complejo siderúrgico, petroquímico y portuario de Talcahuano-San Vicente; los centros industriales emplazados en Penco, Lirquén y Tomé y las ciudades del carbón de Lota y Coronel".

"De singular importancia son las *funciones industriales* del complejo urbano del *Gran Concepción*, al concentrarse aquí más del 10% de las personas ocupadas en la industria chilena, siendo el centro fabril más dinámico del país. A las industrias tradicionales, conserveras y pesqueras, emplazadas en Talcahuano; textiles, en Tomé; loza y refinación de azúcar, en Penco; carbonífera, en Lota y Coronel, se han agregado en estos últimos decenios enormes establecimientos elaboradores de productos básicos: siderúrgica de Huachipato, con una producción de 620.000 tons. de acero; planta de cemento, industrias metalúrgicas, fábrica de abonos fosfatados, refinería de petróleo Enap, el complejo petroquímico encabezado por Petrodow y Petroquímica Chilena y otras de más reciente ubicación en Huachipato y San Vicente, donde se acaba de inaugurar un nuevo puerto."¹¹⁴

Un censo de estas industrias básicas y derivadas comprendería, 1970, las siguientes: CAP, ENAP, PETRODOW, EQUITEN, AMCO, ALIMAC, INDANA, INCHALAM, CARV, COSAF, VIPLA, FANALOZA, ENACAR, Termoeléctrica de Coronel, Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, Pesquería del Golfo, Pesquería Coluccio, Paños Bío-Bío, Paños Oveja, Bellavista Tomé, FIAP, Tejidos Caupolicán, ASMAR, Cementos Bío-Bío, Molino Santa Rosa, Schaub, Aserradero San Pedro, Pizarreño, Maestranza Cerrillos, Vitivinícolas de Coelemu, Quillón y Yumbel, además de otras compañías pesqueras y sus derivados y de numerosos aserraderos. La población provincial de Con-

¹¹⁴ El Presidente de la República inauguró en las postrimerías de su mandato el complejo industrial petroquímico de San Vicente.

cepción supera los 700.000 habitantes en una superficie de 5.700 km². 309
Después de Santiago, es la provincia más industrializada.

Mientras tanto, los cerros circunvecinos, los calcinados cerros de Hualqui, Florida, Talcamávida, Santa Juana, Penco, Tomé, Rafael, Quillón y Coelemu, los yermos, erosionados, fatigados cerros costeros, gleba histórica estrujada por siglos para dar comida a conquistadores y colonos, los rojos y gredosos cerros del primer siglo republicano, se visten con el verde y lujoso ropaje de riquísimos pinos. Nuevas industrias van a nacer a su vera y quien llegue a Concepción lo hará entre bosques, que vibran bajo las ráfagas serranas, mientras en los troncos de los pinos la resina se volatiliza impregnando el paisaje.

Los 7 puertos de Concepción esperan la mano del hombre que los abra al comercio del mundo: *Tomé, Lirquén, Penco, Talcahuano, San Vicente, Lota y Coronel* enfrentan ese gran "Mare Nostrum" del futuro, que es el Océano Pacífico, donde, según muchos, se está gestando el porvenir de la humanidad. Este es el Concepción de hoy, vibrante de inteligencia, de trabajo y de esfuerzo. Es el Concepción que avanza en busca de su Paraíso Perdido, de su destino rector en la vida nacional. Tiene una historia suntuosa y siempre recomenzante, que se empina por sobre sus fracasos y sus tragedias: quizás en ello estriba su fuerza y su grandeza. Quienquiera conocerla, deberá admitir que es un magnífico camino, duramente trazado entre el pasado y el futuro.

Además de las fuentes citadas en el texto, las siguientes:

Pedro Cunill Grau, *Chile, Sus Regiones*, ob. cit. ps. 48, 49.

El Mercurio de Santiago, 21, X, 1970 y 25-X-1970.

El Sur de Concepción, 1, X, 1974

Gabriel González Videla. *Memorias*. Gabriela Mistral. Santiago, 1975. Tomo I, p. 450. T. II. Del mismo autor: *Mensaje al Congreso Nacional*, 21 de mayo de 1952.

Ingenieros N° 73; Revista del Colegio de Ingenieros de Chile. CAP. *La Voluntad de Ser*. Dic. 1976. CAP. Datos



Concepción actual

Arriba: la Plaza y alrededores. Al Centro: Palacio de los Tribunales y barrio céntrico. Abajo: Barrio Universitario.

Vista aérea. Archivo Universidad de Chile.



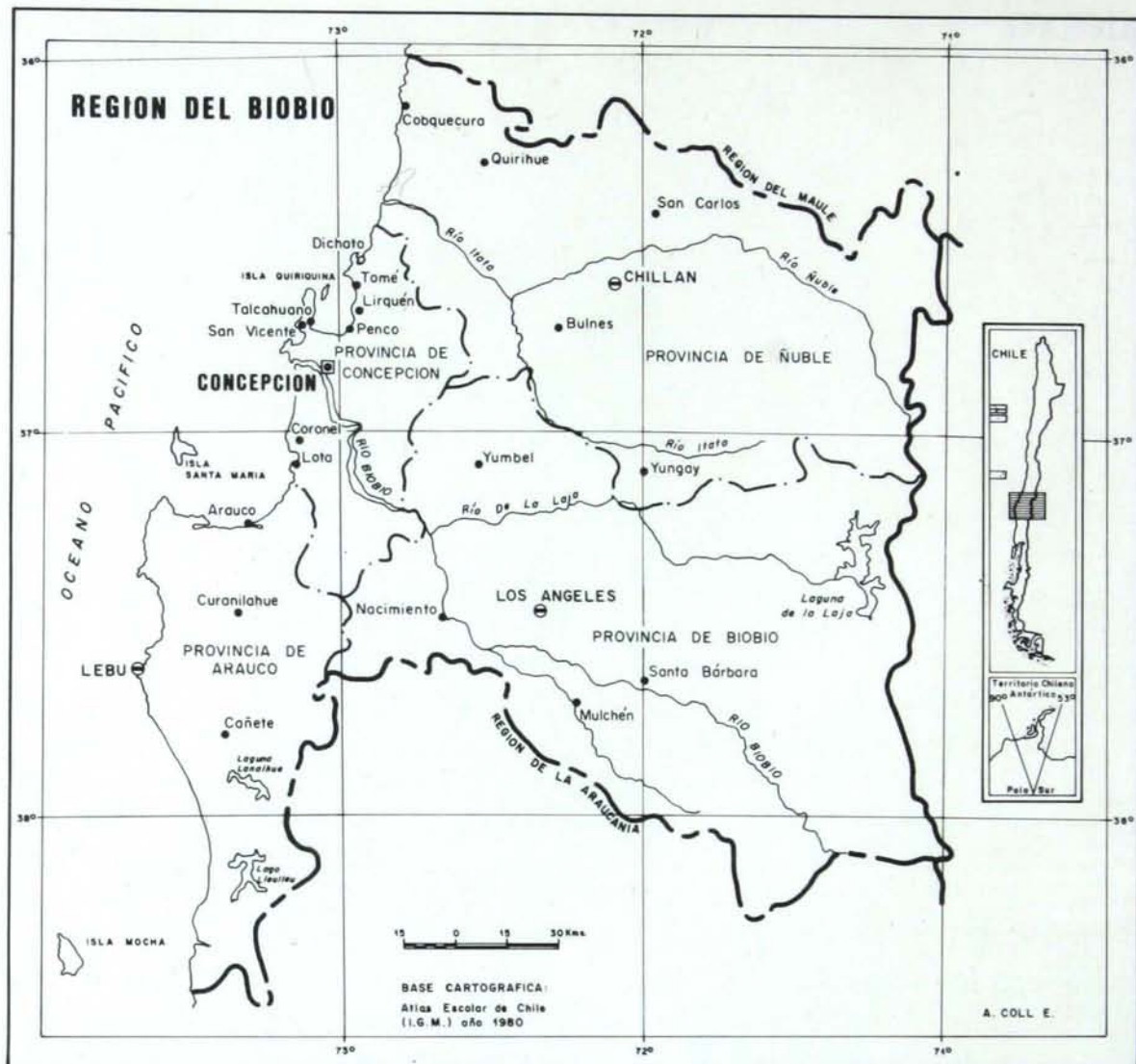
Vistas aéreas de los Puertos Penquistas
Arriba: Balneario de Dichato. Centro y abajo: El puerto minero de Coronel.



*Los grandes centros Industriales
Arriba. Lota. Centro y abajo: La Siderúrgica de Huachipato.
Vistas aéreas.
Archivo Universidad de Chile.*



Arriba: El puerto de Tomé, emporio industrial textil. Centro: El Bío-Bío y sus zonas riberanas de Concepción y San Pedro. Abajo: Riberas del Bío-Bío: a la izquierda, San Pedro; a la derecha, Concepción, barrio de Pedro de Valdivia. Al fondo, la Desembocadura y las Tetas del Bío-Bío. Vistas aéreas. Archivo Universidad de Chile.



CONCEPCION Y LA REGIONALIZACION

La presente *Historia de Concepción* comprende el lapso 1550-1970 y se cierra en los últimos días del gobierno del Presidente Frei –21 de octubre de 1970– cuando el mandatario inauguró el complejo industrial petroquímico de San Vicente.

Durante la administración del Presidente Allende –5 de noviembre de 1970 –11 de septiembre de 1973– y en la de la actual Junta de Gobierno que comienza en esa última fecha, escribí esta obra. Es obvio que nada de lo ocurrido en esos recientes años apareciese en ella; ya no sería historia, sino crónica. Pero hay un Decreto de la Junta de Gobierno, promulgado el 11 de julio de 1974, sobre Regionalización, llamado a tener la mayor trascendencia en la Historia Regional del futuro y especialmente en la de Concepción. Lleva la firma del Presidente de la República, General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte, y de los vocales José Toribio Merino Castro, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada; Gustavo Leigh Guzmán, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, y César Mendoza Durán, General, General Director de Carabineros.

La regionalización puesta en marcha produce un vuelco importante en la estructura administrativa del país. Continúa éste siendo unitario, pero para lograr un mayor desarrollo económico y social se agrupa en regiones de determinadas características geofísicas que reúnen antiguas provincias. Estas no pierden su individualidad, pero para la planificación y desarrollo de su economía y su educación, para la solución de muchos de sus problemas, para la confección de sus presupuestos, se aglutinan en organismos regionales, los que están asesorados por otros locales, y grupos laborales y por técnicos a nivel nacional y regional. El país se divide en 12 regiones y un área metropolitana que corresponde a la actual provincia de Santiago, excluyendo el departamento de San Antonio.

La Octava Región, que como grupo piloto está en funciones, agrupa a las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco y Bío-Bío, todas las cuales formaron en el Antiguo Obispado y en la antigua Intendencia de Concepción, hasta que se inició la segregación con Ñuble, 1848.

El Bío-Bío y el Itata, ambos con sus afluentes, son los ríos creadores, comunes denominadores, junto con la Historia, de las provincias de Ñuble,

318 Concepción y Bío-Bío. La de Arauco, unida por la Cordillera de Nahuelbuta a las de Concepción y Bío-Bío, tiene con la penquista una historia común y es geográficamente su continuación natural hacia el sur. Esta agrupación geopolítica representa un enorme caudal industrial y cultural, el cual, debidamente planificado y administrado, puede tener grandes proyecciones de progreso regional. Su población asciende a 1.254.400 habitantes, que representan el 15% de la población del país. Concepción es la capital de la Octava Región.

“El río *Itata* tiene un caudal medio de 140 m³/seg., en su sistema el potencial hidráulico susceptible de ser aprovechado en la producción de energía es bajo, pero se le utiliza ampliamente en el regadío. La inauguración de recientes obras de irrigación, más la ampliación del embalse de Diguillín y la Punilla, posibilitarán un aprovechamiento más integral.” (Pedro Cunill, *Chile, sus Regiones*, ob. cit. p. 48.)

“El río *Bío-Bío* se caracteriza por su intensa hoya hidrográfica, que alcanza casi los 24.000 km² y por su régimen de carácter mixto, con importantes aportes pluviométricos y predominio de las aguas procedentes del deshielo. Su caudal medio asciende a 900 m³/seg. Nace en las lagunas cordilleranas de Icalma y Galletué, colectando una gran cantidad de tributarios durante su curso. Su principal afluente es el río *Laja*, destacando además el sistema del río *Vergara*, con el *Renaico* y el *Malleco*. Las tierras irrigadas por el Bío-Bío cubren unas 134.000 hás. mediante sistemas de canales.

“El potencial hidroeléctrico del sistema del Bío-Bío es enorme, particularmente los recursos del lago Laja y de la hoya del alto Bío-Bío. A la planta instalada de *El Abanico* (136.000 kw. de potencia) se ha agregado la gran central de *El Toro* (400.000 kw.), la mayor del país. Las aguas de la hoya hidrográfica del Laja también serán utilizadas en la futura central de Antuco (300.000 kw. de potencia), cuya construcción se ha iniciado recientemente. Con los recursos del alto Bío-Bío se proyectan construir las centrales *Porvenir* (500.000 kw.) y *Ralco* (1.000.000 kw.). Estos recursos se complementan en la *Central Térmica Bocamina* (125.000 kw.) en las inmediaciones de las minas de carbón de Coronel.” (Cunill, Ob. cit. p. 48.)

La provincia de Concepción y su situación actual están descritas en el último capítulo de la Segunda Parte de esta Historia, *La revolución industrial de medio siglo XX*. Veamos ahora las otras que componen la VIII Región.

La provincia de Ñuble que se extiende sobre una superficie de 14.000 kilómetros cuadrados tiene una población que sobrepasa los 320.000 habitantes. Las principales ciudades, a más de Chillán, su capital, son: *San Carlos*, *Bulnes*, *Yungay* y *Quirihue*. En la industria de Ñuble destacan: Maderas Prensadas Cholguán, IANSA, Cooperativa Agrícola Remolachera,

Cooperativa Lechera de Ñuble, Vitivinícolas de Ñuble. Sobresalen las centrales hidroeléctricas de El Toro y El Abanico. 319

La provincia de Bío-Bío tiene una población que alcanza a los 200.000 habitantes en una superficie de 11.000 kilómetros cuadrados. Su capital *Los Angeles* supera los 50.000 habitantes y entre sus principales ciudades destacan: *Mulchén, Laja, Nacimiento, Santa Bárbara*. Las industrias se desarrollan en base a la agricultura, IANSA, CHIPRODAL, Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, INFORSA, Conservas Perelló, Lechera Bío-Bío, Hacienda Canteras, Fábrica de Ladrillos Nacimiento, Molino el Globo, etc.

La provincia de Arauco supera los 5.000 kilómetros cuadrados de superficie y su población sobrepasa los 100.000 habitantes. *Lebu*, su capital, fundada el 2, XII, 1862, bordea los 15.000 habitantes. Otras ciudades importantes son: *Cañete, Arauco, Carampangue, Contulmo y Curanilahue*. La principal industria de Arauco es la extracción del carbón de piedra y la explotación de sus bosques, dando lugar a la creación de la planta de celulosa de Arauco y a numerosos aserraderos. La agricultura y la explotación de la riqueza marina le ofrecen inmensas posibilidades.

En la presente década alcanza a 2 millones 619 mil 340 hectáreas la superficie de terrenos de aptitud agropecuaria y forestal de la región del Bío-Bío, de los cuales se utilizan 269.000 en cultivos anuales; 39.109 en cultivos permanentes y 1 millón 241 mil 440 en forestación, bosques y montes.

De los cultivos anuales, los cereales ocupan un 66 por ciento; las chacras un 27 por ciento y las siembras industriales un 7 por ciento. El cereal más difundido es el trigo, con una superficie promedio de 168.811 hectáreas (principalmente provincias de Ñuble y Bío-Bío). En la región se cultiva anualmente alrededor del 25 al 28 por ciento de la superficie nacional de trigo y aproximadamente el 28 por ciento de avena.

En cuanto a productividad, por sobre el promedio anual, se encuentran aquí la avena, fréjoles, garbanzos, lentejas y remolacha. Bajo este promedio el trigo, cebada, centeno, arroz, maíz, arvejas, papas, maravillas y raps. Por otra parte deben considerarse las características de la tenencia de la tierra, ya que predomina la pequeña y mediana propiedad, siendo escaso el número de predios que excedan las 80 hectáreas. Al finalizar el proceso de la reforma agraria en 1979, el sector reformado de esta región alcanzará aproximadamente a las 200 mil hectáreas físicas y a unas 4.000 parcelas individuales de una superficie promedio de 8 hectáreas cada una.

La superficie regional bajo viñas alcanza a las 32.250 hectáreas y constituye un 35 a 38 por ciento del vino del país. El rendimiento promedio es de 2.500 litros por hectárea. Este rubro, del que dependen 100.000 personas, ocupa fundamentalmente suelos de secano de la cordillera de la costa y

320 suelos marginales y degradados. La fruticultura regional es un rubro de menor significación. Tienen algunas expectativas especies, como cerezas, membrillos y manzanos, y en algunas zonas de las orillas del Itata, naranjos y limoneros.

Fuentes:

Pedro Cunill Grau, *Chile, sus regiones*, ob. cit.
El Diario Oficial, 11, VII, 1973.
El Sur, de Concepción, 1, X, 1974.
El Mercurio, de Santiago, 13, III, 1979.

APENDICES Y CATALOGOS

ALCALDES DE CONCEPCION 1550-1970

SIGLOS XVI Y XVII

- 1550 El Licenciado Antonio de las Peñas y Pero Esteban.
- 1551 Diego Díaz y Pero Esteban.
- 1552 Gaspar de Vergara y Juan Ruiz de Pliego.
- 1554 Gaspar de las Casas y Juan de Cabrera.
- 1555 Francisco de Castañeda y Juan de Alvarado.
- 1558 Cristóbal de la Cueva y Francisco de Ulloa.
- 1559 Cristóbal de la Cueva; Alonso de Reinoso y Riofrío y don Miguel de Avendaño y Velasco (en mayo).
- 1560 Hernando de Huelva y Vicencio del Monte.
- 1562 Gonzalo Hernández de la Torre, Pedro de Pantoja y licenciado Alonso Gutiérrez de Cervantes.
- 1563 Francisco de Castañeda y Pedro de Omepezoa.
- 1564 Alonso de Alvarado, Pedro de Pantoja y Pedro de Omepezoa.
- 1565 Hernando de Huelva y Diego de Aranda Valdivia.
- 1577 Capitán Antonio Riveros.
- 1589 Diego de Aranda Valdivia y Pedro Gómez de las Montañas.
- 1603 Capitán Francisco Flores de Valdés (Secretario del Gob. Ribera).
- 1608 Capitán Juan Simón de Espinosa.
- 1612 Capitán José Lunel.
- 1621 Luis de Roa y Lázaro de San Martín.
- 1631 Diego Venegas.
- 1632 Capitán Fernando de Mier-Arce y Rasura.
- 1633 Capitán Francisco Flores de Valdés.
- 1634 Capitanes Fernando de Cea y Angulo y Francisco de Baeza Torquemada y Robles.
- 1638 Francisco de la Fuente y Villalobos.
- 1639 y 1650 Capitán Alonso de Puga Novoa Laso y Mogrovejo.
- 1639 Francisco Hernández Matamala.
- 1640 Gerónimo Mexía de Reinoso.
- 1643 Diego Venegas.
- 1644 Juan Díaz.
- 1653 Capitán Juan de Cuevas y Pantoja.

- 324 1654 Capitanes Domingo Flores de Losu y Pedro de Espinosa y Bustamante.
1656 Capitán Pedro Valiente y de la Barra.
1658 Capitán Diego de Baeza Torquemada y Robles.
1659 Capitán Pedro Galeazo de Alfaro y Miranda Salón.
1661 Capitán Fernando del Pozo Silva y Alvarez de Toledo.
1663 Capitán Juan Henríquez de Novoa y Orozco.
1665 Capitanes Fernando de Mier-Arce y Rasura y Juan Valiente de la Barra y Benavides.
1666 Capitán Jorge de Abellán y Haro.
1667 Andrés de Alvarado Castellano.
1669 Capitán Jorge de Abellán y Haro.
1670 Capitán Domingo Flores de Losu.
1671 Capitán Francisco de Puga y Quiroga.
1673 Capitán Fernando del Pozo Silva y Alvarez de Toledo.
1674 Capitán Juan Montecinos-Navarrete y Aragón.
1675 Capitanes Jorge de Abellán y Haro y Bernardo de Soto-Aguilar y Sant Angel y General Juan Valiente de la Barra y Benavides.
1676 Capitán Diego de Ormeño.
1677 Capitán Pedro de Espinosa y Bustamante.
1678 Capitán Alonso Galeazo de Alfaro y Miranda Salón.
1679 Capitán Fernando de Córdoba y Figueroa y Salgado de Rivera.
1683 Capitanes Bernardo de Soto Aguilar y Pedro de Espinosa Bustamante.
1685 Capitán José Farías Mascareñas.
1686 Sargento Mayor Jorge Lorenzo de Oliver.
1687 Capitán Manuel Morales de Albornoz y Céspedes.
1688 Capitán Mateo de Cajigal y Solar.
1689 Don Francisco Sancho Llorente.
1690 Capitán Francisco de Roa y Gasco de Velasco.
1691 Francisco Sancho Llorente.
1693 Francisco Reinoso.
1695 Maestre de Campo Juan de Inzunza.
1696 Capitán Antonio González Barriga y Cuevas.
1697 Capitán Francisco de Heredia.
1698 Capitán Francisco de Cisternas Carrillo.
1699 Capitán Francisco de Cruzat y Calderón.
1700 Capitán Pedro de la Vega y Calderón.
Capitán Antonio Fernández Guíñez.

SIGLO XVIII

- 1701 Capitán Pedro Flores de Valdés y Hurtado de Mendoza.

- 1702 Capitán Antonio González-Barriga y Cuevas.
- 1704 Capitán Valeriano de Coloma e Hinojosa.
- 1705 Capitán Pedro Flores de Valdés.
- 1706 Capitanes Juan de Hinojosa Sotomayor y Antonio de Landaeta.
- 1707 y 1718 Comisario General Alonso Henríquez de la Barra.
- 1709 Capitán Francisco Pascual de Roa y Moraga.
- 1710 Capitán Juan de Hinojosa y Sotomayor.
- 1712 Capitán Mateo de Caxigal y Solar.
- 1714 Capitanes Baltazar de Xerez y Miguel Manrique de Lara.
- 1715 Capitán Juan Rodolfo Muñoz de Ayala.
- 1716 Comisario General José de Mendoza Saavedra.
- 1717 Capitán Juan González-Barriga y Villaseñor.
- 1721 Capitán Francisco de Astorga.
- 1723 Sebastián de Llano y Sebastián de Mandiola.
- 1724 Pedro de Soto Aguilar Mier-Arce y Alonso de Guzmán Peralta Espinosa.
- 1725 Domingo Axpe y Gallote.
- 1726 Alonso de Guzmán Peralta Espinosa de los Monteros.
- 1729 M. de C. Carlos Sotomayor y Fontalba-Angulo.
- 1730 Carlos Felipe de Soto Aguilar y Mier-Arce y Juan de Ayarza.
- 1731 General Miguel de Roa y de la Barra.
- 1732 Capitán Ignacio González.
- 1733 Capitán Alonso Antonio de Córdoba Figueroa y Mier-Arce.
- 1734 y 1736 Capitán Fernando de Herrera.
- 1735 Capitán José de Puga y Ordóñez Pineda.
- 1737 Francisco Javier de Landaeta y Carlos Moll Arbieta.
- 1739 Francisco Díaz de Escandón y Domingo Alonso García.
- 1749 Miguel González Barriga.
- 1755 Capitán Juan Gómez de Vidaurre Olmos de Aguilera; Rafael del Pozo y Silva.
- 1757 Pedro Caxigal del Solar y Olivar.
- 1760 Capitán Juan Angel Palma y Echeandía.
- 1760, 1778 y 1786 Francisco Díaz de Lavanderos y Martínez.
- 1761 Juan del Pozo Silva y Alemán.
- 1763 El Conde de Montes de Oro Carlos Adriano de Carvajal-Vargas.
- 1764 Capitán Juan de Minaya.
- 1774, 1782 y 1786 Pbdo. Bernardo de Soto-Aguilar y Echeandía.
- 1778, 1781 Manuel de Vial y Santelices.
- 1781, 1784 Ramón de Zañartu Barrenechea.
- 1780 y 1794 José de Urrutia y Mendiburu.
- 1782 Luis Prieto y Sotomayor.
- 1783 Pedro José del Solar y Pozo-Silva, y José Bustos de Lara Varela.

- 326 1787 Mateo de Sotomayor y Francisco González de las Barreras y Guazín. (Ambos nombrados por el Intendente Ambrosio O'Higgins, sin elección de Cabildo).
- 1790 Coronel Pablo de Hurtado y Castaños.
- 1797 Francisco Javier de Manzano Guzmán Peralta y Alejandro de Urrejola Peñaloza.
- 1797 El Conde de la Marquina Andrés del Alcázar Diez Navarrete y José de Urrutia Manzano.

SIGLO XIX (HASTA 1828)

- 1802 Coronel Pablo Hurtado y Castaños y Florencio Pantoja.
- 1803 y 1808 Capitán Lorenzo de Ibieta y Espinosa; Coronel José Zapatero.
- 1804 Teniente Coronel Pedro José de Benavente y Roa (reemplazado por el Coronel Tomás Delfín; Bernardo de Vergara y Eleizegui, ídem, 1806).
- 1805 José Manuel de Eguiguren y Uriarte; Manuel Antonio de Zañartu y Santa María.
- 1806 José Antonio Prieto y Vial.
- 1807 Alejandro de Urrejola y Peñaloza; Coronel Martín Plaza de los Reyes y Santillán, ídem, 1810.
- 1808 Francisco Javier del Solar y Puga.
- 1809 Coronel Pablo de Hurtado y Castaños; Capitán Rafael de la Sota Manso de Velasco.
- 1810 Coronel Martín Plaza de los Reyes; Manuel de la Cruz.
- 1811 Manuel Antonio Zañartu Santa María y Capitán Francisco González-Palma.
(Reemplazados el 23.XI.1811 por el Conde de Montes de Oro, Coronel Melchor de Carvajal-Vargas y por Nicolás de Artigas Arranz.)
- 1812 José María de Urrutia y Manzano; Juan Esteban Manzano Bustamante.
- 1813 Manuel de Rioseco y San Cristóbal.
- 1814 Coronel Vicente Boccardo y Mogol; Manuel de Rioseco y San Cristóbal (ambos realistas).
- 1815 Coronel Vicente Boccardo Mogol y Julián de Urmeneta Guerra.
- 1816 Teniente Coronel José María Martínez Lorés y José Antonio Pantoja.
- 1817 Teniente Coronel José María Martínez Lorés y Pedro Fernández.

- 1819 No se constituyó Cabildo penquista.
- 1820 Pedro José de Zañartu Santa María y José de la Cruz y Goyeneche.
- 1821 Miguel Benavente y Roa y Félix Antonio Vásquez de Novoa.
- 1823 Esteban Manzano de la Sota y Domingo de Cruzat Sanhueza Palafox.
- 1824 No hubo elección. Actuó el Cabildo del año anterior.
- 1825 Pedro José de Zañartu y Santa María; Juan José Manzano Bustamante
- 1826 Esteban Manzano de la Sota; Domingo de Cruzat Sanhueza Palafox.
- 1827 Juan Manuel Basso y Rodríguez; José Antonio Alemparte Vial.
- 1828 José Díaz; José María Rioseco San Cristóbal.

ALCALDES DEL SIGLO XX

- 1900-1903 Zenón Herrera del Campo, Pedro Luis Zañartu, Miguel Bustón.
- 1903-1906 Zenón Herrera del Campo, Fernando Testus, Fernando Baquedano.
- 1906-1909 Federico Soto; José del Carmen Soto, Germán Mahuzier.
- 1909-1912 Rosamen del Solar Lermenda, Guillermo Cruzat Fernández, Vicente Acuña.
- 1912-1915 Rosamel del Solar Lermenda, Enrique Larenas Vásquez, Guillermo Cruzat Fernández.
- 1915-1918 Octavio Bravo, Víctor Bunster Mac-Crea, Guillermo Cruzat.

Nota: ver II parte, Cap. I: Párrafo 2.

No hay Alcaldes de Concepción entre 1828-1890. El Cabildo es presidido por el Intendente o el Regidor decano. Sólo se eligen regidores. Ello por las disposiciones constitucionales de 1828 y 1833 y las leyes electorales vigentes. En estos años, y hasta 1850, figuran en los Cabildos, entre muchos otros: Santiago Díaz, José María Rioseco San Cristóbal, José Antonio Alemparte Vial, José María Urrutia Manzano, Domingo Cruzat Sanhueza Palafox, Manuel Sáenz Rioseco, Francisco Vial Ceballos, Juan Melgarejo, José María Urrutia y Carvajal, Pascual Binimelis Campos, Ramón Rozas Urrutia, Juan Ibieta Benavente, Raymundo Pradel Urizar, José María Moreno y Merino, José María Fernández del Río, Francisco Masenlli y de la Guarda, Domingo Binimelis Andrade, Manuel González Palma, Miguel Pradel Sanhueza Palafox, Víctor Lamas Miranda; José Antonio Alcázar y Puga, Dionisio Vergara y Eleyzegui, Gaspar Pozo-Silva, Juan José Arteaga Cuevas, Camilo Rodríguez Pérez, Juan Binimelis Domínguez, Juan de Dios de la Sotta Urrutia, Nicolás Tirapegui Godoy, Juan Manuel Alemparte Vial, Manuel María Eguiguren Urrejola, Adolfo Larenas Lorca.

En la segunda mitad del siglo XIX los Municipios representan más definidamente las tendencias políticas; y los principales jefes políticos integran el Cabildo.

Aun cuando la llamada ley de la Comuna Autónoma trató de convertir los municipios en efectivos órganos regionales, es lo cierto que su composición fue preponderantemente política. Ello se refleja en los Alcaldes del siglo XX.

Entre 1927 y 1935 no hay Cabildos de elección popular: Fueron reemplazados por Juntas de Vecinos, en las cuales, Alcaldes e integrantes eran elegidos por el Gobierno.

En abril de 1933 se restablece el régimen electoral del Municipio; pero debido a que éstos continúan reflejando las tendencias políticas, y que los regidores son elegidos por los partidos, a través de los electores, no hay muchas veces mayorías suficientes por lo que es necesario recurrir a pactos para designar los Alcaldes, y en un mismo período hay Alcaldes que se desempeñan sucesivamente, lo que dificulta bastante una exacta cronología.

- 328 1918-1921 Javier Castellón Plaza de los Reyes.
 1921-1924 Luis Urrutia Manzano.
 1924-1927 José María Santander Ugalde.
 Abraham Romero Garrido.

JUNTAS DE VECINOS (NOMBRADAS POR EL GOBIERNO).

ALCALDES

- 6, V, 1927-7, XI, 1930 Zenón Urrutia Manzano.
 23, I, 1931-20, VI, 1932 Alfredo del Río Serrano.
 18, II, 1932-8, VII, 1935 José del Carmen Soto.

MUNICIPALIDADES DE ELECCION POPULAR

ALCALDES 1935-1973-

- 9, V, 1935-15, V, 1938 Alejandro Gutiérrez Letelier.
 16, V, 1938-17, V, 1941 José Ascanio Arteaga.
 18, V, 1941-20, V, 1944 Oscar A. Gacitúa. Luis Luco Cruchaga.
 21, V, 1944-17, V, 1947 Antonio Burgos Guerra.
 18, V, 1947-20, V, 1950 Gastón Bianchi Oyarzún.
 2, V, 1950-16, V, 1953 Emilio Ebensperguer Ritche.
 17, V, 1953-19, V, 1956 Mario Sáez Lagos.
 20, V, 1956-15, V, 1960 Juan Riquelme Garay.
 20, V, 1956-14, V, 1960 Ester Roa de Pablo.
 15, V, 1960-18, V, 1963 Ester Roa de Pablo.
 19, V, 1963-20, V, 1967 Guillermo Aste Pérez.
 21, V, 1967-15, V, 1971 Tomás Enrique Solís Moya.
 16, V, 1971-15, V, 1973 Enrique van Rysselberghe Martínez.
 1973 Alfonso Urrejola Arrau.
 1974-1979 Enrique van Rysselberghe Martínez.
 1979- Claudio Arteaga Reyes.

Fuentes

- Francisco Prieto del Río. *Alcaldes de Concepción*. Rev. Chil. de Hist. y Geog. T. 31. N° 35. 1919, ps. 103 a 114.
 Tomás Thayer Ojeda. *Antiguas Ciudades de Chile*, p. 81.
 Domingo Amunátegui Solar. *El Cabildo de Concepción*. 1728, 1818. Ob. cit.

Andrés Bello, 1974.

Archivo Nacional. Intendencia de Concepción, Tomos 1, 2, 5, 7, 10, 11, 18, 19, 21, 22.

El Libro de Oro de Concepción, Ob. cit.

Lapso 1927-1975. Datos proporcionados por la Secretaría Municipal de Concepción.

CORREGIDORES DE CONCEPCION

<i>Siglo XVI</i>	Todos Capitanes del Real Ejército:
1550-1553	Diego de Oro.
1554	Gaspar de Vergara. Gaspar de Orense y Francisco de Villagra.
1558	Gerónimo de Villegas y Zurita.
1559	Don Luis de Toledo Aguamansa y Allusto.
1560 y 1564	Licenciado Alonso Ortiz Gutiérrez de Cervantes.
1561-1563	Alonso de Reinoso y Flores de Riofrío.
1565	Gome de Lagos y Sánchez.
1567 y 1580	Lorenzo Bernal del Mercado.
1569-1575	Pedro Pantoja de la Cerda, Alonso Ortiz de Zúñiga.
1570	Alonso de Alvarado.
1572	Alonso Gutiérrez de Altamirano (uno de los fundadores).
1573	Hernán Carrillo de Córdoba.
1576	Miguel Gómez de Silva.
1577	Francisco Gutiérrez de Valdivia.
1580	Lorenzo Bernal del Mercado.
1590 y 1594	Miguel Gómez de Silva.
1598-1600	José de Castro.

Siglo XVII

1604	Francisco Galdámez de la Vega.
1608-1609	Pedro Páez Castillejo y Valenzuela.
1611-1613	Diego Flores de León.
1613-1615	Martín Pacheco.
1615-1622	Alonso Miranda Salón.
1623	Fernando de Cea y Angulo. Diego González Montero.
1626	Francisco de Avendaño y Velasco.
1631-33-56.	Pedro Valiente de la Barra y Benavides.
1633-35	Alonso de Córdoba-Figueroa y Salgado de Rivera.

- 1635-38 Fernando de Mier-Arce y Rasura.
 1639 Santiago de Tesillo.
 1645 Juan Espinosa de los Monteros.
 1650 Simón de Sotomayor y Almonacid.
 1655 Francisco Ortiz de Gaete y Agurto.
 1656 Martín de Erice y Salinas.
 1665 Juan de Fontalba y Angulo (Firma Memorial al Rey. 14, X, 1665)
 1666-67 Alonso de Córdoba-Figueroa Salgado de Rivera.
 1669 Alonso González Barriga y Matheos de los Hijuelos.
 1677 Pedro Valiente de la Barra y Benavides.
 1682-1689 Alonso de Sotomayor y Fontalba Angulo.
 1687 Pedro de Aranega.
 1689 Fernando Núñez de Pineda Bascuñán y Cea.
 1691 Alonso Antonio Velásquez de Covarrubias y Lisperguer.
 1698-1700 Joseph de Elgueta y Vigil.

Siglo XVIII

- 1700-2 Alonso González Barriga y Cuevas Pantoja.
 1702-4 Fernando de Mier-Arce y de la Barra.
 1704-6 Oidor de la Real Audiencia Diego de Zúñiga y Tobar.
 1706-8 Oidor de la Real Audiencia Juan Corral Calvo de la Torre.
 1710-12 Oidor de la Real Audiencia Alvaro Bernaldo de Quiroz.
 1712-1714 Oidor de la Real Audiencia Ignacio del Castillo.
 (oidores designados para reprimir el contrabando francés.)
 1714-1716 Fermín Francisco de Ustáriz, Gobernador de Armas.
 1716-1718 Andrés de Salamanca.
 1718-20 Andrés Arias de Molina Montecinos-Navarrete.
 1720-21 Fermín Francisco de Ustáriz.
 1723 Guillermo de Arce.
 1724 Juan Antonio Espineda y Millán.
 1730 José de Elgueta y Milla
 1751 El Teniente de Gobernador Francisco de Narbarte
 1755 Antonio Lobillo.
 1757-60 Pedro Pascual de Roa y Moraga.
 1767 Rafael del Pozo y Echeverría.
 1767 Diego de Artigas y Arranz.
 1768-1770 El Conde de Montes de Oro Carlos Adriano de Carvajal Vargas.

- 332 1770-72 Baltazar de Sentmenat.
1780-1781 Miguel de Córdoba Figueroa y Salcedo.
1780 Ambrosio O'Higgins, Barón de Ballenari.
1782-1786 El Conde de la Marquina Andrés del Alcázar Díez-Navarrete,
nombrado directamente por el rey, por cinco años.

Fuentes:

Archivo Nacional. Las indicadas en Anexo 1. (La Ordenanza de Intendentes, al aplicarse en Chile, 1786, puso fin a los Corregimientos.)

OBISPOS DE CONCEPCION

SEDE EN IMPERIAL

- 1568-1589 Antonio de San Miguel (español).
1589-1596 Agustín de Cisneros. (español).

SEDE EN CONCEPCION (PENCO)

- 1602-1608 Reginaldo de Lizárraga (español).
1618 Carlos Marcelo Corni (peruano).
1623-1630 Luis Jerónimo de Orué y Rojas (peruano).
1638-1653 Diego Zambrana de Villalobos (español).
1656-1661 Dionisio Cimbrón y del Portillo (español).
1671-1677 Francisco de Loyola y Vergara (peruano).
1683 Antonio de Morales (peruano).
1686 Luis de Lemos y Usategui (español).
1695-1704 Martín de Hajar y Mendoza (peruano).
1712-1715 Diego Montero del Aguila (chileno).
1717-1724 Juan de Necolalde y García de Haz (chuquisaqueño).
1724-1731 Francisco Antonio de Escandón (español).
1734 Antonio de Paredes.
1734-1746 Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen (chileno).
1746-1760 José de Toro-Zambrano y Fernández Romo (chileno).

SEDE EN CONCEPCION ACTUAL

- 1763-1778 Angel de Espiñeira y Nieto (español).
1780-1795 Francisco José de Marán y Geldres (peruano).
1795-1805 Tomás de Roa y Alarcón (chileno).
1810-1816 Diego Antonio Navarro Martín de Villodres (español).
1832-1834 José Ignacio Cienfuegos Arteaga (chileno).
1841-1846 Diego Antonio de Elizondo y Prado (chileno).
1854-1883 José Hipólito Salas y Toro (chileno).

334	1887	Fernando Blaitt Mariño (chileno).
	1890-1905	Plácido Labarca Olivares (chileno).
	1906-1917	Luis Enrique Izquierdo Vargas (chileno)
	1918-1938	Gilberto Fuenzalida Guzmán (chileno).
	1939	Alfredo Silva Santiago (chileno).
	1939-1955	Alfredo Silva Santiago, primer Arzobispo de Concepción.
	1955	Arturo Mery Beckdorf, Arzobispo Coadjutor.
	1957	Manuel Sánchez Beguiristain 2º Arzobispo.
		Carlos Oviedo Cavada, Obispo Auxiliar.

Fuentes:

Zenón Urrutia Infante, *El Obispado de Concepción*, ob. cit. Monseñor Carlos Oviedo Cavada. Arzobispo de Antofagasta, ex Obispo Auxiliar de Concepción, publica en el Boletín de la Academia Chilena de la Historia (de la que es académico de número), N° 88, ps. 277-286 (Año 1974) un artículo que titula *Obispos de Concepción*. Niega que Marcelo Corni haya sido preconizado como tal y agrega a la lista de Obispos titulares de la diócesis otros que no lo fueron, pero que fueron ya oriundos o ya vecinos o miembros del Clero de Concepción, como Monseñor Ramón Harrisson Avello, Cura del Sagrario; Monseñor Ricardo Sepúlveda Hermosilla (oriundo de Coihueco); Monseñor Reinaldo Muñoz Olave, tantas veces citado; Monseñor Manuel Menchaca Lira. Niega que el Pdo. Alejandro de Urrejola Bicourt, Canónigo de Concepción, haya sido designado Obispo de Cebú en las Filipinas.

INTENDENTES DE CONCEPCION

TITULARES O INTERINOS HASTA LA INDEPENDENCIA (1786-1818).

1786-1788	Ambrosio O'Higgins, (propietario).
1788	Juan Martínez de Rozas (interino).
1789-1795	Francisco de la Mata Linares (propietario).
1795-1810	Luis de Alava Sáez de Navarrete (propietario).
1810-1811	Luis Godoy Videla (asumió conforme a la Ordenanza).
1812	Pedro José de Benavente y Roa (propietario).
1813	Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, 22 Obispo de Concepción, designado por el Brigadier Antonio Pareja.
1813	El Conde de la Marquina (interino).
1814	Bernardo O'Higgins Riquelme.
1814	Matías de la Fuente (interino).
1814	Comandante José Berganza, nombrado por el Brigadier Osorio en agosto de ese año.
1815-1816	Miguel María Atero Gonzalez, nombrado por el virrey Abascal como interino, 1, III, 1815, después en propiedad.
1816-1817	Comandante José Ordóñez, nombrado por el rey.
1817	El Alcalde Manuel de Zañartu Santa María, designado por el Coronel Las Heras, después de Chacabuco, al ocupar Concepción.
1818	Comandante José Ordóñez.
1818	Pedro Cabañas (suplente).

TITULARES DURANTE LA REPUBLICA (1818-1970)

1818	Antonio Merino Baeza.
1819-1823	Ramón Freire Serrano.
1823-1826	Juan de Dios Rivera Freire de Andrade.
1827	Santiago Fernández Barriga.
1827-1829	Juan de Dios Rivera.
1830	Joaquín Prieto Vial y Juan de Dios Rivera.

336	1830	Esteban Manzano de la Sota y Félix Antonio Vásquez de Novoa.
	1831	Joaquín Prieto Vial.
	1831-1838	José Antonio Alemparte Vial.
	1838	Manuel Bulnes Prieto.
	1838-1844	Francisco Bulnes Prieto.
	1846-1851	José María de la Cruz Prieto.
	1851	Benjamín Viel Gometz; Pedro Félix Vicuña; José A. Alemparte.
	1852-1853	José Rondizzoni Cánepa.
	1853-1859	Rafael Sotomayor Baeza.
	1859-1863	Vicente Pérez Rosales.
	1863-1870	Aníbal Pinto Garmendia.
	1870-1881	Víctor Lamas Miranda.
	1881-1882	Mariano Sánchez Fontecilla.
	1882-1884	Carlos Castellón Larenas.
	1884-1888	Leoncio Tagle Plaza de los Reyes.
	1888-1890	Agustín Vargas Novoa.
	1890-1891	Guillermo Carvallo Muller.
	1891	Salvador Sanfuentes Velasco; Víctor Lamas Miranda.
	1891-1892	Guillermo Matta Goyenechea.
	1893-1894	Joaquín Santa Cruz Vargas.
	1894-1895	Belisario Prats Bello.
	1896	Ignacio Palma Izcue.
	1896-1901	Valentín del Campo Yávar.
	1901-1903	Agustín Vargas Novoa.
	1903-1905	Eugenio Sánchez Foulkner.
	1905-1911	Gregorio Burgos Figueroa.
	1911-1918	Rodolfo Briceño Gamallo.
	1918-1921	Tomás Sanhueza Sanders.
	1921-1924	Augusto Rivera Parga.
	1924	Luis Urrutia Manzano; Manuel E. Véliz Rodríguez.
	1924-1928	Abraham Ortega Aguayo.
	1928-1930	Víctor Figueroa Vega.
	1930-1931	Renato Valdés Alfonso.
	1931-1932	Manuel Arístides Benavente Serrano.
	1932	Tomás Sepúlveda Zúñiga.
	1933	Desiderio González Medina.
	1933-1935	Manuel Arístides Benavente Serrano.
	1936-1937	Alfredo Rodríguez Mac-Iver.
	1938-1939	Hernán González González.

1939-1942	Desiderio González Medina.
1941	Alberto Sutter Schiferli.
1942-1946	Armando Alarcón del Canto.
1946-1947	Manuel Sanhueza Flores.
1947-1950	Jorge Rivera Parga.
1950	Inés Enríquez Frodden.
1951-1952	Rafael Ogalde Mayorga.
1952-1953	Bernardo Gesche Muller.
1953-1954	Aristides Vásquez Ravinet.
1954	Salvador Mejías Delso.
1954-1958	Alberto Carrasco García.
1958	Inmanuel Holger Torres.
1959-1964	Esteban Iturra Pacheco.
1964-1970	Alfonso Urrejola Arrau.
1970-1973	Fernando Alvarez

INTERINOS O SUPLENTE, 1818-1950.

1820. Vicente Benavides Llanos. En 2.X.1820 el guerrillero realista asumió la Intendencia de Concepción; 1820, Juan de Dios Rivera; 1823, Pedro Barnechea; 1824, Domingo de Torres Mascareñas; 1825, Manuel Fernando Vásquez de Novoa; 1825, Juan José Manzano Bustamante; 1827, el mismo; 1828, Juan Manuel Basso Rodríguez; 1830 Pedro J. de Zañartu Santa María; 1831, Bernardo Osorio Montes; 1832, Domingo Binimelis Andrade; 1835, Ramón Boza; 1838, Juan de Dios Rivera; 1838, Bernardo Osorio Montes; 1838, Pedro José del Río Cruz; 1840, Justo Arteaga Cuevas; 1841, Gaspar de la Carrera Díaz Meneses; 1842, Pedro José del Río Cruz; 1844, Carlos Rozas Urrutia; 1845, Manuel González Palma; 1851, José Rondizzoni Cánepa; 1851, Pedro José del Río Cruz; 1851, Ambrosio Andonaegui Blanco; 1851, Nicolás Tirapegui Godoy; 1853, Adolfo Larenas Lorca; 1853, Aniceto Ordóñez; 1857, Toribio Plaza de los Reyes Salcedo; 1857, Pedro Félix Vicuña Aguirre; 1859, Carlos Rozas Urrutia; 1862, Ramón Vásquez de Novoa Arteaga; 1863, José Ignacio Prieto Luna; 1863, Manuel Zañartu Opazo; 1864, Carlos Risopatrón Escudero; 1870, Manuel Zañartu Opazo; 1871, Francisco Masenlli Guarda; 1880, Manuel González Palma; 1883, Víctor Lamas Miranda; 1883, Desiderio Sanhueza Novoa; 1885, Manuel Serrano Vásquez; 1886, Desiderio Sanhueza Novoa; 1887, el mismo; 1889, Daniel García Videla; 1891, José Echeverría Lazo; 1891, Patricio Larraín Alcalde; 1891, Joaquín Prieto Hurtado; 1892, Javier Errázuriz Echaurren; 1892, Aníbal Las Casas Galván; 1892 y 1894, Miguel Ignacio Collao Ugarte; 1911, Herminio González Burgos; 1931, Rolando Merino Reyes; 1932, Alfonso Pino Cartes; 1934, Oscar Riosco Squella;

- 338 1935, Víctor Cañas Ruiz Tagle; 1935, Desiderio González Medina; 1938, Juan Eberhard Raurich; 1940, Luis Herrera Reyes; 1943, Luis Silva Fuentes; 1945, Víctor Bahamonde Hoppe; 1949, Inés Enríquez Frodden.

INTENDENTES REGIONALES. (VER ANEXO: REGIONALIZACION)

1974 General Washington Carrasco.

1975 General Fernando González Martínez Brañas

1976 General Agustín Toro Dávila.

1977 General Nilo Floody.

1978 General Roberto Rubio.

1979-80 General Luis Prussing Schwartz.

Fuentes:

Hasta la Independencia, en Barros Arana, *Historia de Chile*; Domingo Amunátegui Solar, *El Cabildo de Concepción, 1782-1818*, ob. cit.; y

Enrique Matta Vial. *Documentos relativos a la Independencia*. Tomo XXIII.

Desde 1818, nos basamos en una nómina, inédita, proporcionada por don Zenón Urrutia Infante, autor que nos advirtió que la lista puede estar sujeta a confirmación posterior con precisión de fechas.

Numerosos penquistas han sido senadores o diputados al Congreso Nacional, representando ya a Concepción, ya a otras provincias o departamentos o agrupaciones. Asimismo, muchos ciudadanos de otras provincias han representado en el Congreso a Concepción. Hacer una lista de parlamentarios penquistas que han representado exclusivamente a Concepción, parece una discriminación ociosa e inútil, ya que todos ellos, sean o no penquistas, aparecen en la obra del Sr. Luis Valencia Avaria *Anales de la República*, citada en el texto, a la cual sobre este punto me remito.

COLEGIALES PENQUISTAS
DISTINGUIDOS
1718-1813
Y CABALLEROS
DE ORDENES MILITARES
1550-1810

COLEGIALES

Manuel Alday y Aspee. b. Concepción, 14-I-1712. Hizo sus estudios en el Seminario de Concepción, Convictorio de San Francisco José, cuando era regido por los jesuitas. Se graduó de doctor en Teología y maestro en Filosofía en dicho convictorio, llamado en sus cursos superiores Universidad Pencopolitana. Continuó después sus estudios en la Universidad de San Marcos, en Lima. Abogado por la Real Audiencia de Santiago en 1736. Célebre Obispo de Santiago, 1753-1788.

José Antonio Alemparte y Vial. Concepción, 1º-IV-1799. Cadete, 1813. Teniente Coronel, 1832. Guerrero de la Independencia. Como ayudante de Freire se batió en las Vegas de Talcahuano, 25-XI-1820 y en la Alameda de Concepción dos días después. Intendente de Concepción 1831-1838, fue uno de los más firmes pilares del régimen portaliano en el sur del país. Armador. Fue propietario de las minas de carbón de Lota que vendió a don Matías Cousiño y a don Tomás Garland en \$ 150.000. Estuvo con los penquistas en la Revolución de 1851, contra Montt, apoyando al General De la Cruz, de quien fue su Estado Mayor en la batalla de Loncomilla, 10-XI-1851. Fue desterrado a raíz de este episodio. Falleció en Santiago en 1866. (Raúl Díaz Vial, *El Linaje de Vial*, ps. 314-315).

Antonio de Benavente y Bustamante. Vecino de Quirihue, fogoso patriota. Fue saqueada y quemada su estancia de Itata por los realistas.

Diego José de Benavente y Bustamante. Concepción, 24-I-1791. En 1811 integró la columna que fue a Buenos Aires, Ministro de Hacienda, 1823. Miembro de la Academia Chilena del Consejo Directorial en 1825. Diputado al Constituyente de 1823 por Quirihue; al de 1826, por Coelemu, Senador por Valdivia, Contador Mayor de la República, 1843. Ministro Plenipotenciario en Lima, 1847. Consejero de Estado, 1849-1861. Autor de "Primeras Campañas de la Independencia en Chile". Publicista. Presidente del Senado en varias legislaturas. Gran militar y gran patriota.

José María de Benavente y Bustamante. De mucha figuración en las guerras de la Independencia, gran amigo de los Carrera. Intendente de Coquimbo. El

Regimiento de Caballería "Guías" de guarnición en Concepción, lleva su nombre. 341

Juan José de Benavente y Bustamante. Patriota que se radicó en Mendoza y salvó allí la vida de su hermano José María, que no fue fusilado junto a los Carrera por su intervención. Es abuelo del Almirante Juan José Latorre Benavente.

Mariano de Benavente. Hermano paterno de los anteriores. Secretario de Actas de Carrera y de Freire. Diputado por Lautaro, 1826.

Pedro José de Benavente y Roa. b. Concepción, 1785. Capitán de dragones, 1794. Comandante del Regimiento de Dragones de la Frontera. Intendente de Concepción. Presidente de la Junta de Guerra, 1810-1812. Gran patriota. Fue apresado y saqueada su estancia de Quirihue en 1814 por los realistas.

Francisco Bulnes Prieto. Coronel. Intendente de Concepción, 1838-1845.

Manuel Bulnes Prieto. b. Concepción, 25-XI-1799. Colegial en 1811 en el Seminario de Concepción. Célebre militar de la Independencia. Cadete, 1811. Alférez Escolta Directorial, 1817. Capitán, 1820. General, 1831. Intendente de Concepción, 1838. Vencedor de Yungay en la Guerra con la Confederación Perú-Boliviana. Mariscal de Ancach. Presidente de la República, 1841, 1851. Consejero de Estado, 1840 1851-1866. Falleció en Santiago, 18-X-1866.

Juan de Dios Bulnes y Quevedo. Presbítero. Realista. Cura de Talcahuano, 1816. Canónigo de Arequipa, después de la Catedral de Oviedo, Asturias.

Manuel Bulnes y Quevedo. Militar del Real Ejército. Teniente Coronel, 1821.

José Gregorio Cabrera y Venegas. Doctor en la Universidad Pencopolitana. Vigésimosegundo Rector de la Universidad de San Felipe.

Carlos Adriano de Carvajal Vargas y Alarcón. b. Quirihue, 18-IX-1726. Corregidor y Alcalde de Concepción. Primer Conde de Montes de Oro, 17-V-1768.

Fermín Francisco de Carvajal Vargas y Alarcón. b. Quirihue, 22-III-1722. Conde del Puerto y del Castillejo. Correo Mayor de las Indias. Coronel del Real Ejército. Alcalde de Lima. Primer Duque de San Carlos, por convenio con la Corona, 22-IX-1768, renunciando a su Mayorazgo de Correo Mayor.

Melchor de Carvajal Vargas y González de Estrada. Maestre de Campo. Coronel Realista. Tercer Conde de Montes de Oro. Alcalde de Concepción 1778-1780. Tomó parte del Tribunal de Vindicación establecido por Osorio en 1813.

342 *Juan Cerdán y Campaña*. Nació en Concepción, 1773. Estudió latín, filosofía y teología en el Convento de la Merced en su ciudad natal y rindió lucido y público examen en las dos últimas. Ordenóse presbítero en 1793 y fue profesor de filosofía en el Seminario penquista. En 1801 se graduó de doctor en Teología en la Universidad de San Felipe. Vicario del Obispado de Concepción de 1802 a 1805, volvió a serlo en 1812, nombrado por el obispo realista Navarro Martín de Villodres. En 1811 fue diputado por Concepción al Primer Congreso Nacional. Realista, no transigió con la causa patriota. En 1813 se fue al Perú y no volvió.

Luis de la Cruz y Goyeneche. Patriota. Célebre militar de la Independencia. Coronel. General. Director Supremo Delegado (Diciembre 1817 – Marzo 1818), Ministro de Estado, 1826. Diputado a los Congresos de 1811, 1823, 1824 y 1826. Mariscal. Presidente de la Asamblea Provincial de Concepción.

Santiago Fernández González Barriga. Concepción, 25-VI-1775. Secretario de la Intendencia de Concepción, 1808. Teniente Coronel. Diputado a la Convención de 1822. Ministro de Guerra de O'Higgins, 24-III-1818. Diputado por Puchacay al Constituyente de 1823. Ministro de Guerra de Freire, 25-VI-1823 y 14-VI-1824. Director Supremo Delegado en 13-VIII-1823. Diputado a la Asamblea Provincial de Concepción, 1825-1829. Presidió esta institución.

Ramón Freire y Serrano. b. en Santiago. Colegial del Seminario de Concepción, 1811. Célebre militar de la Independencia. Coronel. General. Intendente de Concepción, 1819-1823. Director Supremo de Chile, 1823-1826.

Francisco González Palma. b. Concepción, 13-I-1773. Subdelegado de Itata, realista. Diputado por Concepción al Primer Congreso Nacional.

Alonso de Guzmán Peralta. Primer doctor de la Universidad Pencopolitana. Guzmán Peralta, aun siendo seglar, fue doctor en Teología; más tarde fue de los profesores fundadores de la Universidad de San Felipe en Santiago y Vicerrector de la misma.

Juan Esteban Fernández del Manzano y Bustamante. Abogado en 1808. Patriota. Diputado por Linares al Primer Congreso Nacional. Dirigente carrerino.

Juan José Manzano y Bustamante. Licenciado en Leyes y Cánones, 1813. Diputado a los primeros Congresos y Asambleas Provinciales. Uno de los organizadores del Instituto de Concepción, 1823.

Esteban Manzano de la Sotta. b. Concepción, 18-IX-1793. Alférez Real. Coronel en el ejército patriota. Intendente de Concepción. 1830. Dirigente carrerino y después pipiolo.

Francisco Javier Manzano de la Sotta. b. Concepción, 26-IX-1792. Coronel de Caballería de la Independencia. Diputado al Congreso Nacional de 1824.

José María Plaza de los Reyes y Salcedo. Capellán del Real Ejército. En Talcahuano, 1818.

Angel Prieto y Vial. Concepción, 24-XI-1799. Capitán de Milicias, fue en la expedición de Antuco a Buenos Aires con su hermano Joaquín. Prisionero en la Quiriquina (por los realistas), 1814-1817. Intendente de Concepción. Diputado. Senador de la República.

Joaquín Prieto y Vial. b. Concepción, 20-VIII-1786. Ingresó al Real Ejército, 20-VIII-1805. Capitán en el Ejército Patriota. Coronel de Artillería. Mariscal de Campo, 12-IV-1822. General de División, 17-XI-1827. Célebre militar de la Independencia. Intendente de Concepción 1830-1831. Presidente de la República, 1831-1841. Senador, 1852. Falleció en Santiago, 22-XI-1854.

José Antonio Prieto y Vial. b. Concepción. Abogado, 1º-IV-1796. Organizador del primer Club Revolucionario que hubo en Concepción en 1808.

José Raimundo del Río y Cruz. Ministro de Hacienda, 1823-25-27-28-30- y 41. Constituyente del 33. Senador de la República. Diputado.

Vicente del Río y Cruz. Catedrático. Rector del Instituto Literario de Concepción en 1828.

Manuel de Rioseco y San Cristóbal. Realista. Diputado suplente al Primer Congreso Nacional, 1811.

José Antonio Rodríguez Aldea. Nacido en Chillán. Abogado, 8-III-1806. Fiscal de la Real Audiencia durante los gobiernos de Osorio y Marcó del Pont, se mostró generoso con los patriotas vencidos. Ministro de Hacienda de O'Higgins, 1820 a 1823. Fue omnipotente su influencia en el gobierno del prócer. Senador por Concepción, 1829, no juró el cargo. Representante de Concepción al Congreso de Plenipotenciarios de 1830, fue su Vicepresidente, 12-II-1830 y su Presidente, 18-V-1830. Senador por Valdivia al Congreso de 1831, renunció a su cargo. Diputado por Chillán, 1837. Elegido por Chillán y Concepción al Congreso de 1840, parece no se incorporó por encontrarse enfermo, falleciendo en julio de 1841. Fue célebre jurista.

Pedro Pascual Rodríguez Salcedo. Concepción, 1780. Pbdo. Cura de Conuco y Coelemu. Patriota. Cura de Cauquenes, 1819. Trabajó activamente por la emancipación. Vicerrector del Intituto Nacional de marzo a octubre de 1829. Canónigo Penitenciario de Concepción, 1833, 1847. Vicario General del Obispado, 1841. Gobernador de la Diócesis, 1851. Falleció en Concepción, 10-I-1854. Fue uno de los promotores y más ardientes partidarios de

344 la candidatura del general don José María de la Cruz, 1850, suscribiendo el manifiesto de proclamación.

Arturo Rodríguez Venegas. Doctor en la Universidad Pencopolitana. Su retrato pintado al óleo se conserva en la clausura de las Trinitarias; gran benefactor de este Monasterio.

Juan Ruiz y Uribe. Concepción, 1765. Pbdo. Doctor en Filosofía. Patriota. Cura de Ninhue. Cura y Vicario de Ránquil, 1824. Canónigo de Concepción y Vicario Capitular en 1830. Falleció en 1838.

Pastor Ruiz y Uribe. Hermano del anterior. Pbdo. en 1791. Cura y capellán en Santa Bárbara. Patriota.

Joaquín de Unzueta e Ibieta. b. Concepción, 1770. Presb. 1795. Canónigo Penitenciario de Concepción. El clero realista lo eligió Vicario Gobernador del Obipado de Concepción. en ausencia del Obispo Villodres que se había ido al Perú. Villodres confirmó el nombramiento. Falleció en Concepción, 1827.

Julián Urivi y Rivas. Nacido en Concepción. Prócer de la Independencia. Compañero en el Seminario de Concepción de Diego José Benavente. Se ordenó en 1810. Fogoso patriota. Carrerino. Formó parte de la Junta de Gobierno de 23 de julio de 1814, que duró hasta el 2 de octubre de aquel año, con don Manuel Muñoz y Urzúa, Junta que presidió don José Miguel Carrera, y que gobernó hasta el desastre de Rancagua, 1º y 2 de octubre de 1814, último gobierno de la Patria Vieja.

Agustín Ramón de Urrejola y Leclerc de Bicourt. b. Concepción. Pbdo., 1791. Cura en Florida, Parral y Concepción. Canónigo de la Catedral de Concepción. Realista. Diputado por Concepción al Primer Congreso Nacional, 1811. Sus ideas realistas lo llevaron a emigrar al Perú, 1812 y después a España, 1818.

Francisco de Borja de Urrejola y Leclerc de Bicourt. b. Concepción, 13-VIII-1769. Intendente General del Real Ejército, 1813-1814.

Luis de Urrejola y Leclerc de Bicourt. Coronel del Real Ejército. Jefe militar de la plaza de Chillán, 1814. Emigró a España en 1818. Tesorero Real en Filipinas.

José María de Urrutia y Manzano. b. Concepción, 13-VIII-1771. Procurador General, 1799. Alcalde de Concepción, 1800, 1813. Teniente Coronel de Caballería, 1804.

Juan de Dios de Urrutia y Manzano. b. Concepción, 1786. Teniente de Caballería, 1810. Alférez Real, 1811-1812. Procurador General, 1813. Alcalde de Concepción. Abrazó la causa patriota. Estuvo confinado por los realistas en la isla Quiriquina, 1814-1817.

Antonio de Urrutia-Mendiburu y Manzano. b. Concepción, el 10-VI-1175. Sus estudios penquistas fueron breves. Enviado por su padre a España, fue guardia de Corps en la Corte de Madrid. Vuelto a Chile, residió en Santiago, en su casa, donde hoy se levantan los Tribunales de Justicia. Allí alojó O'Higgins cuando abdicó en 1823. Fue diputado al Primer Congreso Nacional, 1811, y en períodos posteriores.

Manuel Fernando Vásquez de Novoa y López. Abogado, 16-V-1808. Auditor de guerra en Chile después de 1810. Primer Secretario Militar de Carrera. Formó parte de la primera Junta Provincial Autónoma que se creó en Concepción, cuando esta ciudad proclamó su independencia de Santiago; sirvió el Juzgado de Letras de Concepción, del que fue su primer juez: Ministro de la Corte Suprema y su Regente.

Juan de Dios Vial del Río. b. Concepción, 1774. Colegial en el Seminario de Concepción y alumno de la Universidad de San Felipe. Abogado, 13-X-1803. Capitán de Infantería, 1811. Agente Diplomático en Argentina, 1813. Miembro Honorario del Tribunal de Justicia, 1813. Desterrado del país por los realistas, fue llevado a las Casas Matas del Callao a comienzos de 1817. Volvió a Chile en 1819. Varias veces diputado a diversas legislaturas, presidió el Senado en 1828. Presidente de la Asamblea Provincial de Santiago, 1827. Ministro de Estado de Freire, 1825, fue Director Supremo Delegado con Correa de Saa, aquel año. Constituyente del 23, 28 y 33. Consejero de Estado en 1823 y desde 1833 a 1850. Magistrado, ocupó diversos altos puestos desde Fiscal de la Corte Suprema en 1819 hasta Presidente del mismo tribunal, cargo que ocupaba a su fallecimiento el 28 de noviembre de 1850.

Agustín de Vial y Santelices. b. Concepción, 28-VIII-1872. Abogado, 1798. Secretario privado del virrey Del Pino, en Buenos Aires, 1801. Diputado al Primer Congreso Nacional. Desterrado a Juan Fernández, 1814-1818. Ministro de Guerra, 1811; de Hacienda, 1821. Senador de la República.

Felipe Gómez de Vidaurre y Girón de Montenegro. Concepción, 1732. Cauques, 11-I-1818. Es el famoso historiador, autor de Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile. Ver Catálogo 10, N° 4.

Miguel Zañartu y Santa María. b. Concepción. 1786. Bachiller en Cánones por la U. de San Marcos y la de San Felipe. Abogado por Real Audiencia de Lima y de Santiago. Auditor General del Ejército del Sur, 1814. Gran amigo de O'Higgins, Formó parte de la Junta de Gobierno de Concepción. Refugiado en Mendoza después del desastre de Rancagua. Suscribió el Acta de la Independencia de Chile, como Ministro de O'Higgins, documento que según algunos historiadores fue de su pluma. Firmante del Manifiesto a las Naciones, 12-X-1819. Ministro en Buenos Aires, también

346 lo fue en el Perú, 1830. Ministro de Gobierno, 1817-1818. Miembro fundador de la Facultad de Leyes de la U. de Chile. Caballero de la Legión de Mérito. Regente desde su fundación de la corte de Apelaciones de Concepción. Diputado por los Angeles, 1823 (renunció); por Santiago, 1824-1825. Senador por Concepción, 1829 y 1840 (no se incorporó). Falleció en Concepción, 25-X-1851.

Juan Ignacio Molina y González Bruna, bautizado en Huraculén, 24,VI, 1740, célebre Abate. Ya se puede afirmar, documentalmente, que fue estudiante en Concepción, en 1754, año en que escribió su famosa *Elegía a la ruina de Concepción* (1751). Así lo ha demostrado el p. Julio Jiménez Berguecio, S. J. en su obra *El Abate Molina, humanista clásico y sabio cristiano*, escritos inéditos suyos –texto latino y traducción castellana– publicada por la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile. (Vol. XXIV, Cuaderno 2).

A más de los nombrados, muchos de los cuales tuvieron participación en la Independencia, pertenecieron a la brillante generación penquista de 1810, los siguientes: Martín Plaza de los Reyes y Santillán, coronel realista, alcalde de Concepción en 1810. Andrés del Alcázar y Diez Navarrete, varias veces citado, corregidor, alcalde, diputado realista al Primer Congreso Nacional; Manuel Antonio Zañartu y Santa María; Manuel Serrano y Arrechea, vecino de Concepción, defensor patriota de Tumbes; José Ignacio Ibieta Benavente, militar patriota, murió heroicamente en Rancagua, abrazado al pabellón de la patria, 2-X-1814; Rafael de la Sota Manso de Velasco, coronel patriota, defendió Lenga cuando la expedición realista de Pareja, 1813; Francisco Güémez-Calderón y Zumelzú, célebre militar de la Independencia, mariscal; Enrique Larenas Soto-Aguilar, militar de la Independencia, teniente coronel, falleció heroicamente en el combate de las Vegas de Talcahuano; Bernardino Pradel y Lavín, desempeñó importantes comisiones en el período inicial de nuestra emancipación; los famosos jefes patriotas de las campañas de la “Guerra a Muerte”: Hilarión Gaspar, Pedro Barnechea y José María Victoriano; Juan Manuel Gómez de Vidaurre, militar de la Independencia, sucumbió como un héroe en la defensa de Concepción el 13 de abril de 1814 (progenitor de los Vidaurre Morla y abuelo de los Vidaurre Leal); Domingo Binimelis y Andrade, diputado por Concepción al Congreso de Plenipotenciarios, 1823; Viceintendente de Concepción, 1831; fundador de la primera Junta de Beneficencia penquista; Francisco Binimelis Andrade, administrador del Estanco del Tabaco de Itata, diputado por Concepción al primer Congreso Nacional; Pedro de Trujillo y Zañartu, Ministro en Lima.

a) *Orden de Santiago*

Don Francisco de Avendaño y Velasco, nacido en Concepción, 1590. Corregidor de Concepción en 1626. Ingresó en 1636.

Don Luis de Alava y Sáez de Navarrete, español, Intendente de Concepción, 1795-1810. Ingresó en 1796.

Don Miguel de Cárcamo y Lastra. Tesorero de la Real Hacienda del Obispado de Concepción, 1657. Ingresó 1637.

Don Carlos Adriano de Carvajal y Vargas, Alarcón y Roa. Primer Conde de Montes de Oro. (Quirihue, 18-IX-1726). Alcalde de Concepción, 1763. Su Corregidor 1768-1770. Ingresó en 1787.

Don Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, Alarcón y Roa y otros. (Quilpolemo, Quirihue, 2-III-1722). Ultimo Correo Mayor de Las Indias. Primer Duque de San Carlos, Conde del Puerto y del Castillejo, Grande de España, Alcalde de Lima, etc. Ingresó en 1757.

Don Agustín Matías de Carvajal y Vargas González de Estrada. Ninhue 1750. II Conde de Montes de Oro. Vecino de Concepción. Ingresó en 1785.

Don Melchor Telésforo de Carvajal y Vargas González Estrada. b. Ninhue, 1752. Teniente Coronel del Regimiento de la Princesa, Itata, 1803. Tercer Conde de Montes de Oro. Alcalde de Concepción, 1811. Ingresó en 1785.

Don José Elgueta y Milla, Teniente Coronel de Caballería, Gobernador de Concepción, 1745. Ingresó en 1745.

Don Alonso de Ercilla y Zúñiga, repoblador de Concepción, 1557. Ingresó en 1571.

Don Luis Fernández de Córdoba y Arce. Gobernador de Chile 1625-1629. Ingresó en 1634.

Don José de Garro y Juanes. Gobernador de Chile, 1682-1692. Edificó el Fuerte de La Planchada en Penco. Ingresó en 1671.

Don Juan Henríquez de Las Casas, Villalobos y de la Fuente. Gobernador de Chile, 1670-1682. Hermano de don Carlos Henríquez, vecino de Concepción y tío paterno de don Alonso Henríquez Abellán y Haro, Alcalde de Concepción en 1718. Ingresó en 1653.

Don Pedro Porter Casanate. Almirante, Gobernador de Chile, 1656-1662. Ingresó en 1641. Falleció en Concepción, donde residía, 27, II, 1662.

Don Alonso de Ribera y Gómez Montecinos. Gobernador de Chile, 1601-1605 y 1612-1617. Casó en Concepción, 10, III, 1603, con doña Inés Fernández de Córdoba y Olmos de Aguilera (bendijo el matrimonio el

348 Obispo de la Imperial, que traslado la Sede a Concepción, fray Reginaldo de Lizárraga). Ingresó en 1615. Falleció en Concepción, donde residía, 9, III, 1617.

Don Luis de Roa y Pérez, Capitán. Alcalde de Concepción, 1621. Ingresó s. f. Fundador de su familia en Concepción.

Don Bernardo José de Roa y González Barriga. b. Concepción (Conuco) 19, VI, 1766. Pasó a España a educarse al lado de su tío el Duque de San Carlos. Oidor de la Audiencia de Granada. Marqués de Piedra Blanca de Guana, 1813, Ingresó en 1815.

Don Mateo Cagigal del Solar y Arcillero. Capitán. Tesorero de la Real Hacienda en Concepción, por Real Cédula de 31, XII, 1671. Alcalde de Concepción, 1688. Fundador de su familia en Concepción y en Chile. Ingresó en 1692.

Don Pedro Mendez de Sotomayor y López de Haro. Tesorero de la Real Hacienda de Concepción, 1605. Casó con doña Luisa Fernández de Córdoba y Portocarrero. Fundador de su familia en Concepción. Ingresó en 1623.

Don Francisco de Villagra. Gobernador de Chile, 1561-1563. Residió en Concepción. Ingresó en 1559.

Don Felipe de Zavala Ordóñez y Alcocer. Capitán de Caballos del Tercio de Arauco. Ingresó en 1681.

Don Diego de Zúñiga y Tobar. Oidor de la Real Audiencia de Santiago, Corregidor de Concepción 1704-1706. Ingresó en 1690.

Don Francisco López de Zúñiga y Meneses. Marqués de Baides, Conde de Pedroza. Señor del Estado de Tobar. Gobernador de Chile, 1639-1646. Ingresó en 1626.

b. Orden de Calatrava

Don Francisco de la Mata Linares. Brigadier, Intendente de Concepción 1789-1795. Ingresó en 1785.

Don Martín García Oñez de Loyola. Gobernador de Chile, 1591-1598.

Don Francisco Javier Fernández del Manzano y Guzmán Peralta, nacido en Concepción. Su alcalde, 1787. Ingresó en 1796. Dejó distinguida sucesión en Concepción.

c. Ordenes de Alcántara y Montesa

No hubo.

Don Andrés del Alcázar y Díez Navarrete, Conde de La Marquina, Corregidor de Concepción 1782-1786. Alcalde de Concepción, 1797. Intendente, 1813. Casó en Concepción con doña Félix Alejandra de Benavente y Roa. Ingresó en 1801.

Don Fermín Francisco de Carvajal y Vargas.

Don José Mateo de Carvajal y Vargas, González de Estrada y Alarcón.

Don Bernardo José de Roa y González Barriga.

Don Mariano José de Roa, Palma, Alarcón Cortés y Plaza de los Reyes. Nacido en Concepción, 1764. Ingresó en 1820.

Fuentes:

El Sur de Concepción, domingo 18-IX-1910, artículo firmado por don Edmundo Larenas Guzmán, titulado *La generación penquista de 1810*.

Gustavo Opazo Maturana. *Familias del Antiguo Obispado de Concepción 1550-1900*. Ob. cit.

Luis Lira y Montt. *Las órdenes y corporaciones Nobiliarias en Chile*. *Rev. Estudios Históricos* N° 11, págs. 139-216.

LISTA DE PENQUISTAS PRESOS
POR LOS REALISTAS
EN LA ISLA QUIRIQUINA,
DURANTE LA RECONQUISTA,
Y QUE SE FUGARON DE ALLÍ

Manuel Somoza (Ponte), Esteban Manzano (De la Sota), Antonio Benavente (Bustamente), José Domingo Manzano (Bustamante), Miguel Silva, Francisco Barra, presbítero José Urrutia (Villagrán), presbítero Juan Fermín Vidaurre (Gómez de Vidaurre y Ugalde de la Concha), presbítero Marcos Alcázar (en realidad se trata de don Mateo del Alcázar Zumelzú, después deán de la Catedral penquista); Bernardino Pradel y Lavín, Juan de Dios Pradel (y Fernández de Braga); Pedro Zañartu (y Santa María), Juan de Dios Trujillo (y Zañartu), Miguel Collao, Luis del Río (y Hernández Bilbao), Juan Castellón (y Dupuy), Francisco Binimelis (y Andrade); Salvador Puga (y Vidaurre); José del Carmen Almanche; Pedro José Fuentes, Mateo Millán, Manuel Polloni (y Acevedo), Santiago Pinto, Pedro Sepúlveda; Estanislao Arce (y Vásquez), Ignacio Vargas (y Campos); Francisco Lavandero (y Verdugo), Vicente Ruiz (de Berecedo y Goyte), José Antonio Villalobos, Jerónimo Valenzuela, Bartolo Astete, Gregorio Benítez; Gregorio Robles, Antonio Acevedo, José María Acevedo, Manuel Navajete, Pioquinto Martínez, Miguel Concha, Liberato Mateluna, Lorenzo Paredes, Santos Bueno, otro hermano de; Santiago Aguayo; Lucas Angulo, Bartolo Lizana; Joaquín Aguirre, Faustino Sepúlveda; Suzano López, Francisco López, Bernardo Ortiz, Manuel Retamal, Teodoro Avila; José María Montoya, Manuel Díaz, Patricio Ponce, José María Figueroa, Félix Aparicio, José María Ramírez, José Ignacio Sánchez; Marciano Rojas, José María Moya, Bernardo Martínez, Pedro Mora; Pedro Martínez, Cruz Parra, Miguel Villarreal, Antonio Castillo; Manuel Vásquez; Santiago Viné, Timoteo Benítez, Miguel Concha, Andrés Sanhueza (Palafox y Vergara), Juan Boquete, Marcelino Concha; Marciliano Valdés, Agustín Candia.

La nómina, firmada por don Bernardino Pradel y don Juan Castellón, en Concepción, el 16 de abril de 1817, agrega: NOTA: "que de estos individuos que siguen no se sabe su existencia, mas han salido en balsas a mi presencia y son los siguientes: Gregorio Alemparte (y Vial), Pedro Baso (y Rodríguez), Juan de Dios Lermenda (y Galeazo de Alfaro), Andrés Binimelis, José (Leandro) Binimelis (y Andrade), José Orrego, Manuel Bulnes (y Prieto), Pío Avila, Juan de Dios Mata Urivi, Domingo Mora; Hermenegildo Ortiz, Ramón Polloni (y Acevedo), José Ayala, Pedro Quezada.

Fuente:

Archivo O'Higgins, T. XVIII, p. 88.

DESTERRADOS PENQUISTAS EN JUAN FERNÁNDEZ DURANTE LA RECONQUISTA

Juan de Dios Antonio Tirapegui y Salas, Enrique de Lasalle, Juan de Dios Puga (y Córdoba de Figueroa), Luis de la Cruz (y Goyeneche), Agustín Vial Santelices; Antonio Urrutia Mendiburu (y Manzano); José Antonio Fernández (González Barriga), Santiago Fernández (González Barriga), Domingo Cruzat (Sanhueza Palafox), José María Hermosilla, Manuel Garretón (Fernández de Lorca), José Santos Astete (y Del Río), Julián Astete (y Del Río), Jaime de la Guarda (y Valentín), Santiago Pantoja (y Figueroa), Pedro Victoriano (Vásquez Ojeda), Juan de Luna (y Escalante); Gaspar Ruiz de Berecedo (y Basaguren), Pedro José Benavente (y Roa), Bernardo de Vergara (y Eleizegui), presbítero Juan José Uribe (y Rivas).

Fuente:

Archivo O'Higgins, T. XIX, ps. 419-431.

PRIMEROS CADETES MILITARES PENQUISTAS EN REGIMIENTOS DE GUARNICION EN CONCEPCION

BATALLON DE INFANTERIA DE CHILE

Pablo de la Cruz y Goyeneche, 16 años en 1774.

Vicente del Río y Arcaya, 20 años en 1775.

José Gómez de Vidaurre y Ugalde de la Concha, 17 años en 1776.

Ignacio de Salcedo y Ugalde de la Concha, 23 años en 1773.

Jacinto de Santa María Escobedo y Baeza, 23 años en 1777.

Lorenzo de Toledo, 28 años en 1779.

Bartolomé de Roa y González Barriga, 21 años en 1779.

Francisco Calderón de la Torre Machado de Cuevas, 20 años en 1790.

Agustín de Esquivel, 17 años en 1795.

Isidoro Alvarez, 19 años en 1795.

José María del Solar y Puga, 19 años en 1790.

Manuel Antonio Güémez Calderón y Zumelzú, 16 años en 1795.

Juan Arias, 22 años en 1795.

José Garretón y Fernández de Lorca, 23 años en 1790.

Pedro Truxillo y Zañartu, 9 años en 1795.

José de Cáceres Gutiérrez de Palacios, 9 años en 1795.

Carlos García del Postigo, 9 años en 1795.

Nolasco de Esquivel, 16 años en 1788.

Camilo Alvarez Rubio y Henríquez, 1788.

Tadel Alvarez, 24 años en 1800.

Juan Miguel del Río y de la Cruz, 16 años en 1800.

Lorenzo Plaza de los Reyes Salcedo, 14 años en 1800.

Claudio de Cáceres Palacios, 11 años en 1800.

Manuel de Palacios y Saralegui, 15 años en 1800.

José María de Rivera y Freire de Andrade, 13 años en 1802.

José María de Luna y Escalante, 14 años en 1804.

José Antonio Garretón y Galván, 11 años en 1805.

Juan de Dios Garretón y Polloni, 15 años en 1810.

Diego Larenas Alvarez Rubio, 14 años en 1810.

Tomás Domingo de Roa, 14 años en 1810.

José María de San Cristóbal Sotomayor, 22 años en 1810.

Francisco Javier de Santa María Escobedo y Lavandero, 17 años en 1810.

Primer Comandante, Brigadier don Ambrosio O'Higgins, 1773. Después lo fue don Pedro Nolasco del Río y Vargas Machuca, 5-X-1802.

Juan Polloni Molina, 26 años en 1796.

José María de Artigas y Arranz, 25 años en 1797.

Francisco Angel del Río y Pereira, 19 años en 1797.

Marcos José de Escanilla y Vergara, 29 años en 1797.

Diego de Padilla, 21 años en 1797.

Fernando de Urizar y Alcázar, 25 años en 1797.

Rafael de la Sota Manso de Velasco, 22 años en 1795.

Manuel Ruiz de Berecedo Basaguren, 19 años en 1797.

Juan Plaza de los Reyes Navarro, 21 años en 1797.

José María Benavente y Bustamente, 13 años en 1797.

Juan de Dios Rivera Freire de Andrade, 13 años en 1798.

Francisco Bascuñán, 19 años en 1800.

José María del Solar y Puga, 29 años en 1800.

Toribio Rivera F. de A., 17 años en 1805.

Rafael de la Mata Linares, 12 años en 1805.

Juan del Río Hernández, 17 años en 1805.

Esteban Manzano de la Sotta, 16 años en 1808.

Pedro José Benavente Alvarez-Ramírez, 14 años en 1808.

Manuel de Salcedo y Carvallo, 18 años en 1800.

Pedro José Alvarez-Ramírez y Manzano, 22 años en 1805.

Domingo Baeza, 40 años en 1780.

Manuel del Río (¿y Favier?), 27 años en 1780.

Juan José López, 22 años en 1780.

Bernardo Polloni, 21 años en 1780.

Fuente:

Jorge de Allendesalazar Arrau. *Ejército y Milicias del Reino de Chile. 1737-1815*. Apartado de los Boletines 67, 68 y 69 de la Academia Chilena de la Historia, ps. 144 a 165.

OTROS CADETES EN DIFERENTES PROMOCIONES

Manuel Bulnes Quevedo.

Manuel Bulnes Prieto.

Francisco Bulnes Prieto.

José María de la Cruz Prieto, de todos los cuales hemos dado noticias.

Enrique Larenas Soto Aguilar, notable militar de la Independencia, fallecido heroicamente en el combate de las Vegas de Talcahuano.

Fernando Baquedano Rodríguez, ilustre guerrero de la Independencia y

354 de la Guerra con la Confederación Perú-Boliviana, legítimo padre en doña Teodora González Ros, del célebre militar don Manuel Baquedano González (Santiago, 1º-I-1823, 30-IX-1897), el invicto general Baquedano.

Fuentes:

Oliver Scheneider, *Libro de Oro de Concepción*, p. 138;
Raúl Díaz Vial *Apuntes sobre la ascendencia del General Baquedano*. Revista de Estudios Históricos, Nº 11, ps. 250-251.

RECTORES TITULARES DEL LICEO DE CONCEPCION 1823 - 1950

COMO INSTITUTO LITERARIO DE CONCEPCION, 1823-1835

- 1826 El Pbdo. Joaquín Unzueta e Ibieta, Canónigo Penitenciario de Concepción.
- 1827-1831 El Pbdo. José Ignacio María Mora.
- 1832-1834 El Pbdo. Pedro Nolasco Caballero, natural de Mendoza
- 1834-1835 El Pbdo. Gil Calvo, ex fraile franciscano.
El terremoto de 1835 destruyó el establecimiento.

NUEVO INSTITUTO LITERARIO DE CONCEPCION, 1838-1853

- 1838-1839 El Obispo de Concepción, Diego Antonio de Elizondo y Prado.
- 1839-1840 El Pbdo. Gil Calvo.
- 1840-1845 El Pbdo. Ramón Vicente del Río y Cruz.
- 1845-1853 Vicente Varas.

COMO LICEO DE CONCEPCION

- 1853-1857 Francisco Fierro Talavera.
- 1857-1860 José Dolores Hurtado.
- 1861-1865 Juan J. Millán.
- 1865-1878 Francisco Fierro Talavera.
- 1878-1881 Juan Castellón Larenas.
- 1881-1888 Abilio Arancibia.
- 1888-1891 Javier Villar.
- 1892-1893 Abilio Arancibia.
- 1893 Suplente don José Mercedes García, asimismo interino en 1875, 1876 y 1881.
- 1893-1895 Luis Aurelio Pinochet.
- 1895-1909 Temístocles Rojas.
- 1909-1915 Pedro Nolasco Cruz Silva.
- 1915-1935 Enrique Molina Garmendia.
- 1935-1950 Julio Sáez Morales.

- 356 1951-1953 Enrique Sepúlveda Vilugrón.
1954 Rodolfo Zañartu Arratia, Subrogante.
1954-1960 Ramiro Páez Boggioni.
1960-1961 Osvaldo Llanos del Castillo, Suplente.
1961-1962 Luis Rivera Gajardo, interino.
1962-1965 Ezequiel Céspedes Galleguillos.
1966-1972 Julio Burotto Balbontín.
1972-1976 Luis Humberto Leiva Acuña, interino.
1976-1980 Fernando Casanueva Herrera.

CRONISTAS E HISTORIADORES, Y CIENTIFICOS, QUE SE HAN OCUPADO ESPECIALMENTE DE CONCEPCION

Lorenzo de Arrau. Nacido en Cataluña, 1735. Ingeniero militar en el Real Ejército. En Concepción, 1768. Autor de un estudio *Reconocimiento de las plazas fronterizas*, publicado por don Jorge de Allendesalazar Arrau, en la Revista Chilena de Hist. y Geografía, N° 133, año 1965.

Fernando Allende Navarro. Penquista. Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia. Doctor en Medicina en las Universidades de Lausanne y de Chile. Autor de estudios sobre familias penquistas, particularmente sus linajes de Allende y Navarro, Ocampo, Pradel. Colaboró en la obra "Concepción en el Centenario Nacional" y en la Revista de Estudios Históricos. Ver 1ª Parte, Cap. VII.

Domingo Amunátegui Solar. *El Cabildo de Concepción, 1782-1819.* Ver nota 2. El Capitán de barco francés *Barbinais Le Gentil*, en Concepción, 1715. Ver. I Parte, Cap. VIII, párrafo 13.

Cosme Bueno. Español establecido en Lima, médico y profesor de matemática en la ciudad limense. Cosmógrafo mayor del Perú, 1758. Autor de una *Memoria descriptiva del Obispado de Concepción*, 1778. Publicada en el tomo X de la Colección de Historiadores de Chile.

J.E. Coffin. De Estados Unidos. En Concepción a comienzos del gobierno de O'Higgins. Autor de un libro con abundantes noticias sobre el estado del Concepción de la Independencia, titulado *Diario de un joven norteamericano en Chile durante el período revolucionario de 1817-1819*. Traducción, prefacio y notas de don José Toribio Medina.

Guillermo Cox Méndez, penquista, 1866. Autor de una *Historia de Concepción hasta 1700*.

Jorge Cruz Larenas, abogado, magistrado, autor de una *Historia de Concepción*, inédita, escrita en 1950 y de una *Historia de Antofagasta* publicada en 1966 por la Municipalidad de esa ciudad.

Vicente Carvallo Goyeneche. Valdiviano. Militar. En su obra *Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile*, se refiere a la fisiografía de Concepción. (Tomos VIII, IX y X de la Colección de Historiadores de Chile.)

358 *Pedro Pascual de Córdoba Figueroa*, penquista, autor de *Historia del Reyno de Chile*. Ver I Parte, Cap. II, Párrafo I y Cap. VIII, párrafo 11.

Teodoro von Chamisso. Ver I Parte, Cap. VIII, párrafo 13.

Carlos Roberto Darwin. Descripción del terremoto de 1835. Ver Segunda Parte, Capítulo VI.

Raúl Díaz Vial, autor de la obra *El Linaje de Vial*. Con Alfredo González del Solar, Jorge de Allendesalazar Arrau y Zenón Urrutia Infante, son autores de numerosos estudios genealógicos sobre familias penquistas, publicados en *Rev. de Estudios Históricos*. Ver 1ª Parte, Cap. VII.

Julio Sebastián Dumont d'Urville. Marino francés. En Concepción 1838. Autor de un libro con preciosas láminas sobre Concepción, titulado *Voyage au pôle sud*. París, 1841-46. 2 vols.

Luis Féuillée. Científico francés. Mane, 1660. En Concepción, 1711. Autor del *Journal des Observations phisiques, mathematiques et botaniques, dait fait l'ordre du Roi sur les cotes orientales de l'Amerique Meridionale, et dans les Indes Occidentales, depuis l'année 1707 jusques en 1712*". 2 vols. en 4º, París 1714.

Francisco Amadeo Frezier. Chambery, Francia, 1682. En Concepción, junio septiembre de 1712 y noviembre 1713 - febrero 1714. Autor de un libro con muy valiosas observaciones científicas sobre Concepción, titulado *Relation du voyage de la Mer du Sud aux cotes du Chili, du Perou et de Brésil, fait pendent les anées 1712, 1713, et 1714 par M. Frezier, Ingenieur Ordinaire du Roi, etc.*, París Vol. en 4º.

Guillermo Feliú Cruz. El conocido historiador, en años de juventud, dedicó a Concepción un artículo que se publicó en el tomo XXXV, N° 29, de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, titulado *Concepción a fines del siglo XVIII*.

Jorge Fuenzalida Pereira. Investigador y literato penquista. Autor de un ensayo titulado *Un siglo de estudios jurídicos en Concepción, 1865-1965*. Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Concepción, 1965, 175 págs.

Jean François Galaup, Conde de la Pérouse. Albi, Francia, 1741. Marino. En Concepción, 24 de febrero a 17 de marzo de 1786. Un libro sobre su expedición, que contiene muy valiosas observaciones sobre las costumbres penquistas, titulado *Voyage de La Pérouse autour du Monde*, del que es autor Millet-Moureau, fue publicado en París, 1797, 4 vols. en 4º, acompañados de un atlas, de láminas y de mapas.

Alejandro Lipschutz Friedman. (Letonia, 1883). Catedrático, Profesor de Fisiología de la Universidad de Berna y Director del Instituto de Fisiología de la Universidad de Estonia. Vino a Concepción, 1926, contratado por la Universidad de Concepción, para la dirección y organización de la Cátedra de Fisiología en la Universidad penquista. Autor de la obra *La Comunidad Indígena en América y en Chile*.

Irving A. Leonard, profesor de la Universidad de Michigan, EE.UU. Notable investigador americanista. Ver. I Parte. Cap. VIII, párrafo 12.

Edmundo Larenas Guzmán, nacido en 1857. Abogado. Profesor de la Escuela de Leyes de Concepción. Autor de trabajos científicos publicados en *La Ley* de Santiago y en *El Sur* de Concepción, titulados *Concepción y los terremotos* y *Crónica Meteorológica*.

René Louvel Bert, médico odontólogo, autor de artículos de prensa sobre Historia regional penquista. Ver II Parte. Cap. X, párrafo 3.

Juan Ignacio Molina y González Bruna. Ver I. Parte. Cap. X.

Reinaldo Muñoz Olave. Obispo de Pogla. Canónigo y Vicario Capitular de Concepción. Historiador por excelencia de la diócesis penquista. Su biografía y obras en, I. Parte. Cap. VIII.

Alonso de Ovalle. S. J. El famoso historiador colonial se refiere repetidas veces a Concepción en su *Histórica Relación del Reyno de Chile*, 1646. Ver I Parte. Cap. IV, párrafo 2.

Miguel de Olivares, S. J. Nacido en Chillán, 1777. Autor de una *Historia militar, civil y sagrada*, de lo acaecido en la conquista y pacificación del reino de Chile, que empezó a escribir en Santiago y concluyó en Concepción. Publicado en el tomo IV de la Colección de Historiadores de Chile.

Juan de Ojeda y Zazú. b. España, 1740. Militar del Real Ejército. Castellano de Arauco. Corregidor de Chillán, Itata, Cauquenes, Coronel. Autor de *Descripción de las Fronteras de Concepción de Chile*, publicada en 1898, por don Nicolás Anrique, en la Biblioteca Geográfica e Hidrográfica (Imprenta Elzeviriana).

Gustavo Opazo Maturana. Historiador y genealogista, fallecido el 14-IV-1965. Dedicó tres obras al estudio de las familias penquistas. Ver I Parte. Cap. VII.

Irving A. Leonard. Famoso investigador norteamericano. Autor del ensayo titulado *Un envío de libros para Concepción de Chile*. 1620. Ver I. Parte. Cap. VIII. Párrafo 12.

Vicente Ossa, Abraham Serrato y Fanor Contardo. *Concepción en el Centenario Nacional, 1810-1910*. Obra compuesta por dichos señores, con admisión de

- 360 numerosos colaboradores. Concepción, Litografía e Imprenta J. V. Soulo-dre, 1910.
- Eduardo Poepping*. Ver I Parte. Cap. VIII, párrafo 13.
- Luis Prieto del Río*. *Alcaldes y Corregidores de Concepción*. Ver Catálogo 1.
- José Amadeo Pissis*, autor de una *Geografía Física de Chile*. (París, 1870). Describe los bosques del sur, embellecidos por el *Copihue*.
- Diego de Rosales*, S. J. Superior de la Orden jesuita en Concepción, 1660. Autor de *Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano*. Ver I Parte. Cap. IV.
- Ruiz y Pavón*. Ver I Parte. Cap. VIII, párrafo 13.
- Carlos Oliver Schneider*. Uruguay, 15-IX-1899, Concepción, 12-VI-1949. Autor de estudios científicos e históricos aparecidos en la prensa penquista. Su obra máxima *Libro de Oro de Concepción*, en homenaje al IV Centenario de la ciudad, 1550-1950, escrita en colaboración con el periodista ecuatoriano Francisco Zapata Silva (Ecuador, 1905) no alcanzó a verla publicada, pues le sorprendió la muerte mientras la preparaba; gran parte del material histórico fue resumido por él.
- Víctor Solar Manzano*, penquista, subdirector de *El Sur* de Concepción, 1970. Director de *El Diario Color*, 1974-5. Premio Nacional de Periodismo, 1969, autor de valiosos artículos sobre la historia penquista publicados en esos rotativos.
- Carlos Soto Ayala*. Uno de los fundadores de la Universidad de Concepción, publicó, en 1915, su obra *El Liceo de Concepción desde sus orígenes hasta nuestros días*. (Apuntes para su historia). Soc. Imprenta y Litografía Barcelona, Santiago - Valparaíso, 1915.
- Pablo Treutler*. Ver I Parte. Cap. VIII, párrafo 13.
- Recaredo S. Tornero*. Autor de *Chile Ilustrado*. Valparaíso. 1872. Dedicó un vasto capítulo a la Provincia de Concepción, págs. 321-353.
- Jorge Juan y Antonio de Ulloa*. Ver I Parte. Cap. VIII, párrafo 13.
- Zenón Urrutia Infante*, penquista, miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Historia, diputado por Concepción, Tomé, Talcahuano, Coronel y Yumbel, 1941-1945. Autor de los ensayos titulados *El Obispado de Concepción. 1576-1957. La Promulgación y Jura de la Constitución de 1828 en Concepción*. (En Rev. Chil. de Hist. y Geografía, N° 137, año 1969, págs. 75-112, hay Separata), y del prólogo a la obra de Gustavo Opazo *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*. Autor de numerosos trabajos inéditos, generosamente puestos a nuestra disposición, de los que dimos cuenta.

Felipe Gómez de Vidaurre y Girón de Montenegro. Concepción, 1732. Jesuita, 1759. Deportado a Bolonia, cuando la expulsión de la Orden. Secularizado, 1773. Regresó a Chile y vivió en Concepción. En 1806 estaba en Quirihue. Autor de una *Historia Geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, terminada en 1789. II vols. (Tomos XIV y XV de la Colección de Historiadores de Chile, con prólogo de José Toribio Medina). En el primer tomo hace una descripción del país, estudia la historia natural de Chile y los caracteres y costumbres de los aborígenes. El segundo tomo está consagrado a la vida política y civil del reino más que a la militar. Describe Concepción, su territorio, sus costumbres, las influencias francesas del siglo XVIII. Murió en Cauquenes el 11 de enero de 1818. 361

Ottmar Wilhelm. *Historia de la medicina penquista*. En *Anales chilenos de Historia de la Medicina*. Año IV. Primer Semestre de 1962. ps. 103-131.

RECTORES Y SECRETARIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Rector:

Enrique Molina Garmendia, 23 de marzo de 1919 al 28 de abril de 1956.

Secretarios generales:

Carlos Soto Ayala, 1918-1921.

Luis David Cruz Ocampo, 1921-1935.

Félix Armando Núñez, 1935 - 1º octubre de 1945.

Avelino León Hurtado, 1º de octubre de 1945 - 21 de agosto de 1958.

Rector:

David Stichkin Branover, 28 de abril de 1956 al 27 de abril de 1962.

Secretarios generales:

Avelino León Hurtado, hasta el 21 de agosto de 1958.

Carlos Martínez Toledo, 23 de agosto de 1958 - 15 de junio de 1962.

Rector:

Ignacio González Ginouvés, 28 de abril de 1962 al 27 de abril de 1968.

Secretarios generales:

Carlos Martínez Toledo, hasta el 15 de junio de 1962.

Carlos Monreal Bello, 15 de junio de 1962 al 16 de octubre de 1968.

Rector:

David Stichkin Branover, 28 de abril de 1968 al 3 de enero de 1969.

Secretarios generales:

Carlos Monreal Bello, hasta el 16 de octubre de 1968.

Sergio Galaz Ulloa, desde el 16 de octubre de 1968.

Rector:

Edgardo Enríquez Frodden, desde el 4 de enero de 1969 hasta 1972.

Secretarios generales:

Sergio Galaz Ulloa, 16 de octubre de 1968 hasta 1970.

René Ramos Pazos, Secretario Subrogante desde el 22 de octubre de 1969 hasta la fecha, 1970.

Rector:

Carlos von Plessing, 1, I, 1973 - 2, X, 1973.

Secretario General:

René Ramos Pazos.

Rector:

Guillermo González Bastis, 2, X, 73 - 30, VI, 75.

Secretarios generales:

Ramón Domínguez Aguila

Gustavo Villagrán Cabrera.

Rectores:

Enrique Rochna Viola, 1, VII, 1975 - 15, I, 1980.

Guillermo Clericus Etchegoyen, 15, I, 1980.

Secretario General:

Gustavo Villagrán Cabrera.

Fuentes:

Datos proporcionados por el Secretario General de la Universidad de Concepción, don Sergio Galaz Ulloa, 1970.

Datos proporcionados por la Universidad de Concepción, 1970 - 1980.

RELACION DE LA PRENSA PENQUISTA

La prensa penquista se inicia en 1833, con *El Faro del Bío-Bío*. Pudiera decirse que coincide con la primera imprenta de que hay constancia en Concepción: la del Instituto Literario. Sin embargo, debemos dejar constancia que antes, en 1822, circularon dos proclamas del General Freire, General del Ejército del Sur. Pero no se sabe dónde se imprimieron, de manera que existe la posibilidad que ya en 1822 hubiera alguna imprenta en Concepción.

Cronológicamente, la prensa penquista (la que tuvo alguna vida) es la siguiente:

1833. *El Faro del Bío-Bío*. Periódico anual de ciencias, artes, política, literatura y comercio, que principió el 19 de diciembre de 1833 y que fue redactado por los médicos Luis Boché y Juan José Arteaga, el Coronel Quintana y don José Antonio Alemparte. También colaboró don Pedro Fernández Garfías. Fue impreso en la imprenta del Instituto Literario de Concepción (60 ejemplares de 2 páginas cada uno).

1842. *El Telégrafo de Concepción*. Periódico de dos veces por semana, redactado por don Ramón y don Félix Antonio Novoa y que principió el 15 de diciembre de 1842. Imprenta del Instituto Literario, 287 números.

1845. *La Patria*. Periódico sabatinal, consagrado al progreso de la industria y el comercio, que principió el 26 de junio de 1845 y que fue redactado por don Vicente Varas y don Adolfo Larenas. Imprenta del Instituto Literario. 100 números.

1845. *La Estrella del Sur*. Periódico redactado por don Manuel Novoa. Imprenta El Telégrafo. 3 números. ¿Una nueva imprenta penquista?

1845. *El Penquista*. Periódico político, literario y noticioso, redactado por don Ramón Novoa. Principió el 18 de septiembre de 1845. Imprenta Libertad. (¿Otra?). 104 números.

1846. *El Relámpago*. Periódico redactado por don Vicente Varas. Pocos números. Imprenta del Liceo (la antigua imprenta del Instituto Literario que ahora toma este nombre).

1849. *El Correo del Sur*. Periódico mercantil, literario y político de los sábados, que principió el 29 de septiembre de 1849 y fue redactado por don Adolfo Larenas, don Ramón Gil Navarro (argentino, de Catamarca, desterrado por Rosas y establecido en Concepción) y don Domingo Vico. Imprenta Correo del Sur.

1851. *La Unión*. Periódico político, semanal, gratis, que principió el 12 de febrero de 1851 y que fue redactado por don Adolfo Larenas y don Pedro Félix Vicuña y otros. Imprenta Correo del Sur. 27 números.

1851. *El Boletín del Sur*. Colección de decretos provisorios y demás documentos relativos a la revolución del 13 de septiembre del año 51 en Concepción. Periódico de 26 números, dirigido por don Adolfo Larenas y don Luis Pradel, que principió el 6 de octubre de dicho año y que forma un volumen distribuido en 3 libros con varias piezas agregadas. Entre ellas: a) proclama del General Cruz; b) proclama del mismo General al Ejército; c) proclama de las provincias del sur; d) proposiciones de paz dirigidas al General Bulnes por S. E. el Jefe Supremo don José María de la Cruz. Imprenta Correo del Sur.

1858. *El Correo del Pueblo*. Periódico de tres veces por semana, que principió el 12 de marzo de 1858, llevando por lema "Libertad de sufragio" y que fue redactado por don Ricardo Claro, don Aníbal Pinto, don Vicente Sanhueza, don Félix Novoa, don Juan Alemparte y otros. Imprenta...

1870. *El Alba*. Periódico literario, dominical, órgano de las aspiraciones y tendencias de la Sociedad Literaria de Concepción. Principió el 19 de junio y terminó el 30 de octubre de 1870. Imprenta El Comercio. Según don Virgilio Figueroa en su Diccionario Biográfico, este periódico fue fundado y redactado en gran parte por don Ramón Harriet Rodríguez.

1871-1876. *La Democracia Moderna*. Semanario comercial, político y social, que principió el 10 de mayo de 1871 y que según parece terminó el 17 de junio de 1876. Su programa está resumido en este lema: "La Democracia es una causa, no un partido". Y, sin embargo, principió proclamando la candidatura de Urmeneta y después siguió con la de Vicuña Mackenna. Su editor y redactor es don Ramón Harriet. 294 números. Imprenta Comercio.

1872. *La Igualdad*. Periódico popular, semanal, órgano de la Sociedad del mismo nombre. Imprenta Igualdad. 34 números.

1876. *La Industria Nacional*. Periódico semanal de los obreros que principió en diciembre de 1876 y que llevaba miras de continuar. Imprenta Obrera. 2 números (¿Acaso uno de los iniciadores de la prensa obrera en Chile?).

Los datos anteriores aparecen en la obra de don Ramón Briceño: *Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena*. Tomo I y II. El primer tomo,

366 Imprenta Chilena, Santiago, 1862; el segundo, Imprenta Nacional, Santiago, 1879. En julio de 1970, el Subdirector de El Sur, de Concepción, don Víctor Solar Manzano, nos envió una nota que aclara y complementa la historia de la prensa penquista. A ella nos remitimos:

1871-1879. *La Libertad Católica*. Periódico semidiario, que principió el miércoles 22 de noviembre de 1871 y que continúa publicándose, 1879. 711 números. Imprenta Amigos del País.

1862-1887. *La Tarántula*, periódico bisemanal, fundado el 5 de abril de 1862. Terminó con el N° 4.442, de 1° de enero de 1887. Desde el N° 1.030, de 1° de agosto de 1871, aparece con el título *La Revista del Sur*, desapareciendo la antigua Tarántula, que llegó hasta el N° 1.029 del jueves 27-VII-1871. Se suprimió el número del sábado 29 para aparecer el martes 1° como *La Revista del Sur*, que siguió con el carácter de interdiario, convirtiéndose después en diario.

1871. *La Libertad Católica* (bisemanal en su origen) se fundó el 22-XI-1871. Desde el N° 3.732 de 21-VIII-1871, apareció con el título *El País*.

1923-1970. *La Patria*, dejó de aparecer en mayo del año 1970.

1870. *El Alba*. Periódico semanal, fundado el 19-VI-1870. Terminó el 30-X-1870, con el N° 20. Sin pie de imprenta. 38 x 26. Biblioteca Nacional. P. V. 4-2 - (p. 1).

1849-1861. *El Correo del Sur*, interdiario, fundado el 29 de septiembre de 1849, terminó con la edición N° 1.504 del martes 31-XII-1861 (con el folio Año XI, N° 1.504). Siguió publicándose, sin solución de continuidad, y también como interdiario, a partir del martes 21-I-1862, con el mismo nombre de *El Correo del Sur* y con el folio: Año I, N° 1. En dicha edición de 21-I-1862, se dice: El gobierno ha retirado toda subvención a los periódicos de provincias que hasta ahora se habían estado percibiendo. El viejo *Correo* que percibía subvención oficial, acaba de morir. Pero hoy nace y vive el nuevo *Correo*, joven e independiente. Este nuevo *Correo* terminó definitivamente de publicarse en la edición N° 509 del sábado 20-V-1865, con el folio Año IV, N° 509.

1890-1891. *El Correo del Sur* (otro), dirigido por don Luis Serrano Arrieta, fundado en 1890 como órgano balmacedista. Se extingue con el N° 337 de 16-VIII-1891. El principal fundador y director de *El Sur* (cargo este último cuya responsabilidad se le asigna al procederse a la clausura del diario, en enero de 1891) es don Juan Castellón Larenas. En la empresa le acompaña un connotado grupo de radicales, entre otros don Víctor Lamas.

Don Andrés Lamas aparece, después de la revolución de 1891, como "primer propietario único del diario", el cual adquiere a don Juan Caste-

llón y demás dueños, para transferirlo, poco antes de morir, en 1901, a su hermano Aurelio Lamas Benavente (segundo propietario único). (Hasta aquí los datos del señor Solar.)

Con respecto a las revistas, debemos reseñar en primer término *Atenea*, revista mensual de ciencias, letras y artes, publicada por la Universidad de Concepción, la cual ha alcanzado un prestigio y trascendencia no sólo chilenos, sino americanos. Inició su publicación en 1924 y la ha continuado hasta la fecha con absoluta regularidad. Su propósito es el de dar "una visión completa y siempre actual de las actividades espirituales chilenas y americanas en primer lugar y luego la de los otros países del mundo".

Numerosas otras revistas regionales, de actividades literarias o mundanas, o de ambas cosas a la vez, tuvieron corta duración. En la década 1910-20 sobresale *Chanteclair*, donde hicieron sus primeras armas jóvenes literatos penquistas. En la portada, el incisivo lápiz de un experto dibujante (Jorge Infante Biggs) apuntaba la conocida silueta de algún o alguna conocida penquista y la letrilla asimismo escueta y cáustica, algunos la atribuían al eximio literato Abraham Valenzuela Torrealba. En la década del 30-40 aparecieron algunas revistas como *El Chuncho*, que dirigía don Luis Pirard, y *Mundo Social*, donde el joven Lisandro Martínez Serrano hacía irónicas anotaciones sobre nombres de libros y películas de actualidad, dando como autores y actores a conocidos personajes penquistas, las que dieron un tono de humor, no siempre bien recibido por los afectados, a estas publicaciones.

Se ha considerado a doña Rosario Ortiz, nacida en Concepción, 1827, apodada *La Monche*, como la primera mujer que escribió en periódicos penquistas. Ardiente partidaria del General De la Cruz, combatió a Manuel Montt, en la revolución de 1851 y, enrolándose como vivandera en el Ejército del sur, se batió en Loncomilla. En 1859 volvió a tomar las armas contra Montt, formando en las tropas revolucionarias de Alemparte. Colaboró en *El Correo del Pueblo* y en *Revista del Sur*. En el Cementerio de Concepción, en una modesta tumba, hay una lápida con el siguiente epitafio: "Aquí descansa La Monche, vivió. y murió por la Libertad. Un obrero".

PARA UNA CRONOLOGIA DE LA BENEFICENCIA PENQUISTA

La historia de la Beneficencia se remonta a la fundación del hospital en el siglo XVI. Cuando Alonso de Ribera inicia su primer gobierno, 1601, encontrábase en mísero estado, dedicado preferentemente a la atención de la tropa. Como un regalo de bodas a la ciudad, donde contrajo matrimonio, 1602, el Gobernador le obsequió un nuevo hospital: reedificó y restableció el antiguo, dotándolo de 30 camas, de medicinas, de cirujano, mayordomo, sacerdote y servidumbre. Para su mantención le regaló una viña y 1.000 ovejas. Preocupose extraordinariamente de que hubiese personal adecuado para la atención de los enfermos. En su segundo gobierno (1612-1617) mantuvo una activa correspondencia con don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, virrey del Perú, para obtener el envío a Chile de Monjes Hospitalarios de San Juan de Dios. Y horas antes de morir, dispuso se entregase a estos religiosos, que había hecho venir desde el Perú, la administración del Hospital Real de Concepción, 1616. Fue su último acto de Gobernante.

Entre los médicos coloniales, destácanse en Concepción, Francisco Maldonado de Silva, quien en 1627 fue procesado por la Inquisición, por judaizante. Y en el siglo XVIII, Dionisio Rocuant y Casaubart, francés, nacido en 1720, cirujano mayor del Real Ejército de la Frontera, 1767, administrador, 1773, de las boticas que los jesuitas tenían en Concepción, el cual, en febrero de aquel año, practicó la primera autopsia de que hay constancia escrita en Concepción.

A comienzos del siglo XIX, con motivo de una gran epidemia de viruelas que empezaba a desarrollarse en la ciudad, el Cabildo de Concepción acordó, 18-VIII-1808, pedir al Intendente que decretara la vacunación obligatoria, a lo que el magistrado accedió. Los enfermos fueron aislados en el barrio de Landa, al noroeste de Concepción. Fue necesario abrir una suscripción pública para atender el Lazareto.

Se dividió a la ciudad en tres barrios, que debían ser servidos respectivamente por los tres médicos que entonces ejercían la profesión en ella: Don Juan Chamorest; Don Juan Campos, cirujano del batallón de infantería, y Don Gabriel Tramón, cirujano del batallón de Dragones. La vacuna había sido introducida el año anterior en Chile por don Manuel Grajales. El

Intendente de Concepción. hizo traer de Santiago la cantidad necesaria para hacer las inoculaciones.

En el siglo XIX hicieron grandes donaciones al Hospital de San Juan de Dios don Juan de Mata Pradel y Silva y don Juan José Manzano y Bustamante, quien testó ante Verdugo, Concepción, 1847, dejando su cuantiosa fortuna, que incluía su hacienda Coipin, al mencionado establecimiento. Otro tanto hizo don Antonio Urrutia Mendiburu y Manzano. Fue asimismo ilustre benefactora del Hospital penquista doña Jerónima Urrutia Mendiburu y Manzano, nacida en Concepción, 1780, y fallecida soltera, quien legó al Hospital su gran fortuna, consistente entre otros bienes en la Tercera de Longaví; su padre, el maestre de Campo don José Urrutia y Mendiburu legó en 1804 la suma de ocho mil pesos (considerable para la época) para la construcción del hospital de mujeres de Concepción. Doña Juana Paula Urrejola de Méndez, donó el terreno y bienes para que se estableciera la casa de asilo de la Providencia. Y doña María Urrejola de Unzueta hizo otro tanto para que se estableciera el Colegio Salesiano, destinado a dar oficios prácticos a jóvenes de la clase obrera.

El Hospicio de Concepción tuvo valiosos legados de don Ignacio Aurelio Palma Izcue y su esposa doña Mercedes Caveró Egúquiza y don José Cardenio Avello, riquísimo agricultor de la zona y heredero de varios de sus hermanos, legó al finalizar el siglo XIX, su cuantiosa fortuna a las Juntas de Beneficencia de Concepción y Santa Juana.

La primera Junta de Beneficencia de Concepción fue organizada por un grupo de penquistas, dirigidos por un caballero de esmerada cultura y elevado espíritu: don Domingo Binimelis Andrade. La Junta se constituyó el 12 de julio de 1832 y estuvo compuesta, además del citado don Domingo, que la presidió, por los señores Pedro José del Río Cruz, Juan Ignacio Benítez y Merino y Lorenzo Plaza de los Reyes (cuñado este último de don Diego Portales). En la segunda mitad del siglo XIX se distingue en la Beneficiencia penquista el Dr. Nicanor Allende Pradel (1850-1916), médico en 1873 (Universidad de Chile), que ejerce con gran brillo y caritativo espíritu su profesión. En 1885 viaja a Europa, donde permanece largo tiempo perfeccionando sus estudios. A su regresó, fue llamado a desempeñar el cargo de Administrador del Hospital de Concepción. El Dr. Allende Pradel lo transformó: introdujo en él todos los modernos sistemas aplicados en Europa, organizó los pabellones aislados, totalmente desconocidos en nuestro país, y mejoró sus condiciones higiénicas. En muchas ocasiones, sus múltiples innovaciones debió costearlas de su propio peculio. Fue además uno de los fundadores de la Sociedad Médica de Concepción.

A mediados del pasado siglo se instaló el Hospital de Hombres, en el edificio que se le construyó en la calle Cochrane, al este de la ciudad (1856). Se atendía por término medio 114 enfermos. En el edificio del antiguo

370 hospital se radicó el Lazareto. En 1885 se construyó el Hospital de Mujeres, a continuación del anterior, con capacidad para 112 enfermas. Asimismo se ubicó el Hospicio frente a la entrada principal del ferrocarril.

El Cementerio fue construido en 1846, en la parte norte del cerro de Chepe, a orillas del Bío-Bío. La Casa de Huérfanos fue atendida por las Hermanas de la Providencia, traídas a Concepción por el Obispo Salas, en 1867. Educaban 200 niñas de la clase obrera.

En 1910 el Hospital de Mujeres constaba de seis salas, a cargo de los doctores Selim Concha, Miguel Campos Fuente Alba, Tomás Sanhueza Sanders y Arturo Brito. Y el de Hombres constaba con 4 grandes salas a cargo de los doctores J. Enríquez Allende, Exequiel Cardemil, Abraham Campos Carvajal y Federico Fisher. Los dos hospitales tenían pensionado y el médico interno de ambos era el Dr. Arturo Brito. (*Concepción en el Centenario Nacional*, ob. cit.). El Hospital de Niños *Leonor Mascayano* fue levantado en una hermosa colina al Oriente de Concepción, gracias a la munificencia y al abnegado espíritu de un grupo de damas, dirigidas por la muy ilustre cuyo nombre lleva.

Fueron muy estimadas en Concepción y en el sur del país los establecimientos clínicos particulares de los Dres. Ricardo Burmeister y Ricardo Burmeister Geswein; el de los Dres. Otto y Brito y la Clínica Alemana que dirigió, entre otros, el Dr. Martin.

Entre los grandes médicos penquistas de fines del pasado siglo y comienzos del actual, se destaca el Dr. Virginio Gómez González, quien a más de sus relevantes condiciones de facultativo, tiene el mérito de ser uno de los iniciadores de la idea de construir en Concepción un Hospital Clínico, junto con fundar una Universidad.

El moderno Hospital Clínico de Concepción, que lleva el nombre del recordado médico penquista don Guillermo Grant Benavente, construido en el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, hizo realidad el anhelo de los fundadores de la Universidad.

La Historia de la Medicina en Concepción —que no es lo mismo que la de la Beneficiencia— recuerda en el siglo XIX los nombres de los Dres. Fernando Ferrier (París, 1812); Osvaldo Aichel Caulier, fundador de la Sociedad Médica de Concepción; de los Dres. Andreas, Echeverría, Eduardo Burton, Juan Mac-Kay, Fernando López de Heredia, Moisés Cruz Quintanilla, Tomás Sanhueza Sanders, ya nombrado; Pablo Lafitte, Diego Bahamonde, Eliodoro Larenas Vásquez, Costa Pruneda, J. Henríquez, Samuel Guzmán, Pedro Villa Novoa, Exequiel Cardemil y Nicolás Fuenzalida, a más de los otros ya mencionados. *Una Historia de la Medicina penquista*, fue escrita por el recordado Dr. Ottmar Whilelm G.: ella abarca desde 1550 hasta 1940. (Anales chilenos de Historia de la Medicina de la Universidad de Chile y de la Sociedad Chilena de Historia de la Medicina.

Año IV. Primer Semestre de 1962, ps. 103-131). Cualquier omisión que 371
sobre los maestros de esta noble disciplina haya cometido en esta Historia y
una relación completa de los logros científicos obtenidos por los médicos
penquistas, podrá encontrar el interesado lector en ese notable ensayo.

INDICE

Prólogo	7
Al lector	13
PRIMERA PARTE: TRANSCENDENCIA NACIONAL DE CONCEPCION, 1550-1851.	15
CAPÍTULO I. COMIENZOS	17
1. Fundaciones, destrucciones, refundaciones. 2. Estructuras. 3. Primer Cabildo y primeros pobladores españoles. 4. Los aborígenes. 5. El Hábitat.	
CAPÍTULO II. CARACTERÍSTICAS	31
1. Residencia. 2. Habitación y palacio gubernamentales. 3. Actos públicos y medidas sociales de trascendencia nacional. 4. El Ejército en el reino de Chile. 5. Mujeres célebres en la Historia de Concepción.	
CAPÍTULO III. ASIENTO DE LA PRIMERA REAL AUDIENCIA. ¿FUE ENTONCES LA CAPITAL DE CHILE?	45
1. Creación. 2. Gobernadora política, militar y administrativa de Chile.	
CAPÍTULO IV. ESTAMPAS DEL VIEJO CONCEPCIÓN	49
1. Según Pedro de Valdivia. 2. Según el padre Alonso de Ovalle. 3. Según el padre Diego de Rosales. 4. Según Frezier. 5. Según La Pérouse (Nuevo Concepción). 6. Según el norteamericano J.E. Coffin. 7. Según reconstitución de Gabriel Guarda.	
CAPÍTULO V. LA GUERRA DE ARAUCO	57
1. Fundamento Jurídico de la Guerra de Arauco. 2. Alonso de Ribera impone una nueva táctica: La línea fortificada de la Frontera, 1601, 1612. Costos. 3. Reformas militares. 4. Cansancio de la Guerra: Dilemas. 5. El padre Valdivia y la guerra defensiva. 1611-1625. 6. Las paces de Quillín o del Marqués de Baides. 1641. 7. Los Parlamentos. La pacificación de la Araucanía. 8. Costo de la guerra de Arauco. 9. Tabla cronológica de los principales episodios militares ocurridos en la jurisdicción territorial de Concepción durante la guerra de Arauco.	

1. El Obispado de Concepción. 2. Los Corregimientos. 3. Los Obispos. 4. La Ordenanza de Intendentes, 1786. 5. El Cabildo de Concepción. 6. Las ciudades del Antiguo Obispado. 7. Las Asambleas provinciales republicanas.

CAPÍTULO VII. LAS CLASES SOCIALES EN EL CONCEPCIÓN COLONIAL Y HASTA MEDIO SIGLO XIX.

89

1. Concepto de clases: los españoles. 2. Una altiva aristocracia militar. 3. Catálogo de las familias troncales, siglos XVI, XVII y XVIII, según estudios genealógicos. Inglesas, francesas, norteamericanas, 1810-1850. 4. Estratos intermedios: españoles pobres y mestizos ricos. 5. Los mestizos. 6. Los indios. 7. Los negros. 8. Los indios esclavos.

CAPÍTULO VIII. EL CLERO, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

105

- A. EL CLERO. 1. Algunos Obispos de Concepción. 2. Características del Clero penquista. 3. La devoción mariana. B. LA ENSEÑANZA. 4. Reseña de la enseñanza primaria y la Compañía de Jesús. 5. Un Colegio para los naturales (mapuches). 6. Educación secundaria y escuelas particulares. 7. El Seminario de Nobles de Concepción y la Universidad pencopolitana. 8. El Instituto Literario de Concepción. 9. La enseñanza femenina. 10. La enseñanza militar. C. LA CULTURA. 11. Primeros intelectuales penquistas. 12. Lo que se leía en Concepción, 1620. 13. Las expediciones científicas. Crónicas de Viajeros. La Iconografía.

CAPÍTULO IX. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

133

1. La agricultura: mercenderos y encomenderos. Desarrollo Agrícola. 2. La Minería. 3. El Comercio. 4. Los hombres ricos de Concepción en la Independencia. 5. Los armadores y el comercio marítimo. 1810-1851.

CAPÍTULO X. TERREMOTOS Y CATÁSTROFES METEOROLÓGICAS

141

- Introducción. 1. Terremoto y maremoto de 8-II-1570. 2. Terremoto y maremoto de 15-III-1657. 3. Terremoto y maremoto de 25-V-1751. 4. Traslado de Concepción al Valle de la Mocha. 5. Terremoto y maremoto de 20-II-1835, llamado La Ruina.

CAPÍTULO XI. CONCEPCIÓN EN LA INDEPENDENCIA

151

1. Los clanes: realistas y patriotas. 2. Don Juan Martínez de Rozas. 3. Las primeras actuaciones de Rozas en Concepción, 1786-1805. 4. Los Clubes revolucionarios penquistas: Rozas y su clan. 5. O'Higgins y Concepción. 6. Los Serrano Alfaro y su clan familiar. 7. Clan en torno a los Prieto Vial. 8. Repercusión en Concepción del 18 de Septiembre de 1810. 9. Expedición auxiliar a Buenos Aires. 10. La capitulación de 1813. 11. Concepción en la lucha política de la anarquía. 12. Tabla cronológica de episodios militares ocurridos en la jurisdicción de Con-

cepción durante las campañas de la Independencia y de la Guerra a muerte.

CAPÍTULO XII. CONCEPCIÓN EN LA INDEPENDENCIA: EL CLERO	177
1. Disenciones. 2. El Clero realista. 3. El Clero patriota.	

CAPÍTULO XIII. SOBRE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN CONCEPCIÓN	185
1. Notificación previa. 2. La primera Acta de la Independencia en Concepción, 1º-I-1818.	

CAPÍTULO XIV. LOS MOVIMIENTOS OPOSITORES ENTRE 1810 Y 1830: LAS "JUNTAS" PENQUISTAS	191
---	-----

1. Actitud admonitoria de Concepción: no acepta gobiernos elegidos sin su participación, ni acuerdos adoptados sin su consentimiento. 2. Cabildo patriota de 1811: Revoca mandato a diputados realistas y elige la Junta Provincial penquista. 3. Conflicto entre el gobierno de Carrera y la Junta Provincial penquista. 4. Concepción se alza en armas. 5. Un convenio suspende las hostilidades. 6. Concepción en los finales de la administración O'Higgins. 7. Asamblea Provincial de Concepción, 30-XI-1822. 8. La Asamblea, en nombre de la "soberanía popular", elige a Freire: Concepción se alza en armas. 9. El Congreso de Plenipotenciarios, 30-III-1823: triunfo de la tesis penquista. 10. Actitud de Concepción en 1828. 11. La Asamblea Provincial de Concepción, 1829, niega la obediencia al Presidente y Vice-Presidente de la República y considera nulos los actos del Congreso. 12. Concepción ante al triunfo pelucón de Lircay.

CAPÍTULO XV. LA REVOLUCIÓN DE 1851: FIN DE LA PREPONDERANCIA POLÍTICA DE CONCEPCIÓN Y TRIUNFO DE SU LIBERALISMO Opositor	201
--	-----

1. Situación política de Concepción a fines de 1850. 2. Concepción elige candidato presidencial al General José María de la Cruz. 3. Penquistas que firmaron el Acta de Proclamación del General de la Cruz. Otra Acta de apoyo al gobierno. 4. El liberalismo santiaguino hace suya la candidatura penquista. 5. El ideario político del General de la Cruz. 6. La contienda presidencial de 1851 y la Revolución del 51. 7. Consecuencias políticas de la Revolución de 1851.

SEGUNDA PARTE: CIENTO VEINTE AÑOS DE HISTORIA REGIONAL: 1851-1970	213
---	-----

CAPÍTULO I. INICIACIONES	215
--------------------------	-----

1. Aislamiento y depresión. 2. La extensión territorial y la Demografía. 3. Gobierno provincial y municipal. 4. Administración de Justicia. 5. La Diócesis penquista. 6. Orelie Antoine I. 7. San Sebastián de Yumbel, devoción de los penquistas.

378	CAPÍTULO II. ADELANTOS MATERIALES Y DEFENSA MILITAR	229
	1. Alumbrado. 2. Vías férreas. 3. Caminos. 4. Navegación del Bío-Bío. Puentes. 5. Transporte Aéreo. 6. Apostadero Naval de Talcahuano. 7. Defensa militar.	
	CAPÍTULO III. LA ENSEÑANZA.	235
	1. Liceo de Concepción. 2. Cursos de Leyes. 3. Seminario. 4. Colegios particulares. 5. La Enseñanza femenina.	
	CAPÍTULO IV. PROGRESO LOCAL	239
	1. Urbanización. 2. Club Concepción. 3. Club de Señoras. 4. El Cuerpo de Bomberos. 5. Banco de Concepción. 6. Colegios Profesionales. 7. Los Hipódromos. 8. Los primeros teatros. 9. La Sociedad Empleados de Comercio y otros centros sociales. 10. Actividades benéficas particulares. 11. Munificencia. 12. La Prensa. 13. Palacios y parques. 14. Estampas del Nuevo Concepción.	
	CAPÍTULO V. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1851-1970	255
	1. La Agricultura. 2. Las Industrias. 3. Los Bancos regionales. 4. El Comercio.	
	CAPÍTULO VI. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DESDE 1851 a 1970	263
	1. De la sociedad colonial a la republicana. 2. Las familias del siglo XIX y cuadro social de 1900. 3. La clase media y su consolidación. 4. El proletariado y su lucha.	
	CAPÍTULO VII. TERREMOTOS Y CATÁSTROFES METEOROLÓGICAS	275
	1. El tornado de mayo de 1934. 2. El terremoto de 24-1-1939. 3. Los terremotos de 21 y 22-V-1960.	
	CAPÍTULO VIII. ACTIVIDAD POLÍTICA Y CÍVICA, 1851-1970	277
	1. Repercusión de la Revolución de 1859 en Concepción. 2. Concepción ante la muerte del Coronel Zañartu. El problema de los cementerios. 3. La actividad política: radicalismo, liberalismo y otras tendencias. 4. Concepción ante la Guerra del Pacífico. 5. La revolución del 91. 6. La revolución de la marinería en Concepción (1931).	
	CAPÍTULO IX. LA VIDA COTIDIANA	291
	Los juegos de equitación. Las carreras a la chilena. El Concepción Paperchase Club. La rayuela. El remo y la vela. El box. El tenis. El golf. El fútbol y sus clubes. El tiro al blanco. La caza y la pesca. Las cartas. Los billares. Representaciones teatrales. Costumbres, modas.	
	CAPÍTULO X. UNIVERSIDAD Y CULTURA	297
	1. La Universidad de Concepción. 2. Desarrollo universitario regional. 3. Vida intelectual y artística.	

ANEXO: CONCEPCION Y LA REGIONALIZACION

315

APENDICES Y CATALOGOS

321

1. Alcaldes. 2. Corregidores. 3. Obispos. 4. Intendentes. 5. Parlamentarios. 6. Colegiales distinguidos, 1718-1813. 7. Penquistas presos por los realistas en la Quiriquina. 8. Desterrados penquistas en Juan Fernández. 9. Primero cadetes militares. 10. Rectores titulares del Liceo de Concepción. 11. Cronistas, historiadores y científicos que se han ocupado de Concepción. 12. Rectores y Secretarios Generales de la Universidad de Concepción. 13. Relación cronológica de la Prensa penquista. 14. Cronología de la Beneficencia.

Escudo de Concepción	16
Busto de D. Pedro de Valdivia. Escultura	18
La Costa de Concepción, Grabado de Bry, 1602	23
Escenas araucanas. Grabado al acero. Frezier	26
El juego de la Chueca. Grabado acero. Frezier	26
La antigua Concepción. Grabado al acero. Guedeville	29
Don García Hurtado de Mendoza. Oleo, Lima	33
El Cabildo de Concepción. Siglo XVIII. Planta	37
Alonso de Ribera, grabado. Ovalle	38
Armas españolas. Fotografía Museo Histórico	41
Reconstitución pictórica muerte de Valdivia. Oleo	41
Viejo-Fuerte de Penco. Litografía	42
Detalle del blasón de España en el Fuerte de La Planchada. Foto	42
Plano de Concepción de Penco. Frezier	48
Asalto al fuerte de Penco. Grabado Ovalle	54
Alonso de Ercilla y Zúñiga. Grabado. Moreno Tejada	60
El Marqués de Baides. Grabado Ovalle	66
Escenas de la Guerra de Arauco. Grabado en cobre	70
Los Parlamentos. Gay	70
El camino de Puchacay. Gay	76
El camino de Hualqui. Litografía. Gay	82
Don Ambrosio O'Higgins. Medalla. Casa de Moneda	84
El Duque de San Carlos. Oleo Museo Histórico	93
Vecinos de Concepción. Grabado acero. La Pérouse	96
Colegio de La Concepción. Grabado acero. Ovalle	117
Imagen de la Virgen de La Candelaria, 1603. Foto	120
Imagen de la Inmaculada. Catedral. 1676. Foto	120
Imagen de la Virgen del Boldo. Trinitarias. Foto	120
Imagen de la Virgen del Carmen. 1642. Foto	120
Trajes de penquistas. Dibujo de Mdme. Lesc.	124
La Virgen de las Nieves. Grabado acero. Ovalle	126
La Virgen de las Nieves. Escultura, 1568	127
La Nueva Concepción del Valle de La Mocha. Acuarela	143
Plano del Nuevo Concepción. Dibujo	145
El Mariscal Don Luis de la Cruz y Goyeneche. Oleo	148
D. Antonio Urrutia y Manzano. Oleo	153

D. Esteban Manzano de la Sota. Oleo	153
D. Juan Martínez de Rozas. Oleo	155
El Coronel realista Ordóñez. Oleo	159
Concepción en 1816, pintado por Luis Choris	162
Talcahuano en 1793. Acuarela del Viaje de Malaspina	165
El Acta de la Independencia. Reproducción	169
El Primer Congreso Nacional. Oleo	171
Don Bernardo O'Higgins. Grabado en cobre	184
El Sitio de Talcahuano en 1817. Plano. Dibujo	188
Campamento de O'Higgins en Talcahuano. Plano. Dibujo	189
Don Miguel Zañartu y Santa María. Oleo	190
Don Ramon Freire y Serrano. Oleo	193
Don Joaquín Prieto y Vial. Dibujo de Desmadryl	198
Don Manuel Bulnes Prieto. Dibujo de Desmadryl	198
El General Don José María de la Cruz. Oleo	202
El Bío-Bío. Litografía. Dumont d'Urville	207
Plano de Concepción, 1856	228
Plaza de la Independencia, 1865. Foto	228
Talcahuano, grabado de Alexis	234
Don Anibal Pinto. Oleo	236
La pila de la Plaza. Grabado en madera	240
Concepción en 1870. Grabado en madera	251
Interior de la Catedral. Grabado en madera	251
La Provincia de Concepción en 1862. Dibujo	257
Lota. Dibujo	257
Tomé en 1870. Grabado en madera	259
Lota en 1870. Grabado en madera	259
Coronel-Minas de Carbón. Grabado en madera	262
Coronel-Vista General. Grabado en madera	262
Don Diego José Benavente. Grabado	265
¡Así cayeron las Torres de Concepción! Foto	274
Don Virginio Gómez González. Oleo	288
El Obispo Don José Hipólito Salas. Foto.	288
Don Carlos Castellón. Foto	288
Don Pedro del Río Zañartu. Foto	288
Don Gonzalo Urrejola Lavanderos. Foto	289
Don Víctor Lamas. Oleo	289
Don Enrique Molina. Oleo	299
Medallas Conmemorativas. Foto	303
La Bahía de San Vicente. Litografía coloreada	304
Concepción actual. Foto	310
Palacio de los Tribunales y Centro. Foto	310
Barrio Universitario. Foto	310
Dichato. Foto	311
Coronel. Foto	311
Coronel. Foto	311

382	Lota. Foto	312
	Huachipato. Foto	312
	Huachipato. Foto	312
	Tomé. Foto	313
	El Bío-Bío. Foto	313
	Riberas del Bío-Bío. Foto	313
	Mapa de la VIII Región	316